PROSPECTO DE INFORMACIÓN
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
Marzo de 2024

Emisor: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P ("Surtigas", el "Emisor" la "Gasificadora", la "Compañía", la "Empresa" o la "Sociedad").
NIT: 890.400.869-9
Domicilio Principal: Avenida Pedro de Heredia Calle. 31 No. 47-30 Cartagena, Colombia
Actividad Principal del Emisor: La sociedad tiene como objeto social la prestación de actividades asociados a los servicios públicos, de tipo domiciliario o actividades asociados a los mismos, dentro del sector de energía y gas combustible, entre otros servicio público esencial domiciliario de distribución de gas combustible por red y/o cualquiera de sus actividades complementarias o conexas incluyendo la actividad de importación y comercialización de gas combustible en cualquier forma, así como de energía eléctrica, incluyendo generación, distribución y comercialización, en todo el territorio nacional y en el extranjero.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	
Clase de Valor:	Bonos Ordinarios (en adelante los "Bonos")
Número de Series:	Cuatro (4) series: Serie A, Serie B, Serie C y Serie D
Plazos de Redención:	Entre uno (1) y treinta (30) años
Calificación de Riesgo de la Emisión:	AAA otorgada por Fitch Ratings Colombia

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BONOS	
Monto Total de la Emisión:	Trescientos treinta mil millones de Pesos (COP 330,000,000,000)
Valor Nominal:	Un millón de Pesos (COP 1,000,000), para cada uno de los Bonos de las series A, B y C al momento de la Emisión y mil (1,000) UVR para cada uno de los Bonos de la serie D al momento de la Emisión
Mercado al que se dirigen los Bonos:	Mercado Principal
Destinatarios de la Oferta:	Público inversionista en general
Tipo de Oferta:	Oferta Pública
Ley de Circulación:	A la orden
Precio de Suscripción:	Ver numeral 17 del Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información
Cantidad de Bonos a Ofrecer:	Será el resultado de dividir el monto ofrecido de la Emisión en cada Aviso de Oferta Pública, sobre el Valor Nominal de cada Bono ofrecido
Derechos que incorporan los Bonos:	Percibir los intereses y el reembolso del capital de conformidad con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo, el Reglamento de Emisión y Colocación y el presente Prospecto de Información
Modalidad de inscripción:	Inscripción normal en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE")
Inversión Mínima:	La inversión mínima será la equivalente al valor de diez (10) títulos, es decir diez millones de Pesos (COP 10,000,000) para las series denominadas en pesos o diez mil (10,000) UVR para la serie denominada en UVR
Tasa Máxima de Rendimiento, Tasa de Rendimiento Ofrecida y Tasa Cupón:	Ver sección Rendimiento y Tasa Cupón de los Bonos en el numeral 12 Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información
Comisiones y gastos conexos:	Ver numeral 20 del Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información
Bolsa donde estarán Inscritos los Bonos:	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Plazo de Colocación:	Ver numeral 4 del Capítulo II de la Primera Parte del presente Prospecto de Información
Vigencia de la Oferta:	La Vigencia de la Oferta de cada uno de los Lotes de la Emisión será fijada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas
Estructurador:	Corporación Financiera Colombiana S.A. (en adelante "Corficolombiana") como Agente Líder Estructurador y Corredores Davivienda S.A. (en adelante "Corredores") como agente Co–Estructurador (en adelante "los Estructuradores")
Agentes Líderes Colocadores:	Corporación Financiera Colombiana S.A y Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
Otros Agentes Colocadores:	Serán los que se incluyan en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente.
Representante Legal de Tenedores de Bonos:	Fiduciaria Central S.A.
Administrador de los Bonos de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A.
Fecha de actualización de la Información del Prospecto de Información:	La información financiera del Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2023
Código de Gobierno Corporativo:	A la Fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta con un Código de Gobierno Corporativo el cual puede ser consultado en su página web www.surtigas.com.co. El Emisor efectuará de conformidad con la Circular Externa 029 de 2014 el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas el cual se podrá consultar en la página web www.superfinanciera.gov.co y en la página web de la Sociedad www.surtigas.com.co

Agente Líder Estructurador y Agente Líder Colocador	**Co- Estructurador y Agente Líder Colocador**	**Representante Legal de Tenedores de Bonos**

Otros Agentes Colocadores	**Administrador de la Emisión**	**Agente Administrador de la Subasta**

<u>ADVERTENCIA</u>

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, LOS ESTRUCTURADORES, O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LOS VALORES INSCRITOS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LOS VALORES O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. O SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE VALORES ACERCA DE LOS VALORES INSCRITOS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.

TABLA DE CONTENIDO

1. AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS GENERALES 7
2. GLOSARIO GENERAL 13
3. GLOSARIO GENERAL DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA 21
PRIMERA PARTE – DE LOS BONOS ORDINARIOS 25
CAPÍTULO I – CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN.....25
1. CLASE DE VALOR OFRECIDO 25
2. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES 25
3. LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA 25
4. MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 26
5. DENOMINACIÓN 26
6. VALOR NOMINAL 26
7. CANTIDAD DE BONOS A OFRECER 26
8. INVERSIÓN MÍNIMA 26
9. MODALIDAD DE EMISIÓN DE LOS BONOS 27
10. PLAZO DE REDENCIÓN DE LOS BONOS 27
11. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 27
12. RENDIMIENTO Y TASA CUPÓN DE LOS BONOS 29
13. PERIODICIDAD Y MODALIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES 31
14. REGLAS PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES 32
15. PLAN DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL 33
16. PREPAGO 33
17. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 34
18. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES 36
19. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS ORDINARIOS 37
20. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS DE TODO TIPO QUE OBLIGATORIAMENTE HAYA DE DESEMBOLSAR EL INVERSIONISTA 37
21. BOLSA DE VALORES DONDE ESTÁN INSCRITOS LOS BONOS 37
22. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN 37
23. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS INVERSIONISTAS 37
24. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA 38
25. ENTIDAD QUE ADMINISTRARÁ LA EMISIÓN 38
26. OPERATIVIDAD DEL MECANISMO DE EMISIÓN DESMATERIALIZADA 38
27. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS 40
28. OBLIGACIONES DEL EMISOR 42
29. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS 42
30. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS 46
31. SUBORDINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES 48
32. CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN 48

CAPÍTULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS 49
1. RÉGIMEN DE INSCRIPCIÓN 49
2. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA 49
3. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA 49
4. PLAZO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS Y VIGENCIA DE LA OFERTA 49
5. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN 50
6. MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN DE LA EMISIÓN 52
7. MERCADO SECUNDARIO 54
8. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN 54
9. MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO 55
10. REAPERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS 55
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR 56
CAPÍTULO I – INFORMACIÓN GENERAL DE SURTIGAS S.A. E.S.P. 56
1. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN 56
2. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LAS OFICINAS DEL EMISOR 58
3. OBJETO SOCIAL 58
4. ENTE ESTATAL QUE EJERCE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR Y FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN QUE LE APLICA AL NEGOCIO DE DESARROLLO Y OPERACIÓN 60
5. RESEÑA HISTÓRICA 61
6. COMPOSICIÓN ACCIONARIA 63
CAPÍTULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR 64
1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR 64
3. PERSONAL DIRECTIVO DEL EMISOR 71
4. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO 73
5. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORIA FISCAL SOBRE LA ENTIDAD 74
6. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE MIEMBROS DE JUNTA Y DIRECTIVOS 75
7. SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR 75
8. SOCIEDADES SUBORDINADAS 75
9. RELACIONES LABORALES 76
CAPÍTULO III - ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR 78
1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA EL EMISOR 78
2. DEPENDENCIA DE PRINCIPALES PROVEEDORES 79
3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR 79
CAPÍTULO IV - INFORMACIÓN FINANCIERA DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P. 86
1. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR 86
2. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES 86
3. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES 87
4. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS 87
5. GENERACIÓN DE EBITDA 88
6. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL 88
7. EMPRÉSTITOS U OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES 88
8. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR 89

9. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE ACTIVOS 100
10. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE LOS ACTIVOS 100
11. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN....101
12. ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS 101
13. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD....101
14. PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL 101
15. OPERACIONES CON VINCULADAS, ACCIONISTAS Y/O ADMINISTRADORES 101
16. RELACIÓN DE CRÉDITOS AL PERSONAL....103
17. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL 103
18. OBLIGACIONES FINANCIERAS 103
19. PROCESOS JUDICIALES 106
20. VALORES INSCRITOS EN EL RNVE....107
20.1 TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR....107
21. GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS 108
22. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR....108
CAPÍTULO V - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR 110
1. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA....110
2. RESULTADOS DEL BALANCE 110
3. COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS....116
4. PASIVO PENSIONAL....123
5. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES DE TASA DE CAMBIO 123
6. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA 123
7. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD 123
8. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 124
9. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL....124
10. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO....125
CAPÍTULO VI – ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR 126
1. INDICADORES FINANCIEROS 126
2. RESUMEN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS 126
CAPÍTULO VII – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR 130
1. FACTORES MACROECONÓMICOS....130
3. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE 132
4. DEPENDENCIA EN UN SÓLO SEGMENTO DE NEGOCIO 132
5. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR OCASIONADAS POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES 132
6. AUSENCIA DE MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS 132
7. AUSENCIA DE HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR....132

8. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS 133
9. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES 133
10. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO 133
11. CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS 134
12. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR 134
13. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL EMISOR 135
14. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR 135
15. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR135
16. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO 135
17. IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR 139
18. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES 139
19. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA 139
20. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO, TALES COMO FUSIONES, ESCISIONES U OTRAS FORMAS DE REORGANIZACIÓN; ADQUISICIONES, O PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN Y/O CONCURSO DE ACREEDORES. 139
21. FACTORES POLÍTICOS 139
22. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES 140
23. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS 140
TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES 141
1. CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR 141
2. CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 141
3. CERTIFICADOS BANCAS DE INVERSIÓN 141
4. CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS 141
5. CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL LEY 964 DE 2005 141
CUARTA PARTE – ANEXOS 142
1. ANEXO 1 - CALIFICACIÓN 142
2. ANEXO 2 – ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR 142

1. AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS GENERALES

1.1. Notificación general a Inversionistas

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del Inversionista, acerca del Emisor y de la Oferta Pública de los Bonos. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles Tenedores de Bonos interesados, en la realización de su propia evaluación de la Emisión y colocación de los Bonos. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normatividad aplicable. No obstante, lo anterior, el mismo no pretende contener toda la información que un posible Tenedor de Bonos pudiera eventualmente requerir. La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y para tomar sus propias decisiones, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento. Salvo que se indique lo contrario, la fuente de las cifras y de los cálculos incluidos en este Prospecto de Información, es el Emisor.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor, ni de los Estructuradores, ni de los Agentes Líderes Colocadores, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor ni sus asesores tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, asesores o empleados como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

Los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores y los Agentes Colocadores por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor, los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores y los Agentes Colocadores no han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información, y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida

dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas. Si alguien suministra información adicional o diferente, no debe otorgársele validez alguna.

Los potenciales Tenedores de Bonos deberán asumir que la información financiera de este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de los Bonos en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

1.2. Notificación a Inversionistas sobre información financiera y Estados Financieros del Emisor

Los estados financieros del Emisor han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés.

1.3. Autorizaciones de los órganos competentes del Emisor y de las autoridades administrativas, impartidas al Emisor para la Emisión y colocación

1.3.1 De los órganos competentes del Emisor:

De acuerdo con los Estatutos Sociales del Emisor, la emisión y colocación de los Bonos fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor en reunión celebrada el 15 de julio de 2022, tal y como consta en el Acta N°384. El Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos fue aprobado por la Junta Directiva bajo el mecanismo establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, tal y como consta en el Acta N° 408 del 12 de enero de 2024.

Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó a los representantes legales del Emisor para que actuando conjunta o separadamente, tengan la facultad de:

1. Directamente o por medio de apoderado, suscribir, tramitar, gestionar y adelantar todos los actos, contratos y trámites asociados, conexos o necesarios para adelantar la Emisión, colocación y la oferta pública de los Bonos. Dentro de tales actos, contratos y trámites se encuentran incluidos de manera enunciativa pero no limitados a ellos, los siguientes:

a. Llevar a cabo todos los trámites necesarios para solicitar la inscripción de la Emisión en el RNVE y en la bvc y obtener las autorizaciones gubernamentales que se requieran para adelantar la Emisión;

b. Negociar y suscribir todos los actos y contratos asociados a la Emisión, tales como los contratos con el Administrador de los Bonos de la Emisión, la Sociedad Calificadora de Valores, la sociedad fiduciaria que actúe en calidad de representante legal de tenedores de bonos, la bvc, los agentes colocadores, solicitar la inscripción de los Bonos y de la Emisión en el RNVE y en la bvc, redactar y aprobar el presente Prospecto de Información, otorgar y suscribir el macrotítulo representativo de la Emisión, suscribir y publicar los Avisos de Oferta o Avisos de Apertura del Libro de Ofertas, y celebrar cualquier otro acto o contrato a que haya lugar y que sea necesario para realizar la Emisión, oferta y colocación de los Bonos;

c. Designar a los agentes colocadores;

d. Implementar el procedimiento para efectuar la oferta pública de los Bonos que serán emitidos pudiendo, entre otras, definir el número de lotes en que se ofrecerán en la Emisión, así como su plazo, las series y sub-series a ofrecer, el rendimiento, periodicidad de pago de los intereses, la definición porcentual de los objetivos económicos y financieros de la Emisión, etc., siempre que ello se realice dentro de los lineamientos establecidos en el Reglamento;

e. Implementar el procedimiento para ofrecer, mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, los saldos de Bonos que no sean colocados en la oferta pública correspondiente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento y en el Prospecto de Información;

f. Definir y establecer las reglas generales para la colocación, el mecanismo de colocación (demanda en firme, subasta holandesa o construcción de libro de ofertas) y seleccionar el diario y/o los diarios en los que se hará la publicación de los avisos de oferta pública, en los términos previstos en el Reglamento;

g. Definir las condiciones financieras finales de los Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a, la tasa máxima de rendimiento, la tasa de rendimiento ofrecida, las tasas de corte, los montos a adjudicar por sub-serie, y las demás condiciones financieras que deban definirse al momento de la oferta y de la adjudicación, todo de conformidad con las condiciones de mercado vigentes para la Emisión y los límites establecidos en el Reglamento y el Prospecto de Información.

2. Resolver las dudas que se presenten en relación con la interpretación y aplicación del Reglamento y del presente Prospecto de Información, efectuar las modificaciones de carácter no esencial que se consideren necesarias y que tengan que ver con la obtención de la autorización de la Emisión y, en general, ejecutar todas las actividades necesarias en relación con la Emisión, colocación y suscripción de los Bonos.

3. Ejercer todas las facultades señaladas en los contratos relacionados con la Emisión en relación con el representante legal de los tenedores de los Bonos, la bvc, Deceval y en general todo aquello que resulte necesario para el desarrollo de la Emisión.

1.3.2 De autoridades administrativas

La inscripción de la Emisión en el RNVE y la autorización de su Oferta Pública fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante Resolución No. 0512 del 18 de marzo de 2024, ejecutoriada el 22 de marzo de 2024.

1.4. Otras ofertas de valores que esté adelantando el Emisor en forma simultánea con la de la presente Emisión

El Emisor no tiene otras ofertas públicas o privadas de valores vigentes o en trámite en forma simultánea con la presente Emisión.

El Emisor tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

1.5. Personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información son:

Por parte del Emisor:

Santiago Mejia Medina
Cargo: Gerente General
Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 47-30 Cartagena, Colombia
Tel: 57 5 6723200
Correo electrónico: Santiago.mejia@surtigas.co

Julieth De Jesus Guzman Puello
Cargo: Directora de Planeación
Avenida Pedro de Heredia Calle 31 No. 47-30 Cartagena, Colombia
Tel: 57 5 6723200
Correo electrónico: Julieth.guzman@surtigas.co

Por parte de los Estructuradores:

Paola Mouthon Barrero
Cargo: Director Ejecutivo Banca de Inversión
Cra 13 No. 26-45 Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: 57 1 2863300
Correo electrónico: paola.mouthon@corficolombiana.com

Sandra Lucía Castro Rodríguez
Cargo: Gerente Mercado de Capitales
Carrera 7 No. 71- 52 Torre B Piso 16, Bogotá, Colombia.
Teléfono 57 1 3123300
Correo electrónico: scastro@corredores.com

1.6. Información sobre las personas que han participado en la valoración de pasivos o activos del Emisor

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información, no se requirió la realización de procesos de valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor, que se hayan tenido en cuenta para el reporte de la información que se incluye en este Prospecto de Información.

Los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores no participaron en la valoración de activos o pasivos del Emisor que hayan sido tenidos en cuenta para reportar la información financiera del Emisor. Los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores simplemente se basaron en la información suministrada por el Emisor para hacer el análisis pertinente de la presente Emisión.

1.7. Información sobre vinculaciones entre el Emisor y sus asesores de la Emisión o sus participantes

Corficolombiana S.A., directamente no tiene ninguna participación o injerencia en la sociedad Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos., pero advierte que tiene una participación accionaria correspondiente al 50.88% en Promigas S.A. E.S.P., sociedad matriz del Emisor, con una participación directa de 34.87% y una participación indirecta de 16.01%.

Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa no tiene ninguna participación accionaria directa o indirecta en Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos.

1.8. Interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los valores

Los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores y los Agentes Colocadores, tienen un interés directo que depende de la colocación de los Bonos, toda vez que de esta depende el valor de la comisión a cobrar al Emisor por el éxito de la colocación.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

1.9. Información sobre la existencia de alguna autorización previa para participar en la oferta de los Bonos objeto del Prospecto de Información

Este Prospecto de Información no establece ninguna autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la Oferta Pública de los Bonos; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar y obtener, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

1.10. Advertencia

Este Prospecto de Información no constituye por sí solo una oferta, ni una invitación por o a nombre del Emisor, los Estructuradores y Agentes Líderes Colocadores o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos de que trata el mismo.

Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocios del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocios del mismo Emisor.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada a 30 de septiembre de 2023.

Los Bonos no se encuentran amparados por el Seguro de Depósito de FOGAFIN.

2. GLOSARIO GENERAL

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, el(los) Aviso(s) de Oferta Pública o el(los) Aviso(s) de Apertura del Libro de Ofertas y el Reglamento, los términos que se incluyen en el presente glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información o en el(los) Aviso(s) de Oferta de la presente Emisión aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

Administrador de los Bonos de la Emisión: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. "Deceval", entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Piso 12, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que el Emisor designe posteriormente, para realizar la custodia y administración y para actuar como agente de pago de la Emisión. Así mismo ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y en la carta de compromiso suscrita para estos efectos. El Administrador de los Bonos de la Emisión actuará en calidad de administrador de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010 y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

Administrador del Libro de Ofertas: Será la bvc, quien tendrá las funciones establecidas para estos efectos en el Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010 y en el presente Prospecto.

Agente(s) Colocador(es): Se refiere a todos los demás agentes que junto con Agentes Líderes Colocadores realizarán la labor de promoción y colocación de la Emisión.

Agentes Líderes Colocadores: Son Corporación Financiera Colombiana S.A. y Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa

Amortización de Capital: Es el pago efectivo del capital representado en los Bonos por parte del Emisor a los Tenedores de Bonos, el cual deberá realizarse para cada sub-serie de la Emisión de acuerdo con lo definido en este Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Anotación en Cuenta: Es el registro que efectúe el Administrador de los Bonos de la Emisión de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas de depósito, el cual será llevado por el Administrador de los Bonos de la Emisión y será constitutivo del respectivo derecho.

Asamblea General de Accionistas: Es la Asamblea General de Accionistas del Emisor.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Es la reunión de los Tenedores de Bonos con el quórum y en las condiciones previstas en el presente Prospecto, en el Decreto 2555 de 2010, en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Externa 029 de 2014 de la SFC, así como las normas que los complementen, modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiere la SFC.

Aviso de Apertura del Libro de Ofertas: Para el mecanismo de adjudicación mediante la construcción del Libro de Ofertas exclusivamente, es un aviso de apertura de Libro de Ofertas publicado en la versión electrónica o impresa de un diario de amplia circulación nacional y en el Boletín Diario de la bvc, esto último a elección del Emisor, en el cual se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de los mismos y en donde se incluirán las características de los Bonos, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Aviso de Oferta Pública: Es cada uno de los avisos que sean publicados por el Emisor en la versión impresa o electrónica del diario La República y/o El Tiempo y/o Portafolio, o en algún otro diario de amplia circulación nacional en su versión física o electrónica, y en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. bvc y/o cualquier otro medio idóneo a criterio de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, en el cual se ofrezcan los Bonos a los destinatarios y en donde se incluyen las características de los mismos de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. La publicación de los Avisos de Oferta Pública de la Emisión posteriores al primero, podrá efectuarse también a través del Boletín Diario de la bvc. Para los avisos publicados en el Boletín Diario de la bvc se entenderá como fecha de publicación, la fecha en que dicho boletín esté disponible al público, la cual debe coincidir con la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública en los diarios de circulación nacional, en caso de publicarse simultáneamente a través de ambos medios.

Bolsa de Valores de Colombia o bvc: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., cuyo objeto es la organización, reglamentación y explotación de los establecimientos mercantiles y sistemas electrónicos destinados a la negociación de toda clase de valores, divisas y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan el mercado de capitales.

Bono: Valor que incorpora una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del Gobierno.

Bonos Ordinarios o Bonos: Son valores de contenido crediticio correspondientes a la presente Emisión de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P, que se encuentran inscritos en el RNVE y en la bvc, a los que se refiere el presente Prospecto de Información que emita el Emisor y coloque a través de la Oferta Pública dirigida al Mercado Principal en los términos del presente Prospecto de Información.

Calificación de la Emisión: Es la opinión independiente y profesional que emite una Sociedad Calificadora de Valores, sobre la capacidad del Emisor para pagar el capital y los intereses de los Bonos en forma oportuna. Para tal fin, las Sociedades Calificadoras de Valores desarrollan sus propios estudios, análisis y evaluaciones del Emisor y de la Emisión.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la “SFC” y la norma que la modifique, sustituya o adicione.

Código de Gobierno Corporativo: Es el Código de Gobierno Corporativo del Emisor que se encuentra disponible en su página web https://www.surtigas.com.co/.

Construcción del Libro de Ofertas: Mecanismo según el cual el Emisor puede determinar el precio, la distribución y asignación de los Bonos a emitir y el tamaño de la Emisión a través del mercadeo, la

promoción preliminar de los Bonos y la recepción y registro de órdenes de demanda en el libro de ofertas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas.

COP, Pesos o $: Es la moneda de curso legal de la República de Colombia, pesos colombianos.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística o la entidad que le reemplace en sus funciones.

Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del Mercado de Valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Demanda en Firme: Es el mecanismo de colocación en el que los Inversionistas se limitan a indicar la cantidad de valores que están interesados en suscribir a una Tasa de Rendimiento Ofrecida determinada por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública o de forma separada, en la fecha de la respectiva Oferta Pública en los boletines que para el efecto tenga establecidos la bvc, según se determine en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Depositante Directo: Es cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión aprobado por la SFC, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos, festivos y los días en que los bancos por cualquier circunstancia estén obligados a cerrar en la República de Colombia.

DÓLAR, O US$: Es la moneda de curso legal de Estados Unidos de Norteamérica, dólares estadounidenses.

Emisión: Es el conjunto de Bonos que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información, con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado de Valores de la República de Colombia.

Emisión Desmaterializada: Es la Emisión que no requiere la expedición de valores físicos y cuya administración se ha encargado al Administrador de los Bonos de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, que es el documento que legitima al Tenedor de Bonos para ejercer los derechos políticos y patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento es expedido por el Administrador de los Bonos de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo de conformidad con la Anotación en Cuenta, su carácter es meramente declarativo, presta mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria ni servirá para transferir la propiedad de los Bonos.

Emisor, Surtigas, Gasificadora, Sociedad, Compañía: Es Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. entidad que emitirá los Bonos.

Estatutos Sociales: Son los estatutos sociales del Emisor, que podrán ser consultados en la página web www.surtigas.com.co.

Estructuradores: Es la Corporación Financiera Colombiana S.A. en su calidad de Agente Líder Estructurador y Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, en su calidad de agente Co - Estructurador de la Emisión.

Fecha de Emisión: Es el Día Hábil siguiente a la fecha en que se publique el primer Aviso de Oferta Pública de la Emisión o el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Fecha de Expedición: Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta ya sea por la suscripción original de los Bonos o por la trasferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será Desmaterializada.

Fecha de Suscripción: Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por los Inversionistas.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el Plazo de Redención de los Bonos de cada sub-serie, contado a partir de la Fecha de Emisión.

Indicador Bancario de Referencia o IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia, publicado por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos de esta Emisión se tomará el IBR de plazo a un mes, el cual se cotiza con base en 360 días calendario expresado en términos nominales. Si el IBR dejare de ser publicado o certificado o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

Inversión Mínima: Es la cantidad mínima de Bonos que el Inversionista puede adquirir al momento de la Oferta Pública de los Bonos.

Inversionista: Es la persona que, a través de los Agentes Líderes Colocadores o de los Agentes Colocadores, demande los Bonos en la oferta y colocación primaria de los mismos.

Índice de Precios al Consumidor o IPC: Es la variación anual neta del Índice de Precios al Consumidor en la República de Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresada como una tasa efectiva anual. Si el IPC dejare de ser certificado por el DANE, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el DANE, o la entidad que asuma sus funciones.

Índice de Precios del Productor o IPP: Es la variación anual neta del Índice de Precios del Productor en la República de Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresada como una tasa efectiva anual. Si el IPP dejare de ser certificado por el DANE, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el DANE, o la entidad que asuma sus funciones.

Junta Directiva: Es la Junta Directiva del Emisor.

Ley Aplicable: Son las leyes, regulaciones, decretos, resoluciones y demás normas vigentes en la República de Colombia.

Ley de Circulación: Es el mecanismo a través del cual se transfiere la propiedad de los Bonos según las especificaciones establecidas para estos efectos en el presente Prospecto de Información.

Lote: Es una fracción o la totalidad de la Emisión. Cada Lote se ofrece mediante un único Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Macrotítulo: Es el instrumento mediante el cual se representa de manera global una Emisión Desmaterializada.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, mediante estaciones de trabajo remotas, en la medida en que se encuentren debidamente habilitadas y reglamentadas por la bvc. Si el MEC llegare a desaparecer o a ser modificado se entenderá que esta definición se referirá al sistema de negociación que establezca la bvc en su reemplazo.

Mercado Principal: Es aquel conformado por todos los inversionistas que hacen parte del Público en General, independientemente de su forma jurídica, sin condicionamiento alguno en cuanto a su capacidad, los cuales son destinatarios del ofrecimiento y de la negociación de valores inscritos en el RNVE.

Mercado de Valores: Son todas las actividades indicadas en el artículo 3 de la Ley 964 de 2005.

Mercado Secundario: Es la compra y venta de valores ya emitidos y en circulación. Proporciona liquidez a los propietarios de los títulos.

Modalidad de Pago de los Intereses: Es la característica de pago de los intereses generados por los Bonos. Los Bonos tienen como única modalidad de pago la vencida.

Monto Total de la Emisión: Es el monto total de la Emisión a ofrecer en el Mercado de Valores.

Monto de la Oferta: Es el monto ofrecido en cada uno de los Avisos de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en que se ofrezca la Emisión. En ningún caso el Monto de la Oferta podrá exceder el Monto Total de la Emisión.

NCIF: Son las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera, según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Oferta Pública: Es la oferta de Bonos Ordinarios de la Emisión, dirigida al Público en General, incluidos los fondos de pensiones y cesantías, y definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y aprobada por la SFC.

Periodicidad de Pago de los Intereses: Es la frecuencia con la cual se pagarán los intereses a los Tenedores de Bonos, la cual será determinada por el Emisor para cada sub-serie ofrecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

PIB: Significa el producto interno bruto, el cual mide la producción total de bienes y servicios.

Plazo de Redención: Es el término establecido por el Emisor para la redención de los Bonos en el cual se retorna la totalidad del capital representado en el Bono, y es contado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento.

Precio de Suscripción: Es el precio que debe pagar el Inversionista al momento de la suscripción del Bonos.

Prospecto de Información: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Será el presente documento, que contiene la información del Emisor y de la Emisión, necesarios para el cabal conocimiento de los mismos por parte de los Tenedores de Bonos y de los destinatarios de la Oferta Pública de los Bonos.

Público en General: Son todas las personas jurídicas y patrimonios autónomos, incluyendo, pero sin limitarse a los fondos de pensiones y cesantías, las personas naturales, menores de edad que posean tarjeta de identidad, mayores de edad que posean cédula de ciudadanía, documento de identificación personal –NIP, NUIP o NIT, así como los extranjeros residentes en Colombia que tengan cédula de extranjería y cualquier otro Inversionista con la capacidad legal de adquirir los Bonos emitidos por el Emisor.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE creado en virtud de la Ley 964 de 2005, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y la Emisión que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores, como protagonistas del Mercado. El funcionamiento del RNVE está asignado a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Reglamento de Emisión y Colocación: Es el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor el 12 de enero de 2024, según consta en el Acta No. 408 que contiene los lineamientos principales de los Bonos y la Emisión, los cuales están contenidos y desarrollados en el presente Prospecto de Información.

Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión: Es el reglamento de operaciones de Deceval aprobado por la SFC el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de los Bonos de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros

depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta. Si Deceval dejare de ser el Administrador de los Bonos de la Emisión, será el reglamento de operaciones del nuevo administrador aprobado por la SFC.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es la persona jurídica encargada de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos. Será Fiduciaria Central S.A, quien se encuentra autorizada por la SFC para operar y ejercer como tal, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Av. El Dorado No. 69ª – 51 Torre B piso 3, identificada con el NIT 800.171.372-1, sociedad de servicios financieros, constituida mediante escritura pública número 3271 de fecha 20 de agosto de 1992 otorgada en la Notaría 14 del Círculo Notarial de Bogotá D.C o aquella entidad que la reemplace en caso de presentarse alguno de los eventos de remoción y renuncia contemplados en los artículos 6.4.1.1.10 y 6.4.1.1.14, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010.

SMLMV: Salario mínimo legal mensual vigente.

Sociedad Calificadora de Valores o SCV: Es la entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión independiente sobre la calidad crediticia de una emisión de valores.

Subasta Holandesa: Es el mecanismo de colocación de valores mediante el cual los Inversionistas, en respuesta a una Oferta Pública, indican el número de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rendimiento a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida. La adjudicación a través de este mecanismo obedecerá los criterios previamente establecidos por el Emisor en este Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública, además de los establecidos en el respectivo instructivo operativo que la bvc emita para el efecto.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Es el organismo técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 11.2.1.3.1 del Decreto 2555 de 2010, tiene como objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el Mercado de Valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y aseguradores.

TACC: Tasa Anual de Crecimiento Compuesto, describe el crecimiento anualizado de una inversión o de un monto especifico.

Tasa Cupón: Significa la tasa de interés de los Bonos que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Tenedor de Bonos (tasa facial) para la serie ofrecida de la Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información, la Tasa Cupón corresponderá a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida para la Emisión, cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Demanda en Firme, la Tasa de Corte, cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Subasta Holandesa o la Tasa de Rendimiento Resultado de la Construcción del Libro de Ofertas, cuando la colocación se realice a través del mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas.

La Tasa Cupón será única para cada subserie de la Emisión y se expresará con 2 decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0,00%). En cualquier caso, la Tasa Cupón no podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

Tasa de Corte: Es la tasa de rendimiento única definida al momento de adjudicación de los Bonos en cada Lote para cada sub-serie de la Emisión, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa.

Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida: Será la que determine el Emisor para cada una de las sub-series ofrecidas en cada Lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa, y será la tasa máxima a la cual podrán presentarse demandas por parte de los Inversionistas para la respectiva sub-serie en el respectivo Lote. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o de forma separada, previo al inicio de la Vigencia de la Oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la bvc, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa de Rendimiento Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad ofrecida por el Emisor para cada sub-serie en cada Lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o de forma separada, previo al inicio de la Vigencia de la Oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la bvc, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa de Rendimiento Resultado de la Construcción del Libro de Ofertas: Será la que resulte de implementar la Construcción del Libro de Ofertas una vez se realice la asignación de los Bonos conforme se haya construido y adjudicado el mismo. Esta tasa será informada a los inversionistas conforme se detalle en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Tenedores de Bonos: Son las personas que en cualquier momento determinado ostenten la titularidad de los Bonos.

TRM: Tasa de Cambio Representativa de Mercado

UVR: Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, definida en el artículo 3 de la Ley 546 de 1999 y cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la República. Actualmente es calculada y difundida por esta misma de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, o en las que de tiempo en tiempo la modifiquen o sustituyan. Si la UVR dejare de ser certificada por el Banco de la República, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

Valor Nominal: Es la representación monetaria del capital del Bono al momento de su Emisión.

Vigencia de la Oferta: Es el término de tiempo durante el cual se encontrará vigente la Oferta Pública de cada Lote de los Bonos, y será definida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

3. GLOSARIO GENERAL DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

Acceso al Sistema de Distribución: Es la utilización de los Sistemas de Distribución de gas combustible por redes de tubería, por parte de los Almacenadores, Comercializadores, otros Distribuidores y usuarios, a cambio del pago de cargos por uso de la red y de los cargos de conexión correspondientes, con los derechos y deberes establecidos en la Resolución CREG-067 de 1995 o aquellas disposiciones que lo sustituyan, modifiquen o complementen.

Canasta de Tarifas: Metodología de control tarifario consistente en la fijación, por parte del Distribuidor, de cargos máximos diferenciados por tipo de usuario y rangos de consumo para los Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial. Dichos cargos y rangos deben cumplir con la condición de que sus ingresos asociados no superen los ingresos asociados al Cargo Promedio de Distribución Aplicable a Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial aprobado por la CREG.

Cargos de Distribución: Corresponde al Cargo De Distribución Aplicable A Usuarios De Uso Residencial y/o al Cargo Promedio De Distribución Aplicable a Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial, los cuales se aprueban para Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario.

Cargo de Distribución Aplicable a Usuarios de Uso Residencial: Es el cargo unitario de distribución en pesos por metro cúbico ($/m3) aplicable a los Usuarios de Uso Residencial conectados o que se conectarán al Sistema de Distribución del Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario. Este cargo es aprobado por la CREG mediante Resolución Particular.

Cargo Promedio de Distribución Aplicable a Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial: Es el cargo promedio unitario de distribución en pesos por metro cúbico ($/m3) aplicable a los Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial y que están conectados o se conectarán al Sistema de Distribución del Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario. Este cargo es aprobado por la CREG mediante Resolución Particular y es el que sirve como base para la estructuración de la Canasta de Tarifas Aplicable a Usuarios Diferentes a los de Uso Residencial aplicable en un Sistema de Distribución de Gas Combustible.

Comercialización: Actividad de compraventa o suministro de gas combustible a título oneroso.

Comercialización Minorista: Actividad que consiste en la intermediación comercial de la compra, transporte y distribución de gas combustible por redes de tubería y su venta a usuarios finales. Incluye la celebración de los contratos de servicios públicos y la atención comercial de los usuarios.

Comercializador: Persona cuya actividad es la Comercialización de gas combustible para la atención de usuarios del servicio público domiciliario. Es un participante del mercado mayorista de gas natural que desarrolla la actividad de comercialización.

Comercializador Minorista: Empresa de servicios públicos que ejerce la actividad de comercialización minorista.

Conexiones de Acceso al Sistema de Distribución (Conexión): Activos de uso exclusivo, que no hacen parte del Sistema de Distribución, que permiten conectar un Comercializador, un Almacenador, otro Distribuidor, o un usuario a un Sistema de Distribución de gas combustible por redes de tuberías. La conexión se compone básicamente de los equipos que conforman el centro de medición y la acometida, activos que son propiedad de quien los hubiere pagado, si no fueren inmuebles por adhesión.

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas, organizada como unidad administrativa especial del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 69 de la Ley 142 de 1994 y 21 de la Ley 143 de 1994.

Demanda de Volumen: Cantidad de gas combustible que el Distribuidor entregó en la Fecha de Corte o Fecha de Base en cada uno de los mercados relevantes de distribución o cantidad de gas combustible que el distribuidor proyecta entregar anualmente a los consumidores finales en un mercado relevante nuevo de distribución o en un Municipio Nuevo, para el Horizonte de Proyección, expresado en metros cúbicos.

Distribución de Gas Combustible por Redes de Tubería: Es la conducción de gas combustible a través de redes de tubería, desde las Estaciones Reguladoras de Puerta de Ciudad, o desde una Estación de Transferencia de Custodia de Distribución o desde un Tanque de Almacenamiento, hasta la conexión de un usuario, de conformidad con la definición del numeral 14.28 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994.

Distribución de Gas Mediante Gasoductos Virtuales: Es la conducción de gas combustible desde una fuente de producción de gas, o desde el Sistema Nacional de Transporte o desde un Sistema de Distribución o desde un Tanque de Almacenamiento, a través de un medio de transporte diferente a gasoductos, un hasta la conexión de un consumidor final, de conformidad con la definición del numeral 14.28 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994.

Distribuidor de Gas Combustible por Redes (Distribuidor): Persona constituida según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994, encargada de la administración, la gestión comercial, la planeación, la expansión, la operación y el mantenimiento de todo o parte de la capacidad de un Sistema de Distribución. Los activos utilizados pueden ser de su propiedad o de terceros.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

Ecopetrol: Empresa Colombiana de Petróleos.

Estación Reguladora de Puerta de Ciudad o Puerta de Ciudad: Estación de transferencia de custodia desde el SNT a un Sistema de Distribución, en la cual se efectúan labores de regulación de presión, tratamiento y medición del gas. A partir de este punto inician las redes que conforman total o parcialmente un Sistema de Distribución y el Distribuidor asume la custodia del gas combustible.

Fórmula Tarifaria General: Conjunto de criterios y de métodos de tipo general en virtud de los cuales se determina, a los Comercializadores de gas que atienden a Usuarios Regulados, la tarifa promedio por unidad de gas combustible.

FSSRI: Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos

Gas Combustible: Es cualquier gas que pertenezca a una de las tres familias de gases combustibles (gases manufacturados, gas natural y gas licuado de petróleo) y cuyas características permiten su empleo en artefactos a gas, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-3527, o aquellas que la modifiquen, sustituyan o complementen.

Gas Licuado de Petróleo (GLP): Es una mezcla de hidrocarburos extraídos del procesamiento del gas natural o del petróleo, gaseosos en condiciones atmosféricas, que se licuan fácilmente por enfriamiento o compresión. El GLP está constituido principalmente por propano y butano.

Gas Natural: Es una mezcla de hidrocarburos livianos, principalmente constituida por metano, que se encuentra en los yacimientos en forma libre o en forma asociada al petróleo. El Gas Natural, cuando lo requiera, debe ser acondicionado o tratado para que satisfaga las condiciones de calidad de gas establecidas por la CREG.

Gas Natural Comprimido (GNC): Gas Natural cuya presión se aumenta a través de un proceso de compresión y se almacena en recipientes de alta resistencia.

GNV: Gas Natural Vehicular.

GNL: Gas Natural Licuado

GPC: Giga pies cúbicos.

MINMINAS: Ministerio de Minas y Energía.

Mercado Relevante de Distribución para el Siguiente Período Tarifario: Corresponde al municipio o al grupo de municipios, para el cual la CREG establece cargos por uso del Sistema de Distribución al cual están conectados un conjunto de usuarios.

MBTU: Millar de unidades términos británicas, un MBTU es, aproximadamente, el calor necesario para elevar 1 °F la temperatura de 1 lb de agua líquida a una presión constante de 1 atmósfera.

MPCD: Millones de pies cúbicos por día promedio.

M3: Metros cúbicos

TPC: Tera pies cúbicos.

GPC: Giga pies cúbicos.

KPCD: Miles de pies cúbicos diarios

PCD: Pies cúbicos diarios.

KM: Kilómetro

Red Primaria De Distribución: Para efectos tarifarios corresponde a la red conformada por los Tanques de Almacenamiento o Estaciones Puerta de Ciudad o Estaciones de Transferencia de Custodia de Distribución o estaciones reguladoras de presión, más la tubería de acero de todos los diámetros y/o tubería de diámetros de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 pulgadas, que de éstas se derivan. Esta definición no modifica la establecida en las Normas Técnicas Colombianas.

Red Secundaria de Distribución: Para efectos tarifarios corresponde a la Red conformada por la tubería de diámetros menores de 2 pulgadas. Esta definición no modifica la establecida en las Normas Técnicas Colombianas. Cuando en el Sistema de Distribución no exista Red Primaria de Distribución, se incluirá en la red secundaria los Tanques de Almacenamiento o Estaciones Puerta de Ciudad o Estaciones de Transferencia de Custodia de Distribución o estaciones reguladoras de presión.

Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible: Es el Conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición, de conformidad con la definición del numeral 14.28 de la Ley 142 de 1994. SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Sistema de Distribución: Es el conjunto de gasoductos y estaciones reguladoras de presión que transportan Gas Combustible desde una Estación Reguladora de Puerta de Ciudad o desde una Estación de Transferencia de Custodia de Distribución o desde un Tanque de Almacenamiento, o desde una Estación de Descompresión, hasta el punto de derivación de otro Sistema de Distribución y/o de las acometidas de los inmuebles, sin incluir su Conexión

SSDP: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia

Unidad Constructiva: Componente típico del conjunto de infraestructura que conforma las Redes Primaria y Secundaria de los Sistemas de Distribución adoptado por la Comisión para el inventario y/o valoración de dichos Sistemas, según se establece en la Resolución 202 del 2013 de la CREG y sus modificatorias.

UPME: Unidad de Planeación Minero-Energética.

Usuario Regulado:
Es un consumidor de hasta 500,000 PCD, o su equivalente en m3 hasta el 31 de diciembre del año 2001; de hasta 300,000 PCD o su equivalente en m3 hasta el 31 de diciembre del año 2004; y, de hasta 100,000 PCD o su equivalente en m3 a partir de enero 1ro. del año 2005, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77o de la Resolución CREG 057 de 1996 y aquellas que la modifiquen o sustituyan. Para todos los efectos un Pequeño Consumidor es un Usuario Regulado.

PRIMERA PARTE – DE LOS BONOS ORDINARIOS

CAPÍTULO I – CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

El presente capítulo del Prospecto de Información incluye las características generales y las condiciones financieras de la emisión y colocación de la Emisión de Bonos Ordinarios del Emisor en el Mercado de Valores de la República de Colombia por un monto de trescientos treinta mil millones de Pesos (COP 330,000,000,000).

1. CLASE DE VALOR OFRECIDO

Los valores objeto del presente Prospecto de Información son los Bonos Ordinarios emitidos por el Emisor. Los Bonos son valores tal como estos se definen en el Artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

2. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES

Los Tenedores de Bonos tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

3. LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

Los Bonos se emitirán en forma desmaterializada representados en un Macrotítulo, razón por la cual la transferencia de su titularidad se hará mediante Anotaciones en Cuenta que llevará a cabo el Administrador de los Bonos de la Emisión. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante Anotaciones en Cuenta, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión, el cual se entiende aceptado por el Inversionista al momento de realizar la suscripción de los Bonos.

Los Bonos tendrán Mercado Secundario a través de la bvc y podrán ser negociados directamente por los Tenedores de Bonos. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos ante el Administrador de los Bonos de la Emisión deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el reglamento de operaciones de dicha entidad. Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario a partir de la Fecha de Suscripción del respectivo Bono.

El Administrador de los Bonos de la Emisión, al momento en que vaya a efectuar las Anotaciones en Cuenta, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos suscritos por el Inversionista.

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y cualquier otra acción de tipo legal respecto de los Bonos se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión y en defecto de las normas especiales que rigen la actividad de los depósitos centralizados de valores, con lo dispuesto en el Código General del Proceso.

En virtud de lo anterior, el secuestro o cualquier otra forma de perfeccionamiento del gravamen serán comunicados al Administrador de los Bonos de la Emisión quien deberá tomar nota del mismo e informar de la situación al juzgado respectivo dentro de los tres (3) días siguientes. De esta manera, se entenderá perfeccionada la medida desde la fecha de recibo del oficio y, a partir de ésta, no podrá aceptarse ni autorizarse transferencia ni gravamen alguno. En caso de que el Emisor llegue a conocer los hechos mencionados, deberá informarlos inmediatamente al Administrador de los Bonos de la Emisión.

4. MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN

El Monto Total de la Emisión será de trescientos treinta mil millones de Pesos (COP 330,000,000,000). La Emisión podrá ser ofrecida y colocada en uno o varios Lotes, en los cuales se podrán ofrecer una o varias sub-series.

5. DENOMINACIÓN

Los Bonos estarán denominados en Pesos o en UVR según la serie.

6. VALOR NOMINAL

El Valor Nominal de cada uno de los Bonos de las series A, B y C será de un millón de Pesos (COP 1,000,000) al momento de la Emisión. El Valor Nominal de cada uno de los Bonos de la serie D será de mil (1,000) UVR al momento de la Emisión.

7. CANTIDAD DE BONOS A OFRECER

Para las series A, B, C y D será el resultado de dividir el monto ofrecido de la Emisión por el Emisor en cada Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, sobre el Valor Nominal de cada Bono ofrecido.

Para determinar la cantidad de Bonos a ofrecer de la serie D, se dividirá el monto en Pesos ofrecido de dicha serie por el valor nominal de la serie D aplicando el valor de la UVR de la Fecha de Emisión, en todo caso sin exceder el monto total de la Emisión.

La Emisión podrá ser ofrecida en varios Lotes compuestos de diferentes series y sub-series.

8. INVERSIÓN MÍNIMA

Al momento de la Emisión, la Inversión Mínima será la equivalente a diez (10) Bonos, es decir, diez millones de Pesos (COP 10,000,000) para las series A, B y C o diez mil (10,000) UVR para la serie D. Con posterioridad a la suscripción de los Bonos los mismos no estarán sujetos a mínimos ni múltiplos de negociación. Para efectos de su negociación se tomará como referencia el saldo de capital vigente de los Tenedores de los Bonos para cada una de las sub-series correspondientes a la fecha de realización de la transacción de que se trate, sin que en ningún caso el monto de negociación exceda dicho saldo. En todo

caso y teniendo en cuenta que por efectos de la posible amortización y/o prepagos el saldo de capital vigente de los Tenedores de los Bonos puede verse disminuido hasta llegar a un (1) Peso Colombiano, los Bonos podrán ser transferidos hasta por dicho valor. La negociación deberá realizarse por un número entero de Bonos ya que los mismos no podrán fraccionarse.

9. MODALIDAD DE EMISIÓN DE LOS BONOS

De conformidad con el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto Único 2555 de 2010, los Bonos se emitirán bajo la modalidad estandarizada.

10. PLAZO DE REDENCIÓN DE LOS BONOS

Los Bonos tendrán Plazos de Redención de capital entre uno (1) y treinta (30) años contados a partir de la Fecha de Emisión. El plazo de redención de los Bonos se indicará en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

11. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN

La Emisión consta de cuatro (4) series A, B, C y D con las siguientes características:

Serie A: Bonos denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital podrá amortizarse, prepagarse o ser pagado totalmente al vencimiento según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas

Serie B: Bonos denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual referenciada a la variación anual neta del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses conocido al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés según se determine en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente, con base en el último dato oficial suministrado por el DANE. A este valor se le aplicará el margen determinado al momento de la Oferta Pública, y su capital podrá amortizarse, prepagarse o ser pagado totalmente al vencimiento según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

En caso de que el Gobierno elimine el IPC, éste será reemplazado por la unidad de medida que el Gobierno establezca y que sea reportada por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

Serie C: Bonos denominados en Pesos, que devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido o año vencido, según corresponda y se informe en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente, referenciada al Indicador Bancario de Referencia, publicado por el Banco de la República, vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital podrá amortizarse, prepagarse o ser pagado totalmente al vencimiento según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

En caso de que el Gobierno elimine la IBR, ésta será reemplazada por la unidad de medida que el Gobierno establezca y que sea reportada por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

Serie D: Bonos denominados en UVR, se emitirán en un número de UVR resultado de dividir el valor de la inversión en Pesos entre el valor de la UVR vigente en la Fecha de Emisión y el resultado se aproximará al valor entero superior o inferior más cercano. Devengarán un interés con base en una tasa fija efectiva anual y su capital podrá amortizarse, prepagarse o ser pagado totalmente al vencimiento según se indique en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

En caso de que el Gobierno elimine la UVR, ésta será reemplazada por la unidad de medida que el Gobierno establezca y que sea reportada por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

No se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la UVR utilizada sufra alguna modificación.

Para las series amortizables, el valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0.00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100.00%) del Valor Nominal de cada Bono, y su pago se hará en Pesos. Para la serie en UVR el pago se realizará en Pesos y se calculará multiplicando el número de UVR correspondientes por el valor de la UVR de la fecha de la respectiva amortización.

El cronograma de amortización será definido en el Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en que se ofrezca por primera vez la respectiva sub-serie, teniendo en cuenta que el pago de las amortizaciones deberá realizarse en una fecha de pago de intereses.

Para las series prepagables, la opción de prepago se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la Fecha de Emisión. En el numeral 16 del Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información se establecen las reglas generales para realizar los prepagos y las condiciones específicas de prepago serán establecidas en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. El prepago de los Bonos se hará en Pesos mediante el uso de un precio de ejercicio. Se entiende por precio de ejercicio, el precio que pagará el Emisor por cada Bono en caso de que haga uso de la opción de prepago, y será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su Valor Nominal. Dicha prima o descuento será determinada y publicada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en el que se ofrezca por primera vez la respectiva sub-serie. El prepago de la serie en UVR se calculará multiplicando el número de UVR a prepagar por el valor de la UVR de la fecha del respectivo prepago. El medio a través del cual se informará a los Inversionistas acerca del prepago será establecido en el numeral 16 del Capítulo I de la Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Cada serie se dividirá en sub-series de acuerdo con el Plazo de Redención, y se nombrarán de forma que la letra de la correspondiente serie irá acompañada del número de años correspondiente al Plazo de Redención.

Las series serán ofrecidas mediante Oferta Pública debidamente informada a través de un Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

12. RENDIMIENTO Y TASA CUPÓN DE LOS BONOS

La Tasa de Rendimiento Ofrecida, en el caso de adjudicación mediante Demanda en Firme, o la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida, en el caso de adjudicación mediante Subasta Holandesa, será determinada por el Emisor para cada sub-serie ofrecida y se publicará en el Aviso de Oferta Pública respectivo, o de forma separada el día de la Emisión en los boletines que para el efecto tenga establecidos la bvc según se determine en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.

La Tasa de Rendimiento Ofrecida, en el caso de adjudicación mediante Demanda en Firme, o la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida, en el caso de adjudicación mediante Subasta Holandesa, podrá variar para una misma sub-serie en los diferentes lotes en que se ofrezca la Emisión. Los Intereses de los Bonos se pagarán con base en la Tasa Cupón, que será única para todos los Bonos de una misma sub-serie de la Emisión y será la indicada por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública en que se ofrezca cada sub-serie.

Para el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, el Emisor podrá publicar una tasa de referencia para orientar a los potenciales Inversionistas en el proceso de presentación de sus demandas, en los términos establecidos en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento de cada subserie, según corresponda, o la amortización total de los Bonos, los Bonos se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

Si en determinada fecha de causación de los intereses remuneratorios la UVR o el IPC utilizados sufren alguna modificación, los intereses remuneratorios no serán reliquidados.

En caso de que eventualmente se elimine la UVR, IBR y/o el IPC, el indicador será reemplazado para efectos del cálculo de los intereses remuneratorios de las series, por el índice que la autoridad gubernamental competente defina como reemplazo de la UVR, IBR o del IPC, según corresponda.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses remuneratorios y/o capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, a partir de la fecha en la cual se debió realizar el respectivo pago de intereses remuneratorios y/o capital, o a partir del Día Hábil siguiente, en caso de que la fecha de pago no sea un Día Hábil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio, o en la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse la liquidación de los fondos en la fecha estipulada en los términos acordados en el presente Prospecto de Información, en el Reglamento de Emisión y Colocación y en el respectivo Aviso. En dicho caso, el Administrador de los Bonos de la Emisión procederá a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos y a las autoridades gubernamentales competentes.

A continuación, se describe el procedimiento particular a aplicar para cada una de las series:

Serie A: Para el cálculo de los Intereses de los Bonos de la serie A, se tomará la tasa fija indicada como Tasa Cupón por el Emisor la cual estará como tasa efectiva anual, y se convertirá en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la Periodicidad de Pago de los Intereses y Modalidad de Pago de los Intereses que haya establecido el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado vigente que representen los Bonos correspondientes.

Serie B: Para el cálculo de los Intereses de los Bonos de la serie B, se tomará el IPC conocido al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación de Intereses según se determine en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente, con base en el último dato oficial suministrado por el DANE. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) correspondientes que se indiquen para la Tasa Cupón, utilizando la siguiente fórmula:

Tasa de rendimiento E.A. (%): (1 + IPC% E.A.) * (1 + margen% E.A.) - 1

Dicha tasa, que se encontrará expresada en términos efectivos anuales, deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de los Intereses y Modalidad de Pago de los Intereses que haya el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital que representen los Bonos correspondientes. En caso de que el IPC utilizado en la fecha de liquidación de los Intereses sufra alguna modificación posterior o sea motivo de corrección por el DANE, no se realizará reliquidación de los Intereses.

Si el IPC dejare de ser certificado por el DANE, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el DANE, o la entidad que asuma sus funciones.

Serie C: Para el cálculo de los Intereses de los Bonos de la serie C, se tomará el IBR – plazo a un (1) mes, tres (3) meses, seis (6) meses o doce (12) meses, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, expresada como una tasa nominal mes vencida, trimestre vencida, semestre vencida o año vencido (cotizada con base en trescientos sesenta (360) días) vigente a la fecha en la cual inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados como Tasa Cupón y esa será la tasa nominal mes vencida, trimestre vencida, semestre vencida o año vencido.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará alguna de las siguientes fórmulas, según corresponda:

IBR – Plazo un (1) mes
Tasa de rendimiento E.A. (%): ((1 + (IBR% N.M.V + margen% N.M.V) / 12)^(12)) – 1

IBR – Plazo tres (3) meses
Tasa de rendimiento E.A. (%): ((1 + (IBR% N.T.V + margen% N.T.V) / 4)^(4)) – 1

IBR – Plazo seis (6) meses
Tasa de rendimiento E.A. (%): ((1 + (IBR% N.S.V + margen% N.S.V) / 2)^(2)) – 1

IBR – Plazo doce (12) meses
Tasa de rendimiento E.A. (%): ((1 + (IBR% N.A.V + margen% N.A.V) / 1)^(1)) – 1

Luego esta tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de Intereses establecida por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos para el respectivo período.

En caso de que el Gobierno elimine la IBR, ésta será reemplazada por la unidad de medida que el Gobierno establezca y que sea reportada por la entidad que el Gobierno designe para tal efecto.

No se realizará la reliquidación de los Intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los Intereses el IBR utilizado sufra alguna modificación.

Serie D: Para el cálculo de los intereses de la serie D, se tomará la tasa fija indicada como Tasa Cupón por el Emisor la cual estará como tasa efectiva anual, y se convertirá en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de los intereses y modalidad de pago de los intereses que haya establecido el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente denominado en UVR que representen los Bonos correspondientes, multiplicado por el valor de la UVR vigente el último día del periodo de interés. En caso de que la UVR utilizada en la fecha de liquidación de los intereses sufra alguna modificación, no se realizará reliquidación de los intereses.

Si la UVR dejará de ser certificada por el Banco de la República, o se llegare a modificar, se aplicará la tasa equivalente que determine el Banco de la República, o la entidad que asuma sus funciones.

13. PERIODICIDAD Y MODALIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES

La Modalidad de Pago de los Intereses será vencida para los Bonos de todas las series, salvo que se determine algo distinto en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente. La periodicidad de pago de los Intereses de los Bonos de cada sub-serie será establecida por el Emisor y será publicada en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo. Dicha periodicidad podrá ser: mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido o año vencido, reservándose el Emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada sub-serie. Una vez definida dicha periodicidad, ésta será fija durante la vigencia del respectivo Bono. Los periodos de Intereses se contarán a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre, o año siguiente, y en adelante, hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre y/o año siguiente, según la periodicidad de pago de los Intereses definida. Para el primer pago de Intereses, se entenderá por inicio del respectivo período, la Fecha de Emisión. Para los siguientes pagos de Intereses, se entenderá como fecha de inicio del respectivo periodo, el día siguiente a la fecha de terminación del período inmediatamente anterior. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente. Los Intereses se calcularán desde el día del inicio del respectivo período y hasta el día de vencimiento del respectivo periodo. Cuando el período de Intereses

venza en día no hábil, los Intereses causados se calcularán hasta dicha fecha, sin perjuicio de que su pago se realice hasta el Día Hábil siguiente. En caso en que el día del último pago de Intereses del Bono corresponda a un día no hábil, el Emisor pagará los Intereses el Día Hábil siguiente y reconocerá los Intereses hasta ese día. El día de vencimiento será Día Hábil dentro del horario bancario en la ciudad de Bogotá D.C. El sábado no será día hábil.

14. REGLAS PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555: los Intereses se calcularán empleando una de las siguientes convenciones, según la serie:

- Para los Bonos de la serie C: 360/360. Corresponde a años de 360 días, de doce (12) meses, con duración de treinta (30) días cada mes. No obstante, dicha convención podrá ser modificada si así lo permiten las reglas dictadas por la autoridad competente en la materia, en cuyo caso se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.
- Para los Bonos de las series A, B y D: 365/365. Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos, excepto para la duración del mes de febrero, que siempre corresponderá a veintiocho (28) días.

En ningún caso se emplearán convenciones distintas de las anteriormente enunciadas, ni se podrán crear nuevas a partir de combinaciones de los factores que correspondan a cada una de éstas, de manera tal que la convención que se emplee sea consistente. Estas convenciones resultarán aplicables aún para años bisiestos.

Para el cálculo y la liquidación de los Intereses se empleará como factor seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea que se exprese como una fracción decimal (0.000000) o como una expresión porcentual (0.0000%).

La Tasa Cupón será la misma para cada uno de los títulos que conforman una misma sub-serie y se expresará con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0.00%).

Para la serie C, en las cuales se ofrecerán tasas de interés expresadas en términos nominales, compuestas por un indicador de referencia nominal más un margen, se entiende que la tasa a emplear para la determinación del factor de liquidación corresponderá al total que resulte de adicionar al valor del respectivo indicador el margen ofrecido.

Para la serie B, en la cual se utilizarán tasas de interés expresadas en términos efectivos, compuestas por un indicador de referencia efectivo más un margen, se entiende que la tasa a emplear para la determinación del factor de liquidación corresponderá al total que resulte de multiplicar uno (1) más el valor del respectivo indicador por uno (1) más el margen ofrecido y a este resultado se le restará uno (1).

Al valor correspondiente a los Intereses causados y por pagar se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o

inferior más cercano expresado en Pesos, y en caso de tratarse de 50 centavos de Pesos, éstos se aproximarán al valor entero superior expresado en Pesos.

15. PLAN DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

La Amortización de Capital de todos los Bonos de la Emisión será efectuada de manera única en la Fecha de Vencimiento según la sub-serie respectiva salvo que se determine algo distinto en el Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento del numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor publicará el respectivo plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento de cada una de las subseries colocadas en el mercado, a más tardar el día hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través de Información Relevante.

El plan de amortización incluirá las demás condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo (i) Valor Nominal, (ii) Tasa Cupón, (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas de pago de intereses, (v) Fecha de Vencimiento.

Para la serie denominada en UVR, el capital se liquidará en Pesos en la Fecha de Vencimiento multiplicando el capital denominado en UVR por el valor de la UVR vigente en dicha fecha.

Transcurrido un (1) año desde la Fecha de Emisión, el Emisor podrá adquirir total o parcialmente los Bonos de cualquiera de las sub-series ofrecidas, siempre que dicha operación sea realizada a través de la bvc, de acuerdo con la normatividad vigente. La posibilidad del Emisor de adquirir para si sus propios Bonos no obliga a los Tenedores de Bonos a su venta. Dicha adquisición por parte del Emisor, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en relación con los Bonos en cabeza del Emisor, implicará la amortización extraordinaria de los Bonos adquiridos, los cuales serán anulados por el Administrador de los Bonos de la Emisión, y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que en este evento las obligaciones del Emisor derivadas de los Bonos se extinguirán por confusión, en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

16. PREPAGO

El capital de los Bonos se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del Emisor siempre que esa condición se indique en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

La opción de prepago se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente Fecha de Emisión. El prepago se realizará a prorrata respecto de cada subserie de la Emisión, disminuyendo el monto del capital vigente de cada uno de los Bonos de manera proporcional entre los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie, pagándose a cada uno de ellos el mismo porcentaje sobre el Valor Nominal, expresado con dos decimales.

El prepago de los Bonos se hará mediante el uso de un precio de ejercicio. Se entiende por precio de ejercicio, el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso en que haga uso de la opción de prepago y será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su Valor Nominal.

Las condiciones específicas de prepago de la Emisión serán establecidas en el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, el cual deberá contener las siguientes:

- Periodo de Protección: Plazo durante el cual el Emisor no podrá realizar prepagos y que se contará a partir de la Fecha de Emisión.
- Tabla de Precios de Ejercicio: Todo Bono que se pueda prepagar total o parcialmente tendrá asociado una tabla de precios de ejercicio la cual contiene los precios de prepago aplicables durante la vida del Bono. Dichos precios de prepago serán los que el Emisor le pagará al inversionista al momento de redimir anticipadamente, de manera total o parcial el Bono. El precio de prepago será expresado como un porcentaje del Valor Nominal del Bono y a éste, deberán sumársele los Intereses causados a la fecha del prepago.
- Monto del Prepago Mínimo: Múltiplos mínimos en los que el Emisor podrá realizar prepagos expresados como porcentaje del Valor Nominal de los Bonos de cada subserie de la Emisión.
- Monto Mínimo de Capital Insoluto: Porcentaje mínimo del capital insoluto que deberá mantener el Emisor en circulación respecto de cada subserie de cada Emisión.

El Emisor informará a los Inversionistas respecto del ejercicio de su derecho de prepago, mediante un aviso de prepago publicado por cualquier medio electrónico. El aviso de prepago será publicado con al menos treinta (30) días calendario de anterioridad a la realización de dicho prepago y en este se indicará la fecha en la cual se hará efectivo el prepago y el monto del prepago como porcentaje del Valor Nominal. La fecha establecida para el prepago deberá ser establecida en una fecha de pago de Intereses o de Amortización de Capital. Una vez el Emisor publique el aviso de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie.

17. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser: (i) “a la par” cuando sea igual a su Valor Nominal; (ii) “con prima” cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) “con descuento” cuando sea inferior a su Valor Nominal.

Para el cálculo del Precio de Suscripción se utilizarán las siguientes formulas:

Bonos Ordinarios ofrecidos a la Par:

Precio de Suscripción = Valor Nominal * (1 + Interés Efectivo Acumulado)

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios estará constituido por su Valor Nominal más los Intereses causados.

i. Base 365 días: [((1 + Tasa Cupón) ^ (n / 365)) –1] * Valor Nominal

ii. Base 360 días: [((1 + Tasa Cupón) ^ (n / 360)) –1] * Valor Nominal

El Precio de Suscripción podrá fijarse con descuento o con prima en cuyo caso:

Bonos Ordinarios ofrecidos con descuento:

Precio Suscripción = (Valor Nominal * (1 - descuento)) * (1+ Interés Efectivo Acumulado)

Bonos Ordinarios ofrecidos con prima:

Precio Suscripción = (Valor Nominal * (1 + prima)) * (1+ Interés Efectivo Acumulado)

Dónde:

Base 365 días: Interés Efectivo Acumulado = [(1+ Tasa Cupón) ^ (n/365)] – 1

Base 360 días: Interés Efectivo Acumulado = [(1+ Tasa Cupón) ^ (n/360)] – 1

n: días transcurridos desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Suscripción cuando se suscribe antes del primer pago de Intereses, o días transcurridos desde la fecha del último pago de Intereses hasta la Fecha de Suscripción en los demás casos, de acuerdo con la convención correspondiente a la sub-serie colocada.

La base de cada serie será definida en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

El Precio de Suscripción de los Bonos colocados a partir del segundo ofrecimiento de cada serie se calculará como el valor presente de sus flujos de Intereses y capital en la Fecha de Suscripción, descontados con la tasa de rentabilidad establecida para el respectivo lote de acuerdo con el mecanismo de colocación elegido para el respectivo lote, se tomarán tasas efectivas anuales en la convención correspondiente para cada serie. La fórmula empleada para el cálculo del Precio de Suscripción es la siguiente:

$$P = \sum_{i=1}^{n} \frac{F_i}{(1+r)^{ti}}$$

Dónde:

• P: es el Precio de Suscripción en Pesos.

• Fi: es cada uno de los flujos de Intereses y capital de los Bonos Ordinarios en Pesos.

• n: es el total de flujos del Bono Ordinario.

• r: es la tasa de rentabilidad para el lote respectivo expresada en términos efectivos.

• ti: es el tiempo expresado en años entre la Fecha de Suscripción y la fecha correspondiente a Fi, respetando la convención de conteo de días determinada en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. El valor de cada Bono Ordinario deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos lotes de Bonos en sub-series que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida (mecanismo de Subasta Holandesa) o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (mecanismo en Demanda en Firme). Éstas serán publicadas en el Aviso o de forma separada, en la fecha de la respectiva Oferta Pública de cada nuevo lote, en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la bvc, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos lotes de Bonos sobre sub-series ya ofrecidas, la Oferta Pública se realizará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida. El Precio de Suscripción podrá estar dado a la par, con prima o descuento, toda vez que la totalidad de los Bonos de cada una de las sub-series ya emitidas tendrá una misma Tasa Cupón.

18. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

Dado que los Bonos están representados por un Macrotítulo en poder del Administrador de los Bonos de la Emisión, el capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través del Administrador de los Bonos de la Emisión, utilizando la red de pagos de este último, con sujeción al Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión. Los Tenedores de Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio. Los recursos recibidos del Emisor por parte del Administrador de los Bonos de la Emisión serán pagados por éste al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos.

El Administrador de los Bonos de la Emisión no asumirá ninguna responsabilidad del Emisor, cuando este no provea los recursos para el pago oportuno de los intereses y/o el capital de los Bonos, ni por las omisiones o errores en la información que el Emisor o los Depositantes Directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos incorporados. Así mismo, el Emisor no será responsable por el incumplimiento por parte del Administrador de los Bonos de la Emisión en la distribución de las sumas adeudadas a los Tenedores de Bonos, cuando el Emisor hubiese entregado al Administrador de los Bonos de la Emisión los recursos para el respectivo pago a los Tenedores de Bonos de manera oportuna conforme a lo anotado, y éste haya validado la efectiva entrega de los recursos con observancia al procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión.

Para los efectos del ejercicio de las acciones legales o procedimientos relativos al cumplimiento y ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor, serán aplicables las leyes de la República de Colombia y serán decididas por los jueces y tribunales de la República de Colombia. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos será el responsable de adelantar, en representación de los Tenedores de Bonos, las acciones o procesos necesarios para llevar a cabo la ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor.

Las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán a los cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad, de conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010.

19. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS ORDINARIOS

La Emisión será totalmente desmaterializada y será depositada en el Administrador de los Bonos de la Emisión, para su administración y custodia, en consecuencia, no hay lugar a reposición, fraccionamiento o englobe de los Bonos.

20. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS DE TODO TIPO QUE OBLIGATORIAMENTE HAYA DE DESEMBOLSAR EL INVERSIONISTA

Los Inversionistas no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre y cuando dichos Bonos sean adquiridos en la oferta primaria. La negociación de los Bonos en el Mercado Secundario podrá estar sujeta a comisiones y gastos.

Los Tenedores de Bonos deberán asumir el costo del GMF y de los demás impuestos, gravámenes, tasas o retenciones que de acuerdo con la normatividad les sean aplicables y que se generen producto de la adquisición de los Bonos o con relación a los rendimientos percibidos por la inversión en los Bonos.

21. BOLSA DE VALORES DONDE ESTÁN INSCRITOS LOS BONOS

Los Bonos estarán inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

22. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN

Los recursos obtenidos de la Emisión se destinarán a la sustitución de deuda existente. De forma temporal, los recursos producto de la Emisión podrán ser invertidos por el Emisor mientras se materializa su aplicación en productos financieros de bajo riesgo y alta liquidez.

La definición en términos porcentuales de la destinación de recursos será informada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de cada lote de la Emisión, especificando si más del diez por ciento (10%) de los recursos obtenidos se destinará para pagar pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

23. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS INVERSIONISTAS

La información de interés para los Inversionistas estará disponible en la página de la SFC www.superfinanciera.gov.co en la sección de “Información Relevante”.

Adicionalmente, cuando el Emisor lo estime conveniente, podrá también dar a conocer la información que sea del interés de los Inversionistas mediante publicación en su página web https://www.surtigas.com.co/

24. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA

De acuerdo con la normatividad tributaria vigente a la fecha de este Prospecto de Información, los rendimientos financieros de los Bonos podrán someterse a retención en la fuente a una tarifa del cuatro por ciento (4%) al momento del pago o abono en cuenta. Si a ello hubiere lugar, el beneficiario podrá acreditar, ante el Administrador de los Bonos de la Emisión en caso de ser Depositantes Directos o si no lo son ante el Depositante Directo donde tienen su cuenta, que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a retención en la fuente. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos o más beneficiarios, el Administrador de los Bonos de la Emisión o el intermediario según indicaciones de los Tenedores de Bonos indicarán su participación individual en los derechos derivados del mismo.

De acuerdo con la normatividad tributaria vigente a la fecha del presente Prospecto de Información, el pago de la retención en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la expedición de los certificados correspondientes estarán a cargo del Emisor.

Para efectos del GMF, se deberá tener en cuenta que, de acuerdo con la normatividad vigente a la fecha de este Prospecto de Información, el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario establece que la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin, respecto de operaciones que se realicen en el Mercado de Valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros productos, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores, se encuentran exentos de dicho gravamen.

Salvo norma expresa en contrario, en el evento en que surjan nuevos gravámenes que les sean aplicables a los Bonos en fecha posterior a su colocación, correrán a cargo de los Tenedores de Bonos.

25. ENTIDAD QUE ADMINISTRARÁ LA EMISIÓN

Se ha designado al Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. como administrador de los Bonos de la Emisión, en virtud de lo cual realizará la custodia y administración de los Bonos, conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, al Decreto 2555, al Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión y las demás normas que modifiquen las normas referidas o regulen el tema.

26. OPERATIVIDAD DEL MECANISMO DE EMISIÓN DESMATERIALIZADA

La totalidad de la Emisión y colocación se adelantará en forma desmaterializada, razón por la cual, los Tenedores de Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos que adquieran. En consecuencia, los Tenedores de Bonos consentirán en el depósito, custodia y administración con el Administrador de los Bonos de la Emisión, el cual se entenderá dado con la adhesión al Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos y al presente Prospecto de Información.

Se entiende por emisión desmaterializada, el conjunto de valores cuya representación se da a través de Anotaciones en Cuenta, de cuya administración a través de sistemas electrónicos se encargará el Administrador de los Bonos de la Emisión, quien emite certificados de depósito, documento que legitima

al Depositante Directo para ejercer los derechos políticos o patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento puede ser expedido automáticamente por el Depositante Directo de conformidad con el registro en cuenta, y su carácter es meramente declarativo y no tiene vocación circulatoria.

El depósito, custodia y administración de la Emisión serán realizados por el Administrador de los Bonos de la Emisión conforme a los términos contenidos en el contrato de depósito y administración desmaterializada de la Emisión suscrito entre el Administrador de los Bonos de la Emisión y el Emisor.

Todo Tenedor de Bonos deberá ser o estar representado por un Depositante Directo que cuente con el servicio de administración de valores ante el Administrador de los Bonos de la Emisión.

Toda vez que se trata de una Emisión Desmaterializada, el Administrador de los Bonos de la Emisión entregará a solicitud de los Tenedores de Bonos un certificado de depósito de los Bonos a nombre del suscriptor al Depositante Directo que corresponda.

El Administrador de los Bonos de la Emisión ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión Desmaterializada, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades a cargo del Administrador de los Bonos de la Emisión:

1. Registrar el Macrotítulo representativo de la Emisión, que comprende el registro contable de la Emisión, la custodia, administración y control del mismo, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de la Emisión, monto emitido, colocado, amortizado, en circulación, cancelado, por colocar y anulado de los Bonos. El Macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado de la Emisión en base diaria.
2. Registrar y anotar en cuenta la información sobre:

   La colocación individual de los derechos de la Emisión;

   - Las enajenaciones y transferencias de los derechos a través de Anotaciones en Cuenta, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión;
   - La anulación de los derechos de los Bonos de acuerdo con las órdenes que imparta el Emisor, en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión;
   - Las órdenes de expedición de los derechos anotados en cuentas de depósito;
   - Las pignoraciones y gravámenes, incluyendo medidas cautelares sobre los derechos anotados en cuenta o subcuentas de depósito, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión y en los instructivos aplicables. Cuando la información sobre gravámenes de valores provenga del suscriptor o de autoridad competente, el Administrador de los Bonos de la Emisión tendrá la obligación de informar al Emisor dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la información de tal circunstancia, siempre y cuando se trate de valores nominativos en los términos establecidos en el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos de la Emisión; y

- El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.

3. Cobrar al Emisor los derechos patrimoniales sobre los Bonos que estén representados por Anotaciones en Cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, los cuales deben ser Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. Para tal efecto se surtirá el procedimiento establecido los instructivos que tenga vigentes el Administrador de los Bonos de la Emisión
4. Actualizar el monto del Macrotítulo representativo de la Emisión, por encargo del Emisor, como resultado de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones, retiros de Bonos del depósito y/o operaciones de reapertura de la Emisión en los términos del artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010, para lo cual el Administrador de los Bonos de la Emisión tendrá amplias facultades

El Administrador de los Bonos de la Emisión actuará en calidad de administrador de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quién éste designe.

A la fecha de este Prospecto de Información, el Administrador de los Bonos de la Emisión cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web: www.bvc.com.co

27. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS

27.1 Obligaciones de los Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos tendrán las obligaciones previstas en la ley, y las siguientes particulares:

1. Pagar totalmente el Precio de Suscripción en la Fecha de Suscripción en las condiciones establecidas para ello en el presente Prospecto de Información;
2. Hacerse responsable, para todos los efectos legales, por la información que suministre al Emisor, al Agente Líder Colocador y/o al Administrador de los Bonos de la Emisión;
3. Ser, o estar representado por, un Depositante Directo con servicio de administración de valores ante el Administrador de los Bonos;
4. Avisar oportunamente al Administrador de los Bonos cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos;
5. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital, los Intereses o los rendimientos de los Bonos, según contemple la Ley; y
6. Las demás que emanen de este Prospecto de Información, del Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas o de la Ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, el ejercicio de los derechos patrimoniales y/o sociales correspondientes a éstos, se ejercerán en los términos que establece el Reglamento de Operaciones del Administrador de los Bonos.

La cancelación de la inscripción en caso de inactividad de uno o varios Tenedores de Bonos se llevará a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5.2.6.1.8 del Decreto 2555.

27.2 Derechos de los Tenedores de Bonos

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor de los Bonos, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos:

1. Percibir los intereses y el reembolso del capital conforme a los términos estipulados en este Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.
2. Negociar los Bonos de acuerdo con su Ley de Circulación y de conformidad con las normas legales que regulen la materia.
3. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por sí o por medio del representante, y votar en ella.
4. Solicitar la asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
5. El traspaso electrónico de los Bonos conlleva para el adquirente la facultad de ejercer el derecho a recibir el pago de capital y los Intereses en los términos ofrecidos al suscriptor inicial
6. Exigir al Representante Legal de Tenedores de Bonos, a través de un grupo de tenedores que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si éste no la convocare podrán dirigirse a la SFC para que ésta lo haga.
7. De conformidad con el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010, los Tenedores de Bonos podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o cuando no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
8. Remover al Representante Legal de Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión de la Asamblea de Tenedores de Bonos tomada por mayoría de los votos presentes, en cumplimiento de las disposiciones previstas el Decreto 2555 de 2010 o en este Prospecto de Información sobre la realización de las Asambleas de Tenedores de Bonos y sobre esta decisión.
9. Deliberar acerca de las modificaciones a las condiciones de la Emisión de conformidad a las mayorías decisorias y deliberativas aplicables; y
10. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la Ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos de manera conjunta o individual.

Si por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en la sección 27.1 sobre la indivisibilidad de los Bonos para ejercer sus derechos.

28. OBLIGACIONES DEL EMISOR

El Emisor tendrá las obligaciones previstas en la ley y las siguientes particulares:

1. Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información, las emanadas del Decreto 2555 de 2010 y normas complementarias, en lo relacionado con la Emisión;
2. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE;
3. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas;
4. Entregar al Administrador de los Bonos de la Emisión para su depósito el Macrotítulo representativo de los Bonos que represente los derechos de la Emisión conforme a lo dispuesto en el presente Prospecto de Información; y
5. Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el presente Prospecto de Información, en los reglamentos del Administrador de los Bonos de la Emisión y en cualquier otro documento relacionado con la Emisión, así como las demás que le correspondan por Ley.

29. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS

Serán funciones, obligaciones y facultades del Representante Legal de Tenedores de Bonos las siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010:

1. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos.

2. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos.

3. Certificar que no se encuentra inhabilitado(a) para desarrollar sus funciones como Representante, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en los numerales 1 al 11 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.

4. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos legales.

5. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de insolvencia, liquidación y reorganización, así como también en los que se adelantan como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá hacerse parte en el

respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia auténtica del presente Contrato y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

6. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistasdel Emisor.

7. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se realizará enBogotá y se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.

8. Solicitar a la SFC, respecto del Emisor, y dentro de la competencia de la SFC, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.

9. Informar a los Tenedores de Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por mediosidóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor y la existencia de circunstancias que originen el temor razonable de que se llegue a tal incumplimiento,así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar en forma significativa la situación financiera, administrativa y/o legal del Emisor.

10. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto deInformación y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.

11. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor y abstenerse de revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negociosde éste en cuanto no fuere estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos, según lo dispuesto en el Prospecto de Información y en la Ley. Lo anterior sin perjuicio de lo establecidoen el numeral 5.9 de la presente cláusula.

12. Cumplir la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.

13. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos previa solicitud del Emisor o de un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito.

14. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.

15. Percibir los honorarios por su servicio.

16. Llevar el libro de actas de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

17. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.

18. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto deInformación y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.

19. Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la SFC.

20. Responder a las solicitudes formuladas por el Emisor, en ejercicio de la Cláusula Tercerade este Contrato, en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir delrecibo de la comunicación.

21. Informar el incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor y a favor de los Tenedores de Bonos con ocasión de la Emisión. Requerir el cumplimiento sobre los Bonos redimidos y su anulación en los términos del Reglamento de Operaciones de Deceval y en el contrato de Depósito y Administración suscrito con Deceval S.A.

22. Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatoriode los Bonos.

23. Las demás funciones y obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos que tengan relación con garantizar el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses comunes, así como las que dispongan las normas que rijan su actividadmientras se encuentre vigente la Emisión.

REGLAS DE CONDUCTA DEL REPRESENTANTE: En ejercicio de sus funciones como Representante, deberá adoptar las siguientes reglas de conducta:

24. Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010, y en lasdemás disposiciones vigentes o aquellas que las sustituyan o modifiquen, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores de Bonos, toda información relevante acerca del Emisor y/o de sí misma.

25. Abstenerse de hacer operaciones en que exista un interés involucrado que real o potencialmente se contraponga al interés de los Tenedores de Bonos, que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de los mismos o a la ejecuciónde actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensade los intereses que les asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.

26. Informar inmediatamente a la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de intereses en sus actuaciones frente a los Tenedores de Bonos, deconformidad con la definición establecida para estos efectos en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010. Para el caso del Representante, se considera que, entre otras conductas, habría conflicto de intereses cuando la situación implique la escogenciaentre:

    - El beneficio propio y el de los Tenedores de Bonos que se representa.
    - El beneficio de la matriz o controlante propia y el beneficio de los Tenedores de Bonos.
    - El beneficio de otra entidad subordinada a la misma matriz o controlante y la utilidad obtenida o beneficio de los Tenedores de Bonos.
    - El beneficio de los terceros vinculados al Representante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.
    - El beneficio de otro cliente o grupo de clientes de la entidad y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.

27. Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el Artículo 6.4.1.1 .5. del Decreto 2555 de 2010.

28. Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor de Bonos o grupo de Tenedores de Bonos.

29. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, para que decida sobre su reemplazo, cuando en el curso de la Emisión se encuentre en una situación que inhabilite a la entidad para continuar actuando como su Representante. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación. El Representante informará al Emisor sobre la situación que le genere inhabilidad inmediatamente ocurra o tenga conocimiento de la misma.

30. Sustraerse de hacer cualquier conducta que de conformidad con las normas legales y/o el concepto de la SFC atenten contra el adecuado ejercicio de sus funciones comoRepresentante.

31. Convocar a la asamblea general de Tenedores de Bonos, cuando la SFC le ordene en los casos en que existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores deBonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante o que se revoque su nombramiento.

PARÁGRAFO: En los casos previstos en el numeral 26 del presente capitulo, la actuación del Representante quedará en suspenso, en relación con la situación que origine el conflicto de interés, sin que se genere ninguna responsabilidad a cargo del Representante, hasta tanto se obtenga un

pronunciamiento de la SFC.

30. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por los Artículos 6.4.1.1.17. a 6.4.1.1.23. del Decreto 2555, la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica, las normas que los complementen modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiere la SFC.

La Asamblea General de Tenedores de los Bonos se reunirá en la ciudad de Bogotá. Los avisos de convocatoria que se hagan a la asamblea general de Tenedores de Bonos deberán contener el lugar, fecha y hora exacta donde se llevarán a cabo.

30.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Emisor cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por uno o un número de Tenedores de Bonos que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito o de la Emisión respectiva, de ser el caso. En la citación se incluirá el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea General de Tenedores y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.17 y 6.4.1.1.18 del Decreto 2555. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente:

- Nombre del Emisor.
- Monto insoluto del empréstito.
- Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.
- El lugar, la fecha y la hora de la reunión.
- El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando la naturaleza de ésta.
- La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.
- Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42. del Decreto 2555, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito.

El Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas, entre otras cuando la SFC no objete procesos de fusión o adquisición respectivos.

30.2. Informe

Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 y el subnumeral 30.1 anterior, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus Intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto.

El informe deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en la página web del Emisor, del Administrador de los Bonos de la Emisión, de la bvc y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

30.3. Quórum

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de los Bonos o de la Emisión respectiva, según sea el caso. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos que las normas vigentes indiquen lo contrario.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el subnumeral 30.1 anterior; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el Aviso. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto a la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

30.4. Mayorías Decisorias Especiales

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos.

Para la adopción de las decisiones señaladas en el artículo 6.4.1.1.22. del Decreto 2555, la Asamblea General de Tenedores de Bonos con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones del empréstito y, en especial, autorizar

al representante de los tenedores para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de capital total de Bonos. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el Aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el Aviso.

Las decisiones que sean sometidas a la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de conformidad con el artículo 6.4.1.1.42. del Decreto 2555 estarán sujetas a las mayorías especiales señaladas en el artículo 6.4.1.1.22. del mismo decreto.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18. y 6.4.1.1.19. del Decreto 2555. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22. del Decreto 2555, también deberán ser aprobadas por la SFC.

31. SUBORDINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

Los Bonos de la presente Emisión no están subordinados a ninguna otra obligación existente.

32. CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN

El 6 de febrero de 2024, el comité técnico de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores otorgó la calificación de AAA a la Emisión de Bonos Ordinarios de Surtigas, según consta en el Acta No. COL 2024 12. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el reporte de calificación que se anexa al presente Prospecto de Información como Anexo 1.

CAPÍTULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS

1. RÉGIMEN DE INSCRIPCIÓN

Los Bonos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores de la SFC, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 2555.

2. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La oferta de los Bonos se adelantará mediante Oferta Pública en el mercado primario. La Oferta Pública de los Bonos podrá ser efectuada en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

3. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA

La publicación del primer Aviso de Oferta Pública de la Emisión o del Aviso de Apertura del Libro de Ofertas se realizará en el diario La República y/o El Tiempo y/o Portafolio, o en su defecto en cualquier otro diario de amplia circulación nacional.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública o del Aviso de Apertura del Libro de Ofertas posteriores al primero, podrán efectuarse también a través del Boletín Diario de la bvc. Para los avisos publicados en el Boletín Diario de la bvc se entenderá como fecha de publicación la fecha en que dicho boletín esté disponible al público, la cual debe coincidir con la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública o del Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en los diarios de circulación nacional, en caso de publicarse simultáneamente a través de ambos medios.

4. PLAZO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS Y VIGENCIA DE LA OFERTA

4.1 Plazo de colocación de la Emisión

El plazo para la colocación de la Emisión establecido por el Emisor será de dos (2) años contados a partir del Día Hábil siguiente a la publicación del primer Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

De acuerdo con el artículo 5.2.6.2.1. del Decreto 2555 de 2010, el primer Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de los Bonos deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha de la ejecutoria de la resolución de la SFC que apruebe la inscripción de los Bonos en el RNVE y su respectiva Oferta Pública, de lo contrario procederá su cancelación oficiosa en el RNVE.

4.2 Vigencia de la oferta

La Vigencia de la Oferta de cada uno de los Lotes de la Emisión será fijada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

5. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN

El mecanismo de adjudicación de los Bonos correspondientes a la Emisión y colocación será el de Subasta Holandesa, Demanda en Firme o Construcción de Libro de Ofertas, según se determine en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Construcción de Libro de Ofertas de cada Lote. El administrador de la Subasta Holandesa, de la Demanda en Firme o de la Construcción del Libro de Ofertas, y del proceso de cumplimiento de las operaciones resultantes de la adjudicación de dicha operación será la bvc, por encargo del Emisor.

La colocación se adelantará mediante la modalidad de colocación al mejor esfuerzo.

La adjudicación de los Bonos se realizará a través del sistema electrónico de adjudicación de la bvc utilizando la sesión de colocación por internet de la misma entidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento y Circular Única del MEC de la bvc y atendiendo lo previsto en el instructivo operativo que publique la bvc para la correspondiente Subasta Holandesa, Demanda en Firme o Construcción del Libro de Ofertas, según corresponda, así como también con lo establecido en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Los destinatarios de la Oferta podrán ser o no afiliados al MEC. Si son afiliados al MEC, tendrán la opción de presentar sus solicitudes de demanda directamente a la bvc en el horario que el Emisor establezca en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y en la forma y términos establecidos en el instructivo operativo que expida la bvc para estos efectos. Dichos afiliados al MEC podrán actuar por cuenta propia o por cuenta de terceros según lo permita su régimen legal.

Aquellos destinatarios que son afiliados al MEC y que no deseen presentar sus solicitudes de demanda directamente a la bvc y aquellos destinatarios que no son afiliados al MEC, podrán presentar sus solicitudes de demanda a través de los Agentes Colocadores utilizando cualquier medio verificable de los mismos o a través de cualquier otro afiliado al MEC que pueda actuar por cuenta de terceros, en el horario que el Emisor establezca en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, para que dicha(s) entidad(es), a su vez, presente(n) por ellos tales demandas ante la bvc a través de la sesión de colocación por internet.

En cada Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas se incluirá el nombre de los Agentes Colocadores, el número telefónico y la dirección donde éstos recibirán las demandas, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán.

Aquellos destinatarios que deseen participar en el proceso de colocación deberán presentar sus demandas de compra en el(los) día(s)que el Emisor establezca en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, indicando la(s) sub-serie(s) demandada(s) y para cada sub-serie, el monto demandado. En el evento en que el mecanismo de adjudicación a ser utilizado sea el de Subasta Holandesa o Construcción del Libro de Ofertas, los Inversionistas deberán también indicar la tasa de rendimiento a la que están dispuestos a suscribir los Bonos.

Las demandas se entenderán en firme por el solo hecho de haberlas presentado, entendiendo esto como el acto de haberlas enviado y que hayan sido recibidas por la bvc, o que las órdenes hayan sido recibidas apropiadamente por alguno de los Agentes Colocadores. En todos los casos, por el hecho de presentar la demanda ante la bvc o ante alguno de los Agentes Colocadores, se entenderá que tanto el afiliado al MEC como el Inversionista aceptan las condiciones previstas en el Reglamento de Emisión y Colocación, en

este Prospecto de Información, en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas respectivo y en el instructivo de la bvc correspondiente.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada sub-serie ofrecida, ésta será única para todos los Bonos de la misma sub-serie de la Emisión, sin importar el(los) Lote(s) en el(los) cual(es) sean ofrecidos y suscritos.

Cuando se demande por lo menos el ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta del respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en una o varias de la(s) sub-serie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) sub-serie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por sub-serie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo.

Para los mecanismos de adjudicación por Subasta Holandesa o Demanda en Firme, en el evento en que el monto total demandado durante el horario establecido en el Aviso de Oferta Pública para la recepción de las demandas de los inversionistas sea inferior al cien por ciento (100%) del Monto de la Oferta del respectivo Aviso de Oferta Pública, los Agentes Colocadores podrán, previa autorización del Emisor, continuar recibiendo demandas después de cerrada la Subasta o Demanda en Firme administrada por la bvc, las cuales serán adjudicadas de acuerdo con el orden de llegada a i) la Tasa de Corte determinada en la Subasta Holandesa en caso de que éste haya sido el mecanismo de adjudicación, o ii) a la Tasa de Rendimiento Ofrecida en el caso de Demanda en Firme, hasta que el Monto de la Oferta se adjudique en su totalidad o hasta el vencimiento de Vigencia la Oferta, lo que ocurra primero.

En el evento en que queden saldos sin colocar de la Emisión, éstos podrán ser ofrecidos en Lotes subsecuentes mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública. Los Lotes subsecuentes podrán constar de sub-series previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones de Tasa Cupón en las que fueron ofertadas anteriormente, y/o de sub-series diferentes.

Para los mecanismos de adjudicación por Subasta Holandesa o Demanda en Firme, siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado en el horario establecido en el Aviso de Oferta Pública para la recepción de las demandas de los inversionistas fuere superior al Monto de la Oferta del respectivo Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha por un monto adicional, sin exceder el Monto Total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Una vez la bvc como administrador del sistema electrónico de adjudicación publique los resultados de la adjudicación, el Agente Colocador o afiliado al MEC que recibió la demanda del Inversionista le deberá indicar a éste, por el medio que considere más idóneo, si su demanda fue aceptada (y bajo qué condiciones) o si fue rechazada.

El cumplimiento de las operaciones resultantes de la adjudicación de los Bonos en el mercado primario se realizará mediante el mecanismo entrega contra pago (conocido por sus siglas en inglés como DVP (*delivery versus payment).*

6. MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN DE LA EMISIÓN

El mecanismo de adjudicación podrá ser el de Subasta Holandesa, el de Demanda en Firme o el de Construcción del Libro de Ofertas, según lo determine el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La descripción de cada uno de los mecanismos de adjudicación se presenta a continuación:

6.1 Mecanismo de Subasta Holandesa

La adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de Subasta Holandesa será realizada por el sistema electrónico de adjudicación de la bvc, conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública, y el instructivo que para el efecto publique la bvc, en los cuales se establecerán los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.3 del Artículo 6.1.1.1.5. del Decreto 2555 de 2010, la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida para cada sub-serie podrá ser publicada en forma separada al Aviso de Oferta Pública, el día de emisión de los Bonos, en los boletines que para el efecto tenga dispuestos la bvc. En caso de que el Emisor opte por usar esta posibilidad, la misma deberá informarse expresamente en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Cuando el monto total demandado en la Subasta Holandesa sea menor o igual al Monto de la Oferta, el sistema electrónico de adjudicación procederá a adjudicar automáticamente todas las demandas presentadas a la mayor tasa demandada para cada sub-serie. La tasa de adjudicación nunca podrá ser superior a la Tasa Máxima de Rendimiento Ofrecida establecida por el Emisor para cada sub-serie en el presente Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que el monto demandado durante la Subasta Holandesa supere el Monto de la Oferta del respectivo Lote, el Emisor podrá decidir adjudicar un monto adicional hasta por el Monto Total de la Emisión, siempre que así lo haya dispuesto en el Aviso de Oferta Pública respectivo. La Tasa de Corte de cada sub-serie se definirá con base en el monto total a adjudicar para cada una de ellas, incluyendo la eventual adjudicación adicional aquí referida.

6.2 Mecanismo de Demanda en Firme

La adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de Demanda en Firme será realizada por el sistema electrónico de adjudicación de la bvc, conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública, y el Instructivo Operativo que para el efecto publique la bvc, en los cuales se establecerán los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las Demandas.

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.3 del Artículo 6.1.1.1.5. del Decreto 2555, la Tasa de Rendimiento Ofrecida para cada sub-serie podrá ser publicada en forma separada al Aviso de Oferta Pública, el día de Emisión de los Bonos, en los boletines que para el efecto tenga dispuestos la bvc. En caso de que el Emisor opte por usar esta posibilidad, la misma deberá informarse expresamente en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realizará por orden de llegada o por prorrateo, según indique el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública. El revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá estar presente durante la recepción de las Demandas y durante el proceso de adjudicación a efectos de certificar el cumplimiento de los requisitos de la adjudicación.

En el evento en que la adjudicación se haga por criterio de orden de llegada, el mecanismo de verificación del orden de llegada de las ofertas se realizará conforme a la hora registrada por el sistema electrónico de adjudicación de la bvc.

Cuando el monto total demandado en la Demanda en Firme sea menor o igual al Monto de la Oferta, el sistema electrónico de adjudicación procederá a adjudicar automáticamente todas las Demandas.

En el evento en que el monto demandado supere el Monto de la Oferta, el Emisor podrá decidir adjudicar un monto adicional hasta por el Monto Total de la Emisión, siempre que así lo haya dispuesto en el Aviso de Oferta Pública respectivo.

De conformidad con el inciso tercero del numeral 1.3.6.2.4 del Capítulo II del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, el Emisor indicará en el correspondiente Aviso de Oferta Pública el número de teléfono o dirección, hora de apertura, hora de finalización de recepción de Demandas y hora en la que se informará el monto adjudicado.

6.3 Mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas

Este mecanismo permite al Emisor determinar la distribución y la adjudicación de los Bonos y el tamaño de la Emisión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Decreto 2555.

La bvc será la encargada de administrar el Libro de Ofertas, así como de realizar la compensación y liquidación de las operaciones producto de la adjudicación de los Bonos. El Libro de Ofertas contendrá las Demandas que reciba la bvc a través de los Agentes Colocadores, en caso de ser aplicable, y/o los Afiliados al MEC, durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas.

La administración y la Construcción del Libro de Ofertas se sujetarán a los términos y condiciones establecidos en el Prospecto de Información, en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y en el instructivo operativo que emita la bvc para estos efectos y que deban ser tenidos en cuenta para la presentación, rechazo o adjudicación de las Demandas.

La adjudicación y Construcción del Libro de Ofertas se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el instructivo operativo que elabore y emita la bvc para estos efectos, y de acuerdo con las reglas señaladas en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Para el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, el Emisor podrá publicar una tasa de referencia para orientar a los potenciales Inversionistas en el proceso de presentación de sus Demandas, en los términos descritos en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas

Al finalizar el Período de Construcción del Libro de Ofertas, el Administrador del Libro de Ofertas procederá a entregarlo al Emisor para que, en el Día Hábil establecido en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, determine si se formaliza o no la Oferta Pública.

El Emisor, de conformidad con las instrucciones impartidas por los Agentes Líderes Colocadores, teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades

del Emisor, procederá a determinar discrecionalmente la adjudicación. El Emisor y/o los Agentes Líderes Colocadores harán entrega a la bvc del archivo de adjudicación final para que con base en dichos términos y condiciones la bvc procese la información en sus respectivos sistemas.

Las Demandas podrán ser objeto de rechazo o eliminación, de conformidad con los criterios que se establezcan el instructivo operativo correspondiente.

En caso de que se decida formalizar la Oferta Pública, el Emisor procederá a informar a la bvc para que ésta, en su calidad de Administrador del Libro de Ofertas, publique mediante boletín informativo la Tasa Resultado de la Construcción del Libro de Ofertas y la cantidad de Bonos adjudicados para formalizar así la Oferta Pública.

Los resultados de la Construcción del Libro de Ofertas y la formalización de la misma serán informados adicionalmente por los Agentes Líderes Colocadores a los Inversionistas adjudicatarios de los Bonos el mismo día en que tal hecho se produzca a través de cualquier medio verificable.

Adicionalmente, el Emisor publicará el resultado de la Construcción del Libro de Ofertas y la formalización de la misma a través de un reporte de información relevante conforme las leyes aplicables.

La Oferta Pública será formalizada por el Emisor conforme a criterios de conveniencia en cuanto a monto y tasa de interés y, en cualquier caso, a su entera discreción.

El plazo para adoptar la determinación de formalizar o no la Oferta Pública se informará en el correspondiente Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

7. MERCADO SECUNDARIO

Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario directamente entre los Tenedores de Bonos y a través de la bvc.

8. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

La valoración de los Bonos será realizada por el Tenedor de Bonos, según el régimen aplicable por la entidad que ejerza vigilancia y/o control.

La clasificación, valoración y contabilización de los Bonos para los Tenedores que sean empresas del sector financiero se realizará de acuerdo con lo definido en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La clasificación, valoración y contabilización de los Bonos Ordinarios para los Tenedores que sean empresas del sector real se realizará de acuerdo con lo definido por las NIIF acogidas mediante la Ley 1314 de 2009 o las normas que los modifiquen o los sustituyan.

La valoración a la que se hace alusión en la presente sección no implica responsabilidad alguna de la SFC, así como tampoco sobre la bondad, precio o negociabilidad de los Bonos Ordinarios.

9. MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Toda vez que la Oferta Pública en el mercado primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia de los Agentes Líderes Colocadores y de los Agentes Colocadores que garanticen que dichas entidades den cumplimento a los fines establecidos en dicha disposición. Asimismo, el Emisor delegó en los Agentes Líderes Colocadores la obligación de consolidar la información de los Inversionistas. En todo caso, cada uno de los Agentes Colocadores deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes del Agente Colocador a través del cual pretendan adquirir los Bonos conforme a las políticas internas de cada uno de ellos, y deberán haber entregado la autorización de uso de datos personales que será exigido por ellos.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por cada Agente Colocador de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Subasta Holandesa, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Demanda en Firme o Construcción de Libro de Ofertas, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar al momento de la presentación de la demanda.

El Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente de ninguno de los Agentes Colocadores, no podrá participar en el proceso de adjudicación de Bonos.

10. REAPERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS

El Emisor podrá efectuar la reapertura de la Emisión de Bonos en caso de considerarlo conveniente para sus intereses. Para efectos de lo anterior, deberá atender lo previsto en el numeral 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR
CAPÍTULO I – INFORMACIÓN GENERAL DE SURTIGAS S.A. E.S.P.

1. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

Quienes Somos

Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos o Surtigas S.A. E.S.P es una sociedad comercial, del tipo de las anónimas, de nacionalidad colombiana y de origen y naturaleza privado. Surtigas es del orden municipal y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena de Indias - Departamento de Bolívar, en la República de Colombia. La sociedad tiene como objeto social la prestación de actividades asociados a los servicios públicos, de tipo domiciliario o actividades asociados a los mismos, dentro del sector de energía y gas combustible, entre otros servicio público esencial domiciliario de distribución de gas combustible por red y/o cualquiera de sus actividades complementarias o conexas incluyendo la actividad de importación y comercialización de gas combustible en cualquier forma, así como de energía eléctrica, incluyendo generación, distribución y comercialización, en todo el territorio nacional y en el extranjero.

Más información sobre el Emisor puede ser consultada en la página web https://www.surtigas.com.co/

Razón Social

La sociedad Emisora se denomina Surtidora de Gas del Caribe S.A. - Empresa de Servicios Públicos, o Surtigas S.A.- E.S.P. Es una sociedad que se constituyó originalmente bajo la razón social de “Surtidora de Gas Del Caribe S.A.”, mediante Escritura Pública No. 1163 del 3 de agosto de 1968 en la Notaría Primera de Cartagena e inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad, el 17 de agosto de 1968 bajo el No. 413 del libro respectivo. Por medio de la Escritura Pública No. 2328 del 7 de diciembre de 1978 otorgada en la notaría tercera de Cartagena e inscrita en la Cámara de Comercio, el 18 de diciembre de 1978 bajo el No. 6.523 del libro respectivo, la Sociedad se transformó a limitada, siendo su razón social “Surtidora de Gas del Caribe Limitada”. Que por escritura No. 763 del 9 de marzo de 1984, otorgada en la Notaria Tercera de Cartagena inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad, el 20 de marzo de 1984, bajo el No. 413 del libro respectivo, la sociedad, se transformó nuevamente a sociedad anónima “Surtidora de Gas del Caribe S.A.”. Por escritura pública No. 723 del 27 de febrero de febrero de 1995, otorgada en la Notaria Tercera de Cartagena inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad, el 16 de marzo de 1995 bajo el No. 15.387 del libro respectivo, la sociedad cambió de razón social por la denominación Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos o Surtigas S.A. E.S.P.

Reformas Estatutarias

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Escritura Pública No.	Fecha	Notaría
1758	27/11/1968	Notaría 1 Cartagena
529	19/07/1969	Notaría 1 Cartagena
867	26/06/1973	Notaría 1 Cartagena
406	10/04/1975	Notaría 3 Cartagena
2365	30/12/1977	Notaría 3 Cartagena
2228	04/12/1979	Notaría 3 Cartagena
2112	15/10/1980	Notaría 3 Cartagena
568	24/03/1982	Notaría 3 Cartagena
1570	16/08/1982	Notaría 3 Cartagena
2016	30/08/1983	Notaría 3 Cartagena
5196	10/12/1987	Notaría 3 Cartagena
2979	13/07/1988	Notaría 3 Cartagena
1673	26/04/1989	Notaría 3 Cartagena
5000	26/10/1989	Notaría 3 Cartagena
3643	14/08/1990	Notaría 3 Cartagena
30	09/01/1992	Notaría 3 Cartagena
171	24/01/1995	Notaría 3 Cartagena
723	27/02/1995	Notaría 3 Cartagena
1787	07/05/1997	Notaría 3 Cartagena
2064	23/07/2001	Notaría 3 Cartagena
3127	18/10/2001	Notaría 3 Cartagena
364	09/02/2004	Notaría 3 Cartagena
1340	22/04/2004	Notaría 3 Cartagena
1520	03/05/2005	Notaría 3 Cartagena
4821	29/12/2005	Notaría 3 Cartagena
1456	27/04/2006	Notaría 3 Cartagena
4483	23/10/2007	Notaría 3 Cartagena
5365	04/12/2008	Notaría 3 Cartagena
941	01/04/2011	Notaría 1 Cartagena
921	31/03/2011	Notaría 1 Cartagena
1297	02/05/2011	Notaría 1 Cartagena
623	07/05/2013	Notaría 7 Cartagena
1437	03/10/2013	Notaría 7 Cartagena
1281	08/05/2015	Notaría 1 Cartagena
3294	17/11/2015	Notaría 1 Cartagena
1056	18/04/2016	Notaría 7 Cartagena
1710	12/06/2017	Notaría 3 Cartagena
2556	25/08/2017	Notaría 3 Cartagena

1474	28/08/2018	Notaría 3 Cartagena
064	14/09/2018	Asamblea Accionistas
1438	14/05/2019	Notaría 3 Cartagena
1275	14/05/2021	Notaría 3 Cartagena
0022	07/01/2021	Notaría 3 Cartagena
0959	01/04/2022	Notaría 3 Cartagena
1045	11/04/2023	Notaría 3 Cartagena

Situación legal y duración

Surtigas S.A. E.S.P, es una sociedad comercial, del tipo anónimas, de nacionalidad colombiana y de origen y naturaleza privado, cuya duración es indefinida. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4º de los Estatutos Sociales del Emisor.

Estatutos Sociales

Los estatutos sociales pueden ser consultados en la página web del Emisor en la siguiente dirección URL: www.surtigas.co/archivos_usuarios/83320221115105202-file1536ESTATUTOSSOCIALESSURTIGASS.A.E.S.P.2022.II.pdf

2. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LAS OFICINAS DEL EMISOR

El Emisor tiene su domicilio principal, y su oficina principal, en la ciudad de Cartagena, Colombia en la Avenida Pedro de Heredia Cl. 31 No. 47-30.

3. OBJETO SOCIAL

De acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, el objeto social del Emisor es la prestación de actividades asociados a los servicios públicos, de tipo domiciliario o actividades asociados a los mismos, dentro del sector de energía y gas combustible, entre otros servicio público esencial domiciliario de distribución de gas combustible por red y/o cualquiera de sus actividades complementarias o conexas incluyendo la actividad de importación y comercialización de gas combustible en cualquier forma, así como de energía eléctrica, incluyendo generación, distribución y comercialización, en todo el territorio nacional y en el extranjero. En cumplimiento del objeto social se desarrollan las siguientes actividades principales:

a) Construir y operar gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición o compresión, y en general cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de gases combustibles en cualquier estado.

b) Fabricar, ensamblar, comprar, vender, comercializar, reparar o ajustar elementos, equipos y materiales relacionados con el manejo de gases combustibles y/o energía, o requeridos para incentivar su consumo.

c) Extraer, importar, almacenar, transformar, tratar, transportar, y distribuir gases combustibles.

d) Construir, operar, arrendar, tomar en arriendo, detentar la tenencia, ser concesionario, concesionar bienes asociados a las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y/o gases combustibles.

e) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por sus servicios y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras accesorias a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.

f) Asociarse, invertir, aportar o suscribir acciones en otras empresas de cualquier clase o de servicios públicos y/o en sociedades o empresas mercantiles que tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas a la prestación de los servicios públicos, o que provean bienes indispensables para el desarrollo del objeto social. Así mismo podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades para desarrollar tal actividad.

g) Promover la investigación y el desarrollo de tecnología en los campos relacionados con las actividades de la empresa, explotar y divulgar los resultados y avances obtenidos conforme a las normas pertinentes y celebrar convenios de cooperación técnica con entidades nacionales y extranjeras.

h) Prestar a terceros servicios administrativos, tales como facturación, recaudo de pagos, soporte de sistemas de información, técnicos y de auditoría entre otros.

i) Constituir y/o realizar aportes en Fundaciones y/o entidades sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstas se dediquen a realizar acciones o actividades que favorezcan de manera

directa o indirecta, el bienestar de las diferentes comunidades donde habiten los usuarios actuales o potenciales del servicio de gas domiciliario, a través de la realización de planes, programas y promociones diseñados y ejecutados en su beneficio.

j) Prestar el servicio de calibración de equipos e instrumentos de medición de acuerdo con lo establecido en las normas relativas a la materia.

k) Prestar el servicio de inspección de instalaciones internas nuevas y existentes, para el suministro de gas en edificaciones residenciales, comerciales e industriales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

l) Financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros.

Para dar cumplimiento al objeto enunciado, la empresa podrá comprar y vender artículos domésticos; prestar servicios de asesoría, cálculo y diseños de sistemas e instalaciones en casas, edificios o fábricas; así como prestar servicios técnicos de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería de gas; la construcción de redes internas y externas y la importación de materiales, equipos y aparatos relacionados con las actividades de la sociedad, directamente, a través de terceros o asociada con ellos; promover y fundar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; realizar la titularización de activos muebles e inmuebles; servir de garante de obligaciones contraídas por la sociedad matriz y/o subordinada, y/ o por las comercializadoras de gas natural que le suministren gas a SURTIGAS S.A. E.S.P., siempre y cuando dicha garantía sea indispensable para obtener las mejores condiciones del mercado. Estas garantías así como los términos en que serán otorgadas, requieren autorización de la Junta Directiva; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sea afín con el

objeto principal; emitir bonos, celebrar todas las operaciones de crédito autorizadas o permitidas; girar aceptar, endosar, cobrar y pagar, toda clase de títulos valores; celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, agencia, cuentas en participación, otros contratos comerciales y demás contratos en general; concurrir a licitaciones públicas, privadas y contratación directa; celebrar cualquier tipo de contrato con entidades bancarias o financieras; participar como socio o accionista en sociedades de cualquier especie que desarrollen objetos sociales similares o que le permitan ejecutar sus actividades sociales en forma más amplia y técnica que le faciliten la complementación y mejor desarrollo de su objeto social, y en dichas sociedades podrá aportar bienes de su propiedad e inclusive fusionarse con ellas si las conveniencias así lo indican; acudir a la integración de tribunales de arbitramento en todas las operaciones en que esté interesada con capacidad para desistir y transigir en ellos. En general, la sociedad podrá celebrar y/o ejecutar todo acto o contrato que fuere conveniente o necesario para el cabal cumplimiento de su objeto social, y todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir los objetivos de su existencia. (Modificación aprobada en asamblea del 2 de marzo de 2018, acta No. 63).

4. ENTE ESTATAL QUE EJERCE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR Y FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN QUE LE APLICA AL NEGOCIO DE DESARROLLO Y OPERACIÓN

Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos, se rige principalmente por la Ley 142 de 1994, bajo esta la vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Así mismo se encuentra sometida a la regulación del sector, sus estatutos, disposiciones contenidas en el Código de Comercio y, como emisora de valores, se rige por las normas que emite la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por ser una empresa de Servicios Públicos domiciliarios las tarifas que aplica la Compañía a sus usuarios por concepto de distribución y comercialización de gas natural se basan en los criterios establecidos por la CREG (el Artículo 73.11 de la Ley 142 de 1994, atribuyó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas la facultad de establecer las fórmulas para la fijación de las tarifas del servicio público domiciliario de gas combustible) y aplica entre otras, las siguientes resoluciones:

Resolución CREG 67 de 1995: Código de Distribución de Gas Combustible por redes

Resolución CREG 011 de 2003: Marco tarifario Distribución y Comercialización de gas natural

Resolución CREG 030 de 2004, - 050 de 2008: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 095 de 2009: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG No. 056 de 2010: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 009 de 2011: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 154 de 2009: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 101 de 2012: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 027 de 2013: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 028 de 2013: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 027 de 2013: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 158 de 2013: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 001 de 2015: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 151 de 2015: Tarifa de Comercialización de Gas Natural

Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificatorias: Marco tarifario de Distribución

Resolución CREG 502 017 de 2022 y RES CREG 502 031 de 2022: Tarifa de Distribución de Gas Natural

Res. CREG 502 025 de 2023: Tarifa para Reconocimiento de Estaciones de Regulación de Puerta de Ciudad-ERPC que estaban en la base tarifaria de transporte de un transportador de gas natural

Resolución CREG 186 de 2020: Reglamentan aspectos comerciales del suministro del mercado mayorista de gas natural.

Resolución CREG 089 de 2013 y sus modificatorias: reglamentan los aspectos comerciales del mercado mayorista de gas natural, que hacen parte del reglamento de operación de gas natural.

Resolución CREG 137 de 13: Establecen las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tuberías a usuarios regulados.

5. RESEÑA HISTÓRICA

El Emisor comenzó sus operaciones de transporte y distribución de gas propano en cilindros y carrotanques en el año 1968 en las ciudades de Cartagena y Sincelejo.

A finales de 1979 iniciamos la distribución de gas natural en la ciudad de Cartagena, logrando hasta la fecha un cubrimiento del 99% en los municipios atendidos con óptimos niveles de atención en los sectores residenciales y no residenciales.

Desde 1990 y gracias a los Programas de Masificación de Gas Natural los cuales estaban destinados a mejorar la oferta de energía a los usuarios residenciales, comerciales e industriales buscando la conservación y el uso racional de los recursos energéticos, iniciamos una campaña agresiva de extensión del servicio en un gran número de poblaciones en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba.

Desde el año 1997 ampliamos nuestro mercado convirtiéndonos en distribuidores y en comercializadores de gas natural. Aprovechando nuestra experiencia y fortalezas, estamos en la búsqueda de ampliar la participación en nuevos negocios en el mercado nacional e internacional.

A finales de 2001 obtuvimos la certificación para nuestro Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2000. A finales de 2002 obtuvimos la acreditación para el laboratorio Metrológico ante la Superintendencia de Industria y Comercio bajo la norma ISO 17025 garantizando el aseguramiento metrológico para las variables involucradas en la medición de gas.

En 2003 Surtigas incursiona en el departamento de Antioquia llevando el gas natural a la población de Caucasia.

En el 2005 se inició la venta de gas natural para vehículos, iniciando así uno de los proyectos más destacados de la empresa GNV. Conscientes en la importancia que representa la prestación de un

excelente servicio impulsamos una cultura de atención y satisfacción al cliente, enmarcada por nuestros valores que nos permiten asumir el reto y apoyados en una verdadera cultura de pensamiento estratégico.

En 2007 nace Brilla de Surtigas, un sistema de financiación no bancario que otorga créditos a los usuarios que han demostrado un excelente comportamiento de pago, convirtiéndose en la mejor opción para las familias que no tienen vida crediticia y se les dificulta acceder a los servicios bancarios.

El Crédito Brilla se ha convertido en un método innovador, replicable y comercialmente viable, que trabaja con personas de bajos ingresos, constituyéndose en una oportunidad para éstos al facilitarles el acceso a materiales de construcción, artículos para el hogar, equipos de audio y video, computadores, celulares, útiles escolares, matrículas universitarias, equipos y herramientas, seguros y salud oral. En 2009 Surtigas se constituye en la primera empresa de servicios públicos de Colombia en obtener las certificaciones en los sistemas ISO 9001, OHSAS 18001, NTC GP 1000 e ISO 14001.

En el mes de junio del año 2011 Surtigas S.A. E.S.P. Fraccionó $42,289,942 (cifras en miles) de su patrimonio para ser destinado a la creación de la empresa Prominversion Ltda., el acuerdo de escisión y la reforma estatutaria fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el Acta N° 46 del 30 de junio del 2010.

Igualmente se sometió a la autorización de Superintendencia de Sociedades según la normatividad legal y según la Resolución 650-000013 de febrero 9 de 2011, la cual fue aprobada. Prominversión Ltda, es la nueva compañía que se derivó de la escisión aprobada y la que tendría la propiedad sobre las inversiones en las compañías Gases de Occidente S.A E.S.P., Gases de Boyacá y Santander S.A E.S.P., Gasoducto del Tolima S.A E.S.P. Gasprom S.A, Transoccidente S.A E.S.P., Promigas Servicios integrados S.A y GNC Inversiones S.A.

En el 2013, nos extendimos al mercado internacional, norte de Perú, a través de la empresa Gases del Pacífico, también incursionamos en 5 nuevas poblaciones en el bajo Cauca Antioqueño.

En el 2019 se firmaron los primeros contratos de suministro de energía eléctrica generada con fuentes no convencionales de energía (Fotovoltaica), con las compañías Aguas de Cartagena y Centro comercial Caribe Plaza. Posteriormente entre los años 2020-2023 se continuó con la firma de nuevos contratos de suministro de energía con la empresa Juanautos y en convenio con el principal accionista Promigas, para los clientes Universidad Tecnológica de Bolívar, Ajover y Lamitech, al igual que la ampliación del contrato con Aguas de Cartagena.

En 2021 se marcó un hito, al poner en funcionamiento las dos primeras plantas solares de Surtigas, la primera fue instalada en la cubierta del Centro Comercial Caribe Plaza, y la segunda en el Canal del Dique.

En el 2023 se llegó a 900,000 (Novecientos mil) usuarios y realizamos el parque solar más grande para una universidad en Colombia.

6. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Al 30 de septiembre de 2023, los principales accionistas del Emisor eran los siguientes:

Accionista	No. Acciones	% Participación
Promigas S.A. E.S.P.	62,900,742	99.989%
Nancy López Cantillo	2,903	0.0046%
Flavia Rosales Santis	2,312	0.0037 %
Pedro Nel Martinez Ramos	613	0.001 %
Carlos Hernándo Gómez Herrera	754	0.0012 %
María del Rosario González Altamiranda	336	0.0005 %

Fuente: El Emisor

CAPÍTULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR

El Emisor, para su dirección y administración cuenta con una Asamblea General de Accionistas y una Junta Directiva, las cuales ejercen las funciones y cuentan con las atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales del Emisor, y en la ley.

El máximo órgano social del Emisor es la Asamblea General de Accionistas, y en segundo lugar la Junta Directiva, como órgano delegado de la Asamblea.

El organigrama del Emisor es el siguiente:

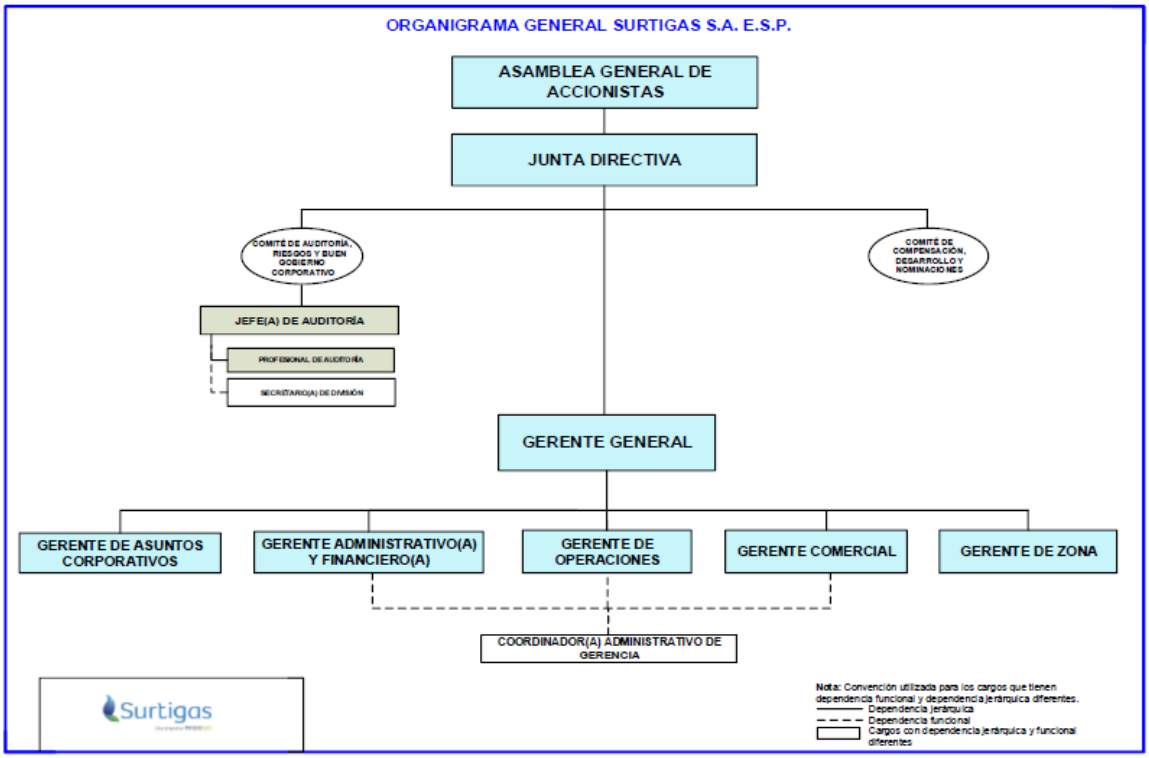

A continuación, se presenta un resumen de las disposiciones estatutarias acerca de los dos órganos sociales principales del Emisor:

1.1 Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas está conformada por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones que los Estatutos Sociales exigen.

La Asamblea General de Accionistas es la máxima autoridad de la sociedad, se compone de los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes reunidos con el quórum y en las condiciones y requisitos previstos en estos estatutos. Salvo las restricciones legales cada accionista tendrá tantos votos en la Asamblea General de Accionistas cuantas acciones posea o represente.

La Asamblea General de Accionistas será presidida por el Presidente de la Junta Directiva, a falta de éste por los miembros de la Junta directiva en su orden, y en último caso, por el Accionista que designe la Asamblea.

Las reuniones de la Asamblea pueden ser ordinarias y extraordinarias. La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, en el curso del primer trimestre de cada año. Las reuniones se efectuarán cualquier día hábil en el lugar del domicilio social en la fecha y hora indicadas en la convocatoria. Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril a las 10:00 a.m., en las oficinas de su domicilio social.

Las reuniones ordinarias de la Asamblea General tendrán por objeto examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la Compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la Compañía así lo exijan, por convocatoria de la Junta Directiva, del Representante Legal o del Revisor Fiscal, o a solicitud de un número plural de socios que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del capital suscrito. La convocatoria para las reuniones extraordinarias se hará en la misma forma que para las ordinarias, pero con una anticipación de cinco (5) días, a menos que en ellas hayan de aprobarse cuentas y balances generales de fin de ejercicio, pues entonces la convocatoria se hará con la misma anticipación prevista para las ordinarias.

Las reuniones de la Asamblea General se efectuarán en el domicilio social, en la fecha y hora indicados en la convocatoria. Sin embargo, podrá reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocación, cuando se hallare representada la totalidad de las acciones suscritas

Con el aviso de convocatoria para las reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá y se insertará el orden del día, sin que puedan tratarse temas distintos, a menos que así lo disponga la mayoría de los votos presentes (Artículo 425 C.Co.), una vez agotado el Orden del Día. En todo caso, podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación le corresponda.

Si en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria no hubiese quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá, con un número plural de socios, cualquiera que sea la cantidad de acciones que se encuentren representadas. La reunión deberá efectuarse no antes de los diez (10) días hábiles ni después de los treinta (30) días hábiles contados desde la fecha fijada para la primera reunión. Cuando la Asamblea se reúna por derecho propio, también podrá deliberar y decidir válidamente en los términos antes

mencionados. La Asamblea deliberará con número plural de personas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones suscritas.

La Asamblea General de Accionistas deliberará con un número plural de accionistas o apoderados de accionistas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones suscritas. Con excepción de las mayorías señaladas en los Artículos 155 modificado por el artículo 240 de la ley 222 de 1995, 420 de Numeral 5 y 455 del Código de Comercio, las decisiones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quién éste puede sustituirlo, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para la que se confieren Los poderes otorgados en el exterior, sólo requerirán las formalidades aquí previstas.

Las reuniones, deliberaciones, decisiones, actuaciones y demás trabajos, de la Asamblea General de Accionistas se harán constar en actas aprobadas por la misma, o por las personas que designe en la reunión para tal efecto. Estas serán autorizadas con las firmas del Presidente y el Secretario de la misma, o en su defecto por el Revisor Fiscal, en las cuales deberá indicarse el número que correspondiere, lugar, fecha y hora de la reunión, el número de acciones suscritas representadas; la forma y antelación de la convocación; la lista de los asistentes con indicación del número de acciones propias o ajenas que representen; los asuntos tratados, los votos emitidos en favor, o en contra, o en blanco; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión, las designaciones efectuadas, y la fecha y hora de su clausura.

Funciones de la Asamblea General de accionistas:

1) Disponer que reserva debe hacerse además de las legales;

2) Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará;

3) Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el Revisor Fiscal;

4) Elegir y remover libremente a los funcionarios cuya designación le corresponda;

5) Ordenar la emisión de acciones cuando fuere del caso;

6) Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad;

7) Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos.

8) Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores; Si los estados financieros no fueren aprobados, la Asamblea nombrará una comisión integrada por tres (3) miembros que examinarán los estados

financieros y rendirá por escrito a la Asamblea un informe detallado en una reunión extraordinaria que Para tal efecto convocará la misma Asamblea, señalando de una vez la fecha y la hora.

9) Disponer de las utilidades sociales conforme al contrato y a las leyes;

10) Considerar los informes de los administradores y del Representante Legal sobre el estado de los negocios sociales, y el informe del Revisor Fiscal;

11) Adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados;

12) Decretar la prórroga o reducción del término de duración, su fusión con otra u otras compañías, su transformación, su escisión o su disolución anticipada.

13) Las demás que le señale la ley, los presentes estatutos, y las que naturalmente le correspondan como suprema entidad directiva de la sociedad.

14) Resolver los conflictos de interés que se presenten, y cuando sea pertinente, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo X de los presentes Estatutos.

15) Establecer de manera anual el monto máximo hasta el cual se realizarán transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con y sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción de la imagen de la Compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial." La Junta Directiva tendrá la facultad de decidir cada año los sectores específicos a los que podrán dirigirse tales transferencias.

2. Junta Directiva

Número de Miembros que la conforman y mecanismo de designación

La Junta Directiva se compone de nueve (9) miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el sistema de cociente electoral.

El período de duración de los miembros de la Junta Directiva será de dos (2) años, aunque podrán ser reelegidos. La Junta Directiva designará en su seno un Presidente. Corresponderá al Presidente o en los casos de sus faltas absolutas o temporales el Presidente Ad-Hoc, nombrado por los miembros de junta asistente a la reunión, presidir las sesiones de la Junta Directiva, convocarlas, autorizar con su firma las actas y demás documentos que de ella emanen.

Junta Directiva de Surtigas – Período 2023 a 2025 **Miembros Principales**
Juan Manuel Rojas Payán
Diego Pérez Morales
María Paula Camacho Rozo
Giancarlo Armella Forero
Silvana Valencia Zúñiga
Natalia Iragorri Escobar
Amaury Covo Segrera*
Jessica Elaine Mac-Master Rojas*
Maria Eugenia Rey Rengifo*

(*) Miembro independiente de Junta Directiva

A continuación, se presenta un breve resumen de la hoja de vida de los miembros de Junta Directiva a la fecha del presente Prospecto de Información:

1.2.1. Juan Manuel Rojas Payán – Presidente

Economista y magister en economía de la Universidad de los Andes y magister en políticas públicas de la Universidad de Harvard. Ha sido Viceministro de Energía en Colombia, entre los años 2000 y 2001, Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Nuevos Negociaos de Ecopetrol. Actualmente se desempeña como Presidente de Promigas.

Diego Pérez Morales
Ingeniero Químico de la Universidad Pontificia Bolivariana y cuenta con Máster en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad EAFIT. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Soluciones Energéticas, y posee más de 20 años de experiencia en los sectores público y privado ocupando cargos gerenciales en las industrias química y de Oil & Gas.

María Paula Camacho Rozo
Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, tiene un posgrado en Derecho Mercantil de la Université Paris - Panthéon – Assas. se ha desempeñado como Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y secretaria

general de Ecopetrol, grupo en el que desempeñó diferentes cargos. Actualmente es Vicepresidenta Legal y Sostenibilidad de Promigas

Giancarlo Armella Forero
Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas de la Universidad de Florida International University. Gerente General de Transoccidente y Director de Proyectos de Inversión de Promigas. Con experiencia en la estructuración financiera de proyectos de inversión, análisis de viabilidad financiera, diseño y participación en procesos u oportunidades de fusiones y/o adquisiciones de negocios.

Silvana Valencia Zúñiga
Administradora de Negocios de la Universidad EAFIT, con especialización en finanzas de la Universidad del Norte, y Especialista en Regulación de Energía y Gas de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como Coordinadora de inversiones Promigas. Ha sido miembro de Juntas directivas de Gases de Occidente, Surtigas, Compañía Energética de Occidente, Versa y Promifondo. Actualmente se desempeña como Gerente de Regulación y Gestión para los negocios de distribución de Promigas S.A. E.S.P.

Natalia Iragorri Escobar
Economista de la Universidad los Andes, y candidata a Magister en Administración de Empresas en ESADE Business and Law School. Actualmente se desempeña como Directora Senior de Inversión de Corporación Financiera Colombiana, Compañía en la que ha desempeñado diferentes cargos.

Amauri Covo Segrera
Ingeniero Químico de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especialización en Control de procesos en la Digital Corporation en Boston y en Dow Chemical Canadá. Empresario cartagenero, con amplia experiencia en la actividad gremial de la ciudad, se ha desempeñado como presidente de Consejo Gremial de Bolívar, como Presidente de Ajover, fue vicepresidente de la fundación Mamonal, presidente de la Andi en Bolívar, Presidente de la Junta de Funcicar. Actualmente es vicepresidente de Operaciones para Norte América y Latinoamérica del Grupo Darnel, y trabaja para impulsar la hoja de ruta para Cartagena en los próximos 20 años.

Jessica Elaine Mac-Master Rojas
Psicóloga e la Universidad Javeriana, Postgrado en Alta Dirección de Empresas del INALDE y Gerencia Hotelera de Lujo en la Academia AccorHospitality. Formación en Liderazgo Estratégico en universidades de Notre Dame y Cornell, en Relaciones Públicas en EAFIT y Gerencia de Inclusión en la escuela de negocios Rotman School de la Universidad de Toronto. Vicepresidenta de Excelencia Corporativa de Esenttia, miembro de juntas Directiva de Invest in Cartagena, Global de la AEPW.

María Eugenia Rey Rengifo,
Administradora de empresas, con especializaciones de las Universidades: Harvard, Georgetown, Alfonso X el Sabio, en el Exterior, en Colombia Inalde, UIS, Escuela Superior de Guerra y Cesa. Presidente de Grupo Evolution, miembro del Consejo Asesor Presidencial de Mujeres Empresarias para la equidad de Género. Ha sido Gerente para Colombia de Lufthansa, Gerente General Aerolíneas Argentinas y Air Comet, Presidente de ALAICO, Vicepresidente Ejecutiva de la Organización Aviatur, Presidente de la

Cámara Colombo Británica, Francesa y Argentina. Representante en Colombia del Diálogo Energético Latinoamericano.

Funciones y facultades de la Junta Directiva

La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones:

1. Autorizar la emisión de bonos o títulos representativos de obligaciones, para obtener empréstitos, así como expedir el respectivo reglamento de emisión.
2. Designar el Gerente y sus suplentes fijándoles su remuneración;
3. Delegar en el Gerente o en cualquier otro empleado, las funciones que estime conveniente.
4. Autorizar al Gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los actos y contratos cuyos valores excedan de dos mil cuatrocientos (2.400) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, salvo que se traten de compras corporativas
5. Convocar a la Asamblea a su reunión ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente;
6. Presentar a la Asamblea General los informes que ordene la ley,
7. Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales;
8. Examinar cuando lo tenga a bien, los libros documentos, fábricas, instalaciones, depósitos y caja de la compañía;
9. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país;
10. elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo undécimo (11) de estos estatutos;
11. La Junta Directiva podrá disponer de los aumentos de capital autorizado, cuando se trate de hacer nuevas inversiones en la infraestructura de los servicios públicos de su objeto, y hasta por el valor que aquellas tengan;
12. Tomar las decisiones que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad;
13. Expedir, Reglamentar, adicionar y modificar el Código de Buen Gobierno, velar por el efectivo cumplimiento de las normas dispuestas en dicho Código y velar por el cumplimiento de suministrar la información establecida en el Artículo 4º de la Resolución 0275 de 2.001 emitida por la Superintendencia de Valores y/o por las normas que la modifiquen o complementen.
14. Autorizar a SURTIGAS S.A.-E.S.P. a servir de garante de obligaciones contraídas por la sociedad matriz y/o subordinada, y/ o por las comercializadoras de gas natural que le suministren gas a SURTIGAS S.A. E.S.P., siempre y cuando dicha garantía sea indispensable para obtener las mejores condiciones del mercado, así como los términos en que serán otorgadas las garantías.
15. Resolver los conflictos de interés que se presenten, cuando sea pertinente, de acuerdo con lo establecido en Capítulo X de los presentes Estatutos.
16. Designar los miembros que conforman el Comité de Auditoría, así como reglamentar el funcionamiento del mismo, atendiendo las normas del mercado público de valores y lo dispuesto en estos Estatutos.
17. Autorizar al Gerente General en el marco de la autorización anual o específica que otorgue la Asamblea General de Accionistas, la ejecución de las transferencias de dinero y demás bienes, de cualquier cuantía a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción

de la imagen de la Compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial."

18. Impartir autorizaciones generales relacionadas con el giro ordinario del negocio para que el Representante Legal celebre contratos de suministro, compra, venta y/o transporte de gas natural, así como contratos de compraventa de energía, siempre y cuando los plazos de los contratos sean iguales o inferiores a un (1) año. Para tal efecto la Junta directiva expedirá anualmente una resolución donde autorice y faculte al representante legal para lo anteriormente expuesto, lo cual incluye sin limitarse los actos contratos y garantías, así como todos aquellos actos y operaciones necesarios para este fin.

Mecanismos adoptados para garantizar la independencia de los miembros de la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005

En adición a los criterios de independencia definidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 o de la norma que la reemplace o sustituya, Surtigas solicita al candidato que al momento de la postulación emita una carta en la cual indique que la misma se hace como persona independiente en la medida en que cumple con los requisitos del parágrafo 2º, del artículo 44 de la Ley 964 de 2005

Miembros de la Junta Directiva que desempeñan algún cargo adicional en el Emisor o en cualquiera de las vinculadas

El presidente de la Junta Directiva de Surtigas, el señor Juan Manuel Rojas Payán, se desempeña actualmente como Presidente de Promigas S.A. E.S.P

3. PERSONAL DIRECTIVO DEL EMISOR

A continuación, se relacionan los nombres de las personas que ocupan cargos directivos en el Emisor, así como el cargo que desempeñan a la fecha de este Prospecto de Información:

Personal Directivo	
Santiago Mejía Medina	Gerente General
Winston De Jesús Wilches Bornacelly	Gerente de Operaciones
José María Vélez Cabrales	Gerente Comercial
Khalaf Ismail Soleiman Carmona	Gerente Administrativo y Financiero
Beatriz Eugenia Bayona Espinosa	Gerente de Asuntos Corporativos
Casier José Ali Ali	Gerente de Zona
Jesús Antonio Correa Fuentes	Director de Operaciones y Mantenimiento
Adrián Samuel Carbonell Herrera	Director de Ingeniería y Construcciones
Jorge Luis Álvarez Muñiz	Director de Soluciones Energéticas
Iván Javier Martínez Alfaro	Director de Aprovisionamiento
Álvaro Rafael David Habib	Director de Cartera y Facturación
Julieth De Jesús Guzmán Puello	Director de Planeación
Susana Isabel Glaser Urbina	Director de Talento Humano

A continuación, se presenta un breve resumen de la hoja de vida de los miembros que ocupan cargos directivos en el Emisor, a la fecha del presente Prospecto de Información:

Santiago Mejía Medina - Gerente General: Administrador de empresas de la Universidad EAN de Bogotá. Fue Gerente General de Terpel Energía; Gerente de Gestión de GNV de la Organización Terpel y Gerente de Conversiones de Gazel. También se ha desempeñado como Gerente de Exportaciones y proyectos Especiales de Plastilene; Gerente de la red de Energéticas de Coexito y Gerente comercial de Magna S.A.

Beatriz Bayona - Gerente de Asuntos Corporativas: Abogada de la Universidad del Norte de Barranquilla. Especialista en Derecho de Sociedades de la Universidad Javeriana de Bogotá. Fue Directora de Asuntos Legales GNV de Gazel; Directora Jurídica de Terpel del Norte.

Khalaf Soleiman - Gerente Administrativo y Financiero: Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes de Bogotá. Magíster en Administración (MBA) de la Universidad de los Andes de Bogotá. Fue Gerente Financiero y Administrativo de Molinos 3 Castillos; Director Financiero de Yara Colombia; Gerente Banca de Inversión de Santander Invesment Valores Colombia.

José María Vélez - Gerente Comercial: Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes de Bogotá. Especialista en Gerencia de Mercadeo y Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Norte de Barranquilla. Fue Director Ventas Regional Bogotá; Director Ventas Regional Oriente; Director Logística Regional Costa; Gerente Ventas Cartagena y Gerente Trade Marketing Regional Costa de Bavaria.

Winston Wilches - Gerente de Operaciones: Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes de Bogotá. Magíster en Ingeniería Mecánica con énfasis en Ingeniería de Explosivos – New Mexico Institute of Mining and Technology, NM, USA. Profesional en Administración de Proyectos – Project Management Institute. Fue Ingeniero Líder de Plantas de Explosivos de Drummond; Ingeniero Junior de Proyectos de Fagrave.

Iván Martínez - Director de Aprovisionamiento: Ingeniero Electricista de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Especialista en Gestión Gerencial de la Universidad de Cartagena. Se ha desempeñado por más de 20 años como Director de Aprovisionamiento en Surtigas.

Jorge Alvarez - Director de Soluciones Energéticas: Ingeniero Mecánico de la Universidad del Atlántico. Especialista en Gestión Eficiente de la Energía de la Universidad del Atlántico. Especialista en Gestión de Mantenimiento de la Universidad EAFIT. Magíster en Ingeniería con Énfasis en Gestión Energética de la Universidad Autónoma del Caribe (en proceso de grado). Fue Director de Comercialización GAS en Petromil, Jefe de Grandes Clientes en Quavii – Gases del Pacífico, Gerente General en Ahorramos Energía Mantenimiento y Servicios, Profesor Catedrático en la Universidad Autónoma del Caribe y en la Universidad Simón Bolívar – Escuela Naval**.**

Julieth Guzmán - Directora de Planeación: Ingeniera Industrial de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Especialista en Finanzas de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Cursa actualmente una maestría en Regulación Energética de la Universidad Externado de Colombia. Lleva 4 años desempeñándose como Directora de Planeación de Surtigas y fue Jefe de Planeación por alrededor de 8 años y Coordinadora de Planeación en Surtigas.

Susana Glaser - Directora de Talento Humano: Psicóloga de la Universidad del Norte. Especialista en Gestión para el Desarrollo Humano en las organizaciones. Fue Directora de Talento Humano en AMPEX SAS, Directora Nacional de Gestión Humana en la Universidad los Libertadores, Directora Nacional de

Gestión y Desarrollo Humano en la Universidad del área Andina y Asesora para la VIP de RRHH de la Red Ilumno, Directora Nacional de Gestión Humana y Gestión del Procesos en CMG Group, Gerente Nacional de Gestión Humana en Grandes Superficies de Colombia Carrefour.

Jesús Correa - Director de Operaciones y Mantenimiento: Ingeniero Mecánico de la Universidad del Atlántico. Especialista en Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad del Norte. Cursa un MBA en la Universidad Internacional de la Rioja (En proceso de grado). Fue Coordinador de Operaciones, Profesional de Estaciones, Profesional Centro Principal de Control, Profesional (e) Aseguramiento de la Operación en Promigas.

Adrián Carbonell – Director de Ingeniería y Construcciones: Ingeniero de Petróleos de la Fundación Universidad de América de Colombia. Fue Ingeniero de Operaciones II en Asesoría en Ingeniería de Petróleos AIP, Jefe Técnico de Distrito en Surtigas.

Casier José Alí - Gerente de Zona: Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma del Caribe. Especialista en Finanzas de la Universidad del Norte. Magister en Administración de Empresas, de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Fue Jefe de Atención a Usuarios y Coordinador Comercial en Surtigas.

Álvaro David – Director de Cartera y Facturación: Ingeniero Industrial. Especialista en Gerencia de proyectos. Magíster en Administración de la Universidad Tecnológica de Bolívar - MBA. Se ha desempeñado por más de 20 años como Director de Cartera y Facturación en Surtigas, miembro de Junta Directiva de Orion Contact Center, miembro de Junta Directiva del Fondo de Empleados de Surtigas, Jefe de Cartera en Surtigas, Ingeniero de Servicios y Mantenimiento en Surtigas.

4. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, que tiene por objeto adoptar medidas respecto al Gobierno de Surtigas, dentro del marco del modelo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento que el Emisor ha adoptado para una gestión integral y organizada de su estrategia y que garantice la toma de decisiones integral y le apunte a la sostenibilidad de la empresa.

El Código de Gobierno Corporativo, recopila los principales lineamientos que permiten cimentar la confianza por parte de los accionistas, directores, administradores, empleados, clientes, proveedores, inversionistas, acreedores, entidades de control y en general los grupos de interés de la Sociedad, así como del mercado en el que adelanta sus actividades.

De esta manera, sin perjuicio de lo establecido por la normatividad vigente en Colombia, es interés prioritario del Emisor, asegurar la transparencia, eficiencia y probidad de sus actuaciones, entendidos estos atributos como un presupuesto básico para que la empresa pueda desempeñarse cabalmente, generando elementos de sana competencia dentro del mercado en el cual ejerce sus actividades.

El Emisor consciente de la importancia que genera la adopción de principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, ha adoptado gran parte de las medidas contempladas en el nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) y anualmente reporta al mercado el grado de implementación de las recomendaciones allí previstas.

Dicho Código de Gobierno Corporativo forma parte integral del presente Prospecto de Información y puede ser permanentemente consultado a través de la página web del Emisor https://www.surtigas.com.co/.

5. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORIA FISCAL SOBRE LA ENTIDAD

Conforme a la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2021 (Acta N° 069), ratificada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 (Acta No. 076), se designó como Revisor Fiscal de la sociedad a la firma KPMG S.A.S.con NIT. 8600008464, quien designó mediante documento privado del 31 de enero de 2024, como Revisor Fiscal Principal de la sociedad a Tania Paola Gonzalez Argel y a través de documento privado del 20 de noviembre de 2023 como su suplente a Cristian Fabian Moreno Mozo, cuyos datos se detallan a continuación, así:

Revisor fiscal principal	Tania Paola González Argel	
Tarjeta profesional	280945-T	
Documento de identificación	1.010.055.475	
Antigüedad	3 meses KPMG	
Experiencia laboral	10 años	
Estudios realizados	Contaduría Pública	
Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal	**Compañía**	**NIT**
	Surtigas S.A. E.S.P.	890400869-9
	Inverclinicas	802.020.128-9
	Clínica la Milagrosa	800.067.515-1
	Contratista Asesores Constructores Conaco SAS	830.096.878 - 2
	Clínica Blas Lezo SAS	890400693-1

Revisor fiscal suplente	Cristian Fabian Moreno Mozo	
Tarjeta profesional	313750-T	
Documento de Identidad	1.030.589.714	
Antigüedad	2 años en KPMG	
Experiencia laboral	8 años: 6 Auxiliar y Tecnólogo Contable, 2 Asistente de Auditoría	
Estudios realizados	Pregrado en Contaduría Pública y especialización en Planeación Tributaría	
Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal	**Compañía**	**NIT**
	Surtigas	890400869-9
	MASSER S.A.S	900.491.889 – 0

6. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE MIEMBROS DE JUNTA Y DIRECTIVOS

Al 30 de septiembre de 2023, ningún miembro de la Junta Directiva ni funcionario de nivel directivo de la Compañía tiene una participación accionaria en el Emisor.

7. SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR

Surtidora de Gas del Caribe S.A. no se encuentra subordinada a ninguna otra sociedad , en los términos de los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995.

SURTIGAS S.A E.S.P es controlada en calidad de filial por la sociedad PROMIGAS S.A E.S.P, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, Colombia por poseer como controlante el 99.88% del capital del Emisor. PROMIGAS S.A. E.S.P. tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, de petróleo, de hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones y de los negocios relacionados directamente con las mismas. Esta situación de control se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena desde el 16 de Septiembre de 1996, bajo el número 19486 del Libro 9.

8. SOCIEDADES SUBORDINADAS

A continuación, el listado las compañías subordinadas del Emisor a 30 de septiembre de 2023.

Razón Social	Domicilio	Clase de subordinación	Objeto Social	% Participación	Valor en libros Sep. 2023(COP mm)	Valor Capital (COP mm)	Reservas (COP mm)	Resultado último ejercicio (COP mm)	Dividendos recibidos a Sep 2023 (COP mm)
Orión Contact Center SAS S.A.S.	Cali; Colombia	**Asociada**	Desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo	40.000%	$1,132	$550	$1,061	$337	$0
Gases del Pacífico S.A.C	Lima; Perú	**Asociada**	Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles	3.6541%	$15,.686	$196,847	$21,397	-$24.450,	No ha decretado dividendos
Gases del Norte del Perú S.A.C	Piura; Perú	**Asociada**	Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles	0.9075%	$5,479	$156,317	$34,151	$43.138	No ha decretado dividendos
E2 – Energía Eficiente S.A E.S.P	Barranquilla; Colombia	**Asociada**	Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos.	16.667%	$1,574	$910	$455	$20,560	$385

Fuente: El Emisor
Al tener participaciones por debajo del 50% el Emisor no consolida a sus subordinadas en sus estados financieros.

9. RELACIONES LABORALES

Al 30 de septiembre de dos mil veintitrés (2023) la planta aprobada de empleados del Emisor es 493.

La siguiente tabla incluye: el número de trabajadores contratados a término indefinido, el número de trabajadores temporales, así como la variación respectiva de los mismos:

	Diciembre 2022	**Diciembre 2021**	**Variación (%)**	**Septiembre 2022**	**Septiembre 2023**	**Variación (%)**
Trabajadores indefinidos y a término fijo	506	502	+0.8%	506	493	-2.57%
Trabajadores temporales	37	25	+48%	34	29	-14.71%
Total	**543**	**527**	**+3.03%**	**540**	**522**	**-3.33%**

El Emisor no cuenta con convención colectiva, ni tiene sindicatos.

En los últimos tres años no se han originado diferencias en las relaciones laborales que hayan traído como consecuencia la interrupción total o parcial de las actividades de la organización.

En la actualidad no existe conformación de sindicatos en la compañía. En Surtigas contamos con una negociación de pacto colectivo activa, la cual se realizó por un periodo de 5 años, tiene una vigencia desde el 1ro de enero 2023 hasta 31 de dic 2027.

CAPÍTULO III - ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA EL EMISOR

El Emisor es un prestador de servicios públicos, específicamente el de prestación de servicio esencial domiciliario de distribución de gas combustible por red, compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos.

Dentro de los mercados a los que el Emisor le presta el servicio se encuentran tres principales, el residencial, el comercial y el industrial. El detalle de cada uno se encuentra en la siguiente tabla:

MERCADOS	SUBSEGMENTOS	# Clientes	Consumo Promedio m3	
RESIDENCIAL: Incluye usuarios domésticos de los estratos 1 al 6 de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y Norte de Antioquia.	Estratos 1 al 6	891,602	15,1	
COMERCIAL: Clientes del mercado no residenciales que operan como establecimientos comerciales	* Hoteles * Restaurantes * Lavanderías * Cafeterías * Clientes * Institucionales * Otros (clínicas, Hospitales, Laboratorios, etc.)	14,412	240	
INDUSTRIAL: Clientes del mercado no residencial que típicamente tienen labores productivas y de transformación de materias primas a productos terminados a gran escala.	* Petroquímica * Oil & Gas * Alimentos * Construcción * Otros	333	185,000	Min: 250 m3/mes Max: 4,100,000 m3/mes

2. DEPENDENCIA DE PRINCIPALES PROVEEDORES

De acuerdo con las fuentes de suministro de gas en Colombia, y las disponibles en la zona donde se desenvuelve Surtigas, la compañía concentra el 69% de sus contratos en 2 proveedores, Hocol S.A y CNEOG ubicados en la Costa Atlántica. A corte de 30 de septiembre de 2023 la siguiente es la participación de los proveedores de gas de acuerdo con las cantidades contratadas:

Proveedor	%Participación
Hocol S.A.	48.9%
CNEOG Sucursal Colombia	20.2%
VP Ingenergia	10.5%
Lewis Energy Colombia Inc.	10.0%
GEAM	9.7%
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	0.0%
Petromil Gas S.A.S. E.S.P.	0.9%
Total	**100%**

Al corte de 30 de septiembre de 2023 el Emisor contaba con un único proveedor de transporte de gas por ducto, el cual es Promigas S.A. E.S.P. y para el trasporte terrestre en los municipios atendidos bajo la modalidad de gasoductos virtuales con GNCV es Petromil Gas S.A. E.S.P.

DEPENDENCIA DE PRINCIPALES CLIENTES

Surtigas S.A. E.S.P., cuenta con un poco más de 906.347 usuarios residenciales y no residenciales; no se identifica en ellos, clientes que superen más del 25% de los ingresos de la Compañía de manera individual, por lo que tiene diversificado sus riesgos a través de todos los mercados atendidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS DEL EMISOR

Surtidora de Gas del Caribe S. A. E.S.P. (“Surtigas”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 3 de agosto de 1968 y tiene por objeto social la prestación del servicio público esencial domiciliario de

distribución de gas combustible por red, compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia, tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena y su término de duración expira el 2 de agosto del año 2067.

Por su mismo objeto social, los principales ingresos los recibe por la venta de gas natural a usuarios regulados y no regulados. Así mismo recibe ingresos por la venta de servicios relacionados con la distribución de gas y financiaciones de los mismos. A partir del año 2006 incursionó en el negocio de Financiación No Bancaria por medio de cual brinda fácil acceso a créditos a usuarios de diferentes estratos socioeconómicos con buenos comportamientos de pago.

Al corte de 30 de septiembre de 2023 Surtigas cuenta con 906,347 usuarios de gas natural, un 96% de los 930,328 usuarios potenciales, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes departamentos:

Departamento	Usuarios	%Participación
Bolívar	456,000	51%
Sucre	165,971	18%
Córdoba	253,656	28%
Antioquia	30,720	3%
Total	906,347	100%

El sector del gas natural en Colombia se consolida con un alto dinamismo y el nivel de demanda mantiene altas tasas de crecimiento, entre los sustitutos de gas natural más utilizado se encuentra el Gas Propano.

Surtigas es líder en la prestación del servicio de gas natural en las poblaciones donde presta el servicio, prueba de ello, se refleja en los altos niveles de cobertura, las cuales alcanzan en promedio una cobertura del 96% sobre el número de predios con posibilidades de acceso al servicio, a continuación, se detalla la cobertura de las poblaciones donde Surtigas tiene presencia:

LOCALIDAD	CATASTRO MUNICIPAL	INMUEBLES ANILLADOS	TOTAL USUARIOS CONECTADOS	COBERTURA		
			RESIDENCIALES	POTENCIAL	EFECTIVA	SURTIGAS
BOLIVAR						
CARTAGENA	302,020	293,066	292,892	97.04%	96.98%	99.94%
ARJONA	16,381	16,268	16,241	99.31%	99.15%	99.83%
CARMEN DE BOLIVAR	13,622	12,607	12,239	92.55%	89.85%	97.08%
CICUCO	2,065	1,845	1,592	89.35%	77.09%	86.29%
CLEMENCIA	2,932	2,532	2,530	86.36%	86.29%	99.92%
CORDOBA	1,078	1,035	768	96.01%	71.24%	74.20%
EL GUAMO	1,138	1,128	883	99.12%	77.59%	78.28%
MAGANGUE	26,783	25,867	24,918	96.58%	93.04%	96.33%
MAHATES	4,967	4,732	3,833	95.27%	77.17%	81.00%
MARIA LA BAJA	6,972	6,746	6,624	96.76%	95.01%	98.19%
MOMPOX	7,099	6,331	6,079	89.18%	85.63%	96.02%
SAN JACINTO	5,419	4,639	4,370	85.61%	80.64%	94.20%
SAN JUAN NEPOMUCENO	8,052	7,512	7,216	93.29%	89.62%	96.06%
SANTA CATALINA	3,132	2,952	2,640	94.25%	84.29%	89.43%
SANTA ROSA	4,455	4,335	4,250	97.31%	95.40%	98.04%
TALAIGUA NUEVO	1,679	1,637	1,436	97.50%	85.53%	87.72%
TURBACO	32,906	32,486	32,408	98.72%	98.49%	99.76%
TURBANA	3,621	3,503	3,501	96.74%	96.69%	99.94%
VILLA NUEVA	4,076	3,959	3,904	97.13%	95.78%	98.61%
ZAMBRANO	2,430	2,230	1,621	91.77%	66.71%	72.69%
SAN FRANCISCO DE LOBA (CICUCO)	417	413	337	99.04%	80.82%	81.60%
BOCACHICA	1,748	1,691	1,522	96.74%	87.07%	90.01%
CAÑO DEL ORO	640	593	573	92.66%	89.53%	96.63%

PUNTA ARENA	253	231	224	91.30%	88.54%	96.97%
TIERRA BOMBA	783	663	606	84.67%	77.39%	91.40%
ACHÍ	1,260	1,243	1,120	98.65%	88.89%	90.10%
ALTOS DEL ROSARIO	965	944	821	97.82%	85.08%	86.97%
ARENAL	1,310	1,306	1,131	99.69%	86.34%	86.60%
BARRANCO DE LOBA	1,485	1,445	1,252	97.31%	84.31%	86.64%
HATILLO DE LOBA	709	616	548	86.88%	77.29%	88.96%
MARGARITA	689	687	501	99.71%	72.71%	72.93%
REGIDOR	1,053	1,039	860	98.67%	81.67%	82.77%
RIOVIEJO	1,309	1,307	1,199	99.85%	91.60%	91.74%
SAN JACINTO DEL CAUCA	731	725	540	99.18%	73.87%	74.48%
SAN MARTIN DE LOBA	1,831	1,696	1,406	92.63%	76.79%	82.90%
SIMITI	1,791	1,776	1,499	99.16%	83.70%	84.40%
EL PEÑON	844	808	709	95.73%	84.00%	87.75%
SAN FERNANDO	848	841	756	99.17%	89.15%	89.89%
NOROSI	412	396	379	96.12%	91.99%	95.71%
SANTA ANA	3,044	2,819	2,590	92.61%	85.09%	91.88%
BOLIVAR	**472,949**	**456,649**	**448,518**	**96.55%**	**94.83%**	**98.22%**
CORDOBA						
MONTERIA	119,645	116,792	115,966	97.62%	96.93%	99.29%
AYAPEL	6,526	6,359	5,446	97.44%	83.45%	85.64%
BUENAVISTA-CORDOBA	2,140	2,016	1,806	94.21%	84.39%	89.58%
CANALETE	913	903	734	98.90%	80.39%	81.28%
CERETE	19,329	18,911	18,812	97.84%	97.33%	99.48%
CHIMA	1,144	1,122	887	98.08%	77.53%	79.06%
CHINU	7,297	7,118	7,072	97.55%	96.92%	99.35%
CIENAGA DE ORO	7,462	7,321	7,098	98.11%	95.12%	96.95%
COTORRA	2,526	2,200	2,010	87.09%	79.57%	91.36%

EL PORVENIR (SAN ANTERO)	843	812	766	96.32%	90.87%	94.33%
LA APARTADA	3,016	2,889	2,215	95.79%	73.44%	76.67%
LORICA	15,699	13,104	12,382	83.47%	78.87%	94.49%
LOS CORDOBAS	815	763	569	93.62%	69.82%	74.57%
MOMIL	2,815	2,618	2,422	93.00%	86.04%	92.51%
MONTELIBANO	18,359	16,133	15,061	87.88%	82.04%	93.36%
MOÑITOS	1,782	1,690	1,015	94.84%	56.96%	60.06%
PLANETA RICA	12,486	11,305	11,244	90.54%	90.05%	99.46%
PUEBLO NUEVO	2,595	2,510	2,419	96.72%	93.22%	96.37%
PUERTO ESCONDIDO	904	840	623	92.92%	68.92%	74.17%
PUERTO LIBERTADOR	3,815	2,650	2,012	69.46%	52.74%	75.92%
PURISIMA	2,270	2,211	1,925	97.40%	84.80%	87.06%
SAHAGUN	16,078	15,857	15,811	98.63%	98.34%	99.71%
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	2,213	2,125	1,996	96.02%	90.19%	93.93%
SAN ANTERO	4,703	4,411	3,654	93.79%	77.70%	82.84%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	2,408	2,299	1,849	95.47%	76.79%	80.43%
SAN CARLOS	1,390	1,352	1,178	97.27%	84.75%	87.13%
SAN JOSE DE URE	1,102	1,016	729	92.20%	66.15%	71.75%
SAN PELAYO	2,877	2,718	2,498	94.47%	86.83%	91.91%
TIERRALTA	7,961	7,609	5,549	95.58%	69.70%	72.93%
TUCHIN	1,272	1,171	1,034	92.06%	81.29%	88.30%
VALENCIA	3,854	3,742	2,618	97.09%	67.93%	69.96%
EL VARAL (PUEBLO NUEVO)	327	302	256	92.35%	78.29%	84.77%
CORDOBA	**276,566**	**262,869**	**249,656**	**95.05%**	**90.27%**	**94.97%**
SUCRE						

SINCELEJO	80,568	80,168	79,963	99.50%	99.25%	99.74%
BUENAVISTA-SUCRE	2,181	2,118	1,985	97.11%	91.01%	93.72%
CAIMITO	1,014	988	802	97.44%	79.09%	81.17%
CHALAN	745	700	575	93.96%	77.18%	82.14%
COLOSO	1,059	1,038	716	98.02%	67.61%	68.98%
COROZAL	16,878	16,630	16,071	98.53%	95.22%	96.64%
COVEÑAS	5,231	4,863	4,159	92.97%	79.51%	85.52%
EL ROBLE	1,004	982	913	97.81%	90.94%	92.97%
GALERAS	3,528	3,471	3,313	**98.38%**	**93.91%**	**95.45%**
GRANADA (SINCE)						
LA UNION	1,548	1,464	1,167	94.57%	75.39%	79.71%
LOS PALMITOS	3,215	3,188	2,983	99.16%	92.78%	93.57%
MORROA	3,489	3,299	3,276	94.55%	93.90%	99.30%
OVEJAS	3,836	3,569	3,316	93.04%	86.44%	92.91%
SAMPUES	6,377	5,917	5,778	92.79%	90.61%	97.65%
SAN ANTONIO DE PALMITO	1,199	1,089	858	90.83%	71.56%	78.79%
SAN BENITO ABAD	2,886	2,780	2,148	96.33%	74.43%	77.27%
SAN JUAN DE BETULIA	2,642	2,622	2,562	99.24%	96.97%	97.71%
SAN LUIS DE SINCE	7,318	7,177	6,843	98.07%	93.51%	95.35%
SAN MARCOS	8,890	8,702	8,288	97.89%	93.23%	95.24%
SAN ONOFRE	5,905	5,428	5,007	91.92%	84.79%	92.24%
SAN PEDRO	4,358	4,161	4,010	95.48%	92.01%	96.37%
SANTIAGO DE TOLU	7,366	7,238	6,609	98.26%	89.72%	91.31%
TOLU VIEJO	1,708	1,696	1,642	99.30%	96.14%	96.82%
SUCRE	**172,945**	**169,288**	**162,984**	**97.89%**	**94.24%**	**96.28%**
ANTIOQUÍA						
CACERES Y JARDIN	3,438	3,024	1,947	87.96%	56.63%	64.38%
CAUCASIA	19,887	19,487	17,215	97.99%	86.56%	88.34%
EL BAGRE	7,676	7,187	4,609	93.63%	60.04%	64.13%
SEGOVIA	8,061	5,712	2,526	70.86%	31.34%	44.22%

TARAZA	5,408	4,631	2,448	85.63%	45.27%	52.86%
ZARAGOZA	3,702	3,008	1,699	81.25%	45.89%	56.48%
ANTIOQUIA	**48,172**	**43,049**	**30,444**	**89.37%**	**63.20%**	**70.72%**

Total	**969,045**	**930,328**	**890,243**	**96.00%**	**91.87%**	**95.69%**

CAPÍTULO IV - INFORMACIÓN FINANCIERA DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 emitidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017. Salvo en el tratamiento del Tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, calculadas bajo las normas establecidas por la SFC con la metodología de pérdidas esperadas se refleja en el Otro Resultado Integral en los términos definidos en la Circular Externa 36 de diciembre de 2014 y la Circular Externa 37 de octubre de 2015.

1. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR

De acuerdo con los Estados Financieros Separados del Emisor al 30 de septiembre de 2023, el capital autorizado es de COP 900,000,000 (novecientos millones), así como el capital suscrito y pagado del Emisor es de COP 571,764,000 Pesos (quinientos setenta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos), dividido en 62,907,660 (sesenta y dos millones novecientos siete mil seiscientos sesenta) acciones de valor nominal de COP 9 Pesos (nueve) cada una. Todas las acciones del Emisor son nominativas y ordinarias.

A continuación, se presenta la evolución del capital social del Emisor:

COP millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Capital autorizado (# acciones)	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Capital suscrito y pagado	572	572	572	572	572
Número de acciones en circulación (# acciones)	62,907,660	62,907,660	62,907,660	62,907,660	62,907,660
Valor nominal (COP$)	9	9	9	9	9
Reservas legales y estatutarias	420,320	496,858	575,099	575,099	649,156

2. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

No se han realizado ofertas públicas de adquisición de acciones del Emisor en el último año.

3. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor tiene constituidas reservas para la readquisición de acciones por valor de COP 1,995 millones.

4. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

4.1 Política de Dividendos

La política de distribución de dividendos es definida en la Junta Directiva, órgano que la somete a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas que es el órgano competente para decretar y aprobar los dividendos y su forma de pago, una vez se realizan todas las apropiaciones legales respectivas.

4.2 Utilidad y Dividendos Decretados del Emisor

La información histórica de utilidades y dividendos de Emisor es la siguiente:

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Utilidad Neta	96,537	108,241	110,056	94,186	97,730
No Acciones (# acciones)	62,907,660	62,907,660	62,907,660	62,907,660	62,907,660
Utilidad por Acción (COP)	1,535	1,721	1,749	1,497	1,554
Dividendos	15,228	20,000	30,000	0	0
Dividendos (% de utilidad neta)	15.8%	18.5%	27.3%	NA	NA
Dividendos por acción (COP)	242	318	477	NA	NA
Valor Patrimonio	663,531	736,331	810,158	809,049	864,189
Valor Patrimonial / No Acciones (COP)	10,548	11,705	12,879	12,861	13,737
Valor Patrimonial / Utilidad x Acción	432	428	463	540	556
Valor Patrimonial / Dividendo x Acción	2,741	2,316	1,699	NA	NA

La información sobre los dividendos de las sociedades en las que el Emisor tiene inversiones se presenta en el numeral 8 del capítulo II de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información.

5. GENERACIÓN DE EBITDA

El EBITDA del Emisor a diciembre de 2022 fue de COP 210,907 millones, representando un incremento del 17.9% frente al año anterior. Al corte de septiembre de 2023, el EBITDA ascendió a 198,433 millones de Pesos, un 22% superior al obtenido en el mismo periodo del año anterior.

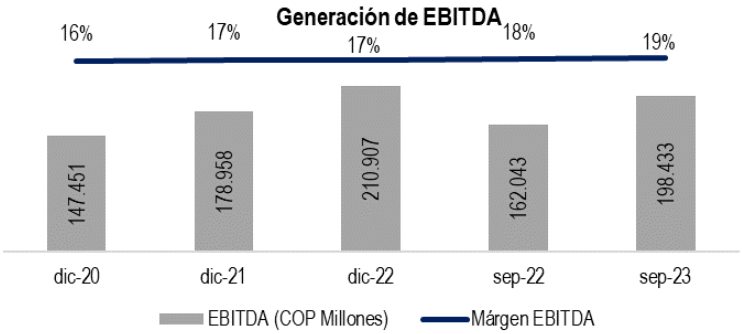

6. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

La evolución del capital social del Emisor al 30 de septiembre del 2022 y 2023 y de los últimos 3 años es la siguiente:

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Capital suscrito y pagado	572	572	572	572	572
Prima en colocación de acciones	1,933	1,933	1,933	1,933	1,933
Reservas	420,320	496,858	575,099	575,099	649,156
Resultados acumulados	226,484	235,200	222,134	221,047	209,675
Otras transacciones de patrimonio	5,549	-12,271	-12,738	-12,738	-15,165
Otro resultado integral	8,673	14,039	23,158	23,136	18,018
Total Patrimonio de los Accionistas	**663,531**	**736,331**	**810,158**	**809,049**	**864,189**

7. EMPRÉSTITOS U OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor no presenta empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones.

8. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Al 30 de septiembre de 2023, los activos del Emisor sumaban COP 1,827,267 millones.

La siguiente tabla presenta los activos del Emisor:

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Efectivo	22,451	42,866	279,606	39,993	63,789
Activos financieros a valor razonable	43,242	31,649	8,273	40,682	17,868
Activos financieros a costo amortizado	258,021	339,155	387,808	372,422	414,296
Inventarios	8,513	8,366	12,461	11,332	14,282
Otros activos no financieros	26,469	23,877	32,470	19,915	13,177
Activos corrientes	**358,696**	**445,913**	**720,618**	**484,344**	**523,412**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1,070	1,430	668	1,070	668
Total activos corrientes y mantenidos para la venta	**359,766**	**447,343**	**721,286**	**485,414**	**524,080**
Activos financieros a valor razonable	324,810	355,672	391,962	384,570	417,504
Activos financieros a costo amortizado	216,015	331,664	400,832	378,586	489,909
Propiedades, planta y equipo	170,221	169,678	174,977	171,573	179,884
Concesiones	158,086	154,353	157,927	151,056	162,880
Otros activos intangibles	14,608	16,932	20,242	16,697	20,591
Inversiones en compañías asociadas	35,143	26,884	31,389	30,583	23,872
Derechos de uso	5,762	4,939	4,470	4,588	7,790
Otros activos no financieros	773	675	575	625	757
Total activos a largo plazo	**925,418**	**1,060,797**	**1,182,374**	**1,138,278**	**1,303,187**
Total activo	**1,285,184**	**1,508,140**	**1,903,660**	**1,623,692**	**1,827,267**

8.1 Activos Fijos del Emisor

8.1.1. Propiedad, Planta y Equipo

La siguiente tabla presenta el detalle de la propiedad, planta y equipo del Emisor:

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Terrenos	7,923	8,542	8,542	8,542	8,542
Construcciones en curso	1,344	845	552	2,586	410
Edificaciones	28,535	27,757	30,108	27,174	30,118
Redes	124,817	125,824	126,983	125,393	127,288
Maquinaria, equipo y herramientas	4,193	4,578	6,182	5,328	10,597
Muebles, enseres y equipos de oficina	1,208	891	842	704	719
Equipos de comunicación y computación	1,527	1,070	1,621	1,693	2,082
Flota y quipo de transporte	674	172	147	153	128
Activos fijos netos	**170,221**	**169,678**	**174,977**	**171,573**	**179,884**

8.1.2. Activos Intangibles

La siguiente tabla presenta el detalle de los activos intangibles del Emisor:

(COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Concesiones	**158,086**	**154,353**	**157,927**	**151,056**	**162,880**
Construcciones en curso concesionadas	45	444	317	586	674
Gasoductos y redes concesionadas	158,041	153,909	157,610	150,470	162,206
Otros activos intangibles	**14,608**	**16,932**	**20,242**	**16,697**	**20,591**
Licencias	14,608	16,932	20,242	16,697	20,591
Activos intangibles netos	**172,694**	**171,285**	**178,169**	**167,754**	**183,471**

8.1.3. Activos en Leasing

La siguiente tabla presenta el detalle de los activos en leasing del Emisor:

(COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Propiedad y equipo en leasing (Redes)	14,804	14,804	14,804	14,804	14,804
Depreciación	-3,504	-4,362	-5,221	-5,006	-5,864
Activos en leasing neto	**11,300**	**10,422**	**9,583**	**9,198**	**8,939**

8.1.4. Activos rentados

La siguiente tabla presenta el detalle de los activos rentados por el Emisor:

(COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Bienes Inmuebles	3,844	3,802	4,013	3,973	4,040
Vehículos	3,196	2,653	2,571	3,291	6,216
Depreciación	-1,862	-1,829	-2,236	-2,678	-2,466
Activos en leasing neto	**5,178**	**4,626**	**4,348**	**4,586**	**7,790**

8.1.5. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

Las siguientes tablas presentan para cada corte el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas, de conformidad que posee el Emisor al 30 de septiembre de 2023, 30 de septiembre de 2022 y de los últimos 3 años:

(COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	3,518	2,153	2,068	1,891	1,575
Orion Contact Center S.A.S	1,312	1,235	1,055	1,042	1,132
Gases del Pacífico S.A.C.	21,484	19,351	22,234	22,123	15,686
Gases del Norte del Perú S.A.C.	8,828	4,145	6,032	5,527	5,479
Total inversiones en subsidiarias	**35,143**	**26,884**	**31,389**	**30,583**	**23,872**

El resumen del objeto social de las principales subsidiarias se encuentra en el Numeral 8, Capítulo II, de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información.

8.2 Políticas de manejo de los activos

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables vigentes utilizadas en la gestión contable y elaboración de los estados financieros del Emisor bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

8.2.1 Inversiones en asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

8.2.2 Instrumentos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	Condiciones
Costo Amortizado (CA)	• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: • El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

	La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

8.2.3 Instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros

resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. La cobertura del valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado que cumpla las condiciones de contabilidad de coberturas se contabiliza considerando lo siguiente:

- la ganancia o pérdida por volver a medir el instrumento de cobertura a valor razonable (para un instrumento de cobertura derivado) debe reconocerse en ganancia o pérdida; y
- la ganancia o pérdida por cobertura ajusta el valor en libros de la partida cubierta y se reconoce en resultados.

Si la cobertura del valor razonable es totalmente eficaz, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura compensa exactamente la pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo que se está cubriendo y no hay efecto neto en la ganancia o pérdida. Sin embargo, si existe alguna ineficacia esta se reconoce en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

8.2.4 Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2.5 Propiedades, redes, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, redes, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, redes, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

Activo	**Vida útil (años)**
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y edificaciones	50
Gasoductos y plantas	70
Redes	70
Maquinaria y equipo	5-10
Muebles y enseres	5-10
Herramientas	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de computación y comunicación	3.5
Mejoras en propiedades arrendadas	Asociado al arrendamiento
Repuestos mayores	Asociado al componente

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

La Compañía revisará las vidas útiles de los activos, por lo menos al final de cada período contable. Por lo anterior podrá modificar la vida útil remanente, considerando el uso de la PPE. Tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

8.2.6 Arrendamientos

Arrendador:
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo. La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato (nota 19).
Arrendatario:
Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.
Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados:
En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

8.2.7 Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

8.2.8 Acuerdos de concesión

La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Determinación del valor del intangible:

En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocen los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.

b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.

c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero.

Dado lo anterior, la administración definió que:

1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (US$ 5,000,000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.

2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de US$ 5,000,000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.

3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0). Dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los US$ 5,000,000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

8.2.9 Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del ítem. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Inventario en tránsito:

Los inventarios en tránsito deberán reconocerse a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Repuestos mayores o importantes como activos tangibles o concesionado

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar asociado a las propiedades, plantas y equipos o la infraestructura en concesión se reconocerán como activo tangible o activo en concesión cuando cumpla con los siguientes aspectos:

- Sea asociado a las propiedades, plantas y equipos y tenga una vida útil superior a un año y su valor unitario supere los 372 UVT.
- Sea tubería
- Elementos de cuantía superior a los 372 UVT asociada con los gasoductos, estaciones compresoras y estaciones reguladoras

En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios o gasto según corresponda.

8.2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, redes, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

8.2.11 Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

8.2.12 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

8.2.13 Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una perdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que

resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo. Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

9. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no tiene restricciones para la venta de activos.

10. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE LOS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2023 Emisor no tiene inversiones que exceden el 10% del total de los activos.

11. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN

Al 30 de septiembre de 2023, el Emisor no cuenta con inversiones considerables en curso.

12. ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

El Emisor no tiene ningún compromiso en firme por parte de sus órganos de dirección para la adquisición de inversiones futuras.

13. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

No existen patentes, marcas u otros derechos que estén siendo usados bajo convenios con terceras personas.

14. PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL

El Emisor no tiene protecciones gubernamentales.

15. OPERACIONES CON VINCULADAS, ACCIONISTAS Y/O ADMINISTRADORES

El detalle de operaciones con partes relacionadas al último cierre fiscal y al tercer semestre de 2023 se presentan a continuación, las cifras se encuentran expresadas en COP millones:

Al cierre de diciembre 2022	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras relacionadas	Total
Activos							
Efectivo	-	-	-	-	-	60,559	60,559
Inversiones	-	-	-	29,321	2,068	-	31,389
Deudores	1,816	-	-	129	1,636	55	3,636
TOTAL	**1,816**	**-**	**-**	**29,450**	**3,704**	**60,614**	**95,584**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	111,097	-	-	-	-	-	111,097
Cuentas por Pagar	18,457	-	-	1,296	236	52	20,041
Bonos	-	-	-	-	-	20	20

TOTAL	**129,554**	**-**	**-**	**1,296**	**236**	**72**	**131,158**
Ingresos							
Venta de Servicios	17,934	-	-	-	-	10,463	28,397
Financieros	-	-	-	-	-	858	858
Método de Participación, neto	-	-	-	1,458	665	-	2,123
Extraordinarios	16	-	-	1,672	-	-	1,688
TOTAL	**17,950**	**-**	**-**	**3,130**	**665**	**11,321**	**33,066**
Egresos							
Costos de venta y prestación de servicios	107,457	-	-	2,904	-	143	110,504
Sueldos y salarios	-	-	2,797	-	-	-	2,797
Generales	747	-	-	1,839	-	922	3,508
Intereses	13,333	-	-	-	-	176	13,509
Método de Participación, neto	-	-	-	1,162	-	-	1,162
Comisiones	-	328	-	-	-	-	328
TOTAL	**121,537**	**328**	**2,797**	**5,905**	**-**	**1,241**	**131,808**

Al cierre de septiembre 2023	**Accionistas**	**Miembros de la Junta Directiva**	**Personal clave de la Gerencia**	**Vinculadas**	**Asociadas**	**Otras relacionadas**	**Total**
Activos							
Efectivo	-	-	-	-	-	12,796	12,796
Inversiones	-	-	-	22,298	1,574	-	23,872
Deudores	1,655	-	-	74	4,744	57	6,530
TOTAL	**1,655**	**-**	**-**	**22,372**	**6,318**	**12,853**	**43,198**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	152,211	-	-	-	-	-	152,211
Cuentas por Pagar	56,340	-	-	1,410	121	70	57,941
Bonos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**208,551**	**-**	**-**	**1,410**	**121**	**70**	**210,152**
Ingresos							

Venta de Servicios	10,869	-	-	39	32,270	846	44,024
Financieros	-	-	-	-	-	2,686	2,686
Método de Participación, neto	-	-	-	-	440	-	440
Extraordinarios	-	-	-	23	-	-	23
TOTAL	**10,869**	**-**	**-**	**62**	**32,710**	**3,532**	**47,173**
Egresos							
Costos de venta y prestación de servicios	64,928	-	-	13,300	-	-	78,228
Sueldos y salarios	-	-	1,626	-	-	-	1,626
Generales	-	-	-	619	-	19,618	20,237
Intereses	16,084	-	-	-	-	-	16,084
Método de Participación, neto	-	-	-	1,079	-	-	1,079
Comisiones	-	378	-	-	-	169	547
TOTAL	**81,012**	**378**	**1,626**	**14,998**	**-**	**19,787**	**117,801**

16. RELACIÓN DE CRÉDITOS AL PERSONAL

A 30 de septiembre de 2023, el Emisor mantenía préstamos a sus empleados por valor de COP 1,963 millones.

17. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL 5% O MÁS DEL PASIVO TOTAL

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor cuenta con los siguientes créditos o contingencias que superen el 5% del pasivo total:

Acreedor	Fecha inicial	Fecha final	Tasa base	Spread	Modalidad pago capital	Saldo sep-23 (COP Millones)	%/Pasivo total
Deceval (Bonos)	12/02/2013	12/02/2033	IPC	3.6%	Al vencimiento	70,000	7.3%
Promigas	24/11/2020	19/11/2045	Fixed	5.4%	Al vencimiento	79,512	8.3%
Bancolombia	23/06/2023	23/06/2026	3M IBR	5.1%	Al vencimiento	60,000	6.2%
Scotiabank	29/12/2022	29/12/2025	3M IBR	5.1%	Al vencimiento	168,500	17.5%

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con los Estados Financieros del Emisor:

18.1 Obligaciones Financieras con Entidades Bancarias

(COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Corto plazo	**37,030**	**11,581**	**13,970**	**14,737**	**64,865**
Créditos obtenidos en moneda nacional	**27,256**	**8,489**	**6,605**	**7,738**	**56,458**
Bancolombia S.A.	20,500	-	-	-	20,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1,125	1,499	-	375	463
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1,386	1,848	1,847	1,847	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	0	0	0	15,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	0	0	0	20,000
Financiera de desarrollo territorial	2,088	2,088	1,566	2,088	319
Financiera de desarrollo territorial	1,596	1,915	1,756	1,915	322
Financiera de desarrollo territorial	966	1,288	1,288	1,288	0
Valoración Costo Amortizado	-405	-149	148	225	355
Contratos Leasing	**8,864**	**1,784**	**1,664**	**1,703**	**1,916**
Renting Colombia S.A.	145	522	542	391	971
Equirent S.A.	299	443	232	441	0
Bancolombia S.A.	7,604	790	855	838	907
Promigas	2	2	2	2	0
Particulares NIIF 16	814	27	33	31	38
Intereses por pagar	**910**	**1,308**	**5,701**	**5,296**	**6,490**
Intereses banca comercial	277	650	4,988	1,904	2,851
Intereses vinculados económicos	365	499	713	3,233	3,639
Intereses leasing y arrendamiento financiero	268	159	-	159	0
Largo plazo	**164,258**	**296,773**	**590,233**	**320,952**	**546,244**
Créditos obtenidos en moneda nacional	**155,797**	**290,003**	**584,510**	**314,962**	**537,936**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	7,141	7,140	7,140	7,140	7,140
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	24,000	24,000	24,000	24,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	15,000	15,000	15,000	15,000	0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	15,000	15,000	15,000	15,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	30,499	30,499	30,499	30,499
Bancolombia S.A.	-	20,000	20,000	20,000	0
Bancolombia S.A.	9,999	-	20,000	40,000	40,000

Bancolombia S.A.	0	0	0	0	70,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	20,000	20,000	20,000	0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	40,000	40,000	0	0
Financiera de desarrollo territorial	3,654	1,566	-	0	0
Financiera de desarrollo territorial	3,671	1,756	-	319	0
Financiera de desarrollo territorial	2,577	1,288	-	322	0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1,499	-	-	0	0
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	3,695	1,847	-	462	0
Promigas	20,480	20,480	20,480	20,480	20,480
Promigas	79,417	82,030	89,643	87,147	98,134
Promigas	0	0	0	0	30,000
Valoración Costo Amortizado	-1,336	-603	-752	-407	-817
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0	0	25,000	25,000	25,000
Bancolombia S.A.	0	0	50,000	-	0
Banco Davivienda SA	0	0	30,000	-	0
Banco Scotiabank Colpatria	0	0	168,500	-	168,500
Contratos Leasing	**8,461**	**6,770**	**5,723**	**5,990**	**8,308**
Renting Colombia S.A.	806	700	331	410	3,592
Equirent S.A.	334	-	-	0	0
Bancolombia S.A.	3,545	2,362	1,507	1,727	820
Promigas	283	295	295	293	0
Particulares NIIF 16	3,493	3,413	3,589	3,560	3,896
Total préstamos y obligaciones financieras	**201,288**	**308,354**	**604,203**	**335,689**	**611,109**

18.2 Bonos en Circulación

COP Millones	Plazo (Años)	Tasa	Fecha inicial	Fecha vencimiento	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Series A10	10	IPC + 3.25%	12/03/2013	12/02/2023	130,000	130,000	130,000	130,000	0
Series A20	20	IPC + 3.64%	12/03/2013	12/02/2033	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000
Subtotal					**200,000**	**200,000**	**200,000**	**200,000**	**70,000**
Costo Amortizado					-449	-352	-255	-281	-237
Total					**199,551**	**199,648**	**199,745**	**199,719**	**69,763**

19. PROCESOS JUDICIALES

El Emisor ha realizado provisiones por valor de COP 5,393 millones al 30 de septiembre de 2023, por rubros de litigios y demandas, los mismos no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados, el detalle se presenta a continuación:

COP Millones	Número	Valor
Litigios y demandas en contra		
Reclamaciones de servidumbre:		
De COP 1,001 Millones en adelante	1	1,138
Total servidumbre	**1**	1,138
Procesos ordinarios:		
Entre COP 1 y COP 1,000 Millones	1	1,138
Total ordinarios	1	1,138
Laborales	72	4,255
Total procesos ordinarios	**73**	5,393
Litigios y demandas a favor		
Derechos contingentes	153	16,468
Total Derechos contingentes	**153**	**16,468**

20. VALORES INSCRITOS EN EL RNVE

El 12 de febrero de 2013 el Emisor realizó una emisión de bonos por COP 200,000 millones de Pesos, con las siguientes características**:**

Serie	A10	A20
Plazo	10 años	20 años
Fecha de emisión	12-feb-13	12-feb-13
Fecha de vencimiento	12-feb-23	12-feb-33
Tasa de corte	IPC + 3.25 E.A.	IPC + 3.64 E.A.
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido (TV)	Trimestre vencido (TV)
Base	365	365
Monto colocado (COP millones)	130,000	70,000

El 12 de febrero de 2023 se venció la serie con un plazo de 10 años. La serie con plazo de 20 años sigue vigente.

20.1 TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No. 2166 del 28 de noviembre de 2013 autorizó a la Compañía a inscribir sus bonos ordinarios en el Registro Nacional de Valores y Emisores y su oferta pública, de acuerdo con las siguientes características:

A. Destinación de la emisión: Los recursos provenientes de la colocación de bonos ordinarios serán destinados recomposición de las obligaciones financieras de la compañía a través del mercado de valores mediante una opción financiera que le asegure a la compañía su continuidad y un crecimiento sostenido en el mediano plazo.
B. Clase de valor: Bonos Ordinarios.
C. Destinatarios de la oferta: El público en general, incluyendo a los Inversionistas Profesionales, entre los que se encuentran los fondos de cesantías y pensiones.
D. Calificación de los bonos: AAA otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad calificadora de valores.
E. Monto autorizado: COP 200,000 millones de Pesos.
F. Cantidad de bonos: 200,000 bonos ordinarios.
G. Valor nominal: 1,000,000 (un Millón de Pesos, moneda legal)

La fecha de la emisión inicial fue el 12 de febrero de 2013 y el monto emitido fue de 200,000 millones de Pesos. A 30 de septiembre de 2023 se encuentran vigentes la serie de 20 años con las características que se observan a continuación:

Serie	A20
Plazo	20 años
Fecha de emisión	12-feb-13
Fecha de vencimiento	12-feb-33
Tasa de corte	IPC + 3.64 E.A.
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido (TV)
Base	365
Monto colocado (COP millones)	70,000

A corte de 30 de septiembre de 2023 el monto en circulación de la serie A20 corresponde a COP 70,000 Millones.

21. GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

A la fecha del presente Prospecto de Información el Emisor no ha otorgado garantías reales a favor de terceros.

22. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

La asignación de los recursos, proyectos de expansión y perspectivas financieras de la Compañía se encuentran alineadas con los planes estratégicos reflejando el compromiso con nuestro grupo de interés hacia un crecimiento sostenible. En los negocios Core, resilientes y competitivos, el gas natural es un habilitador de la transición energética, mitigando la pobreza y la desigualdad, por lo que seguiremos ampliando la cobertura en donde sea económicamente viable y continuaremos con la penetración del servicio. Para el 2024 conectaremos 18 nuevos centros poblados en nuestra zona de influencia y se estima en los próximos 5 años conectar 118,934 usuarios impactando positivamente a 380,589 ciudadanos Colombianos. Por otra parte, continuaremos impulsando el crecimiento en el uso del GNV en carga pesada conscientes de los beneficios que traen para el sector y el medio ambiente.

En los negocios de Baja emisiones y transición energética, Brilla continuará fortaleciéndose e incrementado su participación en aquellos clientes que en hoy en día aun no cuenta con este beneficio, apalancados en herramientas tecnológicas y analítica avanzada para la asignación de cupos. Para el 2024 se espera un crecimiento del 7% con respecto a lo colocado en el 2023 llegando así a una colocación cercana a los $285.000 millones y se proyecta para los próximos 5 años colocar $1,778,384 millones. Así mismo y en conjunto con el Corporativo seguiremos incursionando en el negocio de bajas emisiones en proyectos con fuentes no convencionales de energía y eficiencia energética para la industria.

Seguiremos invirtiendo en nuestra estrategia de cambio climático para la mitigación de sus impactos y la adaptación de nuestras operaciones. Los recursos mantendrán un balance entre los negocios Core y las nuevas avenidas de crecimiento, fortaleciendo herramientas tecnológicas y de seguridad de la información.

De acuerdo con los planes de inversión, las macroeconómicas y en conjunto con las estrategias comerciales, regulatorias, de eficiencia en costos gastos y optimización de los recursos se espera un crecimiento anual compuesto en la utilidad neta para los próximos 5 años (2023 -2028) del 9%
Estamos seguros de que nuestros servicios representan un valor fundamental para las sociedades en las que operamos siendo energía que impulsa el desarrollo.

Concepto (COP Millones)	2023	2024	2025	2026	2027	2028
EBITDA	211,608	198,811	229,658	245,462	252,047	253,880
Utilidad Neta	125,466	123,071	149,155	160,429	167,396	173,137
Usuarios totales	918,073	946,128	972,745	994,165	994,165	1,015,589
Colocaciones	266,867	284,662	328,901	369,491	387,966	407,364
Capex	37,829	39,672	29,807	31,002	31,932	32,820

CAPÍTULO V - COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Este capítulo debe ser leído junto con los estados financieros y las notas a ellos, la descripción del negocio y demás información contenida en este prospecto de información y sus anexos que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los que se discutieron en las declaraciones a futuro, como resultado de diversos factores, incluidos sin limitación, los señalados en factores de riesgo y aspectos señalados en este Prospecto de Información. Al tomar una decisión de inversión, los inversionistas deben basarse en su propio examen que hagan del Emisor, los términos de este Prospecto y la información financiera presentada en este documento.

Los Estados Financieros, fuente para la elaboración del presente numeral del Prospecto de Información y de este capítulo, son los efectuados por el Emisor y que se encuentran anexados al Prospecto como Anexo 2.

- En este capítulo, es importante recalcar que, para efectos de los estados financieros auditados del año 2021, específicamente el estado de resultados, las notas de este se encuentran con una clasificación distinta a los de los años siguientes debido a un cambio de presentación que obedece a la implementación de la normativa NIIF vigente para el año 2022 y posteriores.

1. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

A la fecha del Prospecto de Información, el Emisor no prevé acontecimientos que vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o situación financiera.

2. RESULTADOS DEL BALANCE

A continuación, se presentan los resultados de balance del Emisor del último trimestre y los tres años anteriores:

Balance General Consolidado (COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Efectivo	22,451	42,866	279,606	39,993	63,789
Activos financieros a valor razonable	43,242	31,649	8,273	40,682	17,868
Activos financieros a costo amortizado	258,021	339,155	387,808	372,422	414,296
Inventarios	8,513	8,366	12,461	11,332	14,282
Otros activos no financieros	26,469	23,877	32,470	19,915	13,177
Activos corrientes	**358,696**	**445,913**	**720,618**	**484,344**	**523,412**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1,070	1,430	668	1,070	668
Total activos corrientes y mantenidos para la venta	**359,766**	**447,343**	**721,286**	**485,414**	**524,080**
Activos financieros a valor razonable	324,810	355,672	391,962	384,570	417,504
Activos financieros a costo amortizado	216,015	331,664	400,832	378,586	489,909
Propiedades, planta y equipo	170,221	169,678	174,977	171,573	179,884
Concesiones	158,086	154,353	157,927	151,056	162,880
Otros activos intangibles	14,608	16,932	20,242	16,697	20,591
Inversiones en compañías asociadas	35,143	26,884	31,389	30,583	23,872
Derechos de uso	5,762	4,939	4,470	4,588	7,790
Otros activos no financieros	773	675	575	625	757
Total activos a largo plazo	**925,418**	**1,060,797**	**1,182,374**	**1,138,278**	**1,303,187**
Total activo	**1,285,184**	**1,508,140**	**1,903,660**	**1,623,692**	**1,827,267**
Obligaciones financieras	37,030	11,581	13,970	14,737	64,865
Bonos en circulación - Intereses por pagar	1,441	2,169	134,248	133,701	1,469
Cuentas por pagar	121,629	165,627	177,628	181,710	171,354

Beneficios a empleados	3,091	3,346	3,432	3,875	4,134
Impuesto corriente de renta (neto)	1,636	7,011	6,401	7,356	9,793
Otros pasivos no financieros	42,260	34,294	33,968	30,404	30,351
Pasivos corrientes	**207,087**	**224,028**	**369,648**	**371,784**	**281,966**
Obligaciones financieras	164,258	296,773	590,233	320,952	546,244
Bonos en circulación	199,551	199,647	69,745	69,719	69,763
Beneficios a empleados	3,009	2,407	1,765	2,272	1,697
Provisiones	559	1,417	2,357	1,525	2,587
Impuesto diferido pasivo	47,189	47,536	59,756	48,391	60,821
Pasivos no corrientes	**414,566**	**547,781**	**723,855**	**442,859**	**681,112**
Total Pasivos	**621,653**	**771,809**	**1,093,503**	**814,643**	**963,078**
Capital suscrito y pagado	572	572	572	572	572
Prima en colocación de acciones	1,933	1,933	1,933	1,933	1,933
Reservas	420,320	496,858	575,099	575,099	649,156
Resultados acumulados	226,484	235,200	222,134	221,047	209,675
Otras transacciones de patrimonio	5,549	-12,271	-12,738	-12,738	-15,165
Otro resultado integral	8,673	14,039	23,158	23,136	18,018
Total Patrimonio	**663,531**	**736,331**	**810,158**	**809,049**	**864,189**
Total Patrimonio	**663,531**	**736,331**	**810,158**	**809,049**	**864,189**

Fuente: El Emisor

Años 2020 – 2021

Para el año 2021 frente al 2020 se evidencia un incremento en los activos totales de 17.3%, eso se debe principalmente a que:

- El efectivo aumentó un 90.9% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 42,866 millones al cierre del año 2021. Este crecimiento se debe principalmente a la liquidez que mantuvo el Emisor y a pago en el mes de diciembre por parte del Ministerio de Minas por concepto de subsidios de gas natural adeudados (FSSRI).

- Los activos financieros a costo amortizado (corrientes y no corrientes) aumentaron un 41.5% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 670,819 millones al cierre del año 2021. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en las cuentas por cobrar del negocio de financiación no bancaria, el cual presentó una variación del 232.5% al pasar de COP 66,933 millones en 2020 a COP 222,531 millones en 2021. A partir de enero de 2021 Surtigas comenzó nuevamente a colocar los recursos para el Negocio de Financiación No bancaria- Brilla, durante 2020 las colocaciones fueron realizadas por Promigas.

Para el año 2021 frente al 2020 se evidencia un incremento en los pasivos totales de 24.2%, eso se debe principalmente a que:

- Las obligaciones financieras aumentaron un 53.2% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 308,354 millones al cierre del año 2021. Este crecimiento se debe principalmente al aumento de las obligaciones de largo plazo, el saldo incrementó en 80.7% pasando de COP 164,258 millones en 2020 a COP 296,773 millones en 2021, debido a que se obtuvieron créditos para capital de trabajo e inversiones por valor de 119,048 millones.

- Las cuentas por pagar aumentaron un 36.2% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 165,627 millones al cierre del año 2021. Este crecimiento se debe principalmente al aumento en la cuenta por pagar de adquisición de bienes y servicios nacionales, el saldo incrementó en 37.9% pasando de COP 116,753 millones en 2020 a COP 161,019 millones en 2021.

El aumento del patrimonio total en el año 2021 de 11.0% frente a 2020 alcanzando un total de COP 736,331 millones. Esta variación se debe principalmente a los COP 108, 241 millones de utilidades registradas en 2021, compensado con los COP 76,538 millones de constitución de reservas.

Años 2021 – 2022

Para el año 2022 frente al 2021 se evidencia un incremento en los activos totales de 26.2%, eso se debe principalmente a que:

- El efectivo aumentó un 552.3% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 279,606 millones al cierre del año 2022. Este crecimiento se debe principalmente a que Surtigas en el último trimestre del año y ante la situación macroeconómica, adelantó una estrategia corporativa de contratación anticipada de deuda por COP 185,000 millones adicionales a las necesidades de financiación corrientes, destinados a garantizar la disponibilidad de los recursos para los vencimientos de obligaciones en el 2023 y 2024, lo anterior con el fin de mitigar posibles incrementos adicionales de tasas y spread de deuda y dificultades en el mercado financiero. Por otra parte, en los últimos días del año se registró un pago por parte del Ministerio de Minas por COP 19,641 millones por concepto de subsidios de gas natural adeudados (FSSRI). Adicional a lo anterior, se tiene una disminución en el concepto del Activo financiero a valor razonable del corto plazo debido a traslados de las fiducias a efectivo como estrategias de tesorería ante tasas por rendimientos financieros.

- Los activos financieros a costo amortizado aumentaron un 17.6% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 788,640 millones al cierre del año 2022. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en las cuentas por cobrar de financiación no bancaria, el saldo incrementó en 60.1% pasando de COP 222,531 millones en 2021 a COP 356,165 millones en 2022, el incremento corresponde a las mayores colocaciones en este negocio.

- Los otros activos no financieros aumentaron un 34.6% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 33,045 millones al cierre del año 2022. Este crecimiento se debe principalmente al crecimiento de los gastos pagados por anticipado, el saldo incrementó en 44.8% pasando de COP 18,718 millones en 2021 a COP 27,099 millones en 2022, el incremento corresponde a aumento de anticipos de contratos de servicios, compra de gas y seguros, de acuerdo con la dinámica del negocio.

Para el año 2022 frente al 2021 se evidencia un incremento en los pasivos totales de 41.7%, eso se debe principalmente a que:

- Las obligaciones financieras aumentaron un 95.9% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 604,203 millones al cierre del año 2022. Este incremento corresponde principalmente por estrategia corporativa de contratación anticipada de deuda explicada anteriormente en el rubro del efectivo.

El aumento del patrimonio total en el año 2022 fue de 10.0% frente a 2021 alcanzando un total de COP 810,158 millones. Esta variación se debe principalmente a los COP 110.057 millones de utilidades registradas en el 2022, compensado con los COP 78,241 millones de constitución de reservas.

Septiembre 2022 – Septiembre 2023

A cierre del tercer trimestre del 2023 frente al mismos periodos del año anterior se evidencia un incremento en los activos totales de 12.5%, eso se debe principalmente a que:

- El efectivo aumentó un 59.5% respecto al año anterior, alcanzando un total de COP 63,789 millones al cierre del tercer trimestre de 2023. Este crecimiento se debe principalmente a la liquidez que mantuvo el Emisor y a pago por parte del Ministerio de Minas por concepto de subsidios de gas natural adeudados (FSSRI).

- Los activos financieros a costo amortizado aumentaron un 20.4% respecto a septiembre de 2022, alcanzando un total de COP 904,205 millones al cierre del tercer trimestre de 2023. Este crecimiento se debe principalmente a las nuevas colocaciones en el negocio de Brilla, e incremento de cartera de financiación de conexiones, internas y trabajos varios.

A cierre del tercer trimestre del 2023 frente al mismo periodo del año anterior se evidencia un incremento en los pasivos totales de 18.2%, eso se debe principalmente a que:

- Las obligaciones financieras aumentaron un 82.0% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de COP 611,109 millones al cierre del tercer trimestre de 2023. Este crecimiento se debe principalmente a la adquisición de nueva deuda para apalancar la operación y el capital de trabajo de la Compañía.

El aumento del patrimonio total a cierre del tercer trimestre de 2023 fue de 6.8% frente al mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de COP 864,190 millones. Esta variación se debe principalmente los COP 97.730 millones de utilidades registradas en septiembre de 2023, compensado con los COP 74,057 millones de constitución de reservas.

3. COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del Emisor del último trimestre y los tres años anteriores:

Estado de Resultados (COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Ingresos	938,525	1,055,575	1,256,639	912,138	1,022,673
Costo de ventas	(762,290)	(839,414)	(1,000,643)	(719,529)	(781,429)
Utilidad bruta	**176,235**	**216,161**	**255,996**	**192,609**	**241,244**
Gastos de administración y ventas	(48,117)	(57,648)	(66,971)	(46,331)	(59,720)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	(19,240)	(25,033)	(27,849)	(20,907)	(34,503)
Participación en las ganancias de asociadas	21,975	7,820	962	1,489	(167)
Dividendos recibidos	880	456	1,250	1,250	1,198
Otros ingresos y gastos, neto	(2,582)	254	359	243	197
Resultados de actividades operacionales	**129,151**	**142,010**	**163,747**	**128,353**	**148,249**
Ingresos financieros	26,281	35,225	37,558	26,991	44,425
Gastos financieros	(25,740)	(31,308)	(46,272)	(23,704)	(46,551)
Diferencia en cambio, neto	(1,749)	70	(176)	164	(1,341)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**127,943**	**145,997**	**154,857**	**131,804**	**144,782**
Impuesto sobre la renta	(31,406)	(37,756)	(44,801)	(37,618)	(47,052)
Resultado del ejercicio	**96,537**	**108,241**	**110,056**	**94,186**	**97,730**

Fuente: El Emisor

<u>Años 2020 – 2021</u>

Ingresos Operacionales
Durante el año 2021 se evidenció un incremento en los ingresos totales de 12.5% donde los rubros que más variación tuvieron fueron:

- Transporte y distribución de gas natural, con un crecimiento del 6.8% que corresponde a COP 56,211 millones debido principalmente a un mayor volumen comercializado, e incrementos en variables macroeconómicas como TRM, IPP e inflación, que impactan en la tarifa de la Compañía y al incremento en la cantidad de conexiones, reconexiones y reinstalaciones.
- Instalaciones y servicios técnicos, con un incremento del 57.7% debido principalmente a mayores cantidades instaladas de conexiones internas, certificaciones previas y revisiones periódicas.

- Ingresos por financiación no bancaria que, gracias a un incremento en la colocación de créditos ofrecidos a los usuarios de Surtigas para financiar los servicios ofrecidos por el Emisor, apalancándose en la masificación y consolidación de las plataformas digitales y modelos robustos de otorgamiento de créditos presentaron un incremento de 68.4% durante el año.
- La prestación de servicios presento una variación positiva de 71.7% derivada principalmente del incremento de los trabajos varios realizados. Esto aporta significativamente al crecimiento de los ingresos totales del Emisor para el año.
- Finalmente se presentaron variaciones significativas en los ingresos por Leasing Financiero correspondientes al reconocimiento de la venta de proyectos fotovoltaicos de acuerdo con la NIIF 15 y 16, el rubro paso de COP 0 a COP 22,697 millones, un 2.4% del ingreso del año anterior (2020).

Costo de Ventas
Durante el año 2021 se evidenció un incremento en los costos de ventas del 10.1% donde los rubros que más incrementaron fueron:

- Mantenimientos y materiales, con un incremento del 64.7% debido principalmente a los costos de instalación de conexiones e internas y de trabajos varios asociados a la prestación del servicio de gas.
- Honorarios y asesorías, presenta un incremento del 23.2% principalmente por mayores costos de comisiones en venta de conexiones e internas y en aliados de Brilla,
- Un incremento de COP 42,550 millones se dio en los costos generales para el año 2021, representando una subida en este rubro de 6.2%, derivado principalmente de un mayor volumen de gas, mayores cantidades de reconexiones y suspensiones, trabajos varios asociados, entre otros.
- Estos incrementos se vieron contrarrestados por una disminución de 614.7% (COP 2,126 millones) en el resultado de las coberturas de costos, (coberturas conformadas para proteger al Emisor contra variaciones en el costo del gas adquirido en virtud de las operaciones de suministro a los usuarios). El menor costo en el resultado de estas coberturas se debió principalmente a la variación del dólar durante el año por la compra del gas y el transporte.

El incremento de 12.5% en los ingresos operacionales y el incremento de 10.1% en los costos de venta permitió no solo mantener, sino mejorar el margen bruto del Emisor a 20.5%, por lo tanto, la utilidad bruta del 2021 del Emisor cerró en COP 216,161 millones incrementando un 22.7% comparado con la utilidad del año 2020.

Gastos de operación
Durante el año 2021 los principales gastos de operación sufrieron las siguientes variaciones:

- Gastos de administración y ventas, con un incremento del 19.8% debido principalmente a un crecimiento de 116.8% en los gastos generales administrativos a causa de la reactivación de las oficinas luego de la emergencia sanitaria presentada por el Covid-19, y el crecimiento en 24.3% que corresponden a COP 3,123 millones en impuestos administrativos debido principalmente a incrementos en la Contribución a la SSPD. Estos rubros fueron contrarrestados por una

disminución de 15.3% en el rubro asociado a honorarios, gracias a diversas estrategias de eficiencia adoptadas por la compañía para la reducción del gasto.

- El deterioro por pérdidas crediticias esperadas sufrió un incremento de 30.1% durante el periodo, donde los mayores incrementos se vieron en los deterioros asociados a las cuentas de otros deudores, con un incremento del 96.9% y de los deudores del programa de financiación no bancaria ("FNB") con un incremento del 13.6%. La subida en estas cuentas correspondió al aumento de las carteras y de ajuste de metodología de deterioro por variables macroeconómicas. Así mismo durante el año se tuvo una menor cantidad de reintegros de los deterioros asociados a los deudores del Emisor y los deudores del programa FNB, disminuyendo 23.4% y 27.5% respectivamente en comparación a los obtenidos durante el año pasado, provenientes de una mayor recuperación de deterioro de cartera.
- Otros ingresos y gastos, neto: durante el año se tuvo una inflexión en la cuenta al pasar de tener un gasto neto de COP 2,582 millones en el año 2020 a tener un ingreso neto de COP 254 millones durante el 2021, derivado principalmente de un incremento de 65.0% en la recuperación de cartera castigada y la disminución en un 63.0% de las donaciones realizadas durante el año.

Teniendo en cuenta las eficiencias realizadas en la operación y el incremento en el deterioro de las cuentas por cobrar del Emisor, el margen operacional se mantuvo estable, cerrando en 13.5% para el 2021. Sin embargo, al tener en cuenta el incremento en los ingresos operacionales, los resultados de actividades operacionales del año 2021 obtuvieron un efecto neto incremental de 10.1% cuando se comparan con las mismas cifras del año 2020.

Ingresos y Gastos financieros
Durante el año 2021 los ingresos y gastos financieros tuvieron un comportamiento incremental de 34.0% y 21.6% respectivamente. El resultado neto de estos dos rubros para el periodo al cierre de 2021 fue un 624.0% superior al obtenido en el periodo al cierre de 2020 aportando un incremental a la utilidad antes de impuestos de COP 3,918 millones. Los cambios más significativos se dieron en las siguientes cuentas:

- Ingreso Financiero, presentó un incremento del 34%, derivados principalmente del incremento de ingresos por activos financiero concesión que paso de COP 25.194 a 29.850 debido a la actualización del activo financiero concesionado por variables macroeconómicas. Así mismo, se presentó un incremento desde un nivel de COP 0 en las cuentas de ingresos por intereses y rendimientos y de costo amortizado cartera de servicios a niveles de COP 2,557 millones y COP 2,745 millones respectivamente.

- Este Gasto Financiero, incrementó en 21,6%, debido principalmente al costo amortizado por efecto de la remedición de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

El comportamiento de los rubros antes mencionados llevó a un incremento del 14.1% en las utilidades antes de impuestos del Emisor para el periodo 2021, cuando se comparan con las obtenidas en el mismo periodo de 2020.

Impuesto de renta
Durante el año 2021 se evidenció un incremento en el impuesto de renta de 20.2%, derivado principalmente por el incremento en las utilidades antes de impuestos cuyo incremento se ve explicado por los ítems anteriores. Es de resaltar que el margen de impuestos causados en el estado de resultados se mantuvo relativamente estable en 25.9% de las utilidades antes de impuestos.

Utilidad neta
Teniendo en cuenta la estabilidad de los márgenes del Emisor debido a los comportamientos de cada uno de los rubros que componen el estado de resultados se observa que el margen neto de Surtigas S.A. E.S.P se mantuvo estable en un 10.3% de los ingresos para el año 2021. Al mantenerse estable el margen, pero haber tenido un comportamiento incremental en los ingresos, las utilidades netas del Emisor sufrieron un comportamiento incremental de 12.1%, pasando de COP 96,537 millones para el cierre de 2020, a COP 108,241 millones en el 2021.

Años 2021 – 2022

Ingresos Operacionales
Durante el año 2022 se evidenció un incremento en los ingresos totales de 19.0%, cerrando en COP 1.256 billones donde los rubros que más variación tuvieron fueron:

- Contratos por clientes, en donde el negocio de Gas Natural incrementó en COP 184,782 millones debido principalmente a un mayor volumen comercializado, e incrementos en variables macroeconómicas como TRM, IPP e inflación, que impactan en la tarifa de la Compañía.
- Los otros ingresos incrementaron principalmente en el rubro de financiación no bancaria (Brilla) cerrando en COP 72,343 millones con un crecimiento del 128.4%, reflejando un incremento en los ingresos financieros debido a un mayor volumen de colocaciones a lo largo del tiempo consecuencia de las mayores colocaciones en el tiempo. Esto ha resultado en una consolidación de la cartera que se ha venido estructurando, acompañada de tasas de interés más altas.

Costo de Ventas
Durante el año 2022 se evidenció un incremento en los costos de ventas del 19.2%, cerrando en COP 1.0 billón donde los rubros que más incrementaron fueron:

- Costo de distribución de Gas Natural, presentaron incrementos de 22.7% derivados de una mayor demanda de gas natural y de variables macroeconómicas como la TRM que afectó el precio del gas y transporte.
- Costo de financiación no bancaria (Brilla), y en línea con lo presentado en el ingreso, el costo de deuda y los mayores montos financiados generaron incrementos de COP 20,304 millones en comparación con el año 2021.

El incremento de 19.0% en los ingresos operacionales y el incremento de 19.2% en los costos de ventas permitió mantener los niveles del margen bruto del Emisor cerrando en 20.4%, por lo tanto, la utilidad bruta del 2022 del Emisor cerró en COP 255,996 millones incrementando un 18.4% comparado con la utilidad del año 2021.

Gastos de operación

Para el año 2022 los principales gastos de operación sufrieron las siguientes variaciones:

- Gastos de administración y ventas, con un incremento del 16.2% debido principalmente a un crecimiento de 11.1% en beneficios de empleados por inflación e incremento de salario mínimo en el año 2022 y por contratación de puestos vacantes, el crecimiento en 36.5% de honorarios por mayores gastos de asociados a tecnología por seguridad de la información y el gasto en mantenimientos y materiales que creció un 58.1% en comparación al 2021 a causa de mayores mantenimientos realizados a redes de acero, polietileno y estaciones.
- El deterioro por pérdidas crediticias esperadas sufrió un incremento de 11.3% durante el periodo, donde los mayores incrementos se vieron en los deudores del programa de financiación no bancaria ("FNB") con un incremento del 70.6%, la subida en estas cuentas correspondió al incremento de la cartera.
- Otros ingresos y gastos, neto presento un incremento de 41.8%, debido principalmente a una disminución de los gastos de NIIF 9 por aplicación de planes de refinanciación.

El margen operacional de la Compañía se mantuvo estable, cerrando en 2022 con un margen de 13.0%. Sin embargo, al tener en cuenta el incremento en los ingresos operacionales, los resultados de actividades operacionales del año 2022 obtuvieron un efecto neto incremental de 15.3% cuando se comparan con las mismas cifras del año 2021.

Ingresos y Gastos financieros

Durante el año 2022 los ingresos y gastos financieros tuvieron un comportamiento incremental de 6.6% y 47.8% respectivamente. El resultado neto de estos dos rubros para el periodo al cierre de 2022 fue un 26.0% superior al obtenido en el periodo al cierre de 2021. Los cambios más significativos se dieron en las siguientes cuentas:

- Ingreso Financiero, el incremento en este rubro se dio principalmente debido a que los intereses y rendimientos aumentaron en un 745.0% derivados de estrategia de financiación realizada, que aumento el depósito en la caja en COP 185,000 millones.
- Gasto Financiero, el aumento se debe principalmente a el incremento del 169.7% de los intereses correspondientes a las obligaciones financieras, esto se da en gran medida al aumento de las tasas de financiación y a los créditos tomados para estrategia de financiación y capital de trabajo de la compañía.

El comportamiento de los rubros antes mencionados llevó a un incremento del 6.1% en las utilidades antes de impuestos del Emisor para el periodo 2022, cuando se comparan con las obtenidas en el mismo periodo de 2021.

Impuesto de renta

Durante el año 2022 se evidenció un incremento en el impuesto de renta de 18.7%, derivado principalmente por el incremento en las utilidades antes de impuestos cuyo incremento se ve explicado por los ítems anteriores.

Utilidad neta

El resultado neto de la Compañía para 2022 tuvo un crecimiento de 1.7% cerrando en COP 110,056 millones con un margen neto de 8.8%. Teniendo en cuenta que el margen operacional y el margen bruto

se mantuvieron en comparación al 2021, la disminución del margen neto al pasar de 10.3% en 2021 a 8.8% e 2022, se explica por el incremento en el gasto financiero dado al aumento de las tasas de financiación y a los créditos tomados para estrategia de financiación y capital de trabajo de la compañía.

Septiembre 2022 – Septiembre 2023

Ingresos Operacionales
Para septiembre de 2023 se evidenció un incremento en los ingresos totales de 12.1%, cerrando en COP 1.022 billones donde los rubros que más variación tuvieron fueron:

- Ingresos de contratos con clientes incrementó en COP 49,334 millones debido principalmente al negocio de Gas Natural, que presentó un aumento en COP 14,359 millones como consecuencia de cambios en variables macroeconómicas como TRM, IPP e inflación, los cuales impactan en la tarifa de la compañía; y a la entrada en vigor de los nuevos cargos de distribución aprobados por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas en febrero del 2023. Asimismo, se presenta un incremento en los ingresos por rendimientos de servicios técnicos e instalaciones en COP 18,453 millones, debido principalmente al incremento en las tasas de financiación.
- Los otros ingresos incrementaron principalmente en el rubro de rendimientos financiación no bancaria (Brilla) cerrando en COP 106,155 millones, reflejando un incremento en los ingresos financieros debido al mayor volumen de colocaciones. A corte de septiembre se tiene una colocación acumulada de COP 211,379 millones, un 23% por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022. Así mismo, este rubro presenta crecimiento por el incremento en las tasas de interés y la consolidación de la cartera que se ha venido estructurando.

Costo de Ventas
A cierre del tercer trimestre de 2023 se evidenció un incremento en los costos de ventas del 8.6% comparado con el mismo periodo del año anterior, cerrando en COP 781,429 millones donde los rubros que más incrementaron fueron:

- Los costos de distribución de gas natural tuvieron un incremento de COP 9,648 millones por cambios en las variables macroeconómicas como la TRM, las cuales afectaron el costo del gas. De igual forma, el costo de construcción de concesiones incrementó COP 8,729 millones representando un incremento del 207.7% en comparación a septiembre de 2022.
- Los costos asociados al negocio de financiación no bancaria Brilla presentaron incrementos de 135.96% en línea con lo registrado en el ingreso, dado un crecimiento en las colocaciones del trimestre.

El incremento de 12.1% en los ingresos permitió incrementar los niveles del margen bruto del Emisor cerrando en 23.6%, por lo tanto, la utilidad bruta para septiembre del 2023 del Emisor cerró en COP 241,244 millones incrementando un 25.3% comparado con la utilidad del mismo periodo para el 2022.

Gastos de operación
Para el periodo terminado en septiembre de 2023 los principales gastos de operación sufrieron las siguientes variaciones:

- Gastos de administración y ventas se presenta un incremento de 28.9%, correspondientes a COP 13,390 millones, debido principalmente al incremento de 148% en los gastos por honorarios, este corresponde a los honorarios por prestación de servicios en procesos administrativos y especializados que se tiene con la compañía Enlace Servicios Empresariales Globales. Por otro lado, los gastos generales administrativos en septiembre del 2023 incrementaron 33.8% lo que representa un monto de COP 2,695 millones en comparación del mismo rubro para septiembre de 2022, este incremento se da por el incremento de la inflación, gasto de alumbrado público y servicios informáticos y tecnología. Finalmente, el aumento de los impuestos administrativos fue de 27.0% en comparación al mismo periodo de 2022, en donde el saldo era COP 3,354 millones menor al de septiembre de 2023, esta diferencia se da por el incremento en impuestos como el ICA e IVA.
- El concepto de Deterioro por pérdidas crediticias esperadas acumulados a septiembre de 2023 ha presentado un incremento de COP 13,595 millones, que representa una variación de 65.0% en comparación con el tercer trimestre de 2022 debido principalmente al incremento de la cartera de gas y Brilla y fortalecimiento en la metodología de cálculo de provisión.
- Otros ingresos y gastos neto, decreció en 18.8%, derivado principalmente a mayores gastos por efecto de diferencia en cambio.

El margen operacional de la Compañía se mantuvo estable, cerrando en septiembre de 2023 con un margen de 14.5%. Sin embargo, al tener en cuenta el incremento en los ingresos operacionales, los resultados de actividades operacionales del año 2022 obtuvieron un efecto neto incremental de 15.5% cuando se comparan con las mismas cifras de septiembre de 2022.

Ingresos y Gastos financieros

Para el tercer trimestre de 2023 los ingresos y gastos financieros tuvieron un comportamiento incremental de 64.6% y 96.4% respectivamente. Los cambios más significativos se dieron en las siguientes cuentas:

- Ingreso Financiero, el incremento en este rubro se dio principalmente a los rendimientos producto de los excedentes de caja dada la estrategia corporativa de contratación anticipada de créditos para vencimientos de obligaciones futuros llevada a cabo a finales de 2022 y recargos por mora, presentando un incremento de 64.6%, correspondientes a COP 17,434 millones.
- Gasto Financiero, el aumento del 96.4% correspondientes a COP 22,847 millones en comparación a septiembre de 2022, se debe principalmente al aumento de las tasas de financiación y a los créditos tomados para estrategia de financiación y capital de trabajo de la compañía.

El comportamiento de los rubros antes mencionados no tuvo gran impacto en la utilidad antes de impuesto llevándola a un incremento del 9.8%, este efecto se da principalmente a la utilidad operacional de la compañía que va de la mano con las eficiencias realizadas en la operación para el tercer trimestre de 2023, cuando se compara con el mismo periodo de 2022.

Impuesto de renta
Para septiembre de 2023 se evidenció un incremento en el impuesto de renta de 25.1%, derivado principalmente por el incremento en las utilidades antes de impuestos cuyo incremento se ve explicado por los ítems anteriores.

Utilidad neta
El resultado neto de la Compañía para el tercer trimestre de 2023 tuvo un crecimiento de 3.8% cerrando en COP 97,730 millones con un margen neto de 9.6%.

4. PASIVO PENSIONAL

A continuación, se presentan los saldos del pasivo correspondiente a los cálculos actuariales de pensiones:

Porción no corriente Beneficio a Empleados (COP Millones)	**dic-20**	**dic-21**	**dic-22**	**sept-22**	**sept-23**
Calculo actuariales pensiones	514	418	355	410	354
Otros cálculos actuariales	2,495	1,989	1,410	1,862	1,343
Total	**3,009**	**2,407**	**1,765**	**2,272**	**1,697**

5. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES DE TASA DE CAMBIO

Metodológicamente, las tarifas aprobadas para este sector se indexan mensualmente respecto al comportamiento de los índices inflacionarios, por lo que los cargos de la compañía tienen una cobertura natural en este sentido. De igual manera las fluctuaciones en el tipo de cambio son trasladadas a los usuarios finales conforme a la metodología de cálculo de los componentes de Gm (costo del gas) y Tm (costo del transporte).

6. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A 30 de septiembre de 2023 el Emisor no contaba con préstamos ni inversiones en moneda extranjera.

7. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

A la fecha de este prospecto, el Emisor no tiene restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos al Emisor.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

A continuación, se presenta el nivel de endeudamiento del Emisor:

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Pasivos corrientes	**207,087**	**224,028**	**369,648**	**371,784**	**281,966**
Obligaciones financieras	37,030	11,581	13,970	14,737	64,865
Bonos en circulación - Intereses por pagar	1,441	2,169	134,248	133,701	1,469
Cuentas por pagar	121,629	165,627	177,628	181,710	171,354
Beneficios a empleados	3,091	3,346	3,432	3,875	4,134
Impuesto corriente de renta (neto)	1,636	7,011	6,401	7,356	9,793
Otros pasivos no financieros	42,260	34,294	33,968	30,404	30,351
Pasivos no corrientes	**414,566**	**547,781**	**723,855**	**442,859**	**681,112**
Obligaciones financieras	164,258	296,773	590,233	320,952	546,244
Bonos en circulación	199,551	199,647	69,745	69,719	69,763
Beneficios a empleados	3,009	2,407	1,765	2,272	1,697
Provisiones	559	1,417	2,357	1,525	2,587
Impuesto diferido pasivo	47,189	47,536	59,756	48,391	60,821
Total Pasivos	**621,653**	**771,809**	**1,093,503**	**814,643**	**963,078**

En el Numeral 18 sobre obligaciones financieras del Capítulo IV de la Segunda Parte sobre información financiera del Emisor se presenta el detalle del endeudamiento del Emisor.

9. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

A 31 de diciembre de 2022 el Emisor presentaba, de acuerdo con sus Estados Financieros, el siguiente resumen de impuestos:

COP millones	2022
Activo por impuestos corrientes:	**4,151**
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos	4,151
Pasivo por impuestos corrientes:	**66,157**
Impuesto de renta del periodo corriente	6,401
Impuesto diferido, neto	59,756

10. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

A diciembre de 2022 y septiembre de 2023, el Emisor no tenía compromisos en relación con la realización de nuevas inversiones de capital.

CAPÍTULO VI – ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

Las cuentas más representativas de los estados financieros del Emisor (cuyos textos completos se anexan al presente Prospecto de Información como Anexo 2) se relacionan a continuación. Las variaciones más significativas de estos rubros se encuentran explicadas en el CAPÍTULO V – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR del presente Prospecto de Información.

1. INDICADORES FINANCIEROS

COP Millones	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Pasivo corriente	207,087	224,028	369,648	371,784	281,966
Pasivo no corriente	414,566	547,781	723,855	442,859	681,112
Pasivo total	621,653	771,809	1,093,503	814,643	963,078
Deuda financiera CP	37,030	11,581	13,970	14,737	64,865
Deuda financiera LP	164,258	296,773	590,233	320,952	546,244
Deuda financiera total	201,288	308,354	604,203	335,689	611,109
Activos totales	1,285,184	1,508,140	1,903,660	1,623,692	1,827,267
Patrimonio	663,531	736,331	810,158	809,049	864,189
Utilidades (Pérdidas netas)	96,537	108,241	110,056	94,186	97,730

2. RESUMEN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

A continuación, se presenta el resumen del balance general y del estado de resultados o del Emisor para los últimos 3 años y 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022.

La información completa de balances, estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en la situación financiera, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo del Emisor y sus subsidiarias, correspondientes a los 3 últimos años, debidamente suscritos y certificados conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en la Ley 222 de 1995, con sus notas a los estados financieros, informe de gestión y dictamen del revisor fiscal, se presentan como anexo al presente Prospecto de Información.

BALANCE GENERAL

Balance General Consolidado (COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Efectivo	22,451	42,866	279,606	39,993	63,789
Activos financieros a valor razonable	43,242	31,649	8,273	40,682	17,868
Activos financieros a costo amortizado	258,021	339,155	387,808	372,422	414,296
Inventarios	8,513	8,366	12,461	11,332	14,282
Otros activos no financieros	26,469	23,877	32,470	19,915	13,177
Activos corrientes	**358,696**	**445,913**	**720,618**	**484,344**	**523,412**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1,070	1,430	668	1,070	668
Total activos corrientes y mantenidos para la venta	**359,766**	**447,343**	**721,286**	**485,414**	**524,080**
Activos financieros a valor razonable	324,810	355,672	391,962	384,570	417,504
Activos financieros a costo amortizado	216,015	331,664	400,832	378,586	489,909
Propiedades, planta y equipo	170,221	169,678	174,977	171,573	179,884
Concesiones	158,086	154,353	157,927	151,056	162,880
Otros activos intangibles	14,608	16,932	20,242	16,697	20,591
Inversiones en compañías asociadas	35,143	26,884	31,389	30,583	23,872
Derechos de uso	5,762	4,939	4,470	4,588	7,790
Otros activos no financieros	773	675	575	625	757
Total activos a largo plazo	**925,418**	**1,060,797**	**1,182,374**	**1,138,278**	**1,303,187**
Total activo	**1,285,184**	**1,508,140**	**1,903,660**	**1,623,692**	**1,827,267**
Obligaciones financieras	37,030	11,581	13,970	14,737	64,865
Bonos en circulación - Intereses por pagar	1,441	2,169	134,248	133,701	1,469

Cuentas por pagar	121,629	165,627	177,628	181,710	171,354
Beneficios a empleados	3,091	3,346	3,432	3,875	4,134
Impuesto corriente de renta (neto)	1,636	7,011	6,401	7,356	9,793
Otros pasivos no financieros	42,260	34,294	33,968	30,404	30,351
Pasivos corrientes	**207,087**	**224,028**	**369,648**	**371,784**	**281,966**
Obligaciones financieras	164,258	296,773	590,233	320,952	546,244
Bonos en circulación	199,551	199,647	69,745	69,719	69,763
Beneficios a empleados	3,009	2,407	1,765	2,272	1,697
Provisiones	559	1,417	2,357	1,525	2,587
Impuesto diferido pasivo	47,189	47,536	59,756	48,391	60,821
Pasivos no corrientes	**414,566**	**547,781**	**723,855**	**442,859**	**681,112**
Total Pasivos	**621,653**	**771,809**	**1,093,503**	**814,643**	**963,078**
Capital suscrito y pagado	572	572	572	572	572
Prima en colocación de acciones	1,933	1,933	1,933	1,933	1,933
Reservas	420,320	496,858	575,099	575,099	649,156
Resultados acumulados	226,484	235,200	222,134	221,047	209,675
Otras transacciones de patrimonio	5,549	-12,271	-12,738	-12,738	-15,165
Otro resultado integral	8,673	14,039	23,158	23,136	18,018
Total Patrimonio	**663,531**	**736,331**	**810,158**	**809,049**	**864,189**
Total Patrimonio	**663,531**	**736,331**	**810,158**	**809,049**	**864,189**

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados (COP Millones)	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Ingresos	938,525	1,055,575	1,256,639	912,138	1,022,673
Costo de ventas	(762,290)	(839,414)	(1,000,643)	(719,529)	(781,429)
Utilidad bruta	**176,235**	**216,161**	**255,996**	**192,609**	**241,244**
Gastos de administración y ventas	(48,117)	(57,648)	(66,971)	(46,331)	(59,720)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	(19,240)	(25,033)	(27,849)	(20,907)	(34,503)
Participación en las ganancias de asociadas	21,975	7,820	962	1,489	(167)
Dividendos recibidos	880	456	1,250	1,250	1,198
Otros ingresos y gastos, neto	(2,582)	254	359	243	197
Resultados de actividades operacionales	**129,151**	**142,010**	**163,747**	**128,353**	**148,249**
Ingresos financieros	26,281	35,225	37,558	26,991	44,425
Gastos financieros	(25,740)	(31,308)	(46,272)	(23,704)	(46,551)
Diferencia en cambio, neto	(1,749)	70	(176)	164	(1,341)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**127,943**	**145,997**	**154,857**	**131,804**	**144,782**
Impuesto sobre la renta	(31,406)	(37,756)	(44,801)	(37,618)	(47,052)
Resultado del ejercicio	**96,537**	**108,241**	**110,056**	**94,186**	**97,730**

CAPÍTULO VII – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

Antes de tomar una decisión de inversión en relación con los Bonos Ordinarios, el potencial tenedor de Bonos deberá leer cuidadosamente el presente Prospecto de Información y efectuar su propia evaluación del negocio del Emisor y de los términos y condiciones de la Emisión.

A continuación, se presentan los principales factores internos y/o externos a Surtigas S.A. E.S.P que pueden afectar el nivel de riesgo asociado a la inversión en los Bonos Ordinarios. Otros riesgos adicionales que a la fecha de este Prospecto de Información no son conocidos por el Emisor o son considerados por éste como inmateriales, podrán también afectar la calidad financiera del Emisor.

1. FACTORES MACROECONÓMICOS

1.1 COMPONENTES TARIFARIOS

Surtigas S.A. E.S.P. es una compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de gas natural y negocios conexos. La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de la Sociedad está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. Por lo que, de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía no tiene representatividad.

1.2 RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC. A 30 de Septiembre de 2023, la deuda financiera se componía en un 14% de IPC, 74% IBR, 12% UVR y 0% con tasa 0 (Créditos Findeter). Asimismo, la empresa cuenta con un cubrimiento natural ante la deuda indexada, debido a que los créditos otorgados a los usuarios se encuentran a la tasa máxima legal que tienen relación con las tasas de mercado asociados a IBR; y debido a que las tarifas de distribución y comercialización aplicadas están indexados a IPP e IPC.

1.3 RIESGO DE VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las

monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar. El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario. No obstante estar expuestos a variaciones en el costo del suministro del gas por variaciones en el tipo de cambio, el riesgo de afectación para Surtigas esta considerablemente mitigado al poder transferir estas variaciones en el costo del gas a los usuarios, todo esto soportado en el marco regulatorio.

2. RIESGO DE CRÉDITO

Surtigas a través de la financiación de los cargos de conexión, internas y trabajos varios asociados al negocio de gas, y a través de su producto de financiación no bancaria – Brilla, tiene exposiciones al riego de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por los mecanismos establecidos tanto para el otorgamiento de los créditos donde se utilizan modelos de scoring para la asignación de los cupos (en el caso de negocio de Brilla), como para la gestión de recuperación de cartera. Adicionalmente, el riesgo de crédito esta mitigado por la alta capacidad que se tiene de absorber perdidas derivado del margen de intermediación que se tiene en los créditos otorgados.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por los diferentes Comité establecidos.

Por otra parte, la Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma NIIF9 lo que garantiza una adecuada valoración de la recuperación esperada de dicha cartera. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. El Comité de se reúne periódicamente para monitorear los indicadores y revisa las situaciones que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación. Además, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

2.1 RIESGO DE VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las

monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar. El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario. No obstante estar expuestos a variaciones en el costo del suministro del gas por variaciones en el tipo de cambio, el riesgo de afectación para Surtigas esta considerablemente mitigado al poder transferir estas variaciones en el costo del gas a los usuarios, todo esto soportado en el marco regulatorio.

3. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE

A pesar de la calidad de la administración de la compañía, que ha demostrado su destreza para el manejo del negocio, no hay dependencia de personal clave. Surtigas S.A. E.S.P puede acceder a la contratación de personal calificado ante la ausencia de alguno de sus directivos o personal clave.

4. DEPENDENCIA EN UN SÓLO SEGMENTO DE NEGOCIO

SURTIGAS S.A. E.S.P. es una empresa distribuidora y comercializadora de gas natural cuyas principales actividades se desarrollan en torno a su actividad principal. Sin embargo, ha venido consolidando esfuerzos por diversificar su portafolio de ingresos a través de la financiación no bancaria – Brilla. De todas formas, Surtigas S.A. E.S.P. tiene aún mucho potencial de crecimiento y consolidación en cuanto de su actividad principal en su zona de influencia y departamentos conexos.

5. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR OCASIONADAS POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

Surtigas S.A. E.S.P. ha desarrollado sus actividades en forma continua y no ha existido ningún tipo de circunstancia que le haya obligado a interrumpir sus actividades en el pasado.

6. AUSENCIA DE MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Los valores ofrecidos se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia razón por la cual se podrán negociar en el mercado secundario. Los Bonos serán ofrecidos en el mercado principal, donde podrán ser negociados libremente por sus tenedores legítimos y no existe certeza de que se desarrolle un mercado secundario de los bonos por cuanto esto no depende del emisor, sino de la voluntad del tenedor y de las leyes de oferta y demanda.

7. AUSENCIA DE HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

La consulta de la información financiera histórica está a disposición de los inversionistas en el RNVE. Asimismo, los informes financieros aprobados por la asamblea de accionistas que contienen el informe de gestión, estados financieros y notas a los estados financieros de los ejercicios contables del Emisor desde el año 2013, se pueden consultar en la página web del emisor ,, los cuales proporcionan información de manera detallada.

8. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

Durante los últimos tres (3) años el Emisor no ha presentado resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes. Esta información se detalla en los Estados Financieros que hacen parte del presente Prospecto de Información.

9. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Durante su historia, la Sociedad ha honrado correctamente el pago de sus pasivos bancarios y bursátiles. La compañía mitiga el riesgo de incumplimiento de pasivos realizando proyecciones de sus resultados y flujos de caja para los próximos años basados en indicadores económicos, comportamiento histórico de resultados y el esquema tarifario, estas proyecciones se revisan y actualizan mensualmente para ajustarlos a la realidad y garantizar el pago de pasivos. En caso de incumplimiento la sociedad Emisora será responsable del pago de los Bonos Ordinarios con los recursos de su caja; en caso de persistir en incumplimiento o que estos no fueran suficientes, el Emisor entiende que los tenedores de los Bonos Ordinarios podrán ejecutar todas las acciones legales que consideren pertinentes para lograr el pago de las acreencias existentes en su favor.

10. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO

Surtigas S.A. E.S.P. no tiene planes de realizar giro de negocio. Su misión es expandirse en los municipios de su actual zona de influencia que aún no tienen cobertura de gas, y ampliar la colocación del negocio de financiación no bancaria. Dentro del giro normal del negocio, están latentes riesgos que se presentan a continuación y que son externos a Surtigas S.A. E.S.P.

- Cambios en la regulación nacional
- Condiciones económicas adversas
- Desarrollos de nuevas tecnologías que permitan encontrar productos sustitutos
- Entrada de nuevos competidores

Es importante mencionar que la compañía mitiga los efectos que se pudieran originar en cambios regulatorios adversos a través de un continuo seguimiento a las iniciativas regulatorias, como a través del contacto permanente con los entes reguladores que, para el caso particular de Surtigas, es la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas). Por otra parte, Surtigas, dada su condición de compañía prestadora de servicios públicos domiciliarios, ha demostrado una baja afectación ante condiciones económicas adversas situación que pudo ser evidenciada de manera concreta durante la pandemia ocurrida durante el año 2020 y parte del 2021.

Adicionalmente, las operaciones del Emisor están sujetas a los riesgos inherentes asociados normalmente a la industria en la que opera, incluyendo fallas y rupturas en equipos, contaminación, emisiones de sustancias tóxicas, incendios, condiciones meteorológicas adversas, riesgos geológicos, vandalismo, robo y otros peligros, de los que podría resultar en daños a, o la destrucción de cualquiera de las instalaciones

o lesiones a personas y daños a la propiedad del Emisor. No obstante, el Emisor cuenta con pólizas contra varios de estos riesgos, es importante tener en cuenta que dichas pólizas tienen deducibles y exclusiones. Las principales pólizas de seguro con que cuenta la compañía son: Daños materiales, Sabotaje y Terrorismo, Lucro Cesante, Responsabilidad Civil, Directores y Administradores.

11. CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS

La Compañía no tiene riesgos derivados a obligaciones con sindicatos, debido a que los empleados de la Sociedad no se encuentran sindicalizados actualmente. Existe un pacto colectivo al que se encuentran adheridos un grupo importante de empleados de la compañía.

Surtigas tiene como política registrar provisiones por las obligaciones con los empleados derivadas de las prestaciones sociales legales y los beneficios dados por la compañía y contemplados en el pacto colectivo.

Todos los empleados de Surtigas S.A. E.S.P. se encuentran vinculados laboralmente bajo el régimen establecido por la Ley 100 de 1990, actualmente solo dos jubilados de la compañía pertenecen al régimen anterior, para lo cual la compañía registro la acreencia por las mesadas futuras y las actualiza de acuerdo con cálculos actuariales.

Este pasivo no representa incidencias significativas en las finanzas de la entidad, debido a que tal como se mencionó anteriormente solo son dos empleados que se encuentran en este régimen, el resto de empleados se encuentran cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) para lo cual Surtigas cubre su obligación a través de pagos mensuales a fondos de pensionados adicionalmente Surtigas reconoció en periodos anteriores la totalidad del pasivo pensional y solo es ajustado anualmente de acuerdo a las variables tales como tasa de mortalidad, tasa de descuento y el IPC lo cual no presenta variaciones significativas como se refleja en los saldos de los periodos relacionados.

12. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

Dentro de algunos de los riesgos de estrategia del Emisor se encuentran los siguientes. Cambios en la normatividad, regulación y decisiones administrativas que afectan al negocio, afectación en recaudo de cartera de la compañía (Brilla, Energía y Gas), pérdida de competitividad del negocio y GN frente a otros recursos energéticos, incertidumbre macroeconómica y geopolítica que afecte el desarrollo de los negocios, ciberataques y/o fuga, pérdida o captura de información, actos malintencionados de terceros (AMIT) que afecta la infraestructura física, la seguridad de los colaboradores, las operaciones y proyectos, fallas en la implementación de la estrategia climática de mitigación y adaptación, falta a la ética, al cumplimiento y responsabilidad social que afecte negativamente a la reputación de las compañías, rotura catastrófica en la infraestructura transporte y distribución GN y por último conflictos con las comunidades que alteran el orden público afectando las operaciones, proyectos y/o mantenimiento de la infraestructura existente. La compañía ha definido y hace un seguimiento a los diferentes planes de acción para mitigar los riesgos anteriormente mencionados y que no pueden ser asegurados por un tercero. Es así como se han establecidos monitoreos permanentes a los indicadores de recaudo y cartera vencida, planes de financiación, fortalecimiento de los esquemas de interventoría a las suspensiones del servicio a los usuarios morosos, y otra serie de mecanismos, para mitigar las posibles afectaciones en el recaudo de la

cartera. De manera similar, y como ya fue mencionado anteriormente, Surtigas a través de un continuo seguimiento a las iniciativas normativas y regulatorias, como a través del contacto permanente con los entes reguladores, y aquellos responsables de cambios normativos, busca mitiga los efectos que se pudieran originarse en cambios normativos y regulatorios adversos.

Los riesgos estratégicos asumidos por la Compañía, junto con los mecanismos establecidos para su mitigación, le permiten a el Emisor aprovechar las oportunidades de crecimiento y rentabilidad basados en su razón de ser, las cuales le permiten visualizar en el presente y en el futuro un fortalecimiento y solvencia sostenida como emisor.

13. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL EMISOR

El negocio de Surtigas S.A. E.S.P. no depende de ningún tipo licencias, concesión temporal, contrato, marca o personal clave que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio.

14. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

La Compañía no tiene operaciones en otros países; por lo tanto, no se puede derivar un riesgo para la inversión como consecuencia de las situaciones relativas a países distintos de Colombia.

15. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

La Compañía no ha realizado, ni tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del objeto social de la Sociedad.

16. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

A cierre de septiembre de 2023 Surtigas tiene los siguientes contratos de abastecimiento:

Proveedor	Contrato	Cantidades	Fecha inicio	Fecha fin contrato	CDMin
CNEOG SUCURSAL COLOMBIA	CECSAS-CF-SRT-10-2022	6600	01 de dic de 2023	30 de nov de 2028	CF 95%
CNEOG SUCURSAL COLOMBIA	CECSAS-CF-SRT-11-2022	2000	01 de dic de 2023	31 de nov de 2030	CF 95%

HOCOL S.A.	HCL-266-CF-022022	3943	01 de dic de 2023	30 de nov de 2025	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-267-CF-022022	1550	01 de dic de 2023	30 de nov de 2025	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-268-CF-022022	2220	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-407-CF-092022	6895	01 de dic de 2023	30 de nov de 2027	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-396-CF-092022	2600	01 de dic de 2023	30 de nov de 2027	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-399-CF-092022	4457	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-516-CF-092023	2200	01 de dic de 2023	31 de nov de 2026	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-533-CF-112023	300	01 de dic de 2023	30 de nov de 2028	CF 95%
HOCOL S.A.	HCL-534-CF-112023	1400	01 de dic de 2023	30 de nov de 2028	CF 95%
ENERGY TRANSITIONS S.A.S. E.S.P.	VGAS-SR-003-2023	1000	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
ENERGY TRANSITIONS S.A.S. E.S.P.	VGAS-SR-005-2023	1000	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-BM-2023-2024	4500	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-BM-2024-1	1130	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-CTG-2024-0101-1130-1	1300	01 de ene de 2024	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-CTG-2024-0101-1130-2	3111	01 de ene de 2024	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-CTG-2024-0101-1130-3	1589	01 de ene de 2024	30 de nov de 2024	Firme
GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-CTG-2024-0101	2000	01 de ene de 2024	30 de nov de 2024	Firme

GRUPO ENERGETICO DE LAS AMERICAS	GEAM-SG-COMP-CTG-2024-0101-113	2000	01 de ene de 2024	30 de nov de 2024	Firme
VANTI	DPIR-GN-0068-2023-S-1	2500	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
VANTI	DPIR-GN-0068-2023-S-2	1500	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GASES DE OCCIDENTE	3948	1000	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GASES DEL CARIBE	2023-900-1848	19	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
GASES DEL CARIBE	2023-900-1853	1870	01 de dic de 2023	30 de nov de 2024	Firme
TRANSPORTE					
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2022-001	3943	1/12/2023	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2022-001	744	1/12/2023	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'3P-ST-CF-2022-001	3469	1/12/2023	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	P-ST-CF-2022-002	3560	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2022-002	3460	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2022-003	1460	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-002	7057	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-002	2441	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'3P-ST-CF-2023-002	1656	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'4P-ST-CF-2023-002	4150	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'5P-ST-CF-2023-002	1414	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'6P-ST-CF-2023-002	2600	1/12/2025	30/11/2027	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-004	6978	1/12/2023	30/11/2027	N/A

PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-004	3000	1/12/2023	30/11/2027	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-005	6000	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-005	4520	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'3P-ST-CF-2023-005	3500	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-006	2311	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-006	2300	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-007	2000	1/12/2025	30/11/2026	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-010	1500	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-010	1549	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-011	1500	1/12/2023	30/11/2027	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-012	2000	1/12/2023	31/05/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	P-ST-CF-2023-013	2200	1/12/2023	29/02/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-014	4920	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-014	750	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-015	1367	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-016	13725	1/12/2023	30/11/2024	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'2P-ST-CF-2023-016	9250	1/12/2024	30/11/2025	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'3P-ST-CF-2023-016	8500	1/12/2025	30/11/2026	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'4P-ST-CF-2023-016	1500	1/12/2026	30/11/2027	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-017	1500	1/12/2027	30/11/2028	N/A
PROMIGAS S.A. E.S.P.	'P-ST-CF-2023-018	739	1/12/2024	30/11/2025	N/A

17. IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR

Los posibles impactos asociados a cambios regulatorios motivados por los Organismos Estatales que norman las actividades de este sector, son discutidos en el seno de la agremiación que cobija a las más importantes empresas que conforman la cadena del gas natural en Colombia – NATURGAS, en ella participan: Productores, Transportadores y los distribuidores /comercializadores; por lo que toda la normatividad en estudio, es ampliamente analizada y discutida su conveniencia con los Organismos Estatales. No obstante, la decisión final de aplicación de las nuevas normas recae sobre el Estado, por lo que los posibles impactados de cambios generados en las normas que hoy nos regulan, serán tema de estudio una vez las mismas sean de conocimiento de los agentes y el público en general.

En todo caso, los cambios regulatorios que se están dando están encaminados a garantizar el abastecimiento de gas en el país y a organizar los procesos de compra de gas (subastas de gas), mercados de corto plazo (mercado secundario) y estandarización de contratos.

18. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

Surtigas S.A. E.S.P. de acuerdo con la legislación ambiental y otros aplicables a la actividad que realiza, y fundamentalmente con base en el decreto 2820 de 2010, presenta un riesgo bajo por el impacto de tales disposiciones. El potencial de riesgo está asociado a los eventos de derrame de sustancia química por el manejo del odorante para el gas natural, durante el transporte y trasvase en estaciones. El manejo del producto cuenta con los controles de ingeniería y administrativos para asegurar la prevención de accidentes, así como se cuenta con un plan de contingencia y emergencia para atender eficazmente una eventualidad en vía pública o una estación, los cuales son evaluados a través de simulacros.

19. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

A la fecha Surtigas S.A E.S.P no cuenta con ningún crédito que lo obligue a conservar proporciones en su estructura financiera.

20. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO, TALES COMO FUSIONES, ESCISIONES U OTRAS FORMAS DE REORGANIZACIÓN; ADQUISICIONES, O PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y/O CONCURSO DE ACREEDORES.

A la fecha Surtigas S.A E.S.P no cuenta con ningún documento sobre operaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio.

21. FACTORES POLÍTICOS

La Sociedad está sujeta al riesgo sistémico que afecta el clima de negocios en el país. El Riesgo Sistémico se entiende como aquel derivado entre otros de (i) cambios o modificaciones en el entorno general de la

economía, en las condiciones macro y microeconómicas y de estabilidad política del país, en el régimen regulatorio del sector, (ii) eventos no previstos o no previsibles en el comportamiento derivados de la inestabilidad social, política y económica, sobre los cuales Surtigas S.A. E.S.P. no tiene control o la posibilidad de controlar, que afecten o puedan afectar sustancialmente y de manera adversa y material los pagos de deuda, o la operatividad de la Sociedad.

22. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

A septiembre de 2023, el emisor no tiene conocimiento de ningún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

23. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

Actualmente la compañía no está adelantando ningún proceso que pueda concluir con una potencial dilución de sus inversionistas.

TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES

1. **CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR**

2. **CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL**

3. **CERTIFICADOS BANCAS DE INVERSIÓN**

4. **CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS**

5. **CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL LEY 964 DE 2005**

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que en su calidad de representante legal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos - SURTIGAS S.A. E.S.P, dentro de sus competencias legales y estatutarias, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del prospecto de información de la emisión y colocación de bonos ordinarios dirigidos al Mercado Principal, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Para constancia se suscribe a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Santiago M.

SANTIAGO MEJÍA MEDINA
Representante Legal
SURTIGAS S.A. E.S.P.

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Extensión: 5555

www.kpmg.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de

Surtigas S.A. E.S.P.

NIT. 890.400.869-9,

Certifica que:

De acuerdo con libros oficiales de contabilidad y documentación soporte observada de Surtigas S.A. E.S.P., la información financiera contenida en el prospecto de emisión de bonos ordinarios correspondiente a los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y por los periodos de doce meses terminados a 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, fue tomada de los libros oficiales de contabilidad y en el mismo no se presentan omisiones, vacíos, imprecisiones o errores de información que revistan materialidad que puedan afectar la decisión de futuros inversionistas cuando se basan en esta información.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide esta certificación por solicitud de la compañía a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2024, para dar cumplimiento la Resolución 02375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Salomon J.

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal de Surtigas S.A. E.S.P.
T.P 313750 - T
Miembro de KPMG S.A.S

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

CERTIFICA:

Que dentro de lo de su competencia en ejercicio de sus funciones de Co-estructurador, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del prospecto de información de la emisión y colocación de bonos ordinarios de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P., en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordial saludo,

Juan de Bedout Vargas
Vicepresidente de Mercado de Capitales
y Banca de Inversión Corredores Davivienda S.A.
Comisionista de Bolsa

Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

corfi colombiana

Trabajamos e invertimos
en el progreso del país

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. CORFICOLOMBIANA S.A.

CERTIFICA:

Que dentro de lo de su competencia en ejercicio de sus funciones de Co-estructurador, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del prospecto de información de la emisión y colocación de bonos ordinarios de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P., en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordial saludo,

Luis Carlos Sarmiento Carvajal
Representante legal
Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Inversión

Certificación del Representante Legal de Tenedores de Bonos

CARLOS MARIO GOMEZ CORREA , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.616.951 de Medellín, en su calidad de Representante Fiduciaria Central S.A. ("Fiducentral"), por medio del presente documento, certifico que Fiducentral no se encuentra en ninguna de las circunstancias ni situaciones de incompatibilidad e inhabilidad establecidas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, por lo que se encuentra facultado para celebrar contratos y actuar como representante legal de tenedores de bonos, frente a los bonos que serán emitidos por el **SURTIGAS S.A. E.S.P.**

Para constancia se suscribe a los veintisiete (27) días de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Cordialmente,

CARLOS MARIO GOMEZ CORREA
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
NIT. 800.171.372-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fiduciaria Central

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A.

El suscrito Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** da constancia, dentro de su competencia como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios del **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A.** en forma tal que certifica la veracidad de este y que no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A** que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación contenida en el mismo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los Veintidós (22) días de enero de Dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS MARIO GOMEZ CORREA
C.C. No. 71.616.951 de Medellín.
Representante Legal de **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** actuando en calidad de Representante Legal de los tenedores de Bonos a emitir por parte del **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A.**

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, como representante legal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos – SURTIGAS S.A. E.S.P., certifica, dentro de su competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

Para constancia se suscribe a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Santiago M.

SANTIAGO MEJÍA MEDINA
Representante Legal
SURTIGAS S.A. E.S.P.

CUARTA PARTE – ANEXOS

1. **ANEXO 1 - CALIFICACIÓN**

2. **ANEXO 2 – ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR**

FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Asigna ‘AAA(col)’ a Emisión de Bonos Ordinarios de Surtigas por COP330.000 millones

Colombia Wed 07 Feb, 2024 - 15:01 ET

Fitch Ratings - Bogota - 07 Feb 2024: Fitch Ratings asignó la calificación nacional ‘AAA(col)’ a la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas) por COP330.000 millones. Los recursos obtenidos de la Emisión se destinarán 100% para la sustitución de pasivos.

La calificación refleja la posición de negocio fuerte de Surtigas, la estabilidad esperada en su generación operativa soportada en sus tarifas reguladas y la variabilidad baja de su demanda. Para 2024, Fitch espera un EBITDA cercano a COP210.000 millones, similar al proyectado para el cierre de 2023, que se beneficia de la aplicación de los cargos definitivos nuevos de distribución a partir de marzo de 2023 que se proyecta compense la utilidad menor esperada en comercialización de gas. La calificación considera que el nivel de apalancamiento se incremente hasta 3,5 veces (x) en 2024 debido al endeudamiento adicional para financiar su programa de financiación no bancaria. Surtigas tiene una posición de liquidez adecuada soportada en su caja disponible, generación operativa predecible y acceso probado al mercado de deuda.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Generación Operativa Estable: La estabilidad esperada en el EBITDA de Surtigas para 2024 está soportada en la exposición moderada a riesgos de demanda en la distribución de gas y la adopción de cargos por distribución definitivos desde marzo de 2023. Para 2024, Fitch espera un EBITDA cercano a COP210.000 millones, similar al esperado para el cierre de 2023, que se beneficia de la indexación de las tarifas de distribución de gas y que compensaría la utilidad menor esperada en

comercialización de gas. El EBITDA esperado para el cierre de 2023 sería 17% mayor que el de 2022 (COP179.664 millones) soportado por márgenes mayores de financiación por Brilla.

Financiación no Bancaria Complementa Negocio de Gas: Surtigas proyecta crecimientos moderados en las colocaciones de su negocio de financiación no bancaria bajo la marca sombrilla Brilla, que complementa el negocio principal de distribución de gas. Fitch espera que el saldo de la cartera de Brilla sea entre COP550.000 millones y COP600.000 millones para 2024 frente a cerca de COP500.000 millones en 2023. Los niveles de morosidad de la cartera Brilla, medidos como cartera vencida mayor de 90 días sobre cartera bruta, se incrementaron hasta 5,4% en 2023 (2022: 3,6%). Deterioros adicionales en la morosidad del negocio de financiación no bancaria podrían requerir una asignación de capital mayor para fondear la cartera e incrementar los niveles de apalancamiento ajustados.

Presiones en el Flujo de Caja: Fitch proyecta para 2024 un flujo de caja operativo (FCO) negativo dadas las necesidades de capital de trabajo para sostener los niveles de colocación de cartera de Brilla. En 2024, al considerar inversiones de capital cercanas a 3% de los ingresos y el pago de dividendos se anticipa un flujo de fondos libre (FFL) negativo en cerca de COP90.000 millones que sería cubierto con recursos de deuda. Fitch espera para 2025 un FFL neutro soportado en una política de pago de dividendos en torno a 30% de las utilidades e inversiones de capital proyectadas alrededor de 2% de los ingresos.

Apalancamiento Adecuado: Surtigas tiene una estructura de capital adecuada con niveles de apalancamientos de 3,3x a septiembre de 2023. Fitch prevé incrementos en el apalancamiento hasta cerca de 3,5x en 2024 debido a la deuda adicional para financiar las mayores colocaciones de su programa de financiación no bancaria Brilla. Para 2025 Fitch espera que mantendría métricas de apalancamiento, deuda a EBITDA, entre 3x y 3,5x.

Con el fin de hacer comparables los indicadores de apalancamiento de los emisores calificados que no realizan este tipo de operaciones, Fitch realiza un ejercicio donde ajusta la deuda y el EBITDA por actividades de servicios financieros. Fitch descuenta de la deuda reportada por la compañía el valor de deuda que sería destinado al fondeo del programa de financiación no bancaria, de acuerdo con una asignación de capital estimada para este negocio. Luego de realizar estas estimaciones el apalancamiento ajustado por actividad de servicios financieros sería entre 2x y 2,5x en 2023.

Perfil de Negocio Fuerte: Surtigas opera como un monopolio natural en su negocio principal de distribución de gas natural que se caracteriza por barreras altas de entrada y poca exposición a riesgos volumétricos. La compañía tiene tarifas reguladas que reconocen sus costos de operación y permiten trasladar los costos de suministro y transporte del gas, lo que soporta la robustez y predictibilidad del FCO. En 2022, Surtigas alcanzó alrededor de 879.000 usuarios en 219 poblaciones, principalmente en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba. La compañía opera mercados maduros que, en cierta medida, restringe su capacidad de crecimiento en términos de incorporación de usuarios nuevos.

Calificación a Nivel Individual: Fitch califica de forma individual a Surtigas debido a que su perfil crediticio es similar al de su matriz Promigas S.A. E.S.P. (Promigas) [AAA(col) Perspectiva Estable]. Las calificaciones tienen en cuenta que existen incentivos estratégicos medios debido a la complementariedad del negocio de distribución con el de transporte de gas de su matriz y al apoyo financiero que Surtigas ha recibido en el pasado. La agencia considera que hay incentivos operativos medios dado que la compañía tiene lineamientos y políticas compartidas con su matriz.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Surtigas está bien posicionada respecto a otras distribuidoras de gas en Colombia con calificación nacional de AAA(col) como son Gases del Caribe S.A. E.S.P. (Gases del Caribe) y Vanti S.A. E.S.P. (Vanti). Las tres compañías se benefician de posiciones competitivas fuertes al ser monopolios naturales en sus áreas de influencia, así como por una generación operativa robusta favorecida por la naturaleza regulada que brinda firmeza a sus ingresos y demanda estable.

Surtigas opera en un mercado de 879.000 usuarios, que es menor que el de Gases del Caribe (1.950.000 usuarios) y Vanti (2.469.118 usuarios). Fitch espera que para 2023 el apalancamiento consolidado de Surtigas sea cercano a 3x, menor que el esperado para Gases del Caribe en torno a 3,2x y mayor que el esperado de Vanti de entre 1x de 1,5x.

Debido a que el perfil crediticio de Surtigas es similar al de su matriz Promigas, Surtigas se califica de forma individual.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave empleados por Fitch en su caso base para Surtigas son:

--crecimiento promedio en volumen de ventas de distribución de 2% entre 2024 y 2026;

--las tarifas tienen en cuenta la aplicación de los cargos de distribución definitivos a partir de marzo de 2023;

--inversiones de capital que promedian 2,6% de los ingresos entre 2024 y 2025;

--pago de dividendos cercano a 30% de las utilidades entre 2024 y 2025 y en torno a 60% en 2026;

--refinanciación de la mayor parte de los vencimientos entre 2024 y 2025.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--niveles de apalancamiento consolidados superiores a 4x de forma sostenida;

--apalancamiento ajustado por actividades de servicios financieros superior a 3x de manera sostenida;

--incrementos en la morosidad de la cartera Brilla que impliquen mayores requerimientos de capital para fondear el negocio de financiación no bancaria;

--necesidades mayores de capital de trabajo que incrementen el apalancamiento a un nivel por encima del aceptado para el rango de calificación;

--un deterioro de la calidad crediticia de su matriz tal que pudiera impactar negativamente la calificación de Surtigas.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--la calificación AAA(col) es la más alta en la escala nacional, por lo tanto, no hay factores para una acción positiva.

LIQUIDEZ

La caja disponible, estabilidad esperada de su generación operativa y acceso probado al mercado de deuda soportan la liquidez adecuada de Surtigas. A septiembre de 2023, la compañía tenía efectivo por COP81.607 millones, frente a vencimientos de deuda de corto plazo de COP58.307 millones. Surtigas no tiene vencimientos significativos hasta 2025 cuando tiene vencimientos por cerca de COP230.000 millones. La compañía espera tomar nueva deuda en 2024 con entidades financieras por cerca de COP250.000 millones, de los cuales destinaría cerca de COP100.000 millones para necesidades de capital de trabajo y cerca de COP150.000 millones para refinanciar los vencimientos de 2024 y parte de los de 2025. Adicionalmente, la compañía está gestionando una emisión por hasta COP330.000 millones cuyos recursos se destinarían 100% para refinanciar el resto de la deuda.

La liquidez de Surtigas se beneficia de tener cupos disponibles no comprometidos con la banca nacional por COP200.000 millones.

PERFIL DEL EMISOR

Surtigas es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la distribución y comercialización de gas natural. Su área de influencia son 219 poblaciones principalmente en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba. Su accionista principal es Promigas, con una participación de 99%. En 2022, alcanzó alrededor de 879.000 usuarios para una cobertura de usuarios conectados sobre anillos instalados de 97%.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Diciembre 22, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Julio 13, 2023).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

--Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios por COP330.000 millones

NÚMERO DE ACTA: COL_2024_12

FECHA DEL COMITÉ: 6/febrero/2024

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Calificación Inicial

MIEMBROS DE COMITÉ: Natalia O'Byrne (Presidenta); Juana Liévano y Julián Robayo

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: https://www.fitchratings.com/es/region/colombia.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.
En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AAA’ indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AA’ denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales ‘A’ denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BBB’ indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BB’ indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales ‘B’ indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y

estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales ‘CCC’ indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales ‘CC’ indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales ‘C’ indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales ‘RD’ indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un “incumplimiento restringido” o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales ‘D’ indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores “+” o “-” pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría ‘AAA’, o a categorías inferiores a ‘CCC’.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F1’ indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un “+” es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F2’ indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F3’ indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales ‘B’ indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales ‘C’ indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales ‘RD’ indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales ‘D’ indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING		
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Surtigas S.A. ESP			
senior unsecured	ENac LP	AAA(col)	Nueva Calificación
Surtigas 2024 Bond Issuance COP330 mil millones	ENac LP	AAA(col)	Nueva Calificación

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Rafael Molina Garcia
Associate Director
Analista Líder
+57 601 241 3228
rafael.molina@fitchratings.com
Fitch Ratings Colombia
Calle 69 A No. 9-85 Bogota

Juan David Medellin
Senior Analyst
Analista Secundario
+57 601 241 3227
juandavid.medellin@fitchratings.com

Natalia O'Byrne
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+57 601 241 3255
natalia.obyrne@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty
New York
+1 212 908 0526
elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (pub. 13 Jul 2023)

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (pub. 22 Dec 2023)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v8.1.0 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Surtigas S.A. ESP -

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones

relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la

exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de ‘AAA’ a ‘D’. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en https://www.fitchratings.com/site/re/10111579.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un

informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas".

La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's Regulatory Affairs page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020-2019
Con el informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 - 86, Oficinas 803 - 804
Barranquilla - Colombia

Teléfono 57 (5) 378 4232

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión **(ver notas 4k y 10 a los estados financieros consolidados)**	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Como se indica en las notas 4k y 10 a los estados financieros separados, Surtigas es parte de contratos de concesión firmados con el gobierno para la construcción, operación, mantenimiento, explotación y administración de redes y gasoductos de servicio público, por un período de tiempo determinado. Durante la fase de construcción, Surtigas reconoce un activo financiero por los pagos que están incondicionalmente garantizados por el gobierno. La Compañía ha designado algunos de los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2020, la compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por $313.023 millones los cuales son medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión, incluyeron entre otros: • Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos establecidos por la compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Estos controles incluyeron los relacionados con: (i) la revisión de los insumos y supuestos utilizados y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos. • Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de si los modelos desarrollados internamente son consistentes con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NIIF; (ii) comparación del WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos verificados por el mercado; (iii) evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los

Identificamos la evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con los contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo de auditoría, incluyendo la participación de profesionales de valoración con habilidades específicas y conocimiento de la industria.	datos de mercado disponibles.

Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar bajo NIIF 9 (ver notas 11 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros separados, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la compañía ascendió a $44.543 millones al 31 de diciembre de 2020. La compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación de deterioro basado en las experiencias de pérdida históricas teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la compañía y que incluyen impactos por la pandemia COVID-19. Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) se dio un incremento significativo del riesgo de crédito consecuencia de la pandemia	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por la compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, y (iii) la integridad y exactitud de los datos. • Involucramiento de profesionales de riesgo crediticio con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, y (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

del COVID-19 y de las decisiones del gobierno que afectaron directamente al Grupo, como son el otorgamiento de periodos de gracia, el diferimiento de pago de los mismos, la aplicación de tasas reducidas y refinanciación de las obligaciones crediticias; y (ii) la administración ajustó los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y pérdida utilizados en el modelo de deterioro de pérdida crediticia esperada.	

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S quién en su informe de fecha 24 de febrero de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a

las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2021.

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 - 86, Oficinas 803 - 804
Barranquilla - Colombia

Teléfono 57 (5) 378 4232

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Gases de Occidente S.A. E.S.P. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones

Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye.
    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 2020	Diciembre 2019
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	9	$	22.451.248	21.854.664
Activos financieros a valor razonable	10		43.242.744	12.362.621
Activos financieros a costo amortizado	11		258.020.724	270.053.301
Inventarios	12		8.512.913	8.659.577
Otros activos no financieros	13		26.468.745	24.478.333
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15		1.069.607	1.069.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**359.765.981**	**338.478.103**
ACTIVOS A LARGO PLAZO:				
Activos financieros a valor razonable	10		324.809.802	295.186.258
Activos financieros a costo amortizado	11		216.015.462	198.961.002
Propiedades, planta y equipo	14		170.221.231	170.573.599
Concesiones	17		158.086.370	163.980.886
Otros activos intangibles	18		14.608.453	17.074.345
Derechos de uso	16		5.761.648	7.394.998
Otros activos no financieros	13		772.802	1.242.011
Inversiones en compañías asociadas	19		35.142.522	8.053.126
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO			**925.418.290**	**862.466.225**
TOTAL ACTIVOS		$	**1.285.184.271**	**1.200.944.328**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	20	$	37.029.896	54.536.703
Bonos en circulación - Intereses por pagar	21		1.440.953	1.972.658
Cuentas por pagar	22		121.628.539	122.044.548
Beneficios a empleados	23		3.090.803	2.450.245
Impuesto corriente de renta (neto)	26		1.636.222	2.719.972
Otros pasivos no financieros	25		42.260.414	33.258.503
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**207.086.827**	**216.982.629**
PASIVOS A LARGO PLAZO:				
Obligaciones financieras	20		164.258.159	158.830.892
Bonos en circulación	21		199.551.429	199.459.454
Beneficios a empleados	23		3.009.205	3.439.574
Provisiones	24		559.087	3.227.600
Impuesto diferido pasivo	26		47.188.913	46.120.956
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO			**414.566.793**	**411.078.476**
TOTAL PASIVOS			**621.653.620**	**628.061.105**
PATRIMONIO	27			
Capital suscrito y pagado			571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas			420.320.125	358.230.379
Resultados acumulados			226.484.277	207.271.317
Otras transacciones de patrimonio			5.548.568	-
Otro resultado integral			8.673.289	4.877.134
TOTAL PATRIMONIO			**663.530.651**	**572.883.222**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$	**1.285.184.271**	**1.200.944.327**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

Para los años terminados en	**Nota**		**Diciembre 2020**	**Diciembre 2019**
Ingresos de actividades ordinarias	**28**	$	938.525.792	976.807.203
Costos de venta	**29**		(762.290.410)	(793.644.797)
UTILIDAD BRUTA			176.235.382	183.162.406
Gastos de administración y ventas	**30**		(67.357.167)	(79.544.432)
Participación en las ganancias de asociadas	**19**		21.975.475	(2.950.163)
Dividendos recibidos			879.728	486.238
Otros ingresos y gastos, neto	**31**		(2.581.957)	3.727.194
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES			129.151.461	104.881.243
Ingresos financieros	**32**		26.281.106	23.855.672
Gastos financieros	**33**		(25.740.367)	(24.676.205)
Diferencia en cambio, neto	**34**		(1.748.576)	(376.018)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			127.943.624	103.684.692
Impuesto sobre la renta	**26**		(31.405.863)	(26.366.843)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	**96.537.761**	**77.317.849**
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$	1.534,59	1.229,06

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GASES DEL CARIBE S.A E.S.P
ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Para los años terminados en	**Nota**		**Diciembre 2020**	**Diciembre 2019**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	96.537.761	77.317.849
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo				
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio			4.429.350	(284.108)
Por beneficios a empleados			239	(79.933)
Por impuesto diferido	**26**		(443.007)	308.357
			3.986.582	(55.684)
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por operaciones de cobertura			76.009	(798.554)
Por impuesto diferido			(31.119)	-
			44.890	(798.554)
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN ASOCIADAS				
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por ajuste en conversión de moneda	**19**		(235.317)	22.602
			(235.317)	22.602
Por ajuste en conversión de moneda en el exterior				
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			3.796.155	(831.636)
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		$	**100.333.916**	**76.486.213**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

					Resultados acumulados						
	Nota	**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Resultados del ejercicio**	**Efecto de adopción por primera vez**	**Total**	**Otras transacciones de patrimonio**	**Otro resultado integral**	**Total patrimonio**
Saldos a enero 1 de 2019	**27**	**$ 571.764**	**1.932.628**	**328.122.465**	**17.406.365**	**30.107.914**	**112.606.132**	**160.120.411**	**-**	**5.708.770**	**496.456.038**
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		-	-	-	-	77.317.849	-	77.317.849	-	(831.636)	76.486.213
Traslados		-	-	-	30.107.914	(30.107.914)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	30.107.914	(30.107.914)	-	-	(30.107.914)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo		-	-		(59.029)	-	-	(59.029)	-	-	(59.029)
Saldos a diciembre 31 de 2019		**$ 571.764**	**1.932.628**	**358.230.379**	**17.347.336**	**77.317.849**	**112.606.132**	**207.271.317**	**-**	**4.877.134**	**572.883.222**
									-		
Saldos a enero 1 de 2020		$ 571.764	1.932.628	358.230.379	17.347.336	77.317.849	112.606.132	207.271.317	-	4.877.134	572.883.222
Constitución de reservas		-	-	62.089.746	(62.089.746)	-	-	(62.089.746)	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	96.537.761	-	96.537.761	-	3.796.155	100.333.916
Traslados		-	-	-	77.317.849	(77.317.849)	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista		-	-	-	59.027	-	-	59.027	-	-	59.027
Otras transacciones patrimoniales	**19**	-	-	-	-	-	-	-	5.548.568	-	5.548.568
Saldos a diciembre 31 de 2020		**$ 571.764**	**1.932.628**	**420.320.125**	**17.340.384**	**96.537.761**	**112.606.132**	**226.484.277**	**5.548.568**	**8.673.289**	**663.530.651**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Por los años terminados en			
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		$ 96.537.761	77.317.849
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo y derechos de uso	**14 y 16**	6.545.120	6.271.033
Amortización de intangibles	**17 y 18**	12.787.672	12.969.199
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	**20 y 21**	27.427.734	23.834.285
Rendimientos causados	**28 y 33**	(66.261.789)	(51.729.642)
Actualización del activo financiero	**32**	(25.194.194)	(22.931.771)
Utilidad por metodo de participación	**19**	(21.975.476)	2.950.163
Deterioro de:			
Inventarios	**12**	(597.948)	354.917
Cuentas por cobrar, neto	**11**	19.239.838	23.795.722
(Recuperación) causacion de provisiones	**30 y 31**	(1.978.693)	2.845.417
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	**34**	1.748.576	376.018
Pérdida (Utilidad) en baja de:			
Inventarios		-	553.334
Propiedades, planta y equipo	**31**	(10.524)	-
Impuesto de renta causado	**26**	31.405.863	26.366.843
Cambios en activos y pasivos:			
Activos financieros a costo amortizado		(7.080.618)	(145.183.068)
Inventarios	**12**	744.612	(1.186.040)
Activos financieros a valor razonable		(30.551.107)	(6.606.473)
Otros activos no financieros	**13**	(3.555.597)	15.787.327
Cuentas por pagar		(876.082)	2.047.428
Beneficios a empleados		210.428	896.941
Otros pasivos no financieros		11.279.396	(58.133)
Impuesto a la renta pagado		(31.499.158)	(28.144.591)
Rendimientos recibidos		47.278.242	42.270.442
Intereses pagados en obligaciones financieras	**20 y 21**	(30.253.534)	(24.678.867)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		35.370.522	(41.881.667)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, gasoductos y equipo	**14**	(4.939.231)	(7.965.095)
Inversiones en compañias asociadas	**19**	-	(1.342.000)
Concesiones	**17**	(3.405.389)	(6.280.277)
Otros intangibles	**18**	(1.087.180)	(191.266)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías		1.013.079	728.010
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		(8.418.721)	(15.050.628)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :			
Dividendos pagados		(15.169.074)	-
Adquisición de obligaciones financieras	**20**	243.044.496	78.000.000
Pagos de obligaciones financieras	**20**	(252.555.853)	(21.710.680)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		(24.680.431)	56.289.320
Cambio neto del efectivo		2.271.370	(642.975)
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo		(1.674.786)	(585.420)
Efectivo al inicio del ejercicio		21.854.664	23.083.059
Efectivo al final del ejercicio		22.451.248	21.854.664
Efectivo restringido		-	(663.066)
Efectivo al final del ejercicio sin efectivo restringido		$ 22.451.248	21.191.598

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2020 contaba con 492 empleados directos y 32 temporales, al 31 de diciembre de 2019 contaba con 490 empleados directos y 56 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el articulo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envío su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en Enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de Diciembre de 2020:

Compañía	Participación	Domicilio principal
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P	13,42%	Barranquilla
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali
Gases del Pacifico S.A.C	7,02%	Perú
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P	25,00%	Perú

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

· Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2270 de 2019, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Cierre	3.432,50	3.277,14

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

2020		**2019**	
Enero	$ 3.317,37	Enero	$ 3.161,91
Febrero	3.408,24	Febrero	3.115,15
Marzo	3.870,01	Marzo	3.125,34
Abril	3.986,56	Abril	3.155,22
Mayo	3.863,34	Mayo	3.310,49
Junio	3.693,00	Junio	3.256,02
Julio	3.660,60	Julio	3.208,11
Agosto	3.788,10	Agosto	3.406,18
Septiembre	3.749,86	Septiembre	3.399,62
Octubre	3.833,06	Octubre	3.437,73
Noviembre	3.680,67	Noviembre	3.411,42
Diciembre	$ 3.468,50	Diciembre	$ 3.383,00

2.3 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de la compañía requiere juicio en la determinación.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (m) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos clave utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Nota 26 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.

- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	**Condiciones**
Costo amortizado (CA)	• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: • El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.

Enfoque	Condiciones
	Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forward se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) ***Efectivo***

El efectivo comprende el efectivo y el saldos en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) Propiedades, gasoductos, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, gasoductos, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada periodo y se ajustan respectivamente si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos por software y licencias corresponden de tres (3) a cinco (5) años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.

- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

  Vida útil

  La vida útil de un activo está definida por la vigencia de los contratos de concesión, siendo 50 años su duración inicial, con prórrogas de 20 años.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método

precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del item. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método de descuento usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son

reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.
Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación
Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en

las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).
La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

ii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iii. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación a registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión es actualizada con cargo a resultados.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una perdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;
- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato); y
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.
- Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:

- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.
El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.

- Método del importe más probable: El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación

variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.
La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.
La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica los siguientes métodos para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

u) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riego de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:
Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	-2,62%	Ebitda	$ (1.482)
			Utilidad Neta	(1.356)
	Medio	1,38%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	5,38%	Ebitda	1.478
			Utilidad Neta	$ 1.351

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera se componía en un 57% de IPC, 18% IBR, 21% UVR y 4% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor $MM
IBR	Bajo	0,79%	Utilidad Neta	$ 503
	Medio	1,79%	Utilidad Neta	-
	Alto	2,79%	Utilidad Neta	$ (505)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor $MM
IPC	Bajo	1,85%	Ebitda	$ (267)
			Utilidad Neta	597
	Medio	2,85%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	3,85%	Ebitda	281
			Utilidad Neta	$ (616)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riego de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma IFRS9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan

los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de $2.025 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de $3.037 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de la misma. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.
La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapa 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.
Etapa 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.
Etapa 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán una provisión del 100%.
Los ratios de provisión a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.

- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo a la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.
- *Backstops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los “Backstops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la

estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.
Ver notas 8, 10.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***	***Bajo***

	Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(10.108)	10.554
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	6.032	(5.821)
	%	
Tasas de interés de descuento	(8,72%)	8,52%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

	Diciembre, 2020		**Diciembre, 2019**	
	Nivel 2	**Nivel 3**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado	$ 42.907.407	-	12.356.299	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	11.786.738	-	7.357.389	-
Deudores activos financieros	-	313.023.064	-	287.828.869
Operaciones de cobertura	335.337	-	6.322	-
	$ 55.029.482	**313.023.064**	**19.720.010**	**287.828.869**

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponde al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero, fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión.
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza

de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Saldo a diciembre, 2018	**$**	**264.897.098**
Ajustes de valor razonable		22.931.771
Saldo a diciembre, 2019		**287.828.869**
Ajustes de valor razonable		25.194.194
Saldo a diciembre, 2020		**313.023.063**

7. REVELACION IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERIODO DE REPORTE

La aparición del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo durante el 2020 han redundado en una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico donde Surtigas desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo por parte de los empleados, entre otros, lo cual implica grandes cambios en la dinámica habitual en que Surtigas ha prestado sus servicios al público, y una evaluación continua de las áreas que pueden verse impactadas en la medida que la pandemia continúa y los gobiernos responden a su evolución. El impacto a nivel mundial incluye la desaceleración de la economía, lo cual es monitoreado de cerca por Surtigas, evaluando constantemente los efectos en sus operaciones y negocios.

Durante el 2020, esta situación fue monitoreada por la administración de Surtigas, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de Surtigas, y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que puedan originarse durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de Surtigas y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de Surtigas y en las de sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales "incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero", cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por el Gobierno en cada uno de las regiones en donde opera Surtigas.
Los impactos que se han generado para Surtigas en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la perdida crediticia esperada (PCE), por altura de mora y cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID y generando un impacto en la provisión, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se presenten cambios en la altura de mora y se determine un incremento en el riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para las entidades del portafolio de clientes, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios han sido afectados negativamente.
- El monto en riesgo (exposición por defecto), teniendo en cuenta que se ha observado que los deudores afectados de Surtigas han dejado de hacer pagos o se están tomando más tiempo de lo normal para pagar, principalmente en el marco de los esquemas de alivios promulgados por los diferentes gobiernos.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.

- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo de la provisión, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito incorporó a partir del segundo trimestre de 2020 actualizaciones de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando en torno al COVID-19, y considerando el alto nivel de incertidumbre de estas en cuanto a su intensidad y duración. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde Surtigas opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre los clientes, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, Surtigas actualizo los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2020, con los efectos que se muestran en las siguientes tablas:

Variables macroeconómicas utilizadas en el cálculo de la PCE (proyección a un año)

	2019			Marzo 2020 antes de COVID-19			Junio 2020 después de COVID-19		
	Escenario A	Escenario B	Escenario C	Escenario A	Escenario B	Escenario C	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	2,46%	3,38%	4,07%	2,07%	3,28%	4,79%	2,61%	3,30%	3,79%
Tasa de interés	3,50%	4,25%	5,25%	3,50%	4,50%	5,25%	1,75%	2,00%	2,75%
Crecimiento del PIB	2,17%	3,22%	4,19%	2,18%	3,11%	3,77%	(0,53%)	0,75%	1,72%
Precios de vivienda	(3,29%)	0,96%	7,03%	0,07%	1,94%	4,08%	(2,68%)	(0,40%)	1,68%
Tasa de desempleo	11,12%	10,22%	9,30%	12,81%	11,96%	11,13%	18,46%	16,65%	14,76%

	Septiembre 2020 después de COVID-19			Diciembre 2020 después de COVID-19		
	Escenario A	Escenario B	Escenario C	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	2,50%	3,00%	3,40%	1,40%	1,51%	1,29%
Tasa de interés	1,50%	2,00%	2,80%	1,75%	1,75%	1,75%
Crecimiento del PIB	0,90%	2,20%	4,40%	5,95%	6,47%	5,64%
Precios de vivienda	(2,30%)	1,00%	4,70%	(2,35%)	0,49%	4,38%
Tasa de desempleo	17,90%	14,80%	11,90%	17,18%	16,58%	17,94%

Ponderación de probabilidades asignadas a los escenarios

Colombia

	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Al 31 de diciembre del 2019	23,30%	60,00%	16,60%
Al 31 de marzo del 2020	35,00%	53,30%	11,60%
Al 30 de junio del 2020	28,30%	53,30%	18,30%
Al 30 de septiembre del 2020	28,30%	53,30%	18,30%
Al 31 de diciembre del 2020	55,00%	21,67%	23.33%

Como se observa en las tablas anteriores, las variables y escenarios macroeconómicos fueron ajustados para reflejar los impactos del COVID-19 y las ponderaciones asignadas a cada escenario fueron recalibradas con base en las expectativas resultantes de la información disponible a la fecha de las proyecciones.

Surtigas continúan monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las perdidas crediticias esperadas (PCE).

Saldos por deterioro a diciembre, septiembre, junio y marzo 2020:

	Diciembre, 2020	Septiembre, 2020	Junio, 2020	Marzo, 2020
Brilla	4.842.653	1.910.431	2.053.188	1.712.220
Gas	39.709.234	34.346.225	41.139.495	34.452.464
Hipotecarios	9.091	10.563	10.444	-
Otras cuentas por cobrar	5.642.504	5.175.344	4.970.980	5.002.722
Total	50.203.482	41.442.563	48.174.107	41.167.406

La tabla anterior presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio para cada trimestre del año 2020.

Gasto por deterioro de cartera a diciembre 30, septiembre 30, junio 31 y marzo 31:

	Diciembre, 2020	Septiembre, 2020	Junio, 2020	Marzo, 2020	Variación Diciembre vs Septiembre	Variación Septiembre vs Junio	Variación Junio vs Marzo
Brilla	2.932.221	349.969	530.515	544.627	2.582.252	(180.546)	(14.112)
Gas	9.656.548	2.268.710	11.510.554	2.406.703	7.387.838	(9.241.844)	9.103.851
Hipotecarios	96	456	4.253	-	(360)	(3.797)	4.253
Otras cuentas por cobrar	493.915	245.782	63.179	176.529	248.133	182.603	(113.350)
Total	13.082.780	2.864.917	12.108.501	3.127.859	10.217.863	(9.243.584)	8.980.642

La tabla anterior presenta de forma resumida el gasto por deterioro por tipos de cartera para cada trimestre del año 2020. El incremento en el gasto por deterioro en el segundo trimestre del año se presentó por el crecimiento en la cartera vencida a más de 90 días como consecuencia principalmente de las limitaciones que se presentaron en la gestión de cobro por efectos de las cuarentenas decretadas por el Gobierno Nacional.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades, planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros del valor de los activos – Propiedades, planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible), la metodología tarifaria para la remuneración de las inversiones no ha sufrido modificaciones, y la distribución del gas natural se sigue realizando de manera continua y segura.

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno donde opera Surtigas han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril a julio de 2020 en relación con algunos conceptos incluidos en las facturas que se emitieron y no fueron pagados en estos periodos, que han implicado, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de pago de los mismos y la aplicación de tasas reducidas.

Los alivios entregados a los clientes fueron otorgados al mes siguiente de la emisión de la factura de la prestación del servicio una vez se identifica el no pago del usuario.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por usuarios en los estratos 1, 2, 3 y 4 para los conceptos de Gas y de Brilla, y sus efectos en los resultados de Surtigas:

Mayo	**Brilla y gas**
Cantidad de créditos con alivios otorgados	364.070
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	42,96%
Impacto en estado de resultados (pesos)	528.471.608

Junio	**Brilla y gas**
Cantidad de créditos con alivios otorgados	418.055
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	49,30%
Impacto en estado de resultados (pesos)	474.014.700

Julio	**Brilla y gas**
Cantidad de créditos con alivios otorgados	462.829
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	54,55%
Impacto en estado de resultados (pesos)	513.958.082

Agosto	**Brilla y gas**
Cantidad de créditos con alivios otorgados	499.718
% Número de créditos con alivio / Total de créditos	58,75%
Impacto en estado de resultados (pesos)	469.073.978

Nota: Para efectos de lectura se aclara que los usuarios con alivios Brilla están incluidos en los usuarios con alivios gas.

Otros asuntos

Debido a los efectos generados, Surtigas cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender por el COVID-19. Se postularon y se recibieron recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales.

A 31 de diciembre de 2020 la compañía, recibió en total $14.552.862 correspondientes a los desembolsos de los créditos con tasa subvencionada $7.704.427 correspondiente a los desembolsos de los créditos con tasa compensada. Cada uno de estos créditos con 3 meses de periodo de gracia.

Tipo	Mes desembolso	Periodo (meses)	Valor desembolso
Tasa subvencionada	Septiembre	36	5.742.638
	Noviembre	36	5.267.202
	Diciembre	36	3.543.021

	Total tasa subvencionada		**14.552.862**
Tasa compensada	Diciembre	36	5.080.524
	Diciembre	24	2.623.903
	Total tasa subvencionada		**7.704.427**

Alivios pensionales

En abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo. Al 31 de diciembre, los alivios corresponden a:

Compañía	**Monto**
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	$ 357.346

En julio, la Corte Constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, que permitió disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones. A la fecha de emisión de este informe el Estado, a través del Ejecutivo, aún no ha definido la metodología de cómo se reliquidarán y entregarán los aportes a las administradoras de fondos de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en el activo financiero medido a valor razonable, otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, activos fijos e intangibles o los inventarios, impactos materiales por alivios recibidos como arrendatarios en contratos de arrendamiento ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

8. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

		Diciembre, 2020		**Diciembre, 2019**	
		Dólares	**Miles de Pesos**	**Dólares**	**Miles de Pesos**
Activo					
Disponible (1)	**US$**	3.208,65	11.013.671	2.924,64	9.584.459
Inversiones en asociadas (2)		8.831,00	30.312.428	1.039,71	3.407.272
		12.039,65	**41.326.099**	**3.964,35**	**12.991.731**

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

9. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
En moneda nacional			
Caja	$	41.700	69.330
Bancos (1)		11.395.877	12.200.875
		11.437.577	12.270.205
En moneda extranjera			
Bancos (1)		11.013.671	9.584.459
	$	**22.451.248**	**21.854.664**

(1) No existen restricciones en este rubro para el periodo 2020, en el periodo 2019 se incluyen $663.066 valor del efectivo restringido correspondiente a los embargos realizados por parte de los municipios a la compañía y que estos han sido trasladados al Banco Agrario.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
AAA	$	11.305.920	12.196.656
AA+		11.103.628	9.588.678
TOTAL	**$**	**22.409.548**	**21.785.334**

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

		Diciembre 2020	Diciembre 2019
Corto plazo			
Instrumentos financieros con cargo a resultados (1)	$	42.907.407	12.356.299
Otras cuentas por cobrar – Cobertura		335.337	6.322
	$	**43.242.744**	**12.362.621**
Largo plazo			
Instrumentos financieros con cargo en ORI	$	11.786.738	7.357.389
Otras cuentas por cobrar – Activo financiero por concesión de gasoducto (2)		313.023.064	287.828.869
	$	**324.809.802**	**295.186.258**

(1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2020 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2019, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en

instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Calidad crediticia			
AAA	$	34.585.750	12.356.299
AA		8.321.657	-
TOTAL	$	**42.907.407**	**12.356.299**

11. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	249.247.389	259.535.589
Otras cuentas por cobrar (2)		8.773.335	10.517.712
	$	**258.020.724**	**270.053.301**
Largo plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	215.105.521	197.779.640
Otras cuentas por cobrar (2)		909.941	1.181.362
	$	**216.015.462**	**198.961.002**

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo							
Distribución de gas	$	178.078.713	83.005	178.161.718	180.112.998	66.541	180.179.539
Financiación no bancaria		40.574.803	-	40.574.803	45.000.099		45.000.099
Otros servicio (a)		50.067.974	-	50.067.974	44.831.908	-	44.831.908
Total corto plazo		268.721.490	83.005	268.804.495	269.945.005	66.541	270.011.546
Deterioro deudores (b)		(19.557.106)	-	(19.557.106)	(10.475.957)	-	(10.475.957)
	$	249.164.384	83.005	249.247.389	259.469.048	66.541	259.535.589
Largo plazo							
Distribución de gas		128.475.604	-	128.475.604	102.200.704	-	102.200.704
Financiación no bancaria		26.357.772	-	26.357.772	33.237.775	-	33.237.775
Otros servicio (a)		85.257.835	-	85.257.835	89.977.544	-	89.977.544
Total largo plazo		240.091.211	-	240.091.211	225.416.023	-	225.416.023
Deterioro deudores (b)		(24.985.690)	-	(24.985.690)	(27.636.383)	-	(27.636.383)
	$	215.105.521	-	215.105.521	197.779.640	-	197.779.640

(a) Corresponde a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas y acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 6 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación se detalla las otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Terceros	**Entes Relacionados**	**Total**	**Terceros**	**Entes Relacionados**	**Total**
Corto plazo							
Préstamos concedidos	$	20.961	-	20.961	42.666	-	42.666
Otros deudores (a)		11.246.456	3.157.513	14.403.969	10.512.453	40.809	10.553.262
Deterioro deudores (b)		(5.651.595)	-	(5.651.595)	(78.216)	-	(78.216)
	$	5.615.822	3.157.513	8.773.335	10.476.903	40.809	10.517.712
Largo Plazo							
Préstamos concedidos a empleados.	$	919.032	-	919.032	1.189.430	-	1.189.430
Deterioro deudores (b)		(9.091)	-	(9.091)	(8.068)	-	(8.068)
	$	909.941	-	909.941	1.181.362	-	1.181.362

(a) El detalle de otros deudores es el siguiente:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Anticipo convenios y acuerdos tercero (1)	$	1.968.740	1.459.972
Créditos a socios y accionistas		3.117.988	40.809
Reclamaciones e indemnizaciones		248.751	258.858
Servicios corto plazo		6.281.869	5.925.339
Recaudos por cobrar - puntos de recaudo		2.786.621	2.868.284
	$	**14.403.969**	**10.553.262**

(1) Se debe a la legalización de colocaciones brilla que llegan por interfaz de ingresos y actas.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019

Saldo al inicio del ejercicio	$	(38.198.624)	(22.854.953)
Deterioro cargado a gastos		(31.184.057)	(29.898.227)
Castigo		7.234.980	8.452.051
Reintegro de deterioro con abono a resultados		11.944.219	6.102.505
Saldo al final del periodo	$	**(50.203.482)**	**(38.198.624)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo en 31 de diciembre de 2020:

Año		**Valor**
Desde diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022		119.643.541
Desde diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2023		65.605.665
Desde diciembre de 2023 a 31 de diciembre de 2024		31.908.570
Desde diciembre de 2025 en adelante		22.933.435
	$	**240.091.211**

La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Vencida 0 a 30 días	$	82.210.040	354.292.378
Vencida 31 - 90 días		32.782.764	52.522.619
Vencida 91 - 180 días		56.349.895	29.585.783
Vencida 181 - 360 días		97.461.795	23.204.722
Vencida más de 360 días		240.091.212	35.822.067
	$	**508.895.706**	**495.427.569**

12. INVENTARIOS

A continuación se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Mercancías en existencias	$	6.138.034	6.884.405
Materiales para la prestación de servicios		628.934	442.923

Inventarios en poder de terceros		1.964.525	2.399.775
		8.731.493	9.727.103
Deterioro de inventarios (1)		(218.580)	(1.067.526)
	$	**8.512.913**	**8.659.577**

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Saldo al inicio del periodo	$	(1.067.526)	(712.609)
Deterioro cargado a gastos		(419.172)	(354.917)
Reintegro de deterioro con abono a resultados		1.017.120	-
Castigo		250.998	-
Saldo al final del periodo	$	**(218.580)**	**(1.067.526)**

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Corto plazo			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	23.295.991	22.077.769
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		2.545.388	2.400.564
Depósitos Judiciales Corto Plazo		627.366	-
	$	26.468.745	24.478.333
Largo plazo			
Otros activos no financieros	$	772.802	1.242.011
	$	772.802	1.242.011

(1) Corresponde a anticipos de obras y proyectos en curso.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se muestra el detalle de propiedades, gasoductos, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Costo	**Depreciación acumulada**	**Total**	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Total**
Terrenos	$	7.922.932	-	7.922.932	7.922.932	-	7.922.932
Construcciones en curso		1.344.129	-	1.344.129	370.578	-	370.578
Edificaciones		33.121.010	(4.586.405)	28.534.605	32.690.169	(3.825.248)	28.864.921
Redes		137.762.631	(12.945.702)	124.816.929	136.253.435	(10.302.006)	125.951.429
Maquinaria, equipo y herramientas		8.693.801	(4.500.452)	4.193.349	7.750.433	(3.753.161)	3.997.272
Muebles, enseres y equipos de oficina		3.151.209	(1.942.923)	1.208.286	3.147.334	(1.653.560)	1.493.774
Equipos de comunicación y computación		3.797.865	(2.270.647)	1.527.218	3.016.819	(1.839.105)	1.177.714
Flota y Equipo de transporte		1.268.952	(595.169)	673.783	1.266.763	(471.784)	794.979
	$	**197.062.529**	**(26.841.298)**	**170.221.231**	**192.418.463**	**(21.844.864)**	**170.573.599**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos, planta y equipo

		Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos - Costo
Costo										
Saldo a Enero 1, 2019	**$**	**7.922.932**	**192.552**	**32.914.881**	**130.795.153**	**7.151.128**	**2.877.157**	**2.868.720**	**4.372.105**	**189.094.628**
Compras		-	4.421.583	-	2.362.893	473.755	270.177	389.629	47.058	7.965.095
Capitalización de activos en curso		-	(4.166.279)	940.581	3.100.148	125.550	-	-	-	-
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	-	-	-	(181.698)	-	(181.698)
Reclasificaciones		-	(77.278)	(1.165.293)	(4.759)	-	-	(59.832)	(3.152.400)	(4.459.562)
Saldo a Diciembre, 2019	**$**	**7.922.932**	**370.578**	**32.690.169**	**136.253.435**	**7.750.433**	**3.147.334**	**3.016.818**	**1.266.764**	**192.418.463**
Compras		-	3.235.894	-	-	912.367	7.735	781.047	2.188	4.939.231
Capitalización de activos en curso		-	(2.163.359)	430.841	1.509.196	223.322	-	-	-	-
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	-	(84.299)	(2.627)	-	-	(86.926)
Traslado descuento tributario		-	(98.984)	-	-	(108.022)	(1.233)	-	-	(208.239)
Saldo a Diciembre, 2020	**$**	**7.922.932**	**1.344.129**	**33.121.010**	**137.762.631**	**8.693.801**	**3.151.209**	**3.797.865**	**1.268.952**	**197.062.529**
Depreciación acumulada										
Saldo a Enero 1, 2019	**$**	**-**	**-**	**(3.181.470)**	**(7.732.427)**	**(2.977.015)**	**(1.364.212)**	**(1.604.911)**	**(1.909.844)**	**(18.769.879)**
Depreciación		-	-	(739.464)	(2.569.579)	(776.146)	(289.348)	(415.892)	(149.795)	(4.940.224)
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	-	-	-	181.698	-	181.698
Reclasificaciones (1)		-	-	95.686	-	-	-	-	1.587.855	1.683.541
Saldo a Diciembre, 2019		**-**	**-**	**(3.825.248)**	**(10.302.006)**	**(3.753.161)**	**(1.653.560)**	**(1.839.105)**	**(471.784)**	**(21.844.864)**
Depreciación cargada a gasto		-	-	(761.157)	(2.643.696)	(823.299)	(291.142)	(431.542)	(123.385)	(5.074.221)
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	-	76.008	1.779	-	-	77.787
Saldo a Diciembre, 2020	**$**	**-**	**-**	**(4.586.405)**	**(12.945.702)**	**(4.500.452)**	**(1.942.923)**	**(2.270.647)**	**(595.169)**	**(26.841.298)**
Saldo Neto										
Saldo a Diciembre, 2019	**$**	**7.922.932**	**370.578**	**28.864.921**	**125.951.429**	**3.997.272**	**1.493.774**	**1.177.713**	**794.980**	**170.573.599**
Saldo a Diciembre, 2020	**$**	**7.922.932**	**1.344.129**	**28.534.605**	**124.816.929**	**4.193.349**	**1.208.286**	**1.527.218**	**673.783**	**170.221.231**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Edificaciones	$	2.569	1.475
Redes		4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas		1.131.839	419.227
Muebles, enseres y equipos de oficina		419.753	228.171
Equipos de comunicación y computación		1.123.098	915.927
Equipo de transporte		355.270	143.824
	$	**7.999.060**	**6.675.155**

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El rubro por reclasificación en las edificaciones corresponde a 3 apartamentos que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, como se detalla a continuación y que la compañía espera que la venta ocurra en el mes de noviembre de 2021:

Descripción		Valor neto contable
Apartamento 4D Laguna Club	$	333.804
Apartamento 4A Laguna Club		333.803
Apartamento 507 Morros		402.000
Saldo a diciembre, 2020	$	**1.069.607**

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2021, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

16. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2020;

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	$	3.843.607	(292.244)	3.551.363	4.028.940	(155.338)	3.873.602
Equipo de transporte		6.229.510	(4.019.225)	2.210.285	6.229.510	(2.708.114)	3.521.396
		10.073.117	**(4.311.469)**	**5.761.648**	**10.258.450**	**(2.863.452)**	**7.394.998**

A continuación se detalla el movimiento de derecho de uso:

		Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo					
Saldo a 1 de Enero de 2019	$	889.677	5.020.990	1.553.933	7.464.600
Adición		-	63.663	1.642.357	1.706.020
Retiros y bajas		(889.677)	(1.055.713)	-	(1.945.390)
Reclasificaciones (1)		-	-	3.033.220	3.033.220
Saldo a diciembre, 2019		**-**	**4.028.940**	**6.229.510**	**10.258.450**
Adición		-	128.880	-	128.880
Retiros y bajas		-	(314.213)	-	(314.213)
Saldo a diciembre, 2020	$	**-**	**3.843.607**	**6.229.510**	**10.073.117**
Amortización acumulada					
Saldo a 1 de Enero de 2019		-	-	-	-
Amortización cargada a gasto		(23.002)	(172.299)	(1.135.508)	(1.330.809)
Retiros y bajas		23.002	16.961	-	39.963
Reclasificaciones (1)		-	-	(1.572.606)	(1.572.606)
Saldo a diciembre, 2019	$	**-**	**(155.338)**	**(2.708.114)**	**(2.863.452)**
Amortización cargada a gasto		-	(159.788)	(1.311.111)	(1.470.899)
Retiros y bajas		-	22.882	-	22.882
Saldo a diciembre, 2020	$	**-**	**(292.244)**	**(4.019.225)**	**(4.311.468)**
Saldo Neto					
Saldo a diciembre, 2019	$	**-**	**3.873.602**	**3.521.396**	**7.394.998**
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**3.551.363**	**2.210.285**	**5.761.648**

(1) Los leasings de vehículo pasaron a ser clasificados como derechos de uso, por adopción de NIIF 16, lo cual genera una reclasificación de propiedades, planta y equipo hacia derecho de uso.

17. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	45.261	-	45.261	967.177	-	967.177
Gasoductos y redes concesionadas		213.390.355	(55.349.246)	158.041.109	209.128.356	(46.114.647)	163.013.709
	$	**213.435.616**	**(55.349.246)**	**158.086.370**	**210.095.533**	**(46.114.647)**	**163.980.886**

A continuación se detalla el movimiento de las concesiones:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo				
Saldo a Enero 1 de 2019	**$**	**67.999**	**203.930.580**	**203.998.579**
Adiciones		6.280.277	-	6.280.277
Capitalización de activos en curso		(5.201.802)	5.201.802	-
Reclasificaciones		(179.297)	-	(179.297)
Traslados		-	(4.026)	(4.026)
Saldo a diciembre, 2019	**$**	**967.177**	**209.128.356**	**210.095.533**
Adiciones		3.405.389	-	3.405.389
Capitalización de activos en curso		(4.261.999)	4.261.999	-
Traslados		(65.306)	-	(65.306)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**45.261**	**213.390.355**	**213.435.616**
Amortización acumulada				
Saldo a Enero 1 de 2019	**$**	**-**	**(37.233.503)**	**(37.233.503)**
Amortización		-	(8.885.170)	(8.885.170)
Traslados		-	4.026	4.026
Saldo a diciembre, 2019		**-**	**(46.114.647)**	**(46.114.647)**
Amortización		-	(9.234.599)	(9.234.599)
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**(55.349.246)**	**(55.349.246)**
Saldo Neto				
Saldo a Diciembre, 2019	**$**	**967.177**	**163.013.709**	**163.980.886**
Saldo a Diciembre, 2020		**45.261**	**158.041.109**	**158.086.370**

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prorroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

		Diciembre, 2020		Diciembre, 2019	
		Ingresos	**Costos**	**Ingresos**	**Costos**
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	$	4.735.103	-	5.799.136	-
Costo de construcción incurridos en el periodo		-	4.735.103	-	5.799.136
	$	**4.735.103**	**4.735.103**	**5.799.136**	**5.799.136**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15-Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna

construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2020:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	13 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	22 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	23 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	23 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	23 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	23 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	23 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	23 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	23 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	24 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	24 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	20 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	17 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	23 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	22 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	23 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	23 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	23 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	23 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	23 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	19 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	21 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	21 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	23 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	23 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	23 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	23 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	23 años 4 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos

incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se

obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.

- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

18. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Software	$	35.896.609	34.809.428
Amortización acumulada		(21.288.156)	(17.735.083)
	$	**14.608.453**	**17.074.345**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Costo			
Saldo al inicio del periodo	$	34.809.428	34.618.162
Adiciones		1.087.181	191.266
Saldo al final del periodo		35.896.609	34.809.428
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del periodo		(17.735.083)	(13.651.054)
Amortización		(3.553.073)	(4.084.029)
Saldo al final del periodo		(21.288.156)	(17.735.083)
Saldo neto	$	**14.608.453**	**17.074.345**

19. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Compañías asociadas:

Compañía	Número de acciones	Porcentaje poseído		Valor en libros	Ingreso (gasto) método de participación	ORI del periodo
Al 31 de diciembre de 2020						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.312.276	378.532	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	7,027%		21.484.394	14.092.816	(177.344)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%		8.828.030	7.499.089	(57.973)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,42%		3.517.822	5.038	-
				35.142.522	**21.975.475**	**(235.317)**
Al 31 de diciembre de 2019						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.133.074	221.478	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	25,00%		2.020.079	(3.790.450)	(8.455)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%		1.377.787	(29.363)	31.057
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	13,42%		3.522.186	648.172	-
				8.053.126	**(2.950.163)**	**22.602**

a. Como resultado de las pérdidas de la compañía Gases del Pacifico, el valor de la inversión registrada de Surtigas al mes de marzo de 2020 se redujo a cero, abandonando el método de participación.

De acuerdo a lo anterior, con el acta N°352 del 30 de julio se ratifica la capitalización de Promigas de USD22 millones que le otorga el 18% adicional de participación pasando del 75% al 93%, por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 25% al 7%, el cual se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

Se retoma el método de participación y las pérdidas no registradas se reconocieron por el nuevo porcentaje de participación obtenidos luego de la capitalización.

Reconocimiento de pérdidas de Gases del Pacifico en Surtigas al 7%					
Efecto en Surtigas	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Total marzo a junio**
Pérdida	(156.108)	(334.571)	(74.470)	(23.059)	(588.208)
Ajuste por conversión	(7.444)	9.432	29.366	(5.772)	25.582

A continuación se detallan los movimientos de las inversiones en Compañías asociadas:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Saldo inicial	$	8.053.126	9.939.487
Capitalizaciones		-	1.342.000
Efecto dilución inversión		5.548.568	-
Dividendos decretados		(199.330)	(300.800)
Ganancia /Perdida por método de participación		21.975.475	(2.950.163)
Efecto en ORI del período		(235.317)	22.602
Saldo final	$	**35.142.522**	**8.053.126**

A continuación se detalla la composición patrimonial de las inversiones en Compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

		Capital	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados del período**	**Resultados acumulados**	**Resultados por adopción por primera vez**	**Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)**	**Total, patrimonio**
Al 31 de diciembre de 2020									
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	901.041	946.331	-	(216.682)	-	3.280.690
Gases del Pacífico S.A.C.		90.383.968	-	-	222.497.012	(16.480.244)	-	9.320.125	305.720.861
Gases del Norte del Perú S.A.C.		5.886.317	-	-	30.174.041	(585.616)	-	(162.621)	35.312.121
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	520.939	23.566.355	(682.535)	-	26.213.279
Al 31 de diciembre de 2019									
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	845.671	553.696	-	(216.682)	-	2.832.685
Gases del Pacífico S.A.C.		11.428.388	-	-	(15.161.607)	(1.318.637)	-	13.133.172	8.081.316
Gases del Norte del Perú S.A.C.		5.886.317	-	-	(122.426)	(275.847)	-	23.104	5.511.148
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	7.739.120	16.384.233	(682.535)	-	26.245.797

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
	Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Corto plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	**$** 27.256.088	-	27.256.088	44.000.000	-	44.000.000
Contratos leasing	8.048.151	-	8.048.151	8.069.187	-	8.069.187
Obligaciones Financieras NIIF 16	813.619	2.007	815.626	874.238	1.763	876.001
Intereses por pagar	545.399	364.632	910.031	1.591.515	-	1.591.515
	36.663.257	**366.639**	**37.029.896**	**54.534.940**	**1.763**	**54.536.703**
Largo Plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	**$** 55.899.581	99.897.174	155.796.755	142.910.698	-	142.910.698
Contratos leasing	4.684.552	-	4.684.552	10.200.606	-	10.200.606
Obligaciones Financieras NIIF 16	3.493.415	283.437	3.776.852	5.420.410	299.178	5.719.588
	$ 64.077.548	**100.180.611**	**164.258.159**	**158.531.714**	**299.178**	**158.830.892**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización a Capital	Amortización a Intereses
Corto plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Citibank S.A	$ -	5.000.000	5,78%	Ordinario	2019	12	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	20.500.000	-	1,90%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Citibank S.A	-	14.000.000	5,79%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	-	6.000.000	5,75%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	-	9.000.000	6,00%	Ordinario	2019	12	Otros	Otros
Citibank S.A	-	10.000.000	5,95%	Ordinario	2019	12	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.124.530	-	0,00%	Ordinario	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.385.597	-	0,00%	Ordinario	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	2.088.232	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	1.596.122	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	966.279	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Valoración Costo Amortizado (1)	(404.672)	-						
	27.256.088	**44.000.000**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A	145.245	181.132	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A	299.247	277.342	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A	7.603.659	7.610.713	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	2.007	1.763	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	813.619	874.238	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	8.863.777	**8.945.188**						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	641.752	1.209.646						
Intereses contratos leasing y arrendamiento financiero	268.279	381.869						
	910.031	**1.591.515**						
	$ 37.029.896	**54.536.703**						
Largo plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	35.000.000	6,76%	Ordinario	2020	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	14.000.000	7,13%	Ordinario	2021	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	5.000.000	7,02%	Ordinario	2021	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	6.000.000	7,17%	Ordinario	2022	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	12.000.000	7,18%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	9.000.000	7,18%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Corpbanca Colombia	-	10.000.000	6,89%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	12.000.000	6,82%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	6,82%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	-	15.000.000	6,76%	Ordinario	2023	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	-	4.910.698	7,15%	Ordinario	2022	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	-	5.000.000	7,48%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A	9.998.548	-	2,15%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	-	2,30%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	3.654.406	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	3.671.080	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	2.576.743	-	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.499.373	-	0,00%	Ordinario	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	3.694.926	-	0,00%	Ordinario	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	-	1,58%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral

Promigas SA	79.417.174	-	3,77%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Valoración Costo Amortizado (1)	(1.335.865)	-						
	155.796.755	**142.910.698**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A	806.268	145.245	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A	333.547	494.566	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A	3.544.737	9.560.795	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	283.437	299.178	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.493.415	5.420.410	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	8.461.404	**15.920.194**						
	$ 164.258.159	**158.830.892**						

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	**$**	404.672
Promigas		-
Costo Amortizado Corto Plazo		**404.672**
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	**$**	1.206.010
Promigas		129.856
Costo Amortizado Largo Plazo	**$**	**1.335.866**

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2020

Año vencimiento		
2022	**$**	8.638.786
2023		6.457.743
2024		22.140.370
2025 en adelante		118.559.856
	$	**155.796.755**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2020	**Diciembre, 2019**
Intereses causados	$	14.735.845	10.181.533
Intereses pagados	$	(17.037.431)	11.254.137

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras y bonos:

		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos leasing	Intereses por pagar	Bonos	Obligaciones financieras
Obligaciones y pasivos financieros						
Saldo enero 1 de 2019	**$**	120.994.031	27.227.536	2.664.119	201.204.090	352.089.776
Adición obligaciones		78.000.000	1.706.020	-	-	79.706.020
Pagos		(12.083.333)	(9.627.347)	-	-	(21.710.680)
Traslados y reclasificaciones		-	(1.905.427)	-	-	(1.905.427)
Intereses causados		-	-	10.181.533	13.652.752	23.834.285
Intereses pagados		-	-	(11.254.137)	(13.424.730)	(24.678.867)
Efectos adopción cambios NIIF		-	7.464.600	-	-	7.464.600
Saldo a diciembre, 2019	**$**	**186.910.698**	**24.865.382**	**1.591.515**	**201.432.112**	**414.799.707**
Adición obligaciones		243.044.496	128.880	-	-	243.173.376
Pagos		(245.197.765)	(7.358.088)	-	-	(252.555.853)
Traslados y cancelaciones		-	(310.993)	-	-	(310.993)
Intereses causados		-	-	14.735.845	12.691.889	27.427.734
Intereses pagados		-	(84.484)	(17.037.431)	(13.131.619)	(30.253.534)
Saldo a diciembre, 2020		**184.757.429**	**17.240.697**	**(710.071)**	**200.992.382**	**402.280.437**

21. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Diciembre, 2020		Diciembre, 2019	
		Terceros	**Total**	**Terceros**	**Total**
Corto Plazo -Intereses bonos por pagar	$	1.440.953	1.440.953	1.972.658	1.972.658
Largo Plazo -Bonos ordinarios		199.551.429	199.551.429	199.459.454	199.459.454
	$	**200.992.382**	**200.992.382**	**201.432.112**	**201.432.112**

El capital de los bonos emitidos por la Compañía son a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	$	130.000.000	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013		70.000.000	70.000.000
							200.000.000	200.000.000
Costo amortizado							(448.571)	(540.546)
						$	199.551.429	199.459.454

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Intereses causados con cargo a resultado	$	12.607.405	13.569.008
Intereses cargados al costo		84.484	83.745
Total intereses causados	$	12.691.889	13.652.753
Intereses Pagados	$	13.131.619	13.424.730

22. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

		Diciembre, 2020			Diciembre, 2019		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$	106.978.427	9.774.078	116.752.505	90.935.865	11.157.102	102.092.967
Acreedores		3.858.919	-	3.858.919	16.600.703	-	16.600.703
Dividendos por pagar		2.197	-	2.197	2.196	-	2.196
Coberturas por pagar		1.014.918	-	1.014.918	761.912	-	761.912
Subsidios asignados por pagar		-	-	-	2.586.770	-	2.586.770
		111.854.461	9.774.078	121.628.539	110.887.446	11.157.102	122.044.548

23. BENEFICIO A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo			
Cesantías e intereses sobre cesantías	$	1.067.763	1.101.576
Vacaciones		1.665.694	1.348.669
Otros salarios y prestaciones		357.346	-
	$	3.090.803	2.450.245
Largo Plazo			
Calculo actuarial pensiones (1)	$	513.737	527.784
Otros cálculos actuariales		2.495.468	2.911.790
	$	3.009.205	3.439.574

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.
A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se determinaron de la siguiente forma:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Numero de pensionados	2	2
Tasa de descuento	6,00%	7,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.
El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración.
Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2020 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

24. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo			
Provisiones corto plazo	$	-	-
Provisiones largo plazo		559.087	3.227.600
	$	559.087	3.227.600

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

		Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo a enero 1 de 2019	**$**	**248.204**	**133.980**	**-**	**382.184**
Nuevas provisiones		828.116	1.880.211	-	2.708.327
Adición provisiones		-	-	420.017	420.017
Retiro de provisiones		(137.895)	(145.033)	-	(282.928)
Reclasificaciones		146.062	(146.062)	-	-
Saldo a diciembre, 2019	**$**	**1.084.487**	**1.723.096**	**420.017**	**3.227.600**
Nuevas provisiones		50.792	81.470	(183.183)	(50.921)
Adición provisiones		-	-	-	-
Utilización de provisiones		(689.821)	-	-	(689.821)
Reintegro de provisiones		(248.204)	(1.679.567)	-	(1.927.771)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**197.254**	**124.999**	**236.834**	**559.087**

25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación el detalle de los otros pasivos no financieros:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Corto plazo			
Recaudos a favor de terceros	$	14.734	12.301
Retenciones y auto retenciones en la fuente		5.123.633	4.571.025
Retención de industria y comercio por pagar		428.665	444.825
Otros impuestos y contribuciones por pagar		3.324.623	3.554.259
Impuesto al valor agregado por pagar		1.196.702	877.968
Avances y anticipos recibidos		18.134.608	19.848.242
Depósitos recibidos de terceros		4.981.169	3.646.854
Ingresos recibidos por anticipado		9.056.280	303.029
	$	**42.260.414**	**33.258.503**

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Impuesto de renta del período corriente	$	28.921.161	32.547.403
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores		1.890.870	90.400
Subtotal de impuesto corriente		**30.812.031**	**32.637.803**
Impuestos diferidos netos del periodo		593.832	(6.270.960)
Subtotal de impuestos diferidos		**593.832**	**(6.270.960)**
Total impuesto a las ganancias	$	**31.405.863**	**26.366.843**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		Periodos terminados el			
		31 de diciembre de 2020		**31 de diciembre de 2019**	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**$**	127.943.624		103.684.692	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 32% (2020) - 33% (2019)		40.941.959	32%	34.215.948	33%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		3.645.549	3%	4.988.578	5%
Dividendos recibidos no constitutivos de renta					
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(7.313.665)	(6%)	973.553	1%
Intereses y otros ingresos no gravados		(2.547.358)	(2%)	(2.074.173)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias		(2.034.195)	(2%)	(10.411.376)	(10%)
Ajuste de períodos anteriores		1.890.871	1%	90.399	0%
Descuentos		(3.177.298)	(2%)	(1.416.086)	(1%)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	**$**	**31.405.863**	25%	**26.366.843**	25%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020
Provisión para cartera de créditos	$	4.702.060	3.889.516	-	8.591.576	3.392.643	-	11.984.219
Beneficio a empleados		-	(23.980)	23.980	-	133.548	-	133.548
Valoración de derivados		-	(12.155)	255.967	243.812	70.812	-	314.624
Valoración de inversiones de renta variable		-	(28.410)	28.410	-	-	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		7.720.250	(440.219)	-	7.280.030	(330.264)	-	6.949.766
Contratos de leasing		2.520.940	2.327.261	-	4.848.201	(418.686)	-	4.429.515
Otros		2.116.133	2.030.040	-	4.146.174	(59.542)	-	4.086.631
Total Impuesto diferido activo	**$**	**17.059.383**	**7.742.053**	**308.357**	**25.109.793**	**2.788.511**	**-**	**27.898.303**

		Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020
Valoración de inversiones de renta variable	$	(448.348)	54.858	-	(393.490)	10.842	(442.934)	(825.582)
Valoración de derivados		(14.179)	12.156	-	(2.023)	(70.813)	(31.119)	(103.955)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		(1.684.976)	887.377	-	(797.599)	629	-	(796.970)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo		(20.782.115)	74.663	-	(20.707.452)	120.200	-	(20.587.252)
Beneficio a empleados		-	-	-	-	72	(72)	-
Otros		(939.201)	(1.678.579)	-	(2.617.780)	(343.996)	-	(2.961.776)
Activos Financieros en contratos de concesión		(43.997.969)	420.163	-	(43.577.806)	(3.199.736)	-	(46.777.542)
Contratos de leasing		(1.892.868)	(1.241.731)	-	(3.134.599)	100.460	-	(3.034.139)
Total Impuesto diferido pasivo	**$**	**(69.759.656)**	**(1.471.093)**	**-**	**(71.230.749)**	**(3.382.342)**	**(474.125)**	**(75.087.216)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A Diciembre de 2020		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	27.898.303	(27.898.303)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(75.087.216)	27.898.303	(47.188.913)
Neto por Impuesto Diferido	**$**	**(47.188.913)**	**-**	**(47.188.913)**

A Diciembre de 2019		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	25.109.793	(25.109.793)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(71.230.749)	25.109.793	(46.120.956)
Neto por Impuesto Diferido	**$**	**(46.120.956)**	**-**	**(46.120.956)**

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

		31 de diciembre de 2020		**31 de diciembre de 2019**	
		Monto antes de impuestos	**Impuestos ORI**	**Monto antes de impuestos**	**Impuestos ORI**
Coberturas de flujos de efectivo	$	(76.009)	31.119	(798.555)	255.967
Cálculo actuarial					
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación		235.317	-	16.933	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados		(239)	72	(79.933)	23.980
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio		(4.429.349)	442.934	(284.109)	28.410
Subtotales	**$**	**(4.270.280)**	**474.125**	**(1.145.664)**	**308.357**

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexequible en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

• Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

• El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

• Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

• En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010

• Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

• El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

27. PATRIMONIO

Capital social **-** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Número de acciones autorizadas		100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas		62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas		621.681	621.681
Total acciones por suscribir		**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$	**571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Reserva Legal		317.647	317.647
Reserva Fiscal		3.470.001	3.470.001
Otras Reservas		416.530.482	354.440.736
Para readquisición de acciones		1.995	1.995
	$	**420.320.125**	**358.230.379**

Reserva legal **-** La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 66 de la Asamblea General de Accionistas de 20 de marzo de 2019, se decretó lo siguiente:
- Apropiación de la utilidad conformando una reserva por método de participación para futuros ensanches por $20.911.204
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF por $9.196.710.

- Mediante acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2020, se decretó lo siguiente:
- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $39.578.139
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $13.798.334
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $8.713.274
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $15.228.102

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de ingresos por los años terminados en:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Transporte y distribución de gas natural	$	824.660.563	851.310.102
Instalaciones y servicios técnicos		18.423.350	27.510.029
Ingresos por financiación deudores		48.314.373	44.765.066
Ingresos por financiación no bancaria		18.806.945	15.063.927
Ingresos por concesiones		4.735.103	5.799.136
Prestación de servicios		23.585.458	32.358.943
	$	**938.525.792**	**976.807.203**

29. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los costos de servicios por los años terminados en:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Costos generales	$	690.509.093	719.501.778
Beneficios a empleados		28.134.955	27.835.871
Mantenimientos y materiales		11.180.854	15.077.234
Honorarios y asesorías		13.634.928	12.172.414
Construcción de concesiones		4.735.103	5.799.136
Deterioros - Recuperación		(597.948)	354.917
Resultado coberturas de costos		(345.833)	-
Impuestos		169.786	106.512
Depreciaciones		5.096.441	3.654.055
Amortizaciones		9.773.031	9.142.880
	$	**762.290.410**	**793.644.797**

30. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Beneficios a empleados	$	15.965.659	14.296.434
Honorarios		9.682.105	7.841.256
Mantenimientos y materiales		2.225.565	1.400.685
Gastos generales administrativos		4.189.335	11.742.267
Deterioros		19.239.838	24.150.640
Provisiones		-	2.845.417
Impuestos administrativos		12.864.821	12.282.912
Depreciaciones		175.204	1.465.448
Amortizaciones		3.014.640	3.519.373
	$	**67.357.167**	**79.544.432**

31. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Otros ingresos			
Arriendos	$	133.816	23.857
Recuperación de cartera castigada		1.859.334	6.258.856
Provisión		1.978.693	-
Utilidad en baja de activos		10.524	-
Entes relacionados		-	635.001
	$	**3.982.367**	**6.917.714**
Otros gastos			
Donaciones	$	6.294.305	2.210.313
Pérdida en baja de activos		-	553.334
Otros gastos		270.019	426.873
		6.564.324	**3.190.520**
	$	**(2.581.957)**	**3.727.194**

32. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Intereses y rendimientos	$	-	923.901
Otros ingresos financieros		1.086.912	-
Ingresos por activo financiero concesión		25.194.194	22.931.771
	$	**26.281.106**	**23.855.672**

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Intereses bonos emitidos	$	12.691.889	13.652.752
Intereses obligaciones financieras		10.750.203	7.230.032
Intereses contrato de leasing		1.438.747	2.951.501
Intereses y rendimientos		859.528	-
Otros gastos financieros		-	841.920
	$	**25.740.367**	**24.676.205**

34. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Diferencia en cambio causada	$	1.682.041	585.421
Diferencia en cambio realizada		66.535	(209.403)
	$	**1.748.576**	**376.018**

35. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo a la "*NIC 24 – Partes relacionadas*": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.
Se consideran partes relacionadas:

- *Un vinculado económico* es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

- *Los Accionistas* que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

- *Personal clave de la gerencia*: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

- *Entidades Asociadas*: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2020							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	6.089.813	6.089.813
Inversiones	-	-	-	31.624.703	3.517.819	-	35.142.522
Deudores	3.179.714	-	-	35.909	-	24.895	3.240.518
	3.179.714	**-**	**-**	**31.660.612**	**3.517.819**	**6.114.708**	**44.472.853**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	100.417.394	-	-	-	-	-	100.417.394
Cuentas por Pagar	8.724.961	-	-	1.057.548	-	1.462	9.783.971
Bonos	-	-	-	-	-	21.102	21.102
	109.142.355	**-**	**-**	**1.057.548**	**-**	**22.564**	**110.222.467**
Ingresos							
Venta de Servicios	83.832	-	-	-	-	860.393	944.225
Financieros	-	-	-	-	879.728	23.584	903.312
Método de Participación, neto	-	-	-	21.970.437	5.038	-	21.975.475
Extraordinarios	547.558	-	-	128.312	-	-	675.870
	631.390	**-**	**-**	**22.098.749**	**884.766**	**883.977**	**24.498.882**
Egresos							
Costos de Producción	88.789.090	-	-	3.065.964	-	-	91.855.054
Sueldos y salarios	-	-	2.477.070	-	-	-	2.477.070
Generales	494.415	-	-	1.055.450	-	65.793	1.615.658
Intereses	309.889	-	-	-	-	19.661	329.550
Comisiones	-	256.318	-	-	-	187.734	444.052
	$ 89.593.394	**256.318**	**2.477.070**	**4.121.414**	**-**	**273.188**	**96.721.384**
Diciembre, 2019							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	2.443.027	2.443.027
Inversiones	-	-	-	4.540.346	3.512.780	-	8.053.126
Deudores	40.559	-	-	31.219	-	35.572	107.350
	40.559	**-**	**-**	**4.571.565**	**3.512.780**	**2.478.599**	**10.603.503**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	905	905
Cuentas por Pagar	11.009.525	-	-	981.984	-	79.904	12.071.413
Bonos	-	-	-	-	-	20.000	20.000
	11.009.525	**-**	**-**	**981.984**	**-**	**100.809**	**12.092.318**
Ingresos							
Venta de Servicios	11.583.258	-	-	133.563	-	737.332	12.454.153
Método de Participación, neto	-	-	-	221.478	648.171	-	869.649
Extraordinarios	635.001	-	-	-	-	-	635.001
	12.218.259	**-**	**-**	**355.041**	**648.171**	**737.332**	**13.958.803**
Egresos							
Costos de Producción	91.309.221	-	-	2.263.147	-	-	93.572.368
Sueldos y salarios	-	-	2.144.778	-	-	-	2.144.778
Generales	71.093	-	-	1.033.827	-	443.607	1.548.527
Método de Participación, neto	-	-	-	(3.819.812)	-	-	(3.819.812)
Comisiones	39.251	-	-	-	-	17.565	56.816
	$ 91.419.565	**-**	**2.144.778**	**(522.838)**	**-**	**461.172**	**93.502.677**

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Conceptos			
Salarios	$	2.477.070	2.144.778
Beneficios a empleados		206.194	225.080
Total	$	**2.683.264**	**2.369.858**

A continuación el detalle del personal clave de la Gerencia:

		N° de ejecutivos	
		Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Gerente general	$	1	1
Gerentes de área		5	5
Total	$	**6**	**6**

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2020:

Compromisos
Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 13.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y

sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros separados.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas individuales en contra:

	Diciembre, 2020		Diciembre, 2019	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Entre $1 y $1.000	-	-	13	666.106
Laborales	122	7.844.264	2	-
	122	**$ 7.844.264**	**15**	**$ 666.106**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

	Diciembre, 2020		Diciembre, 2019	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Litigios y demandas				
Entre $5 y $1.000	**23**	**$ 1.461.263**	**629**	**$ 3.300.191**

37. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo a la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse, ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2020 por $938.525.792 y representan aproximadamente un porcentaje de 97% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

A continuación se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

		Distribución de gas	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2020				
Activos	$	1.223.094.350	62.089.921	1.285.184.271
Pasivos	$	621.653.620	-	621.653.620
Diciembre, 2019				
Activos	$	1.123.874.047	77.070.281	1.200.944.328
Pasivos	$	628.061.106	-	628.061.106
Diciembre, 2020				
Ingresos	$	909.718.111	28.807.681	938.525.792
Costos		(756.469.413)	(5.820.997)	(762.290.410)
Utilidad Bruta		153.248.698	22.986.684	176.235.382
Método de participación		21.975.476	-	21.975.476
Gastos Operacionales		(61.636.538)	(3.741.936)	(65.378.474)
Dividendos recibidos		879.728	-	879.728
Otros, netos		(4.645.820)	85.170	(4.560.650)
Resultados de actividades ordinarias		109.821.544	19.329.918	129.151.462
Ingresos financieros		24.334.666	-	24.334.666
Gastos financieros		(23.793.927)	-	(23.793.927)
Diferencia en cambio		(1.748.576)	-	(1.748.576)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		108.613.707	19.329.918	127.943.625
Impuesto sobre la renta		(25.026.990)	(6.378.874)	(31.405.864)
Resultado del ejercicio	$	**83.586.717**	**12.951.044**	**96.537.761**
Diciembre, 2019				
Ingresos	$	953.967.594	22.839.609	976.807.203
Costos		(787.232.147)	(6.412.650)	(793.644.797)
Utilidad Bruta		166.735.447	16.426.959	183.162.406
Método de participación		(2.950.163)	-	(2.950.163)
Gastos Operacionales		(79.544.432)	-	(79.544.432)
Dividendos recibidos		486.238	-	486.238
Otros, netos		3.727.194	-	3.727.194
Resultados de actividades ordinarias		88.454.284	16.426.959	104.881.243
Ingresos financieros		23.855.672	-	23.855.672
Gastos financieros		(24.676.206)	-	(24.676.206)
Ingresos financieros		(376.017)	-	(376.017)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		87.257.733	16.426.959	103.684.692
Impuesto sobre la renta		(20.947.592)	(5.419.251)	(26.366.843)
Resultado del ejercicio	$	**66.310.141**	**11.007.708**	**77.317.849**

38. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

- ***NIIF 16: Arrendamientos financieros***

La enmienda adiciona los párrafos 46A y 46B con el objetivo de brindar una solución práctica en el reconocimiento de los descuentos surgidos por negociaciones entre el arrendador y arrendatario con ocasión a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, la norma señala una serie de requisitos que deben cumplir estos alivios para que la entidad pueda reconocerlos de la misma manera como registra los cambios en los pagos por arrendamiento como si estos no fueran una modificación del contrato.

P. 46A Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

P. 46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

(a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;

(b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); Y

(c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Evaluación de impactos

- De acuerdo con los análisis realizados por la compañía, no se evidencian impactos por la adopción de esta enmienda.

- Esta enmienda aplica para descuentos en arrendamientos recibidos hasta junio de 2021.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Los problemas que aborda esta interpretación son los siguientes:

a. Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto.
b. los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
c. cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
d. cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Hay que considerar que la autoridad tributaria comprobará los importes que tenga derecho a comprobar y que, al efectuar dichas comprobaciones, tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Por tanto, los tratamientos fiscales inciertos han de ser identificados y valorizados desde el último año abierto a inspección.

Una vez detectado un tratamiento fiscal incierto, se identificarán los distintos criterios de la administración tributaria o tribunales de ese tratamiento. Con estos datos, la entidad valorará si es probable o no probable que la administración tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. En el primer caso, si valora como probable la aceptación del tratamiento, determinará la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o los créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos de manera coherente con el tratamiento fiscal así valorado. En el caso que llegara a la conclusión de que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al realizar el impuesto, determinando el valor esperado, esto es, la suma de los importes ponderados según su probabilidad, en un abanico de resultados posibles.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2020 no se evidencian impactos por la aplicación de la CINIIF 23, si bien existen declaraciones abiertas, las posiciones tomadas por la compañía en cuanto al tratamiento tributario de sus transacciones no genera incertidumbre en cuanto a su deducibilidad.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

- ***NIIF 9; NIC 39; NIIF 7: Reforma de la tasa de interés de referencia***

A raíz de las recomendaciones establecidas por el informe "Reforma de las principales Tasas de Interés de Referencia" de julio de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, el IASB emitió una enmienda a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. *Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
2. *Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):* Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se esperan ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
3. *Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39):* La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
4. *Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39):* Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.
5. *Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39): D*etermina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

Evaluación de impactos

Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2

Los principales impactos de esta enmienda emitida en el año 2019 fueron analizados y documentaron en el memorando de cambios PR00-2019-12-014 de diciembre 31 de 2019. Sin embargo, como segunda fase del proyecto, fue emitida en agosto de 2020 la enmienda Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2,

en la cual incluye dentro de las normas que modifica a la NIIF 4 y NIF 16, las cuales no quedaron dentro de la fase 1.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

Los principales impactos de esta enmienda emitida en el año 2019 fueron analizados y documentaros en el memorando de cambios PR00-2019-12-014 de diciembre 31 de 2019. Sin embargo, como segunda fase del proyecto, fue emitida en agosto de 2020 la enmienda Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2, en la cual incluye dentro de las normas que modifica a la NIIF 4 y NIF 16, las cuales no quedaron dentro de la fase 1.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. *Modificaciones de activos y pasivos financieros:* Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.

2. *Modificaciones pasivo por arrendamiento:* el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente practico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.

3. *Contabilidad de cobertura:* Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la descontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.

4. Revelaciones: La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad

administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.

5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

Evaluación de impactos

Al no entrar en vigor estas modificaciones, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

- Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando *"no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa*
- Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".

Evaluación de impactos

- Aunque la versión inicial de la enmienda tenía como fecha de inicio a partir de enero 1 de 2022, posteriormente en julio de 2020, la fecha de aplicación de la enmienda fue aplazada por IASB, a partir de enero 1 de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
- El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva. Literal d) del párrafo 69 de NIC 1.
- Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

NIIF 3 – Combinación de negocios – Referencia al marco conceptual

- Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.
- Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.
- Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva. A diciembre 31 de 2020 no se evidencian impactos por esta actualización.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

- A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requierimientos de la NIC 2 – Inventarios.

- El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe de compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado que antes se solicitaba en el parrafo 74 literal d), es trasladado al parrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo inlcuido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

Evaluación de impactos

Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

NIIF 4 – Contratos de seguros - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

Se permite a las entidades aseguradoras que cumpla con los criterios del párrafo 20B de la NIIF 4 – contratos de seguros, aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros – Reconocimiento y Medición para los periodos que comiencen antes del 1º de enero de 2023. Anteriormente estaba hasta 2021.

Es importante mencionar que a partir del 1º de enero de 2023 entrará en vigor la NIIF 17 – Contratos de seguros.

Evaluación de impactos

En el caso de la compañía no se evidencian posibles impactos toda vez que no pertenece al sector de seguros y no posee inversiones en subsidiarias o asociadas directa o indirectamente en este sector. En la medida en que esto llegue a cambiar se adoptarán las normas vigentes a esa fecha.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato

- Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuáles son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.

- Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las perdidas por deterioro de los activos utilizados en el cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlo con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

Evaluación de impactos

Al no entrar en vigor esta enmienda, la compañía aún no ha cuantificado impactos en su futura aplicación.

Mejoras anuales a las normas.

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.

3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

4. Modificación a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16. Se modifica el ejemplo 13 de la NIIF 16: Medición por un arrendatario y contabilización de un cambio en el plazo del arrendamiento: en este ejemplo se elimina lo referente a la mejora en la propiedad arrendada, debido a que el Consejo fue informado de

una potencial confusión, ya que en el ejemplo no quedaba explicado con suficiente claridad la conclusión sobre si el reembolso cumpliría la definición de un incentivo en arrendamientos de la NIIF 16.

Evaluación de impactos

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2022.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura aplica a partir del 1º de enero de 2022 y la compañía no participa en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez.

NIIF 17 – Contratos de seguros Modificaciones

Esta es una norma que aplica a un sector en específico en el que la compañía no participa, por lo tanto, la compañía no realizará un análisis de impactos de la misma.

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

40. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 363 de Junta Directiva del 12 de febrero de 2021. Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 12 de marzo del 2021. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros separados de la Compañía.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

***Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión* (ver notas 4k y 9 a los estados financieros separados)**	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por $342.873 millones. Como se indica en las notas 4k y 9 a los estados financieros separados, la Compañía tiene contratos de concesión firmados con el gobierno para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del Gobierno. La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial. Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables del modelo incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión incluyeron entre otros: • Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión. • Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de sí el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado

de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.	disponibles.

***Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar bajo NIIF 9* (ver nota 10 a los estados financieros separados)**	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
Como se observa en la Nota 10 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en la cartera de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de $196.783 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas. La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía. Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluación de diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos, y (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo crediticio, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, y (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

pérdida crediticia esperada y, (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.	

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoria suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	8	$	42.865.979	22.451.248
Activos financieros a valor razonable	9		31.649.311	43.242.744
Activos financieros a costo amortizado	10		339.154.551	258.020.724
Inventarios	11		8.365.745	8.512.913
Otros activos no financieros	12		23.877.408	26.468.745
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			445.912.994	358.696.374
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14		1.429.607	1.069.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA			**447.342.601**	**359.765.981**
ACTIVOS A LARGO PLAZO:				
Activos financieros a valor razonable	9		355.671.973	324.809.802
Activos financieros a costo amortizado	10		331.664.354	216.015.462
Propiedades, planta y equipo	13		169.677.854	170.221.231
Activo intangibles:				
Concesiones	16		154.352.764	158.086.370
Otros activos intangibles	17		16.931.780	14.608.453
			171.284.544	172.694.823
Inversiones en compañías asociadas	18		26.884.350	35.142.522
Derechos de uso	15		4.938.565	5.761.648
Otros activos no financieros	12		675.585	772.802
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO			**1.060.797.225**	**925.418.290**
TOTAL ACTIVOS		**$**	**1.508.139.826**	**1.285.184.271**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	19	$	11.580.899	37.029.896
Bonos en circulación - Intereses por pagar	20		2.168.658	1.440.953
Cuentas por pagar	21		165.627.013	121.628.539
Beneficios a empleados	22		3.345.779	3.090.803
Impuesto corriente de renta (neto)	25		7.011.196	1.636.222
Otros pasivos no financieros	24		34.294.342	42.260.414
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**224.027.887**	**207.086.827**
PASIVOS A LARGO PLAZO:				
Obligaciones financieras	19		296.773.630	164.258.159
Bonos en circulación	20		199.647.542	199.551.429
Beneficios a empleados	22		2.407.547	3.009.205
Provisiones	23		1.417.027	559.087
Impuesto diferido pasivo	25		47.535.521	47.188.913
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO			**547.781.267**	**414.566.793**
TOTAL PASIVOS			**771.809.154**	**621.653.620**
PATRIMONIO	26			
Capital suscrito y pagado			571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas			496.857.886	420.320.125
Resultados acumulados			235.200.552	226.484.277
Otras transacciones de patrimonio			(12.271.217)	5.548.568
Otro resultado integral			14.039.059	8.673.289
TOTAL PATRIMONIO			**736.330.672**	**663.530.651**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**$**	**1.508.139.826**	**1.285.184.271**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

Para los años terminados en	**Nota**		**Diciembre 2021**	**Diciembre 2020**
Ingresos de actividades ordinarias	**27**	$	1.055.575.161	938.525.792
Costos de venta	**28**		(839.413.871)	(762.290.410)
UTILIDAD BRUTA			216.161.290	176.235.382
Gastos de administración y ventas	**29**		(57.648.178)	(48.117.329)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	**10 y 30**		(25.033.078)	(19.239.838)
Participación en las ganancias de asociadas	**18**		7.820.171	21.975.475
Dividendos recibidos			456.146	879.728
Otros ingresos y gastos, neto	**31**		253.592	(2.581.957)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES			142.009.943	129.151.461
Ingresos financieros	**32**		35.225.489	26.281.106
Gastos financieros	**33**		(31.307.704)	(25.740.367)
Diferencia en cambio, neto	**34**		69.999	(1.748.576)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			145.997.727	127.943.624
Impuesto sobre la renta	**25**		(37.756.243)	(31.405.863)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	108.241.484	96.537.761
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$	1.720,63	1.534,59

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos)

Para los años terminados en	**Nota**		**Diciembre 2021**	**Diciembre 2020**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	108.241.484	96.537.761
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo				
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio			1.012.027	4.429.350
Por beneficios a empleados	**25**		81.341	239
Por impuesto diferido	**25**		(126.062)	(443.007)
			967.306	3.986.582
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por operaciones de cobertura	**25**		553.776	76.009
Por impuesto diferido	**25**		(166.638)	(31.119)
			387.138	44.890
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN ASOCIADAS				
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por ajuste en conversión de moneda	**18**		4.011.326	(235.317)
			4.011.326	(235.317)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			5.365.770	3.796.155
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		$	**113.607.254**	**100.333.916**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

					Resultados acumulados						
	Nota	**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Resultados del ejercicio**	**Efecto de adopción por primera vez**	**Total**	**Otras transacciones de patrimonio**	**Otro resultado integral**	**Total patrimonio**
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**$ 571.764**	**1.932.628**	**358.230.379**	**17.347.336**	**77.317.849**	**112.606.132**	**207.271.317**	**-**	**4.877.134**	**572.883.222**
Traslados	**26**	-	-	-	77.317.849	(77.317.849)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**26**	-	-	62.089.746	(62.089.746)	-	-	(62.089.746)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	**26**	-	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista		-	-	-	59.027	-	-	59.027	-	-	59.027
Otras transacciones patrimoniales	**18**	-	-	-	-	-	-	-	5.548.568	-	5.548.568
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	96.537.761	-	96.537.761	-	3.796.155	100.333.916
Saldos a diciembre 31 de 2020		**$ 571.764**	**1.932.628**	**420.320.125**	**17.340.384**	**96.537.761**	**112.606.132**	**226.484.277**	**5.548.568**	**8.673.289**	**663.530.651**
Saldos a enero 1 de 2021		$ 571.764	1.932.628	420.320.125	17.340.384	96.537.761	112.606.132	226.484.277	5.548.568	8.673.289	663.530.651
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**26**	-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido	**25**	-	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)
Cambio de tarifa impuesto diferido Metodo Participacion	**18**	-	-	-	2.869	-	-	2.869	-	-	2.869
Dividendos decretados en efectivo	**26**	-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)
Otras transacciones patrimoniales	**18**	-	-	-	-	-	-	-	(17.819.785)	-	(17.819.785)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	108.241.484	-	108.241.484	-	5.365.770	113.607.254
Saldos a diciembre 31 de 2021		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.936**	**108.241.484**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en	Notas		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del ejercicio		$	108.241.484	96.537.761
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades, planta y equipo y derechos de uso	**13, 15, 28 y 29**		6.558.224	6.545.120
Amortización de intangibles	**16 y 17**		13.029.207	12.787.672
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	**19 y20**		25.006.123	27.427.734
Rendimientos causados	**27, 32, 33**		(70.785.233)	(66.261.789)
Actualización del activo financiero	**32**		(29.850.144)	(25.194.194)
Utilidad por metodo de participación	**18**		(7.820.171)	(21.975.475)
Deterioro de:				
Inventarios	**11 y 28**		543.202	(597.948)
Cuentas por cobrar, neto	**10 y 30**		25.033.078	19.239.838
Activos intangibles	**29**		53.984	-
(Recuperación) causacion de provisiones	**29 y 31**		857.940	(1.978.693)
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	**34**		(69.999)	1.748.576
Pérdida (Utilidad) en baja de:				
Inventarios			-	-
Propiedades, planta y equipo	**31**		56.066	(10.524)
Valoración de:				
Reconocimiento leasing financiero - arrendador	**27 y 28**		(930.300)	-
Impuesto de renta causado	**25**		37.756.243	31.405.863
Cambios en activos y pasivos:				
Activos financieros a costo amortizado			(197.356.493)	(7.080.618)
Inventarios	**11**		(256.003)	744.612
Activos financieros a valor razonable			10.991.111	(30.551.107)
Otros activos no financieros	**12**		(8.645.595)	(3.555.597)
Cuentas por pagar			44.790.775	(876.082)
Beneficios a empleados			(265.341)	210.428
Otros pasivos no financieros			(6.289.635)	11.279.396
Impuesto a la renta pagado	**25**		(32.839.695)	(31.499.158)
Rendimientos recibidos			68.232.628	47.278.242
Intereses pagados en obligaciones financieras	**19 y 20**		(20.183.222)	(30.253.534)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación			(34.141.766)	35.370.523
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de:				
Propiedades, gasoductos y equipo	**13**		(20.971.794)	(4.939.231)
Concesiones	**16**		(6.057.669)	(3.405.389)
Otros intangibles	**17**		(2.888.065)	(1.087.181)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías			1.918.863	1.013.079
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(27.998.665)	(8.418.722)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :				
Dividendos pagados			(20.000.000)	(15.169.074)
Adquisición de obligaciones financieras	**19**		149.498.548	243.044.496
Pagos de obligaciones financieras	**19**		(47.096.199)	(252.555.853)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación			82.402.349	(24.680.431)
Cambio neto del efectivo			20.261.918	2.271.370
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo			152.813	(1.674.786)
Efectivo al inicio del ejercicio			22.451.248	21.854.664
Efectivo al final del ejercicio	**8**	$	42.865.979	22.451.248

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021-2020
Con el informe del Revisor Fiscal

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 temporales, al 31 de diciembre de 2020 contaba con 492 empleados directos y 32 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el articulo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envío su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	1,0831%	Perú	Dólar Americano

1.1 OTROS ASUNTOS

COVID-19

El brote de COVID-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde Surtigas desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual en que Surtigas ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para la Compañía, en la medida en la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera que se hizo durante el año 2020, para el 2021 esta situación se mantuvo continuamente monitoreada por la administración de Surtigas, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Compañía, y realizando seguimiento a las medidas adoptadas que permitieron seguir minimizando los impactos desfavorables de esta situación.

Durante todo el 2021 y hasta la fecha de este informe, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de Surtigas y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (cartera de créditos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 sigue teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano.

Los impactos que se han generado para la Compañía en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE, por cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID y por la finalización de los alivios otorgados a un segmento de deudores generando un impacto en el deterioro, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se determine que hubo un incremento de riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para la entidad según los segmentos económicos de su cartera, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios se vieron afectados negativamente y no alcanzaron una recuperación parcial o total de su actividad durante el año 2021.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo del deterioro, donde la mayoría de las variables han mostrado una recuperación mientras algunas se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID-19 en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito continúa incorporando la actualización de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando entorno al COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica que ha dado en algunos países. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde Surtigas opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos de las diferentes entidades, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, Surtigas actualizó los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2021, con los efectos que se muestran en las siguientes tablas:

El siguiente cuadro presenta las proyecciones a un año para Colombia realizadas en diciembre de 2020, en comparación con los datos oficiales de diciembre de 2021.

	2021	**2020**		
	Escenario real	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5.6%	2.3%	2.7%	3.1%
Tasa de interés	3.0%	1.8%	2.3%	2.8%
Crecimiento del PIB	10.6%	3.9%	4.9%	5.8%
Tasa de desempleo	11.0%	16.3%	14.4%	12.9%

Las proyecciones macroeconómicas se actualizaron trimestralmente reflejando el impacto de la pandemia COVID-19 y con base en las expectativas resultantes de la información disponible a la fecha de las proyecciones.

La Compañía continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las PCE.

La siguiente tabla presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	$	9.183.109	4.842.653	4.340.456
Gas		50.363.477	39.709.234	10.654.243
Arrendamientos		4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar		5.894.511	5.651.595	242.916
Total	**$**	**65.445.748**	**50.203.482**	**15.242.266**

Gasto de deterioro (neto) por portafolio a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020.

		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	$	4.453.477	3.675.060	778.417
Gas		20.332.033	14.898.455	5.433.578
Arrendamientos		4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar		242.917	666.323	(423.406)
Total	**$**	**25.033.078**	**19.239.838**	**5.793.240**

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por los gobiernos donde opera Surtigas han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y septiembre de 2020 en relación con algunos conceptos incluidos en las facturas que se emitieron y no fueron pagados en estos periodos, que han implicado, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de pago de estos y la aplicación de tasas reducidas. Los alivios entregados a los clientes fueron otorgados al mes siguiente de la emisión de la factura de la prestación del servicio una vez se identifica el no pago del usuario.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por usuarios en los estratos 1, 2, 3 y 4 para los conceptos de Gas y de Brilla, y sus efectos en los resultados de Surtigas:

31 de diciembre 2020

Impacto neto en el estado de resultados

Concepto	**Brilla y Gas**
Créditos otorgados con alivios	1.985.518

Durante el 2021, Surtigas no otorgo nuevas financiaciones con alivios de diferimiento de pago y reducciones de tasa, de acuerdo las normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria

Subvenciones gubernamentales
Debido a los efectos generados, Surtigas cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender por el COVID-19. Se postularon y se recibieron recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales.
A 31 de diciembre de 2020 la compañía, recibió en total $14.552.862 correspondientes a los desembolsos de los créditos con tasa subvencionada $7.704.427 correspondiente a los desembolsos de los créditos con tasa compensada. Cada uno de estos créditos con 3 meses de periodo de gracia.

Tipo	Mes desembolso	Periodo (meses)	Valor desembolso
Tasa Subvencionada	Septiembre	36	5.742.638
	Noviembre	36	5.267.202
	Diciembre	36	3.543.022
	Total tasa subvencionada		**14.552.862**
Tasa Compensada	Diciembre	36	5.080.524
	Diciembre	24	2.623.903
	Total tasa compensada		**7.704.427**

El impacto a nivel de resultados reconocido en el momento inicial rue por $1.712.871.

Descuentos otorgados
El parágrafo primero del artículo 2 del decreto 517 del 4 de abril de 2020 establece lo siguiente:

"Las empresas comercializadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible por redes que tomen la línea de liquidez de la que trata este artículo a una tasa de interés del 0% nominal para la totalidad del monto a diferir, deberán ofrecer un descuento en el actual ciclo de facturación, y en el siguiente a la expedición del presente decreto, de mínimo el 10% sobre el valor no subsidiado de la correspondiente factura, para aquellos usuarios de estratos 1 y 2 que hagan el pago de la factura en la fecha de pago oportuno.
Las empresas comercializadoras del servicio de energía eléctrica y gas combustible por redes que no ofrezcan dicho descuento sólo podrán acceder a la línea de liquidez a la tasa de interés del 0% nominal, por un 75% de la totalidad del monto a diferir. En este caso, o en el evento en que las empresas comercializadoras de servicios públicos opten por no tomar la mencionada línea de liquidez, no podrá trasladarse al usuario ningún interés o costo financiero derivado de un mecanismo para cubrir el diferimiento del cobro de la factura."
De acuerdo con el párrafo 51 de la NIIF 15 los descuentos deben ser reconocidos como un menor valor del ingreso al ser considerados una contraprestación variable de los mismos.

A 31 de diciembre de 2020, las compañías han ofrecido las líneas de descuento establecidas en el decreto antes mencionado, generando impactos en el reconocimiento del ingreso por **$2.142.790**, durante el 2021 no se otorgaron descuentos relacionados con este decreto.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades, planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2021 en relación con propiedades, planta y equipo e intangibles se ajustaron los flujos proyectados, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de Surtigas a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.
Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

2.2 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

· Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2021	**Diciembre, 2020**
Cierre	3.981,16	3.432,50

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

2021			2020		
Enero	$	3.494,53	Enero	$	3.317,37
Febrero		3.552,43	Febrero		3.408,24
Marzo		3.617,00	Marzo		3.870,01
Abril		3.651,85	Abril		3.986,56
Mayo		3.741,96	Mayo		3.863,34
Junio		3.693,00	Junio		3.693,00
Julio		3.832,24	Julio		3.660,60
Agosto		3.887,68	Agosto		3.788,10
Septiembre		3.820,28	Septiembre		3.749,86
Octubre		3.771,68	Octubre		3.833,06
Noviembre		3.900,51	Noviembre		3.680,67
Diciembre	$	3.967,77	Diciembre	$	3.468,50

2.4 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de la compañía requiere juicio en la determinación.
- Nota 4 (g) Establecer la vida útil de los activos que conforman la propiedad planta y equipo la cual será revisada periódicamente con el fin de determinar si las expectativas difirieren de las estimaciones previas.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (m) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten

utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	**Condiciones**
Costo amortizado (CA)	• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: • El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Enfoque	Condiciones
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) *Efectivo*

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) Propiedades, gasoductos, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, gasoductos, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada periodo y se ajustan respectivamente si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos por software y licencias corresponden de tres (3) a cinco (5) años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.

- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del item. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados

por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método de descuento usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).
La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión es actualizada con cargo a resultados.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una perdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;

- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato); y
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.
- Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:
- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.
El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.

- Método del importe más probable: El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.
La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin

embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.
La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica los siguientes métodos para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

Suministro de energía Fotovoltaica

Se reconocen tres obligaciones de desempeño en los contratos suscritos con clientes: Construcción de planta solar, suministro de energía y operación y mantenimiento. Para la primera obligación de desempeño se reconoce un activo del contrato como construcción en curso, para la segunda obligación de desempeño se reconoce bajo la NIIF 16 un arrendamiento financiero y para la tercera obligación de desempeño se reconoce como ingreso a través del tiempo.

Según la NIIF 16, la compañía, frente al cliente, es a efectos contables un arrendador que a la vez es fabricante o distribuidor de los bienes arrendados y, por lo tanto, una vez construido el activo e inicie la etapa de suministro, la compañía debe:

1. Reconocer la venta como ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados (devengados) al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado;

2. Reconocer el costo de venta por el costo o el importe en libros, si fuera distinto, del activo subyacente, menos el valor presente del valor residual no garantizado; y

3. El resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15. Un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el resultado de la venta sobre un arrendamiento financiero en la fecha de comienzo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente como describe la NIIF 15.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

u) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riego de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.
El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto		Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	(9,80%)	Ebitda	$	(1.079)
			Utilidad Neta		(701)
	Medio	(5,80%)	Ebitda		-
			Utilidad Neta		-
	Alto	(1,80%)	Ebitda		1.059
			Utilidad Neta	$	688

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera se componía en un 44% de IPC, 38% IBR, 16% UVR y 2% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor $MM
	Bajo	3,71%	Utilidad Neta	$ 1.156
IBR	Medio	4,71%	Utilidad Neta	-
	Alto	5,71%	Utilidad Neta	$ (1.172)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor $MM
	Bajo	3,37%	Ebitda	$ (292)
			Utilidad Neta	257
IPC	Medio	4,37%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	5,37%	Ebitda	291
			Utilidad Neta	$ (254)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2021. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riego de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma IFRS9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades.

Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de $2.680 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de $5.000 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de esta. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.
La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá

como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapa 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.
Etapa 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.
Etapa 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán un deterioro del 100%.
Las ratios de deterioro a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.

- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo con la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.

- *Backs tops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los “Backs tops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021.

		Flujos de efectivo contractuales						
		Libros	**Flujo Contractual**	**0 a 12 meses**	**1 a 2 años**	**2 a 3 años**	**3 a 4 años**	**4 años en adelante**
Prestamos Bancarios e intereses	$	197.236.046	**410.676.138**	17.130.656	76.731.542	122.587.511	107.587.511	86.638.918
Bonos		201.816.200	**369.413.050**	19.473.000	349.940.050	-	-	-
Prestamos con Accionistas		102.406.426	**384.908.268**	10.445.306	19.826.429	18.898.124	18.933.505	316.804.904
Pasivos por Arrendamientos		8.712.057	**8.712.057**	1.972.348	1.081.995	1.177.276	853.534	3.626.904
Acreedores comerciales y otros		165.627.013	**165.627.013**	165.627.013	-	-	-	-
	$	**675.797.742**	**1.339.336.526**	**214.648.323**	**447.580.016**	**142.662.911**	**127.374.550**	**407.070.726**

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la

Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***	***Bajo***
	Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(10.766)	11.236
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	6.615	(6.382)
	%	
Tasas de interés de descuento	8,69%	8,49%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado (Nota 9)	$ 31.635.311	-	42.907.407	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	12.798.765	-	11.786.738	-
Deudores activos financieros (Nota 9)	-	342.873.208	-	313.023.064
Operaciones de cobertura (Nota 9)	14.000	-	335.337	-
	$ 44.448.076	**342.873.208**	**55.029.482**	**313.023.064**
Pasivo (Nota 21)				
Acreedores posición pasiva de coberturas	$ 139.803	-	1.014.918	-

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión.
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.
Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo a diciembre, 2019	**$**	**287.828.870**
Ajustes de valor razonable		25.194.194
Saldo a diciembre, 2020		**313.023.064**
Ajustes de valor razonable		29.850.144
Saldo a diciembre, 2021		**342.873.208**

7. SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Dólares	**Miles de Pesos**	**Dólares**	**Miles de Pesos**
Activo					
Disponible (1)	**US$**	2.399,53	9.552.923	3.208,65	11.013.671
Inversiones en asociadas (2)		5.902,00	23.496.345	8.831,00	30.312.428
		8.301.53	**33.049.268**	**12.039,65**	**41.326.099**

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.
(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

8. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
En moneda nacional			
Caja	$	55.300	41.700
Bancos (1)		33.257.757	11.395.877
		33.313.057	11.437.577
En moneda extranjera			
Bancos (1)		9.552.922	11.013.671
	$	**42.865.979**	**22.451.248**

(1) No existen restricciones en este rubro para el periodo 2021 y 2020.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
AAA	$	33.196.350	11.305.920
AA+		9.614.329	11.103.628
TOTAL	**$**	**42.810.679**	**22.409.548**

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Corto plazo			
Instrumentos financieros con cargo a resultados (1)	**$**	31.635.311	42.907.407
Otras cuentas por cobrar – Cobertura		14.000	335.337
	$	**31.649.311**	**43.242.744**
Largo plazo			
Instrumentos financieros con cargo en ORI	**$**	12.798.765	11.786.738
Otras cuentas por cobrar – Activo financiero por concesión de gasoducto (2)		342.873.208	313.023.064
	$	**355.671.973**	**324.809.802**

(1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2021 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2020, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Calidad crediticia			
AAA	$	13.137.531	34.585.750
AA		18.497.780	8.321.657
TOTAL	$	**31.635.311**	**42.907.407**

10. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	332.732.748	249.247.389
Otras cuentas por cobrar (2)		6.421.803	8.773.335
	$	**339.154.551**	**258.020.724**
Largo plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	330.915.554	215.105.521
Otras cuentas por cobrar (2)		748.800	909.941
	$	**331.664.354**	**216.015.462**

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Corto plazo							
Distribución de gas	$	202.491.498	2.669.636	205.161.134	178.078.713	83.005	178.161.718
Financiación no bancaria (a)		104.387.115	-	104.387.115	40.574.803	-	40.574.803
Otros servicios		48.305.299	15.637	48.320.936	50.067.974	-	50.067.974
Total, corto plazo		355.183.912	2.685.273	357.869.185	268.721.490	83.005	268.804.495
Deterioros deudores (b)		(25.136.437)	-	(25.136.437)	(19.557.106)	-	(19.557.106)
	$	330.047.475	2.685.273	332.732.748	249.164.384	83.005	249.247.389
Largo plazo							
Distribución de gas		130.647.228	-	130.647.228	128.475.604	-	128.475.604
Financiación no bancaria (a)		118.143.593	-	118.143.593	26.357.772	-	26.357.772
Leasing financiero		22.736.923	-	22.736.923	-	-	-
Otros servicios		93.802.610	-	93.802.610	85.257.835	-	85.257.835
Total, largo plazo		365.330.354	-	365.330.354	240.091.211	-	240.091.211
Deterioros deudores (b)		(34.414.800)	-	(34.414.800)	(24.985.690)	-	(24.985.690)
	$	330.915.554	-	330.915.554	215.105.521	-	215.105.521

(a) El incremento corresponde a que la compañía a partir de enero 2021 comenzó a financiar este negocio a los usuarios, durante el año 2020 la financiación de esta cartera la realizó Promigas.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	**Entes Relacionados**	**Total**	**Terceros**	**Entes Relacionados**	**Total**
Corto plazo							
Préstamos concedidos	$	164.553	-	164.553	20.961	-	20.961
Otros deudores (a)		11.373.779	773.379	12.147.158	11.246.456	3.157.513	14.403.969
Deterioros deudores (b)		(5.889.908)	-	(5.889.908)	(5.651.595)	-	(5.651.595)
	$	5.648.424	773.379	6.421.803	5.615.822	3.157.513	8.773.335
Largo Plazo							
Préstamos concedidos a empleados.	$	753.403	-	753.403	919.032	-	919.032
Deterioros deudores (b)		(4.603)	-	(4.603)	(9.091)	-	(9.091)
	$	748.800	-	748.800	909.941	-	909.941

(a) El detalle de otros deudores es el siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Anticipo convenios y acuerdos tercero (1)	$	3.729.416	1.968.740
Créditos a socios y accionistas		-	3.117.988
Reclamaciones e indemnizaciones		290.843	248.751
Servicios corto plazo		6.218.197	6.281.869
Recaudos por cobrar - puntos de recaudo		1.908.702	2.786.621
	$	**12.147.158**	**14.403.969**

(1) Se debe a la legalización de colocaciones brilla que llegan por interfaz de ingresos y actas.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del ejercicio	$	(50.203.482)	(38.198.624)
Deterioro cargado a gastos		(34.145.637)	(31.184.057)
Castigo		9.790.812	7.234.980
Reintegro de deterioro con abono a resultados		9.112.559	11.944.219
Saldo al final del periodo	$	**(65.445.748)**	**(50.203.482)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo en 31 de diciembre de 2021:

Año		**Valor**
Desde enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	$	175.750.029
Desde enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023		106.783.289
Desde enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024		46.992.292
Desde enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025		24.169.330
Desde diciembre de 2025 en adelante		11.635.415
	$	**365.330.354**

- La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
0 a 30 días	$	162.105.639	82.210.040
31 - 90 días		91.490.152	32.782.764
91 - 180 días		19.008.648	56.349.895
181 - 360 días		85.264.746	97.461.795
más de 360 días		365.330.354	240.091.212
	$	**723.199.539**	**508.895.706**

- La cartera comercial vencida es la siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Vencida 0 a 30 días	$	530.865.499	404.277.606
Vencida 31 - 90 días		86.792.688	44.417.982
Vencida 91 - 180 días		66.028.117	42.393.758
Vencida 181 - 360 días		22.532.189	4.617.959
Vencida más de 360 días		16.981.047	13.188.400
	$	**723.199.539**	**508.895.705**

El siguiente es el flujo de la cartera por leasing financiero para el año terminado en 31 de diciembre de 2021:

		Diciembre, 2021
Cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	$	37.200.403
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero		**37.200.403**
Ingresos financieros no realizados		(14.463.480)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**$**	**22.736.923**

11. INVENTARIOS

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Mercancías en existencias	$	6.575.109	6.138.034
Materiales para la prestación de servicios		602.262	628.934
Inventarios en poder de terceros		1.883.812	1.964.525
		9.061.183	8.731.493
Deterioro de inventarios (1)		(695.438)	(218.580)
	$	**8.365.745**	**8.512.913**

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del periodo	$	(218.580)	(1.067.526)
Deterioro cargado a gastos		(695.438)	(419.172)
Reintegro de deterioro con abono a resultados		152.236	1.017.120
Castigo		66.344	250.998
Saldo al final del periodo	$	**(695.438)**	**(218.580)**

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	18.718.161	23.295.991
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		3.535.872	2.545.388
Depósitos Judiciales Corto Plazo		1.623.375	627.366
	$	23.877.408	26.468.745
Largo plazo			
Otros activos no financieros	$	675.585	772.802
	$	675.585	772.802

(1) Corresponde a anticipos de obras y proyectos en curso.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, gasoductos, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Costo	**Depreciación acumulada**	**Total**	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Total**
Terrenos	$	8.542.143	-	8.542.143	7.922.932	-	7.922.932
Construcciones en curso		844.561	-	844.561	1.344.129	-	1.344.129
Edificaciones		33.121.010	(5.364.029)	27.756.981	33.121.010	(4.586.405)	28.534.605
Redes		141.448.759	(15.624.565)	125.824.194	137.762.631	(12.945.702)	124.816.929
Maquinaria, equipo y herramientas		9.492.195	(4.914.619)	4.577.576	8.693.801	(4.500.452)	4.193.349
Muebles, enseres y equipos de oficina		2.703.315	(1.812.280)	891.035	3.151.209	(1.942.923)	1.208.286
Equipos de comunicación y computación		3.809.441	(2.739.825)	1.069.616	3.797.865	(2.270.647)	1.527.218
Flota y Equipo de transporte		652.954	(481.206)	171.748	1.268.952	(595.169)	673.783
	$	**200.614.378**	**(30.936.524)**	**169.677.854**	**197.062.529**	**(26.841.298)**	**170.221.231**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos - Costo
Costo									
Saldo a enero, 2020	**$ 7.922.932**	**370.578**	**32.690.169**	**136.253.435**	**7.750.433**	**3.147.334**	**3.016.818**	**1.266.764**	**192.418.463**
Compras	-	3.235.894	-	-	912.367	7.735	781.047	2.188	4.939.231
Capitalización de activos en curso	-	(2.163.359)	430.841	1.509.196	223.322	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(84.299)	(2.627)	-	-	(86.926)
Traslado descuento tributario	-	(98.984)	-	-	(108.022)	(1.233)	-	-	(208.239)
Saldo a diciembre, 2020	**$ 7.922.932**	**1.344.129**	**33.121.010**	**137.762.631**	**8.693.801**	**3.151.209**	**3.797.865**	**1.268.952**	**197.062.529**
Compras	16.801	18.594.002	-	1.016.671	1.265.878	6.389	72.053	-	20.971.794
Arrendamiento financiero (a)	-	(21.766.714)	-	-	-	-	-	-	(21.766.714)
Capitalización de activos en curso	602.410	(3.270.989)	-	2.668.579	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	7.033.822	-	878	-	-	-	-	7.034.700
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(331.462)	(454.283)	(43.178)	(615.998)	(1.444.921)
Traslado descuento tributario	-	(1.089.689)	-	-	(136.022)	-	(17.299)	-	(1.243.010)
Saldo a diciembre, 2021	**$ 8.542.143**	**844.561**	**33.121.010**	**141.448.759**	**9.492.195**	**2.703.315**	**3.809.441**	**652.954**	**200.614.378**
Depreciación acumulada									
Saldo a enero, 2020	**-**	**-**	**(3.825.248)**	**(10.302.006)**	**(3.753.161)**	**(1.653.560)**	**(1.839.105)**	**(471.784)**	**(21.844.864)**
Depreciación cargada a gasto	-	-	(761.157)	(2.643.696)	(823.299)	(291.142)	(431.542)	(123.385)	(5.074.221)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	76.008	1.779	-	-	77.787
Saldo a diciembre, 2020	**$ -**	**-**	**(4.586.405)**	**(12.945.702)**	**(4.500.452)**	**(1.942.923)**	**(2.270.647)**	**(595.169)**	**(26.841.298)**
Depreciación cargada a gasto	-	-	(777.624)	(2.678.863)	(732.887)	(273.802)	(512.356)	(88.051)	(5.063.583)
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	318.720	404.445	43.178	202.014	968.357
Saldo a diciembre, 2021	**$ -**	**-**	**(5.364.029)**	**(15.624.565)**	**(4.914.619)**	**(1.812.280)**	**(2.739.825)**	**(481.206)**	**(30.936.524)**
Saldo Neto									
Saldo a diciembre, 2020	**$ 7.922.932**	**1.344.129**	**28.534.605**	**124.816.929**	**4.193.349**	**1.208.286**	**1.527.218**	**673.783**	**170.221.231**
Saldo a diciembre, 2021	**$ 8.542.143**	**844.561**	**27.756.981**	**125.824.193**	**4.577.576**	**891.035**	**1.069.616**	**171.748**	**169.677.854**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Edificaciones	$	2.569	2.569
Redes		4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas		1.450.760	1.131.839
Muebles, enseres y equipos de oficina		451.172	419.753
Equipos de comunicación y computación		1.572.997	1.123.098
Equipo de transporte		2.085.364	355.270
	$	**10.529.393**	**7.999.060**

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a 3 apartamentos y 2 tractocamiones que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, como se detalla a continuación y que la compañía espera que la venta ocurra en el 2022:

Descripción		Valor neto contable, 2021	Valor neto contable, 2020
Apartamento 4D Laguna Club (a)	$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)		333.803	333.803
Apartamento 507 Morros (a)		402.000	402.000
Tractocamión EQQ974		206.992	-
Tractocamión EQQ978		206.992	-
Deterioro Tractocamiones		(53.984)	-
Saldo a diciembre, 2021	$	**1.429.607**	**1.609.607**

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2022, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

  (a) La venta de estos apartamentos no ha llegado a un feliz término debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2022 vamos a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario.

15. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021;

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	$	3.802.458	(432.859)	3.369.599	3.843.607	(292.244)	3.551.363
Equipo de transporte		6.934.610	(5.365.644)	1.568.966	6.229.510	(4.019.225)	2.210.285
		10.737.068	**(5.798.503)**	**4.938.565**	**10.073.117**	**(4.311.469)**	**5.761.648**

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

		Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo					
Saldo a enero, 2020		-	4.028.940	6.229.510	10.258.450
Adición		-	128.880	-	128.880
Retiros y bajas		-	(314.213)	-	(314.213)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**-**	**3.843.607**	**6.229.510**	**10.073.117**
Adición		-	53.477	705.100	758.577
Retiros y bajas		-	(94.626)	-	(94.626)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**3.802.458**	**6.934.610**	**10.737.068**
Amortización acumulada					
Saldo a enero, 2020	$	-	(155.338)	(2.708.114)	(2.863.452)
Amortización cargada a gasto		-	(159.788)	(1.311.111)	(1.470.899)
Retiros y bajas		-	22.882	-	22.882
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**-**	**(292.244)**	**(4.019.225)**	**4.311.469**
Amortización cargada a gasto		-	(148.221)	(1.346.420)	(1.494.641)
Retiros y bajas		-	7.607	-	7.607
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**(432.858)**	**(5.365.645)**	**(5.798.503)**
Saldo Neto					
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**3.551.363**	**2.210.285**	**5.761.648**
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**3.369.600**	**1.568.965**	**4.938.565**

16. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	444.022	-	444.022	45.261	-	45.261
Gasoductos y redes concesionadas		218.828.307	(64.919.565)	153.908.742	213.390.355	(55.349.246)	158.041.109
	$	**219.272.329**	**(64.919.565)**	**154.352.764**	**213.435.616**	**(55.349.246)**	**158.086.370**

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo				
Saldo a enero, 2020	**$**	**967.177**	**209.128.356**	**210.095.533**
Adiciones		3.405.389	-	3.405.389
Capitalización de activos en curso		(4.261.999)	4.261.999	-
Traslados		(65.306)	-	(65.306)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**45.261**	**213.390.355**	**213.435.616**
Adiciones		5.704.290	353.379	6.057.669
Capitalización de activos en curso		(5.084.573)	5.084.573	-
Traslados		(220.956)	-	(220.956)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**444.022**	**218.828.307**	**219.272.329**
Amortización acumulada				
Saldo a enero, 2020		**-**	**(46.114.647)**	**(46.114.647)**
Amortización		-	(9.234.599)	(9.234.599)
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**(55.349.246)**	**(55.349.246)**
Amortización		-	(9.570.319)	(9.570.319)
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**(64.919.565)**	**(64.919.565)**
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2020		**45.261**	**158.041.109**	**158.086.370**
Saldo a diciembre, 2021		**444.022**	**153.908.742**	**154.352.764**

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prorroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Ingresos	**Costos**	**Ingresos**	**Costos**
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	$	5.483.333	-	4.735.103	-
Costo de construcción incurridos en el periodo		-	5.483.333	-	4.735.103
	$	**5.483.333**	**5.483.333**	**4.735.103**	**4.735.103**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15-Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna

construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2021:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	12 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	19 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	16 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	22 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	22 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	18 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	20 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	20 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	21 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

  Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.

- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Software	$	41.678.824	35.896.609
Amortización acumulada		(24.747.044)	(21.288.156)
	$	**16.931.780**	**14.608.453**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costo			
Saldo al inicio del periodo	$	35.896.609	34.809.428
Adiciones		2.888.065	1.087.181
Traslados		2.894.150	-
Saldo al final del periodo		41.678.824	35.896.609
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del periodo		(21.288.156)	(17.735.083)
Amortización		(3.458.888)	(3.553.073)
Saldo al final del periodo		(24.747.044)	(21.288.156)
Saldo neto	$	**16.931.780**	**14.608.453**

18. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en Compañías asociadas:

Compañía	Número de acciones	Porcentaje poseído		Valor en libros	Ingreso (gasto) método de participación	ORI del periodo
Al 31 de diciembre de 2021						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.234.728	260.265	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%		19.351.420	428.755	3.005.596
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	1,0831%		4.144.925	6.563.621	1.005.730
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	110.000	16,667%		2.153.280	567.530	-
				26.884.353	**7.820.171**	**4.011.326**
Al 31 de diciembre de 2020						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.312.276	378.532	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	07,0275%		21.484.394	14.092.816	(177.344)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%		8.828.030	7.499.089	(57.973)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	122.138	13,42%		3.517.822	5.038	-
				35.142.522	**21.975.475**	**(235.317)**

(1) Desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2020, debió determinar su participación en E2 Energía Eficiente aplicando: a) el método de participación patrimonial sobre los resultados y otras variaciones patrimoniales por el porcentaje correspondiente a las acciones ordinarias y b) el dividendo preferencial sobre la base acordada entre los accionistas y E2 por los negocios de comercialización preferencial de gas. Como consecuencia, para propósitos de presentación, Surtigas ajustó en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 los saldos de las inversiones en asociadas, por mayor valor registrado en la determinación del método de participación patrimonial. Lo anterior, no tuvo impacto material en las partidas de activos por inversiones, ni tampoco en los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en Compañías asociadas:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo inicial	$	35.142.522	8.053.126
Efecto dilución (a)		(17.819.785)	5.548.568
MP Cambio de tarifa ID reconocido en retenidas		2.869	-
Cuenta por cobrar E2 Energía Eficiente (b)		(682.071)	-
Dividendos decretados		(1.590.679)	(199.330)
Ganancia /Perdida por método de participación		7.820.171	21.975.475
Efecto en ORI del período		4.011.326	(235.317)
Saldo final	$	**26.884.353**	**35.142.522**

(a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica, Según acta N°520 del 16 de marzo de 2021, la capitalización de USD16 millones en Gases del Pacifico pasando del 93% al 95,5% en participación y USD33 millones en Gases del Norte del Perú pasando del 75% al 98,8%; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 7% al 4,5% y 25% al 1,0831% respectivamente, éste se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

En términos de cifras el efecto de dilución presentado a diciembre 2021 comparado al presentado a diciembre de 2020 tuvo efectos diferentes, debido a que en el año 2020 al momento de la capitalización de Promigas en la compañía Gases del Pacifico esta venía arrojando resultados negativos (o perdidas), lo que ocasionó que el cálculo diera un efecto contrario o incrementando la inversión de Surtigas por valor de $5.548.568. Caso contrario a la situación de las compañías Gases del Pacifico y Gases del Norte para el año 2021, que al momento de la capitalización por parte de Promigas estas arrojaban resultados positivos (o utilidad), que ocasiona el efecto negativo o disminución en la inversión. Lo anterior va a en concordancia con la disminución de la participación de Surtigas en estas compañías.

(b) Corresponde a la participación sobre las acciones preferentes. Estas acciones serán reembolsables a partir del año 2022, es decir, existe una obligación contractual de recibir efectivo (tanto para dividendos como para reembolso del principal) a Surtigas que no puede evitarse, con lo cual el instrumento al cierre del año 2021 se debe presentar como un activo financiero en su totalidad, nota 10 y 35.

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en Compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021								
Orión Contact Center S.A.S.	$ 550.000	1.100.000	995.674	650.663	7.164.	(216.682)	-	3.086.819
Gases del Pacífico S.A.C.	148.706.208	-	20.340.403	10.946.273	185.676.365	-	63.728.939	429.398.188
Gases del Norte del Perú S.A.C.	129.875.238	-	1.248.028	200.049.739	28.340.398	-	23.170.904	382.684.307
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	5.823.046	18.891.411	(682.535)	-	26.836.901
Al 31 de diciembre de 2020								
Orión Contact Center S.A.S.	$ 550.000	1.100.000	901.041	946.331	-	(216.682)	-	3.280.690
Gases del Pacífico S.A.C.	90.383.968	-	-	222.497.012	(16.480.244)	-	9.320.125	305.720.861
Gases del Norte del Perú S.A.C.	5.886.317	-	-	30.174.041	(585.616)	-	(162.621)	35.312.121
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	520.939	23.566.355	(682.535)	-	26.213.279

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	$ 8.489.497	-	8.489.497	27.256.088	-	27.256.088
Contratos leasing	1.781.339	2.284	1.783.623	8.861.770	2.007	8.863.777
Intereses por pagar	808.613	499.166	1.307.779	545.399	364.632	910.031
	11.079.449	**501.450**	**11.580.899**	**36.663.257**	**366.639**	**37.029.896**
Largo Plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	$ 187.579.583	102.424.338	290.003.921	56.029.437	99.767.318	155.796.755
Contratos leasing	6.493.712	275.997	6.769.709	8.177.967	283.437	4.684.552
	$ 194.073.295	**102.700.335**	**296.773.630**	**64.207.404**	**100.050.755**	**164.258.159**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización Capital	Amortización Intereses
Corto plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Bancolombia S.A.	-	20.500.000	3,69%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.499.373	1.124.530	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.464	1.385.597	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	2.088.232	2.088.232	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.915.346	1.596.122	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	966.279	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Valoración Costo Amortizado (1)	(149.289)	(404.672)						
	8.489.497	**27.256.088**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	522.329	145.245	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	442.560	299.247	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	790.017	7.603.659	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.862	2.007	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	26.855	813.619	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	1.783.623	**8.863.777**						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	649.887	277.120						
Intereses vinculados económicos	499.166	364.632						
Intereses leasing y arrendamiento financiero	158.725	268.279						
	1.307.778	**910.031**						
$	**11.580.899**	**37.029.896**						
Largo plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	7.140.370	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	4,88%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	30.498.548	-	5,04%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	-	4,37%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	-	9.998.548	3,95%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	10.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20.000.000	-	4,68%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	40.000.000	-	4,53%	Ordinario	2025	48	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	1.566.174	3.654.406	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.755.734	3.671.080	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	2.576.743	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.499.373	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.463	3.694.926	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	20.480.000	7,29%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Promigas SA	82.029.969	79.417.174	8,99%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Valoración Costo Amortizado (1)	(602.709)	(1.335.865)						
	290.003.921	**155.796.755**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	699.633	806.268	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	-	333.547	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	2.361.812	3.544.737	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	295.486	283.437	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.412.778	3.493.415	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	6.769.709	**8.461.404**						
$	**296.773.630**	**164.258.159**						

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	$	427.775	404.672
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		(278.486)	-
Costo Amortizado Corto Plazo		**149.289**	**404.672**
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	$	130.753	1.206.010
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		386.325	-
Vinculados Económicos (Promigas)		85.631	129.855
Costo Amortizado Largo Plazo	$	**602.709**	**1.335.865**

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2021

Año vencimiento		
2023	$	6.457.743
2024		55.000.000
2025		40.000.000
2026 en adelante		188.546.178
	$	**290.003.921**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados	$	12.856.205	14.735.845
Intereses pagados	$	(12.458.457)	(17.037.431)

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras y bonos:

Concepto		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos leasing	Intereses por pagar	Bonos	Total, Obligaciones financieras
Saldo a enero, 2020	**$**	186.910.698	24.865.382	1.591.515	201.432.112	414.799.707
Adición obligaciones		243.044.496	128.880	-	-	243.173.376
Pagos		(245.197.765)	(7.358.088)	-	-	(252.555.853)
Traslados y cancelaciones		-	(310.993)	-	-	(310.993)
Intereses causados		-	-	14.735.845	12.691.889	27.427.734
Intereses pagados		(1.704.586)	-	(15.417.329)	(13.131.619)	(30.253.534)
Saldo a diciembre, 2020		**183.052.843**	**17.325.181**	**910.031**	**200.992.382**	**402.280.437**
Adición obligaciones		149.498.548	-	-	-	149.498.548
Adición Contratos Leasing NIIF 16		-	758.576	-	-	758.576
Pagos		(37.659.308)	(9.436.891)	-	-	(47.096.199)
Traslados, cancelaciones y retiros		-	(93.534)	-	-	(93.534)
Intereses causados a resultados		-	-	12.856.205	12.149.918	25.006.123
Intereses pagados		3.601.335	-	(12.458.457)	(11.326.100)	(20.183.222)
Saldo a diciembre, 2021	$	**298.493.418**	**8.553.332**	**1.307.779**	**201.816.200**	**510.170.729**

20. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Terceros	Total	Terceros	Total
Corto Plazo -Intereses bonos por pagar	$	2.168.658	2.168.658	1.440.953	1.440.953
Largo Plazo -Bonos ordinarios		199.647.542	199.647.542	199.551.429	199.551.429
	$	**201.816.200**	**201.816.200**	**200.992.382**	**200.992.382**

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	$	130.000.000	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013		70.000.000	70.000.000
							200.000.000	200.000.000
Costo amortizado							(352.458)	(448.571)
						$	199.647.542	199.551.429

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados con cargo a resultado	$	12.053.805	12.607.405
Intereses cargados al costo		96.113	84.484
Total, intereses causados	$	12.149.918	12.691.889
Intereses Pagados	$	11.326.100	13.131.619

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$	137.796.956	23.222.892	161.019.848	106.968.534	9.783.971	116.752.505
Acreedores		4.465.165	-	4.465.165	3.858.919	-	3.858.919
Dividendos por pagar		2.197	-	2.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar		139.803	-	139.803	1.014.918	-	1.014.91
		142.404.121	23.222.892	165.627.013	111.844.568	9.783.971	121.628.539

22. BENEFICIO A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Cesantías e intereses sobre cesantías	$	1.245.642	1.067.763
Vacaciones		1.695.905	1.665.694
Otros salarios y prestaciones		404.232	357.346
	$	3.345.779	3.090.803
Largo Plazo			
Calculo actuariales pensiones (1)	$	418.225	513.737
Otros cálculos actuariales		1.989.322	2.495.468
	$	2.407.547	3.009.205

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.
A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se determinaron de la siguiente forma:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Numero de pensionados	2	2
Tasa de descuento	8,00%	6,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.
El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración.
Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2021 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

23. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Provisiones largo plazo		1.417.027	559.087
	$	1.417.027	559.087

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

		Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total, provisiones
Saldo a enero 1, 2020	**$**	**1.084.487**	**1.723.096**	**420.017**	**3.227.600**
Nuevas provisiones		50.792	81.470	(183.183)	(50.921)
Retiro de provisiones		(689.821)	-	-	(689.821)
Reclasificaciones		(248.204)	(1.679.567)	-	(1.927.771)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**197.254**	**124.999**	**236.834**	**559.087**
Nuevas provisiones		-	1.211.878	-	1.211.878
Utilización de provisiones		-	-	(141.674)	(141.674)
Reintegro de provisiones		(197.254)	(15.010)	-	(212.264)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**1.321.867**	**95.160**	**1.417.027**

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Recaudos a favor de terceros	$	15.949	14.734
Retenciones y auto retenciones en la fuente		5.574.263	5.123.633
Retención de industria y comercio por pagar		366.880	428.665
Otros impuestos y contribuciones por pagar		4.035.243	3.324.623
Impuesto al valor agregado por pagar		973.917	1.196.702
Avances y anticipos recibidos		14.941.349	18.134.608
Depósitos recibidos de terceros		8.023.766	4.981.169
Ingresos recibidos por anticipado		362.975	9.056.280
	$	**34.294.342**	**42.260.414**

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%. La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva. La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando

la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Impuesto de renta del período corriente	$	40.533.268	28.921.161
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores		31.422	1.890.870
Subtotal de impuesto corriente		**40.564.690**	**30.812.031**
Impuestos diferidos netos del periodo		(2.808.447)	593.832
Subtotal de impuestos diferidos		**(2.808.447)**	**593.832**
Total, impuesto a las ganancias	**$**	**37.756.243**	**31.405.863**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%.

- Conforme a lo señalado en la reciente Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 es del 35%.

- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		Periodos terminados el			
		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**$**	145.997.727		127.943.624	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021) - 32% (2020)		45.259.295	31%	40.941.959	32%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		4.126.494	3%	3.645.549	3%
Dividendos recibidos no constitutivos de renta					
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(2.565.658)	(2%)	(7.313.665)	(6%)
Intereses y otros ingresos no gravados		(2.597.916)	(2%)	(2.547.358)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas - activo financiero		(5.622.354)	(4%)	(4.862.406)	(4%)
Ajuste de períodos anteriores		31.422	0%	1.890.870	1%
Descuentos		(3.362.010)	(2%)	(3.177.298)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias (otros)		2.486.970	2%	2.828.211	2%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	**$**	**37.756.243**	26%	**31.405.863**	25%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Provisión para cartera de créditos	$	8.591.576	3.392.643	-	11.984.219	3.057.032	6.357.972	-	21.399.223
Beneficio a empleados		-	133.548	-	133.548	16.601	(33.941)	-	116.208
Valoración de derivados		243.812	70.812	-	314.624	6.990	(272.683)	-	48.931
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		7.280.030	(330.264)	-	6.949.766	1.126.813	(188.889)	-	7.887.690
Contratos de leasing		4.848.201	(418.686)	-	4.429.515	1.820.671	6.494.510	-	12.744.696
Otros		4.146.174	(59.542)	-	4.086.632	739.617	351.068	-	5.177.317
Total, Impuesto diferido activo	**$**	**25.109.793**	**2.788.511**	**-**	**27.898.304**	**6.767.724**	**12.708.037**	**-**	**47.374.065**

		Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Valoración de inversiones de renta variable	$	(393.490)	10.842	(442.934)	(825.582)	(131.789)	136.053	(101.203)	(922.521)
Valoración de derivados		(2.023)	(70.813)	(31.119)	(103.955)	(700)	266.393	(166.638)	(4.900)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		(797.599)	629	-	(796.970)	(123.936)	53.355	-	(867.551)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo		(20.707.452)	120.200	-	(20.587.252)	(3.413.869)	104.028	-	(23.897.093)
Beneficio a empleados		21.734	-	(72)	21.662	(457)	457	(24.859)	(3.197)
Otros		(2.639.514)	(343.925)	-	(2.983.439)	(255.275)	179.373	-	(3.059.341)
Activos Financieros en contratos de concesión		(43.577.806)	(3.199.736)	-	(46.777.542)	(4.030.353)	(3.631.191)	-	(54.439.086)
Contratos de leasing		(3.134.599)	100.460	-	(3.034.139)	(1.673.700)	(7.008.058)	-	(11.715.897)
Total, Impuesto diferido pasivo	**$**	**(71.230.749)**	**(3.382.343)**	**(474.125)**	**(75.087.217)**	**(9.630.079)**	**(9.899.590)**	**(292.700)**	**(94.909.586)**
Neto	**$**	**(46.120.956)**	**(593.832)**	**(474.125)**	**(47.188.913)**	**(2.862.355)**	**2.808.447**	**(292.700)**	**(47.535.521)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a $2.862.352

A diciembre de 2021		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	47.374.065	(47.374.065)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(94.909.586)	47.374.065	(47.535.521)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(47.535.521)**	**-**	**(47.535.521)**

A diciembre de 2020		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	27.898.303	(27.898.303)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(75.087.216)	27.898.303	(47.188.913)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(47.188.913)**	**-**	**(47.188.913)**

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021		**31 de diciembre de 2020**	
	Monto antes de impuestos	**Impuestos ORI**	**Monto antes de impuestos**	**Impuestos ORI**
Coberturas de flujos de efectivo	**$** (553.776)	166.638	(76.009)	31.119
Cálculo actuarial				
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(4.011.326)	-	235.317	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(81.341)	24.859	(239)	72
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(1.012.027)	101.203	(4.429.349)	442.934
Subtotales	**$ (5.658.470)**	**292.700**	**(4.270.280)**	**474.125**

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

26. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Número de acciones autorizadas		100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas		62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas		621.681	621.681
Total, acciones por suscribir		**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$	**571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Reserva Legal		317.647	317.647
Reserva Fiscal		3.470.001	3.470.001
Otras Reservas		493.068.243	416.530.482
Para readquisición de acciones		1.995	1.995
	$	**496.857.886**	**420.320.125**

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta

no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2020, se decretó lo siguiente:
- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $39.578.139
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $13.798.334
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $8.713.274
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $15.228.102

- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:
- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $48.143.830
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $23.296.392
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $5.097.539
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $20.000.000

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de ingresos por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Transporte y distribución de gas natural	$	880.871.641	824.660.563
Instalaciones y servicios técnicos		29.050.824	18.423.351
Ingresos por financiación deudores		44.957.309	48.314.372
Ingresos por financiación no bancaria		31.669.006	18.806.945
Ingresos por concesiones		5.483.334	4.735.103
Ingreso Leasing Financiero (Reconocimiento) (a)		22.697.014	-
Ingreso Leasing Financiero (Rendimientos)		347.657	-
Prestación de servicios		40.498.376	23.585.458
	$	**1.055.575.161**	**938.525.792**

(a) Corresponde al reconocimiento de la venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

28. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los costos de servicios por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costos generales	$	733.059.673	690.509.093
Costo reconocimiento Leasing Financiero (a)		21.766.714	-
Beneficios a empleados		30.405.332	28.134.955
Mantenimientos y materiales		18.416.928	11.180.854
Honorarios y asesorías		16.791.745	13.634.928
Construcción de concesiones		5.483.334	4.735.103
Deterioros - Recuperación		543.202	(597.948)
Resultado coberturas de costos		(2.471.584)	(345.833)
Impuestos		223.574	169.786
Depreciaciones		5.045.916	5.096.441
Amortizaciones		10.149.037	9.773.031
	$	**839.413.871**	**762.290.410**

(a) Corresponde al reconocimiento del costo de venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Beneficios a empleados	$	17.393.282	15.965.659
Honorarios		7.122.477	8.408.630
Mantenimientos y materiales		2.758.148	2.225.565
Gastos generales administrativos		9.081.957	4.189.334
Deterioros intangibles		53.984	-
Provisiones		857.940	-
Impuestos administrativos		15.987.913	12.864.821
Depreciaciones		1.512.308	1.448.679
Amortizaciones		2.880.169	3.014.641
	$	**57.648.178**	**48.117.329**

30. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Deterioro cuentas por cobrar	$	27.263.421	25.842.515
Deterioros deudores FNB		4.948.296	4.357.333
Deterioro otros deudores		1.928.106	979.405
Deterioro arrendamientos financieros		5.327	-
Deterioro préstamos hipotecarios empleados		487	4.805
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios		(336)	(10.190)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros		(676)	-
Reintegro deterioro FNB		(494.819)	(682.272)
Reintegro de deterioro deudores		(8.616.728)	(11.251.757)
	$	**25.033.078**	**19.239.838**

31. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Otros ingresos			
Arriendos	**$**	52.674	133.816
Recuperación de cartera castigada		3.068.203	1.859.334
Recuperación provisión		-	1.978.693
Utilidad en baja de activos		-	10.524
	$	**3.120.877**	**3.982.367**
Otros gastos			
Donaciones	**$**	2.331.438	6.294.305
Pérdida en baja de activos		56.066	-
Otros gastos		479.781	270.019
		2.867.285	**6.564.324**
	$	**253.592**	**(2.581.957)**

32. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses y rendimientos		2.557.477	-
Otros intereses		73.064	-
Otros ingresos financieros		-	1.086.912
Costo amortizado cartera de servicios		2.744.804	-
Ingresos por activo financiero concesión		29.850.144	25.194.194
	$	**35.225.489**	**26.281.106**

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses bonos emitidos	$	6.463.326	12.691.889
Intereses obligaciones financieras		7.983.886	10.750.203
Intereses contrato de leasing		1.039.119	1.438.747
Intereses y rendimientos		81.654	859.528
Ajuste cartera de servicios (a)		11.409.366	-
Otros gastos financieros		4.330.353	-
	$	**31.307.704**	**25.740.367**

(a) Corresponde al efecto de la remedición de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

34. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Diferencia en cambio causada	**$**	(152.794)	1.682.041
Diferencia en cambio realizada		82.795	66.535
	$	**(69.999)**	**1.748.576**

35. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la "*NIC 24 – Partes relacionadas*": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.
Se consideran partes relacionadas:

- *Un vinculado económico* es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

- *Los Accionistas* que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

- *Personal clave de la gerencia*: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

- *Entidades Asociadas*: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

		Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2021								
Activos								
Efectivo	$	-	-	-	-	-	6.067.472	6.067.472
Inversiones		-	-	-	24.731.073	2.153.280	-	26.884.353
Deudores		2.715.878	-	-	15.637	682.071	45.066	3.458.652
		2.715.878	**-**	**-**	**24.746.710**	**2.835.351**	**6.112.538**	**36.410.477**
Pasivos								
Obligaciones Financieras		103.201.785	-	-	-	-	-	103.201.785
Cuentas por Pagar		21.761.599	-	-	1.455.991	-	5.302	23.222.892
Bonos		-	-	-	-	-	21.394	21.394
		124.963.384	**-**	**-**	**1.455.991**	**-**	**26.696**	**126.446.071**
Ingresos								
Venta de Servicios		7.146.829	-	-	-	-	709.553	7.856.382
Financieros		-	-	-	-	-	10.859	10.859
Método de Participación, neto		-	-	-	7.252.641	567.530	-	7.820.171
Extraordinarios		6.227	-	-	52.216	-	-	58.443
		7.153.056	**-**	**-**	**7.304.857**	**567.530**	**720.412**	**15.745.855**
Egresos								
Costos de Producción		96.787.423	-	-	3.035.352	-	-	99.822.775
Sueldos y salarios		-	-	2.688.574	-	-	-	2.688.574
Generales		27.602	-	-	1.446.432	-	27.004	1.501.038
Intereses		6.702.409	-	-	-	-	95.577	6.797.986
Comisiones		-	215.947	-	-	-	-	215.947
	$	**103.517.434**	**215.947**	**2.688.574**	**4.481.784**	**-**	**122.581**	**111.026.320**
Diciembre, 2020								
Activos								
Efectivo	$	-	-	-	-	-	6.089.813	6.089.813
Inversiones		-	-	-	31.624.703	3.517.819	-	35.142.522
Deudores		3.179.714	-	-	35.909	-	24.895	3.240.518
		3.179.714	**-**	**-**	**31.660.612**	**3.517.819**	**6.114.708**	**44.472.853**
Pasivos								
Obligaciones Financieras		100.417.394	-	-	-	-	-	100.417.394
Cuentas por Pagar		8.724.961	-	-	1.057.548	-	1.462	9.783.971
Bonos		-	-	-	-	-	21.102	21.102
		109.142.355	**-**	**-**	**1.057.548**	**-**	**22.564**	**110.222.467**
Ingresos								
Venta de Servicios		83.832	-	-	-	-	860.393	944.225
Financieros		-	-	-	-	879.728	23.584	903.312
Método de Participación, neto		-	-	-	21.970.437	5.038	-	21.975.475
Extraordinarios		547.558	-	-	128.312	-	-	675.870
		631.390	**-**	**-**	**22.098.749**	**884.766**	**883.977**	**24.498.882**
Egresos								
Costos de Producción		88.789.090	-	-	3.065.964	-	-	91.855.054
Sueldos y salarios		-	-	2.477.070	-	-	-	2.477.070
Generales		494.415	-	-	1.055.450	-	65.793	1.615.658
Intereses		309.889	-	-	-	-	19.661	329.550
Comisiones		-	256.318	-	-	-	187.734	444.052
	$	**89.593.394**	**256.318**	**2.477.070**	**4.121.414**	**-**	**273.188**	**96.721.384**

De los periodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, se destacan los siguientes saldos con compañías controladas y otras relacionadas:

	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
Activos	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**
Banco Av. Villas S.A.	$ 2.620.886	-	-	2.620.886	3.200.339	-	-	3.200.339
Banco De Bogotá S.A.	2.737.482	-	-	2.737.482	2.492.623	-	-	2.492.623
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	45.066	45.066	-	-	17.116	17.116
Corporación Financiera Colombiana S.A.	709.104	-	-	709.104	396.851	-	-	396.851
E2 energía Eficiente	-	2.153.280	682.071	2.835.351		3.517.819	-	3.517.819
Gases De Norte Del Perú	-	4.144.925	-	4.144.925	-	8.828.033	-	8.828.033
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	19.351.420	-	19.351.420	-	21.484.394	-	21.484.394
Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	-	-	-	7.779	7.779
Orión Contact Center S.A.S.	-	1.234.728	-	1.234.728	-	1.312.276	-	1.312.276
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	2.715.878	2.715.878	-	-	3.179.714	3.179.714
Promisol S.A.S.	-	-	15.637	15.637	-	-	35.909	35.909
	$ 6.067.472	**26.884.353**	**3.458.652**	**36.410.474**	**6.089.813**	**35.142.522**	**3.240.518**	**44.472.853**

	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
Pasivos	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**
Corporación Financiera Colombiana S.A.	$ -	-	21.394	21.394	-	-	21.102	21.102
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	1.223.059	-	1.223.059	-	527.292	-	527.292
Hoteles Estelar S.A.	-	5.302	-	5.302	-	1.462	-	1.462
Orión Contact Center S.A.S.	-	232.932	-	232.932	-	530.256	-	530.256
Promigas S.A. E.S.P.	103.201.785	21.761.599	-	124.963.384	100.417.394	8.724.961	-	109.142.355
	$ 103.201.785	**23.222.892**	**21.394**	**126.446.071**	**100.417.394**	**9.783.971**	**21.102**	**110.222.467**

Ingresos		Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
		Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total
Banco Av. Villas S.A.	$	-	156	-	-	156	-	107	-	-	107
Banco De Bogotá S.A.		-	1.589	-	-	1.589	-	21.700	-	-	21.700
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.		394.194	-	-	-	394.194	207.697	-	-	-	207.697
Corporación Financiera Colombiana S.A.		-	9.114	-	-	9.114	529.229	881.505	-	-	1.410.734
E2 energía Eficiente		-	-	567.530	-	567.530	-	-	5.038	-	5.038
Gases De Norte Del Perú		-	-	6.563.621	-	6.563.621	-	-	7.499.089	-	7.499.089
Gases Del Pacifico S.A.C.		-	-	428.755	-	428.755	-	-	14.092.816	-	14.092.816
Hoteles Estelar S.A.		315.360	-	-	-	315.360	123.467	-	-	-	123.467
Orión Contact Center S.A.S.		-	-	260.265	-	260.265	-	-	378.532	-	378.532
Promigas S.A. E.S.P.		7.146.828	-	-	6.227	7.153.055	83.832	-	-	547.558	631.390
Promisol S.A.S.		-	-	-	52.216	52.216	-	-	-	128.312	128.312
	$	**7.856.382**	**10.859**	**7.820.171**	**58.443**	**15.745.855**	**944.225**	**903.312**	**21.975.475**	**675.870**	**24.498.882**

Egresos		Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
		Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total
Banco De Bogotá S.A.	$	-	-	-	78.522	78.522	-	-	-	187.734	187.734
Compañía Energética De Occidente S.A.S. E.S.P.		-	-	256.442	-	256.442	-	-	211.590	-	211.590
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.		-	-	-	-	-	-	-	286	-	286
Corporación Financiera Colombiana S.A.		-	-	-	580	580	-	-	-	4.387	4.387
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.		-	-	1.189.990	-	1.189.990	-	-	843.860	-	843.860
Fiduciaria Corficolombiana S.A.		-	-	-	16.475	16.475	-	-	-	15.274	15.274
Gases De Occidente S.A. E.S.P.		63.680	-	-	-	63.680	4.115	-	-	-	4.115
Hoteles Estelar S.A.		-	-	27.004	-	27.004	-	-	65.508	-	65.508
Orión Contact Center S.A.S.		2.971.672	-	-	-	2.971.672	3.061.849	-	-	-	3.061.849
Promigas S.A. E.S.P.		96.787.423	-	27.602	6.702.409	103.517.434	88.789.090	-	494.414	309.889	89.593.393
Miembros Junta Directiva		-		-	215.947	215.947	-	-	-	256.318	256.318
Personal Clave de Gerencia			2.688.574	-	-	2.688.574	-	2.477.070	-	-	2.477.070
	$	**99.822.775**	**2.688.574**	**1.501.038**	**7.013.933**	**111.026.320**	**91.855.054**	**2.477.070**	**1.615.658**	**773.602**	**96.721.384**

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Conceptos			
Salarios	$	2.688.574	2.477.070
Beneficios a empleados		219.070	206.194
Total	$	**2.907.644**	**2.683.264**

A continuación, el detalle del personal clave de la Gerencia:

		No de ejecutivos	
		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Gerente general	$	1	1
Gerentes de área		5	5
Total	$	**6**	**6**

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2021:

Compromisos
Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 13.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la

regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros separados.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas individuales en contra, al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Entre $1 y $1.000	6	104.614	-	-
Entre $5.000 en adelante	1	22.109.457	-	-
Laborales	111	4.571.433	122	7.844.264
	118	**$ 26.785.504**	**122**	**$ 7.844.264**

El siguiente es el detalle de los derechos contingentes a favor; al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Litigios y demandas				
Entre $5 y $1.000	45	$ 3.498.263	23	$ 1.461.263
Entre $1.001 y $3.000	1	1.682.747	-	-
	46	**5.181.010**		**1.461.263**

37. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2021 por $ 1.055.575.161 y representan aproximadamente un porcentaje de 96% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

		Distribución de gas	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2021				
Activos	$	1.294.792.227	213.347.599	1.508.139.826
Pasivos	$	762.270.792	9.538.362	771.809.154
Diciembre, 2020				
Activos	$	1.223.094.350	62.089.921	1.285.184.271
Pasivos	$	621.653.620	-	621.653.620
Diciembre, 2021				
Ingresos	$	1.009.916.952	45.658.209	1.055.575.161
Costos		(825.176.015)	(14.237.856)	(839.413.871)
Utilidad Bruta		184.740.937	31.420.353	216.161.290
Método de participación		7.820.171	-	7.820.171
Gastos Operacionales		(57.625.281)	(22.897)	(57.648.178)
Deterioro Perdidas crediticias		(20.579.601)	(4.453.477)	(25.033.078)
Dividendos recibidos		456.146	-	456.146
Otros, netos		230.470	23.122	253.592
Resultados de actividades ordinarias		115.042.842	26.967.101	142.009.943
Ingresos financieros		23.816.123	-	23.816.123
Gastos financieros		(19.898.338)	-	(19.898.338)
Diferencia en cambio		69.999	-	69.999
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		119.030.626	26.967.101	145.997.727
Impuesto sobre la renta		(29.126.771)	(8.629.472)	(37.756.243)
Resultado del ejercicio	**$**	**89.903.855**	**18.337.629**	**108.241.484**
Diciembre, 2020				
Ingresos	$	909.718.111	28.807.681	938.525.792
Costos		(756.469.413)	(5.820.997)	(762.290.410)
Utilidad Bruta		153.248.698	22.986.684	176.235.382
Método de participación		21.975.476	-	21.975.476
Gastos Operacionales		(46.071.760)	(66.876)	(46.138.636)
Deterioro Perdidas crediticias		(15.564.777)	(3.675.061)	(19.239.838)
Dividendos recibidos		879.728	-	879.728
Otros, netos		(4.645.820)	85.170	(4.560.650)
Resultados de actividades ordinarias		109.821.545	19.329.917	129.151.462
Ingresos financieros		24.334.666	-	24.334.666
Gastos financieros		(23.793.927)	-	(23.793.927)
Ingresos financieros		(1.748.576)	-	(1.748.576)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		108.613.708	19.329.917	127.943.625
Impuesto sobre la renta		(25.026.990)	(6.378.874)	(31.405.864)
Resultado del ejercicio	**$**	**83.586.718**	**12.951.043**	**96.537.761**

38. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Principales cambios:

1. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando *"no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.*

2. Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A diciembre 31 de 2021 la compañía no presentó ningún incumplimiento en condiciones específicas en contratos que puedan generar la liquidación de pasivos a largo plazo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

NIIF 3 - Combinación de negocios - Referencia al marco conceptual.

Principales cambios:

1. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

2. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.

3. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023 y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.

Principales cambios:

1. A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requerimientos de la NIC 2 – Inventarios.

2. El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe de compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado que antes se solicitaba en el párrafo 74 literal d), es trasladado al párrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo incluido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

NIIF 4 – Contratos de seguros - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La Compañía no pertenece al sector de seguros y no posee inversiones en subsidiarias o asociadas directa o indirectamente en este sector, pro lo tanto no se evidencian posibles impactos en los Estados Financieros con la aprobación de esta enmienda en Colombia. En la medida en que esto llegue a cambiar se adoptaran las normas vigentes a esa fecha.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato.

Principales cambios:

1. Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuales son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.
2. Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las perdidas por deterioro de los activos utilizados en el

cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlo con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

Evaluación de impactos

La enmienda en Colombia aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 94A su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad no re-expresará la información comparativa y en su lugar reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste el saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

Principales cambios:

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).
2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.
3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.
4. Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

Evaluación de impactos

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2023. Dado que la Compañía no está en proceso de adopción, esta modificación no le aplica a sus EEFF ni revelaciones al 31 de diciembre de 2021.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura y NIIF 4 – contratos de seguros no generan posibles impactos para la Compañía y subsidiarias toda vez que no participan en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez. Durante el año 2021 si bien la compañía y subsidiarias realizaron reestructuración de deuda, las deudas iniciales no tenían reconocidas costos atribuidos por concepto de comisión, por lo tanto, no genera impactos su aplicación al cierre mencionado.

NIIF 17 - Contratos de seguros - Modificaciones

Esta es una norma que aplica a un sector en específico en el que la Compañía no participa, su aplicación se encuentra definida a partir del 1º de enero de 2023.

Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

1. Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

2. Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se espera que ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

3. Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39): La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

4. Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39): Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.

5. Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39): Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez.
La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2

Principales cambios:

1. Modificaciones de activos y pasivos financieros: Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.

2. Modificaciones pasivo por arrendamiento: el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente practico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.

3. Contabilidad de cobertura: Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la descontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.

4. Revelaciones: La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.

5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez.
La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimaciones contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre Políticas Contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.
Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

Principales cambios:

Se modifica el párrafo 46B con el objetivo de ampliar la solución practica a los alivios económicos relacionados con la pandemia del COVID-19 recibidos hasta junio de 2022 en los contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF – 16 arrendamiento. Se añaden los párrafos C1C y C20BA a C20BC.

Evaluación de impactos

Si bien, la extensión de la enmienda a la NIIF 16 no ha sido adoptada en Colombia, la Compañía seguirá aplicando la solución practica del párrafo 46A para aquellos alivios recibidos con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que la Compañía tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

c) Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 20 de octubre de 2021 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1311, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El efecto de impuesto diferido reconocido en la Compañía producto de la aplicación asciende a (2.862.355).

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

40. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 378 de Junta Directiva celebrada el 11 de febrero de 2022. Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 11 de marzo del 2022. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros separados de la Compañía.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones

Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye.
    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022

***Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales bajo NIIF 9* (ver notas 4r y 10 a los estados financieros)**	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
Como se observa en la Nota 10 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en las cuentas por cobrar comerciales por $123.085 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas. La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía. Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de pérdida crediticia esperada y; (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales incluyeron, entre otros, los siguientes: ▪ Evaluación de diseño, implementación y efectividad operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y; (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. ▪ Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo crediticio, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios y; (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quién en su informe de fecha 22 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoria suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoria del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.

Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés). y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido

en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786–T.
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	8	$	279.605.802	42.865.979
Activos financieros a valor razonable	9		8.272.554	31.649.311
Activos financieros a costo amortizado	10		387.808.494	339.154.551
Inventarios	11		12.460.966	8.365.745
Otros activos no financieros	12		32.470.278	23.877.408
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES DISTINTOS DE LOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA			720.618.094	445.912.994
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14		667.607	1.429.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**721.285.701**	**447.342.601**
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Activos financieros a valor razonable	9		391.962.163	355.671.973
Activos financieros a costo amortizado	10		400.832.021	331.664.354
Inversiones en asociadas	18		31.389.158	26.884.350
Propiedades, redes, planta y equipos:	13		174.977.235	169.677.854
Activos intangibles:				
Concesiones	16		157.927.373	154.352.764
Otros activos intangibles	17		20.241.807	16.931.780
			178.169.180	171.284.544
Activos por derecho de uso	15		4.469.793	4.938.565
Otros activos no financieros	12		574.991	675.585
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**1.182.374.541**	**1.060.797.225**
TOTAL ACTIVOS		$	**1.903.660.242**	**1.508.139.826**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	19	$	13.970.608	11.580.899
Bonos en circulación	20		134.248.436	2.168.658
Cuentas por pagar	21		177.628.214	165.627.013
Beneficios a empleados	22		3.431.638	3.345.779
Impuesto corriente de renta (neto)	25		6.401.348	7.011.196
Otros pasivos no financieros	24		33.967.957	34.294.342
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**369.648.201**	**224.027.887**
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	19		590.232.572	296.773.630
Bonos en circulación	20		69.744.599	199.647.542
Beneficios a empleados	22		1.765.236	2.407.547
Provisiones	23		2.356.865	1.417.027
Impuesto diferido pasivo, neto	25		59.755.641	47.535.521
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			**723.854.913**	**547.781.267**
TOTAL PASIVOS			**1.093.503.114**	**771.809.154**
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	26		571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas	26		575.099.369	496.857.886
Resultados acumulados			222.133.580	235.200.552
Dilución en inversiones			(12.738.079)	(12.271.217)
Otro resultado integral			23.157.866	14.039.059
TOTAL PATRIMONIO			**810.157.128**	**736.330.672**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$	**1.903.660.242**	**1.508.139.826**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Ingresos de actividades ordinarias				
Contratos con Clientes	27	$	1.171.654.176	986.872.281
Otros ingresos	28		84.985.547	68.702.880
Total Ingresos de actividades ordinarias			1.256.639.723	1.055.575.161
Costos de venta y prestación de servicios	29		(1.000.643.332)	(839.413.871)
UTILIDAD BRUTA			255.996.391	216.161.290
Gastos de administración y ventas	30		(66.971.094)	(57.648.178)
Participación en las ganancias de asociadas	9		961.853	7.820.171
Dividendos recibidos	29		1.250.450	456.146
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	6 y 31		(27.849.450)	(25.033.078)
Otros, netos	32		359.626	253.592
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES			163.747.776	142.009.943
Ingresos financieros	33		37.558.897	35.225.489
Gastos financieros	34		(46.272.017)	(31.307.704)
Diferencia en cambio, neta	35		(176.620)	69.999
Costo financiero, neto			(8.889.740)	3.987.784
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			154.858.036	145.997.727
Impuesto sobre la renta	25		(44.801.202)	(37.756.243)
RESULTADOS DEL PERÍODO		$	110.056.834	108.241.484
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$	1.749,50	1.720,64

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
RESULTADOS DEL PERÍODO		$	110.056.834	108.241.484
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período				
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio	5		5.272.202	1.012.027
Por beneficios a empleados	25		46.831	81.341
Por impuesto diferido	6 y 25		(1.198.782)	(126.062)
			4.120.251	967.306
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período				
Por operaciones de coberturas	6 y 25		6.920	553.776
Por impuesto diferido	25		(2.422)	(166.638)
			4.498	387.138
Por ajuste en conversión de moneda de negocios en el extranjero	18 y 25		4.994.058	4.011.326
			4.994.058	4.011.326
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO			9.118.807	5.365.770
TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		$	119.175.641	113.607.254

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

					Resultados acumulados						
	Nota	**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados de períodos anteriores**	**Resultados del período**	**Efecto de adopción por primera vez**	**Total**	**Dilución en inversiones**	**Otro resultado integral**	**Total patrimonio**
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**26**	**$ 571.764**	**1.932.628**	**420.320.125**	**17.340.384**	**96.537.761**	**112.606.132**	**226.484.277**	**5.548.568**	**8.673.289**	**663.530.651**
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)
Cambio de tarifa impuesto diferido Metodo Participacion		-	-	-	2.869	-	-	2.869	-	-	2.869
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)
Efecto dilución en inversiones		-	-	-	-	-	-	-	(17.819.785)	-	(17.819.785)
Resultado del período y otro resultado integral		-	-	-	-	108.241.484	-	108.241.484	-	5.365.770	113.607.254
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.936**	**108.241.484**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.936**	**108.241.484**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**
Traslados	**26**	-	-	-	108.241.484	(108.241.484)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**26**	-	-	78.241.483	(78.241.483)	-	-	(78.241.483)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(14.732.289)	-	-	(14.732.289)	-	-	(14.732.289)
Dividendos decretados en efectivo	**26**	-	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(150.034)	-	-	(150.034)	-	-	(150.034)
Efecto dilución en inversiones	**9**	-	-	-	-	-	-	-	(466.862)	-	(466.862)
Resultado del período y otro resultado integral	**26**	-	-	-	-	110.056.834	-	110.056.834	-	9.118.807	119.175.641
Saldos a 31 de diciembre de 2022		**$ 571.764**	**1.932.628**	**575.099.369**	**(529.386)**	**110.056.834**	**112.606.132**	**222.133.580**	**(12.738.079)**	**23.157.866**	**810.157.128**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Período de doce meses terminados:	**Notas**		**Diciembre 31, 2022**	**Diciembre 31, 2021**
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del período		$	110.056.834	108.241.484
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por:				
las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades, redes, planta y equipo y activos por derecho de uso	13,15, 29 y 30		6.675.344	6.558.224
Amortización de intangibles y concesiones	16, 17, 29 y 30		13.966.001	13.029.207
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	19, 20		58.758.290	25.006.123
Rendimientos causados	27, 28, 33 y 34		(120.871.826)	(70.785.233)
Actualización activo financiero de concesión	6 y 33		(31.017.988)	(29.850.144)
Utilidad por método de participación de asociadas	18		(961.853)	(7.820.171)
Deterioro de:				
Inventarios			653.795	543.202
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	31 y 10		27.849.450	25.033.078
Activos intangibles				53.984
Causacion/Recuperacion de provisiones	30		1.240.166	857.940
Diferencia en cambio, neta	35		176.620	(69.999)
Pérdida (Utilidad) en baja de:				
Inventarios				-
Propiedades, planta y equipo	32			62.580
Derechos de uso	32		(6.882)	(6.514)
Valoración reconocimiento leasing financiero arrendador	32		(5.037)	(930.300)
Impuesto sobre la renta	25		44.801.202	37.756.243
Cambios en activos y pasivos:				
Activos financieros a costo amortizado			(142.861.367)	(197.356.493)
Inventarios	11		(4.749.016)	(256.003)
Activos financieros a valor razonable			23.368.104	10.991.111
Otros activos no financieros			(11.805.739)	(8.645.595)
Cuentas por pagar			12.843.037	44.790.775
Beneficios empleados			(509.620)	(265.341)
Otros pasivos no financieros			1.920.899	(6.289.635)
Rendimientos recibidos			115.883.346	68.232.628
Efectivo generado de actividades de la operación			105.403.760	18.881.151
Impuesto sobre la renta pagado			(47.212.693)	(32.839.695)
Intereses pagados en obligaciones financieras	19 y 20		(43.914.358)	(20.183.222)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación			14.276.709	(34.141.766)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de:				
Propiedades, redes, planta y equipo	13		(10.923.521)	(20.971.794)
Concesiones	16		(14.405.404)	(6.057.669)
Otros intangibles	17		(7.190.845)	(2.888.065)
Producto de la venta de:				
Activos mantenidos para la venta	14		360.000	
Dividendos recibidos de inversiones	6		2.084.657	1.918.863
Efectivo neto usado en actividades de inversión			(30.075.113)	(27.998.665)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:				
Dividendos pagados			(30.000.000)	(20.000.000)
Adquisición de obligaciones financieras	19		293.500.000	149.498.548
Pagos de obligaciones financieras	19		(10.894.061)	(47.096.199)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación			252.605.939	82.402.349
(Disminucion) Aumento neto del efectivo			236.807.535	20.261.918
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo mantenido			(67.712)	152.813
Efectivo al inicio del período			42.865.979	22.451.248
Efectivo al final del período	8	$	279.605.802	42.865.979

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022-2021
Con el informe del Revisor Fiscal

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2022 contaba con 527 empleados directos y 37 temporales, al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el articulo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envío su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	0,9075%	Perú	Dólar Americano

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en asociadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Para el año 2021 la compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

La Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, para el período gravable 2022, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Un resumen de las políticas contables está incluido en las notas 4 a estos estados financieros.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2022	**Diciembre, 2021**
Cierre	4.810,20	3.981,16

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

2022		**2021**	
Enero	$ 4.000,72	Enero	$ 3.494,53
Febrero	3.938,36	Febrero	3.552,43
Marzo	3.805,52	Marzo	3.617,00
Abril	3.796,39	Abril	3.651,85
Mayo	4.027,60	Mayo	3.741,96
Junio	3.922,50	Junio	3.693,00
Julio	4.394,01	Julio	3.832,24
Agosto	4.326,77	Agosto	3.887,68
Septiembre	4.437,31	Septiembre	3.820,28
Octubre	4.714.96	Octubre	3.771,68
Noviembre	4.922,30	Noviembre	3.900,51
Diciembre	$ 4.787,89	Diciembre	$ 3.967,77

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (r) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.
- Nota 4 (g) Establecer la vida útil de los activos que conforman la propiedad planta y equipo la cual será revisada periódicamente con el fin de determinar si las expectativas difirieren de las estimaciones previas.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) Inversiones en asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten

utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	**Condiciones**
Costo amortizado (CA)	• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: • El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Enfoque	**Condiciones**
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.
La cobertura del valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado que cumpla las condiciones de contabilidad de coberturas se contabiliza considerando lo siguiente:

- la ganancia o pérdida por volver a medir el instrumento de cobertura a valor razonable (para un instrumento de cobertura derivado) debe reconocerse en ganancia o pérdida; y
- la ganancia o pérdida por cobertura ajusta el valor en libros de la partida cubierta y se reconoce en resultados.

Si la cobertura del valor razonable es totalmente eficaz, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura compensa exactamente la pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo que se está cubriendo y no hay efecto neto en la ganancia o pérdida. Sin embargo, si existe alguna ineficacia esta se reconoce en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) ***Efectivo***

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) Propiedades, redes, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, redes, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, redes, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y edificaciones	50
Gasoductos y plantas	70
Redes	70
Maquinaria y equipo	5-10
Muebles y enseres	5-10
Herramientas	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de computación y comunicación	3-5
Mejoras en propiedades arrendadas	Asociado al arrendamiento
Repuestos mayores	Asociado al componente

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

La Compañía revisará las vidas útiles de los activos, por lo menos al final de cada período contable. Por lo anterior podrá modificar la vida útil remanente, considerando el uso de la PPE. Tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres (3) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Arrendador
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo. La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato (nota 19).

Arrendatario
Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados

durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados
En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Determinación del valor del intangible:

En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocen los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.

c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero.

Dado lo anterior, la administración definió que:

1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.

2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD $ 5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.

3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0). Dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

   Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD $ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del item. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

<u>Inventario en tránsito</u>

Los inventarios en tránsito deberán reconocerse a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.
<u>Repuestos mayores o importantes como activos tangibles o concesionado</u>

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar asociado a las propiedades, plantas y equipos o la infraestructura en concesión se reconocerán como activo tangible o activo en concesión cuando cumpla con los siguientes aspectos:

- Sea asociado a las propiedades, plantas y equipos y tenga una vida útil superior a un año y su valor unitario supere los 372 UVT.
- Sea tubería

- Elementos de cuantía superior a los 372 UVT asociada con los gasoductos, estaciones compresoras y estaciones reguladoras

En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios o gasto según corresponda.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, redes, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Arrendamientos

Arrendador

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo.

La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).
La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes

de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede

evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Provisión "Herramienta Inteligente o Smartpig"

La Compañía debe realizar cada quinquenio una inspección a la infraestructura en concesión con el fin de determinar el plan de mantenimiento a seguir, por lo tanto, en cada cierre del periodo estima y registra con cargo a resultados el monto requerido para dicha inspección.

- Se toma como base el último valor pagado por este concepto (una parte de este valor es en dólares y otra parte en pesos).
- La parte del valor pagado en dólares se indexa con proyecciones del IPC (índice de precios al consumidor) de Estados Unidos y luego se convierte a pesos con una tasa de cambio proyectada para la fecha de la próxima inspección. La parte del valor pagado en pesos se indexa con proyecciones del IPC de Colombia.
- Las proyecciones macroeconómicas se revisan al inicio de cada año, o a discreción de Gerencia Planeación Financiera si determina volatilidad en las variables utilizadas, para ajustar la provisión.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una perdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La

pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.
Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.
Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.
La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- *Paso 1. Identificación de contratos con clientes*: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- *Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3. Determinación del precio de la transacción:* El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.*

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de

distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, las compañías determinan que sus obligaciones de desempeño de construcción han sido cumplidas a través del tiempo y mide sus avances de acuerdo con los costos incurridos, reconociendo sus ingresos y costos por la construcción en la medida de dicho avance.

Para el reconocimiento de los ingresos cuando la contrapartida es un intangible, como en el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocerán los ingresos de acuerdo con las siguientes alternativas:

a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.
c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero

Dado lo anterior, la administración definió que:

1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.

2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD $ 5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.

3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0), dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD $ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

Servicio de operación y mantenimiento (Concesiones)

Las Compañías determinan que sus obligaciones de desempeño por este concepto han sido cumplidas a través del tiempo.
Las Compañías aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

t) Acuerdos conjuntos

La Compañía determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Medición inicial.

Según el método de la participación, tanto para operaciones como negocios conjuntos, en la medición inicial la inversión se registrará al costo.

Medición posterior.

El costo inicial de la inversión se incrementará o disminuirá para reconocer la participación en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de la adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del período del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada en la cuenta de otros ingresos comprensivos. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en la cuenta de otros ingresos comprensivos de éste.

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sean diferentes, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando, los estados financieros de una asociada o negocio conjunto utilizados para aplicar el método de la participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses. La duración de los periodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, serán las mismas de un periodo a otro.

Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Una vez que se haya aplicados el método de la participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, la entidad aplicará GMA-192-3 Política de Instrumentos Financieros para determinar si es necesario reconocer cualquier perdida por deterioro de valor adicional con respecto a su inversión neta que tenga en la asociada o negocio conjunto.

u) Ingresos y costos financieros

Incluye principalmente el ingreso y/o gasto por la actualización del activo financiero asociado a la concesión, que se actualiza periódicamente contra resultados. Adicionalmente, se incluye los ingresos y gastos por intereses, que es reconocido usando el método del interés efectivo y la diferencia en cambio.

v) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

x) Segmentos de operación:

La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar decisiones operativas relevantes. Para los estados financieros separados se consideran los siguientes segmentos:

- Transporte de Gas
- Distribución de Gas y Energía
- Financiación no Bancaria

La Alta Dirección revisa los resultados de los segmentos regularmente, se evalúan los resultados de cada operación y los recursos que deben ser asignados.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riego de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.
El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar americano:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto		Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	(3,98%)	Ebitda	$	648
			Utilidad Neta		408
	Medio	(-0,02%)	Ebitda		-
			Utilidad Neta		-
	Alto	(-4,02%)	Ebitda		(680)
			Utilidad Neta	$	(429)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

El siguiente es el detalle de los activos en moneda extranjera mantenidos para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Dólares	**Miles de Pesos**	**Dólares**	**Miles de Pesos**
Activo					
Disponible (1)	**US$**	3.095,18	14.888.479	2.399,53	9.552.922
Inversiones en asociadas (2)		5.876,18	28.265.631	5.902,00	23.496.345
		8.971,36	**43.154.110**	**8.301.53**	**33.049.267**

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.
Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera se componía en un 38% de IPC, 61% IBR, 16% DTF y 1% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR: promedio año uno menos y uno mas

Variable	Escenario	Tasa	Impacto		Valor $MM
	Bajo	10,3%	Utilidad Neta	$	2.462
IBR	Medio	11,3%	Utilidad Neta		-
	Alto	12,3%	Utilidad Neta	$	(2.360)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.
Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC: total año

Variable	Escenario	Tasa	Impacto		Valor $MM
	Bajo	7,06%	Ebitda	$	(302)
			Utilidad Neta		(89)
IPC	Medio	8,06%	Ebitda		-
			Utilidad Neta		-
	Alto	9,06%	Ebitda		286
			Utilidad Neta	$	85

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2021. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.
De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.
Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riego de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma NIIF9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de $2.680 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de $5.000 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de esta. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan

ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.
La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapa 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.
Etapa 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.
Etapa 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán un deterioro del 100%.
Las ratios de deterioro a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.

- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo con la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.

- *Backs tops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los "Backs tops" (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2022.

		Flujos de efectivo contractuales						
		Libros	**Flujo Contractual**	**0 a 12 meses**	**1 a 2 años**	**2 a 3 años**	**3 a 4 años**	**4 años en adelante**
Préstamos Bancarios e intereses	$	486.732.893	**1.044.792.469**	227.563.847	515.699.407	173.243.715	22.204.000	106.081.500
Bonos		203.993.035	**203.993.035**	203.993.035	-	-	-	-
Prestamos con Accionistas		110.084.571	**537.069.236**	4.792.791	11.480.435	23.201.668	47.002.325	450.592.017
Pasivos por Arrendamientos		7.385.716	**7.385.716**	1.660.202	1.193.851	697.217	84.773	3.749.673
Acreedores comerciales y otros		177.628.214	**177.628.214**	177.628.214	-	-	-	-
	$	**985.824.429**	**1.970.868.670**	**615.638.089**	**528.373.693**	**197.142.600**	**69.291.098**	**560.423.190**

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.
La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados
Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***	***Bajo***
	Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(11.245)	11.718
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	7.012	(6.773)
	%	
Tasas de interés de descuento	8,86%	8,66%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

		Diciembre, 2022		**Diciembre, 2021**	
		Nivel 2	**Nivel 3**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activo					
Instrumento Financiero con cargo a resultado (Nota 9)	$	8.272.554	-	31.635.311	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI		18.070.967	-	12.798.765	-
Activos financieros a valor razonable (Nota 9)		-	373.891.196	-	342.873.208
Operaciones de cobertura (Nota 9)		-	-	14.000	-
	$	**26.243.521**	**373.891.196**	**44.448.076**	**342.873.208**
Pasivo (Nota 21)					
Acreedores posición pasiva de coberturas	$	118.884	-	139.803	-

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada

en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión.
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.
Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración

estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Saldo a diciembre, 2020	**$**	**313.023.064**
Ajustes de valor razonable		29.850.144
Saldo a diciembre, 2021		**342.873.208**
Ajustes de valor razonable		31.017.988
Saldo a diciembre, 2022		**373.891.196**

7. SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

		Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Dólares	**Miles de Pesos**	**Dólares**	**Miles de Pesos**
Activo					
Disponible (1)	**US$**	3.095,18	14.888.479	2.399,53	9.552.922
Inversiones en asociadas (2)		5.876,18	28.265.631	5.902,00	23.496.345
		8.971,36	**43.154.110**	**8.301.53**	**33.049.267**

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.
(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

8. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
En moneda nacional			
Caja	$	55.300	55.300
Bancos (1)		264.662.023	33.257.757
		264.717.323	33.313.057
En moneda extranjera			
Bancos (1)		14.888.479	9.552.922
	$	**279.605.802**	**42.865.979**

(1) Aumenta por la adquisición de nuevos créditos durante el periodo 2022 con Banco BBVA $25.000.000, Bancolombia $70.000.000, Davivienda $30.000.000 y Scotiabank $168.500.000.
Las cuentas de bancos devengan intereses según acuerdos de negociación con algunas entidades como Scotiabank y Banco de Bogotá, con una tasa de intereses del 14.8% y 14.1% respectivamente, permitiendo así mantener los recursos generando rendimientos.
No existen restricciones en este rubro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		**Diciembre, 2022**	**Diciembre, 2021**
AAA	$	264.653.721	33.196.350
AA+		14.896.781	9.614.329
TOTAL	**$**	**279.550.502**	**42.810.679**

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

		Diciembre 2022	**Diciembre 2021**
Porción corriente			
Instrumentos financieros con cambios en resultados (1)	**$**	8.272.554	31.635.311
Otras cuentas por cobrar – Cobertura		-	14.000
	$	**8.272.554**	**31.649.311**
Porción no corriente			
Instrumentos financieros con cambios en ORI (3)	**$**	18.070.967	12.798.765
Activo financiero – Contratos de concesión (2)		373.891.196	342.873.208
	$	**391.962.163**	**355.671.973**

(1) Corresponde a las carteras colectivas renta fija que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2022 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2022, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un

derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Calidad crediticia			
AAA	**$**	8.230.705	13.137.531
AA		41.849	18.497.780
TOTAL	**$**	**8.272.554**	**31.635.311**

(3) Corresponde a las inversiones que posee Surtigas, inferiores al 20% y sobre la cuales no se tiene influencia significativa, medidas a valor razonable. El siguiente es el detalle de las inversiones:

Compañía		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	$	13.296.397	8.106.712
Metrex S.A.		4.674.427	4.528.953
Concentra Inteligencia en energía S.A.S		100.143	163.100
	$	**18.070.967**	**12.798.765**

10. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:			
Cuentas por cobrar (1)	**$**	375.692.456	332.732.748
Otras cuentas por cobrar (2)		12.116.038	6.421.803
	$	**387.808.494**	**339.154.551**
Porción no corriente:			
Cuentas por cobrar (1)	**$**	400.297.489	330.915.554
Otras cuentas por cobrar (2)		534.532	748.800
	$	**400.832.021**	**331.664.354**

(1) Cuentas por cobrar

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Porción corriente							
Distribución de gas	$	211.041.348	2.784.828	213.826.176	202.491.498	2.669.636	205.161.134
Financiación no bancaria (a)		147.611.136	-	147.611.136	104.387.115	-	104.387.115
Leasing financiero		286.766	-	286.766	-	-	-
Otros servicios		44.742.113	121.323	44.863.436	48.305.299	15.637	48.320.936
Total, corto plazo		403.681.363	2.906.151	406.587.514	355.183.912	2.685.273	357.869.185
Deterioros deudores		(30.895.058)	-	(30.895.058)	(25.136.437)	-	(25.136.437)
	$	**372.786.305**	**2.906.151**	**375.692.456**	**330.047.475**	**2.685.273**	**332.732.748**
Porción no corriente							
Distribución de gas		110.858.788	-	110.858.788	130.647.228	-	130.647.228
Financiación no bancaria		208.554.307	-	208.554.307	118.143.593	-	118.143.593
Leasing financiero		22.254.202	-	22.254.202	22.736.923	-	22.736.923
Otros servicios		98.029.912	-	98.029.912	93.802.610	-	93.802.610
Total, porción no corriente		439.697.209	-	439.697.209	365.330.354	-	365.330.354
Deterioros deudores		(39.399.720)	-	(39.399.720)	(34.414.800)	-	(34.414.800)
	$	**400.297.489**	**-**	**400.297.489**	**330.915.554**	**-**	**330.915.554**

(a). El aumento se origina por mayor colocación de créditos en el negocio Brilla por estrategia de crecimiento de esta línea de negocio y la entrada de nuevos usuarios.

- Los activos del contrato por distribución de gas reconocidos, no facturados a corte del 31 de diciembre de 2022 corresponden a $83.095.016 y a diciembre de 2021 por $77.279.954.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	**Entes Relacionados**	**Total**	**Terceros**	**Entes Relacionados**	**Total**
Porción corriente							
Préstamos concedidos	$	260.540	-	260.540	164.553	-	164.553
Otros deudores (a)		17.340.094	730.133	18.070.227	11.373.779	773.379	12.147.158
Deterioros deudores (b)		(6.214.729)	-	(6.214.729)	(5.889.908)	-	(5.889.908)
	$	11.385.905	730.133	12.116.038	5.648.424	773.379	6.421.803
Porción no corriente							
Préstamos concedidos a empleados.	$	536.878	-	536.878	753.403	-	753.403
Deterioros deudores (b)		(2.346)	-	(2.346)	(4.603)	-	(4.603)
	$	534.532	-	534.532	748.800	-	748.800

(a) Se compone de las cuentas por cobrar a entidades recaudadoras o entidades no financieras, constructoras, alcaldías, reclamaciones e indemnizaciones. Su incremento corresponde principalmente

a la póliza de seguros deudores que se cobra a terceros a través de la factura de gas por $675.710 y venta de materiales a contratistas por $2.635.985.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del ejercicio	$	(65.445.748)	(50.203.482)
Deterioro cargado a gastos (nota 31)		(38.144.733)	(34.145.637)
Castigo (1)		16.783.345	9.790.812
Reintegro de deterioro con abono a resultados (nota 31)		10.295.283	9.112.559
Saldo al final del periodo	$	**(76.511.853)**	**(65.445.748)**

(1) La política de cartera establece las condiciones para evaluar el castigo de esta, sobre los usuarios que superen la edad de mora en 510 días, adicionalmente se consideran otras variables como son las condiciones económicas, el estado de los inmuebles y la gestión de cobro realizada (mínimo 10 visitas domiciliarias); estos castigos son aprobados por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a 31 de diciembre de 2022:

Año		Valor
Desde enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024	**$**	205.958.451
Desde enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025		130.558.250
Desde enero de 2026 a 31 de diciembre de 2026		58.561.136
Desde enero de 2027 en adelante		44.619.372
	$	**439.697.209**

- La composición por edades de la cartera comercial por vencimiento es la siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
0 a 30 días	$	634.063.734	162.105.639
31 - 90 días		108.395.173	91.490.152
91 - 180 días		27.884.744	19.008.648
181 - 360 días		19.642.052	85.264.746
más de 360 días		56.299.020	365.330.354
	$	**846.284.723**	**723.199.539**

11. INVENTARIOS

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Mercancías en existencias (1)	$	10.828.175	6.575.109
Materiales para la prestación de servicios		471.019	602.262
Inventarios en poder de terceros		2.263.399	1.883.812
		13.562.593	9.061.183
Deterioro de inventarios (1)		(1.101.627)	(695.438)
	$	**12.460.966**	**8.365.745**

(1) El inventario está compuesto principalmente por medidores, reguladores, tuberías de polietileno, así como, todos los materiales e implementos utilizados para la construcción de redes externas e internas de distribución de gas natural.

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del periodo	$	(695.438)	(218.580)
Deterioro cargado a gastos		(1.101.627)	(695.438)
Reintegro de deterioro con abono a resultados		447.832	152.236
Castigo		247.606	66.344
Saldo al final del periodo	$	**(1.101.627)**	**(695.438)**

En 2022, se reconocieron inventarios de $62.119 ($153.379 en 2021) como gastos durante el período y se incluyeron en el costo de ventas.

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	27.098.558	18.718.161
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		4.151.367	3.535.872
Depósitos Judiciales Corto Plazo		1.220.353	1.623.375
	$	32.470.278	23.877.408
Porción no corriente			
Otros activos no financieros	$	574.991	675.585
	$	574.991	675.585

(1) Se conforma por anticipos de contratos de servicios por $10.106.609, anticipos por compra de gas $15.707.098 y anticipos de seguros por $1.284.851.

13. PROPIEDADES, REDES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, redes, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	$	8.542.143	-	8.542.143	8.542.143	-	8.542.143
Construcciones en curso		551.750	-	551.750	844.561	-	844.561
Edificaciones		36.270.750	(6.163.046)	30.107.704	33.121.010	(5.364.029)	27.756.981
Redes		145.339.567	(18.355.910)	126.983.657	141.448.759	(15.624.565)	125.824.194
Maquinaria, equipo y herramientas		11.904.481	(5.722.808)	6.181.673	9.492.195	(4.914.619)	4.577.576
Muebles, enseres y equipos de oficina		2.902.335	(2.059.766)	842.569	2.703.315	(1.812.280)	891.035
Equipos de comunicación y computación		4.861.812	(3.240.938)	1.620.874	3.809.441	(2.739.825)	1.069.616
Flota y Equipo de transporte		652.954	(506.089)	146.865	652.954	(481.206)	171.748
	$	**211.025.792**	**(36.048.557)**	**174.977.235**	**200.614.378**	**(30.936.524)**	**169.677.854**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, redes, planta y equipo:

		Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Costo										
Saldo a enero, 2021	**$**	**7.922.932**	**1.344.129**	**33.121.010**	**137.762.631**	**8.693.801**	**3.151.209**	**3.797.865**	**1.268.952**	**197.062.529**
Compras		16.801	18.594.002	-	1.016.671	1.265.878	6.389	72.053	-	20.971.794
Arrendamiento financiero		-	(21.766.714)	-	-	-	-	-	-	(21.766.714)
Capitalización de activos en curso		602.410	(3.270.989)	-	2.668.579	-	-	-	-	-
Reclasificaciones		-	7.033.822	-	878	-	-	-	-	7.034.700
Retiros, ventas, traslados y bajas		-	-	-	-	(331.462)	(454.283)	(43.178)	(615.998)	(1.444.921)
Traslado descuento tributario		-	(1.089.689)	-	-	(136.022)	-	(17.299)	-	(1.243.010)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**8.542.143**	**844.561**	**33.121.010**	**141.448.759**	**9.492.195**	**2.703.315**	**3.809.441**	**652.954**	**200.614.378**
Compras		-	8.170.378	-	-	1.501.752	199.020	1.052.371	-	10.923.521
Arrendamiento financiero		-	(392.778)	-	-	-	-	-	-	(392.778)
Capitalización de activos en curso		-	(7.748.649)	2.747.740	3.890.808	1.110.101	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de activos mantenidos para la venta		-	-	402.000	-	-	-	-	-	402.000
Traslado descuento tributario		-	(321.762)	-	-	(199.567)	-	-	-	(521.329)
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**8.542.143**	**551.750**	**36.270.750**	**145.339.567**	**11.904.481**	**2.902.335**	**4.861.812**	**652.954**	**211.025.792**
Depreciación acumulada										
Saldo a enero, 2021		**-**	**-**	**(4.586.405)**	**(12.945.702)**	**(4.500.452)**	**(1.942.923)**	**(2.270.647)**	**(595.169)**	**(26.841.298)**
Depreciación cargada a gasto		-	-	(777.624)	(2.678.863)	(732.887)	(273.802)	(512.356)	(88.051)	(5.063.583)
Retiros, ventas y bajas		-	-	-	-	318.720	404.445	43.178	202.014	968.357
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**-**	**(5.364.029)**	**(15.624.565)**	**(4.914.619)**	**(1.812.280)**	**(2.739.825)**	**(481.206)**	**(30.936.524)**
Depreciación cargada a gasto		-	-	(799.017)	(2.731.345)	(808.189)	(247.486)	(501.113)	(24.883)	(5.112.033)
Retiros, ventas, traslados y bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**-**	**-**	**(6.163.046)**	**(18.355.910)**	**(5.722.808)**	**(2.059.766)**	**(3.240.938)**	**(506.089)**	**(36.048.557)**
Saldo Neto										
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**8.542.143**	**844.561**	**27.756.981**	**125.824.193**	**4.577.576**	**891.035**	**1.069.616**	**171.748**	**169.677.854**
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**8.542.143**	**551.750**	**30.107.704**	**126.983.657**	**6.181.673**	**842.569**	**1.620.874**	**146.865**	**174.977.235**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Edificaciones	$	2.569	2.569
Redes		4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas		2.143.660	1.450.760
Muebles, enseres y equipos de oficina		451.172	451.172
Equipos de comunicación y computación		2.047.277	1.572.997
Equipo de transporte		3.608.347	2.085.364
	$	**13.219.556**	**10.529.393**

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, redes, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos fijos que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, son los siguientes:

Descripción		Valor neto contable, 2022	Valor neto contable, 2021
Apartamento 4D Laguna Club (a)	$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)		333.803	333.803
Apartamento 507 Morros (b)		-	402.000
Tractocamión EQQ974		-	206.992
Tractocamión EQQ978		-	206.992
Deterioro Tractocamiones		-	(53.984)
Saldo a diciembre, 2021	$	**667.607**	**1.429.607**

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2023, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

  (a) La venta de los apartamentos no se ha materializado debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2023, la Compañía va a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario.

  (b) Durante el año 2022 se ha retomado la utilización del activo del apartamento de Morros Vitri Apto 507, dada la necesidad de uso del bien, la compañía ha considerado mantener el bien inmueble como propio y disponer de este para futuras necesidades.

15. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, redes, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	$	4.013.306	(578.245)	3.435.061	3.802.458	(432.859)	3.369.599
Equipo de transporte		7.810.405	(6.775.673)	1.034.732	6.934.610	(5.365.644)	1.568.966
		11.823.711	**(7.353.918)**	**4.469.793**	**10.737.068**	**(5.798.503)**	**4.938.565**

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

		Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo					
Saldo a enero, 2021		-	3.843.607	6.229.510	10.073.117
Adición		-	53.477	705.100	758.577
Retiros y bajas		-	(94.626)	-	(94.626)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**3.802.458**	**6.934.610**	**10.737.068**
Adición		-	266.218	875.795	1.142.013
Retiros y bajas		-	(55.370)	-	(55.370)
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**-**	**4.013.306**	**7.810.405**	**11.823.711**
Amortización acumulada					
Saldo a enero, 2021	$	-	(292.244)	(4.019.225)	(4.311.469)
Amortización cargada a gasto		-	(148.221)	(1.346.420)	(1.494.641)
Retiros y bajas		-	7.607	-	7.607
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**(432.858)**	**(5.365.645)**	**(5.798.503)**
Amortización cargada a gasto		-	(153.283)	(1.410.028)	(1.563.311)
Retiros y bajas		-	7.896	-	7.896
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**-**	**(578.245)**	**(6.775.673)**	**(7.353.918)**
Saldo Neto					
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**3.369.600**	**1.568.965**	**4.938.565**
Saldo a diciembre, 2022		**-**	**3.435.062**	**1.034.731**	**4.469.793**

16. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	317.624	-	317.624	444.022	-	444.022
Gasoductos y redes concesionadas		232.614.497	(75.004.748)	157.609.749	218.828.307	(64.919.565)	153.908.742
	$	**232.932.121**	**(75.004.748)**	**157.927.373**	**219.272.329**	**(64.919.565)**	**154.352.764**

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo				
Saldo a enero, 2021	**$**	**45.261**	**213.390.355**	**213.435.616**
Adiciones		5.704.290	353.379	6.057.669
Capitalización de activos en curso		(5.084.573)	5.084.573	-
Traslado descuento tributario		(220.956)	-	(220.956)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**444.022**	**218.828.307**	**219.272.329**
Adiciones		14.405.404	-	14.405.404
Capitalización de activos en curso		(13.786.190)	13.786.190	-
Traslado descuento tributario		(745.612)	-	(745.612)
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**317.624**	**232.614.497**	**232.932.121**
Amortización acumulada				
Saldo a enero, 2021		**-**	**(55.349.246)**	**(55.349.246)**
Amortización		-	(9.570.319)	(9.570.319)
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**(64.919.565)**	**(64.919.565)**
Amortización		-	(10.085.183)	(10.085.183)
Saldo a diciembre, 2022		**-**	**(75.004.748)**	**(75.004.748)**
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2021		**444.022**	**153.908.742**	**154.352.764**
Saldo a diciembre, 2022		**317.624**	**157.609.749**	**157.927.373**

Clasificación de los acuerdos de concesión
Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prorroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

		Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Ingresos	**Costos**	**Ingresos**	**Costos**
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	$	13.659.792	-	5.483.333	-
Costo de construcción incurridos en el periodo		-	13.659.792	-	5.483.333
	$	**13.659.792**	**13.659.792**	**5.483.333**	**5.483.333**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2022:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	11 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	20 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	22 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	22 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	18 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	15 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	21 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	20 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	21 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	21 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	21 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	21 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	21 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	17 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	19 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	19 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	20 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.

- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Software	$	48.858.670	41.678.824
Amortización acumulada		(28.616.863)	(24.747.044)
	$	**20.241.807**	**16.931.780**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Costo			
Saldo al inicio del periodo	$	41.678.824	35.896.609
Adiciones		7.190.845	2.888.065
Traslados		-	2.894.150
Saldo al final del periodo		48.869.669	41.678.824
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del periodo		(24.747.044)	(21.288.156)
Amortización		(3.880.818)	(3.458.888)
Saldo al final del periodo		(28.627.862)	(24.747.044)
Saldo neto	$	**20.241.807**	**16.931.780**

18. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en Compañía asociadas:

Compañía	Número de acciones	Porcentaje poseído		Valor en libros	Ingreso (gasto) método de participación	ORI del periodo
Al 31 de diciembre de 2022						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.055.461	54.972	
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%		22.233.949	(1.161.529)	4.044.059
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	0,9075%		6.031.682	1.403.619	949.999
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,667%		2.068.066	664.791	-
				31.389.158	**961.853**	**4.994.058**
Al 31 de diciembre de 2021						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.234.728	260.265	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%		19.351.417	428.755	3.005.596
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	1,0831%		4.144.925	6.563.621	1.005.730
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	16,667%		2.153.280	567.530	-
				26.884.350	**7.820.171**	**4.011.326**

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en asociadas:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo inicial	$	26.884.350	35.142.522
Efecto dilución (a)		(466.862)	(17.819.785)
MP Cambio de tarifa ID reconocido en retenidas		-	2.869
Cuenta por cobrar E2 Energía Eficiente (b)		-	(682.071)
Dividendos decretados		(984.241)	(1.590.679)
Ganancia por método de participación		961.853	7.820.171
Efecto en ORI del período		4.994.058	4.011.323
Saldo final	$	**31.389.158**	**26.884.350**

(a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica la capitalización de USD 7 millones en Gases del Norte del Perú; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 1,0831% al 0,175607%, éste se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

(b) Corresponde a la participación sobre las acciones preferentes. Estas acciones serán reembolsables a partir del año 2022, es decir, existe una obligación contractual de recibir efectivo (tanto para dividendos como para reembolso del principal) a Surtigas que no puede evitarse, con lo cual el instrumento al cierre del año 2022 se debe presentar como un activo financiero en su totalidad, nota 10 y 35.

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

		Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2022									
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	1.060.740	137.429	7.164.	(216.682)	-	2.638.651
Gases del Pacífico S.A.C.		148.706.208	-	21.397.087	(25.564.364	195.565.954	-	153.255.169	493.360.053
Gases del Norte del Perú S.A.C.		156.317.108	-	21.251.829	146.276.479	208.386.336	-	132.407.503	664.639.255
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	-	23.520.758	-	-	26.325.737
Al 31 de diciembre de 2021									
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	995.674	650.663	7.164.	(216.682)	-	3.086.819
Gases del Pacífico S.A.C.		148.706.208	-	20.340.403	10.946.273	185.676.365	-	63.728.939	429.398.188
Gases del Norte del Perú S.A.C.		129.875.238	-	1.248.028	200.049.739	28.340.398	-	23.170.904	382.684.307
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	5.823.046	18.891.411	(682.535)	-	26.836.901

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Porción corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	**$**	6.605.935	-	6.605.935	8.489.497	-	8.489.497
Contratos de arrendamiento		1.660.603	2.599	1.663.202	1.781.339	2.284	1.783.623
Intereses por pagar		4.988.040	713.431	5.701.471	808.613	499.166	1.307.779
	$	**13.254.578**	**716.030**	**13.970.608**	**11.079.449**	**501.450**	**11.580.899**
Porción no corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	**$**	474.390.818	110.119.240	584.510.058	187.579.583	102.424.338	290.003.921
Contratos de arrendamiento		5.460.143	262.371	5.722.514	6.493.712	275.997	6.769.709
	$	**479.850.961**	**110.381.611**	**590.232.572**	**194.073.295**	**102.700.335**	**296.773.630**

(a) Los instrumentos de crédito que componen esta deuda son pagarés.

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización Capital	Amortización Intereses
Porción corriente								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Bancolombia S.A.	-	-	3,69%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.499.373	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.463	1.847.464	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	1.566.174	2.088.232	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.755.734	1.915.346	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	1.288.372	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Valoración Costo Amortizado (1)	148.192	(149.289)						
	6.605.935	**8.489.497**						
Contratos de Arrendamiento								
Renting Colombia S.A.	541.966	522.329	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	231.786	442.560	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	854.908	790.017	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.862	1.862	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	32.680	26.855	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	1.663.202	**1.783.623**						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	4.988.040	649.887						
Intereses vinculados económicos	713.431	499.166						
Intereses leasing y arrendamiento financiero	-	158.725						
	5.701.471	**1.307.778**						
$	**13.970.608**	**11.580.899**						
Porción no corriente								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	7.140.370	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24.000.000	24.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	4,88%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	30.498.548	30.498.548	5,04%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	20.000.000	4,37%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	-	3,95%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	10.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20.000.000	20.000.000	4,68%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	40.000.000	40.000.000	4,53%	Ordinario	2025	48	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	-	1.566.174	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	-	1.755.734	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	-	1.288.372	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.847.463	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	20.480.000	7,29%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Promigas SA	89.642.936	82.029.969	8,99%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	25.000.000	-	IBR03+1,08TV	Ordinario	2027	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	50.000.000	-	IBR03+6,33TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Banco Davivienda SA	30.000.000	-	IBR03+9,01TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Banco Scotiabank Colpatria	168.500.000	-	IBR03+8,75 TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Valoración Costo Amortizado (1)	(751.796)	(602.709)						
	584.510.058	**290.003.921**						
Contratos de Arrendamiento								
Renting Colombia S.A.	330.964	699.633	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	-	-	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	1.506.904	2.361.812	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	295.486	295.486	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.589.160	3.412.778	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	5.722.514	**6.769.709**						
$	**590.232.572**	**296.773.630**						

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	$	130.753	427.775
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		(278.945)	(278.486)
Costo Amortizado Porción Corriente	**$**	**(148.192)**	**149.289**
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	$	-	130.753
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		748.100	386.325
Vinculados Económicos (Promigas)		3.696	85.631
Costo Amortizado Porción no Corriente	**$**	**751.797**	**602.709**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2022

Año vencimiento		
2024	$	55.000.000
2025		308.980.000
2026		86.638.918
2027 en adelante		134.642.937
	$	**585.261.855**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses causados	$	21.636.407	12.856.205
Intereses pagados	$	(17.242.714)	(12.458.457)

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras:

Concepto		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos de Arrendamiento	Intereses por pagar	Total, Obligaciones financieras
Saldo a enero, 2021	**$**	**183.052.843**	**17.325.181**	**910.031**	**201.288.055**
Adición obligaciones		149.498.548	-	-	149.498.548
Ajuste por incremento de IPC		-	758.576	-	758.576
Pagos de obligaciones financieras		(37.659.308)	(9.436.891)	-	(47.096.199)
Traslados, cancelaciones y retiros		-	(93.534)	-	(93.534)
Intereses causados a resultados		-	-	12.856.205	12.856.205
Intereses pagados		3.601.335	-	(12.458.457)	(8.857.122)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**298.493.418**	**8.553.332**	**1.307.779**	**308.354.529**
Adición obligaciones (a)		293.500.000	-	-	293.500.000
Ajuste por incremento de IPC		-	1.142.013	-	1.142.013
Pagos de obligaciones financieras		(8.638.786)	(2.255.275)	-	(10.894.061)
Traslados, cancelaciones y retiros		-	(54.354)	-	(54.354)
Amortización costo amortizado/incrementales		8.273.405	-	-	8.273.405
Costos incrementales		(512.045)	-	-	(512.045)
Intereses causados a resultados		-	867.985	20.768.422	21.636.407
Intereses pagados		-	(867.985)	(16.374.729)	(17.242.714)
Saldo a diciembre, 2022	$	**591.115.992**	**7.385.716**	**5.701.472**	**604.203.180**

a) Aumenta por la adquisición de nuevos créditos durante el periodo 2022 con Banco BBVA $25.000.000, Bancolombia $70.000.000, Davivienda $30.000.000 y Scotiabank $168.500.000. Existe operación con covenant no financiero en el crédito de Scotiabank, en el que se restringe el uso de los recursos solamente para refinanciación de deuda.

20. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Bonos ordinarios (a)	$	130.000.000	-
Intereses por pagar		4.248.436	2.168.658
	$	**134.248.436**	**2.168.658**
Porción no corriente			
Bonos ordinarios	$	69.744.599	199.647.542
	$	**69.744.599**	**199.647.542**

No existen covenants en este rubro.

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	$	-	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013		70.000.000	70.000.000
							70.000.000	200.000.000
Costo amortizado							(255.401)	(352.458)
						$	69.744.599	199.647.542

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación con bonos:

		Bonos	Intereses por pagar	Bonos en circulación
Saldo a enero, 2021	$	199.551.429	1.440.953	200.992.382
Intereses causados		-	12.053.805	12.053.805
Intereses pagados		-	(11.326.100)	(11.326.100)
Costo amortizado		96.113	-	96.113
Saldo al 31 diciembre, 2021	$	**199.647.542**	**2.168.658**	**201.816.200**
Intereses causados		-	28.751.421	28.751.421
Intereses pagados		-	(26.671.643)	(26.671.643)
Costo amortizado		97.057	-	97.057
Saldo al 31 diciembre, 2022	$	**199.744.599**	**4.248.436**	**203.993.035**

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$	153.650.441	19.988.979	173.639.420	137.796.956	23.222.892	161.019.848
Acreedores		3.815.817	51.896	3.867.713	4.465.165	-	4.465.165
Dividendos por pagar		2.197	-	2.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar		118.884	-	118.884	139.803	-	139.803
	$	157.587.339	20.040.875	177.628.214	142.404.121	23.222.892	165.627.013

22. BENEFICIO A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Cesantías e intereses sobre cesantías	$	1.405.320	1.245.642
Vacaciones		1.948.339	1.695.905
Otros salarios y prestaciones		77.979	404.232
	$	3.431.638	3.345.779
Porción no corriente			
Calculo actuariales pensiones (1)	$	355.724	418.225
Otros cálculos actuariales		1.409.512	1.989.322
	$	1.765.236	2.407.547

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

23. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Provisiones porción no corriente	$	2.356.865	1.417.027
	$	2.356.865	1.417.027

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

		Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total, provisiones
Saldo a enero 1, 2021	**$**	**197.254**	**124.999**	**236.834**	**559.087**
Nuevas provisiones		-	1.211.878	-	1.211.878
Retiro de provisiones		-	-	(141.674)	(141.674)
Reclasificaciones		(197.254)	(15.010)	-	(212.264)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**1.321.867**	**95.160**	**1.417.027**
Nuevas provisiones		-	1.276.127	9.133	1.285.260
Utilización de provisiones		-	(300.329)	-	(300.329)
Reintegro de provisiones		-	(45.093)	-	(45.093)
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**-**	**2.252.572**	**104.293**	**2.356.865**

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Avances y anticipos recibidos	$	15.813.758	15.304.324
Depósitos recibidos de terceros		6.259.312	8.023.766
Retención de industria y comercio por pagar		5.361.050	5.574.263
Otros impuestos y contribuciones por pagar		4.693.644	4.035.243
Impuesto al valor agregado por pagar		1.207.772	973.917
Retención de industria y comercio por pagar		608.665	366.880
Recaudos a favor de terceros		23.756	15.949
	$	**33.967.957**	**34.294.342**

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2021 y 2022 fue del 31% y 35%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% para el 2021 y 15% para el 2022. Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".
La tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para personas naturales y jurídicas es del 15% de acuerdo con lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

A través del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Hacienda, se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Impuesto de renta del período corriente	$	48.155.950	40.533.268
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores		358.624	31.422
Subtotal de impuesto corriente		**48.514.574**	**40.564.690**
Impuestos diferidos netos del periodo		(3.713.372)	(2.808.447)
Subtotal de impuestos diferidos		**(3.713.372)**	**(2.808.447)**
Total, impuesto a las ganancias	$	**44.801.202**	**37.756.243**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%.

- Conforme a lo señalado en la reciente Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 es del 35%.

- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta bien sea por un incremento del 35% o 25% tendrá el beneficio de 6 meses o 12 meses.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		Periodos terminados el			
		31 de diciembre de 2022		**31 de diciembre de 2021**	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	$	154.858.036		145.997.727	
Gasto de impuesto teórico		54.200.313	35,0%	45.259.295	31,0%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		4.879.203	3,2%	6.613.464	4,5%
Ingresos por método de participación y dividendos no gravados		(774.306)	(0,5%)	(2.565.658)	(1,8%)
Intereses y otros ingresos no gravados		(606.425)	(0,4%)	(2.597.916)	(1,8%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas - activo financiero		(6.915.859)	(4,5%)	(5.622.354)	(3,9%)
Ajuste de períodos anteriores		358.624	0,2%	31.422	0,0%
Descuentos		(2.836.276)	(1,8%)	(3.362.010)	(2,3%)
Deducción especial en FNCE		(3.504.072)	(2,3%)	-	0,0%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	**$**	**44.801.202**	**28,9%**	**37.756.243**	**25,9%**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado a patrimonio) Aplicación Dec 2617 2022	Saldo 31 diciembre 2022
Provisión para cartera de créditos	$ 11.984.219	3.057.032	6.357.972	-	21.399.223	8.261.289	-	-	29.660.512
Beneficio a empleados	133.548	16.601	(33.941)	-	116.208	(20.844)	-	-	95.364
Valoración de derivados	314.624	6.990	(272.683)	-	48.931	(7.322)	-	-	41.609
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	6.949.766	1.126.813	(188.889)	-	7.887.690	-	-	-	7.887.690
Contratos de leasing	4.429.515	1.820.671	6.494.510	-	12.744.696	302.277	-	-	13.046.973
Otros	4.086.632	739.617	351.068	-	5.177.317	361.815	-	-	5.539.132
Total, Impuesto diferido activo	**$ 27.898.304**	**6.767.724**	**12.708.037**	**-**	**47.374.065**	**8.897.216**	**-**	**-**	**56.271.281**

		Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado a patrimonio) Aplicación Dec 2617 2022	Saldo 31 diciembre 2022
Valoración de inversiones de renta variable	$	(825.582)	(131.789)	136.053	(101.203)	(922.521)	17.687	(1.182.390)	(50.169)	(2.137.393)
Valoración de derivados		(103.955)	(700)	266.393	(166.638)	(4.900)	7.322	(2.422)	-	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		(796.970)	(123.936)	53.355	-	(867.551)	-	-	(185.641)	(1.053.192)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo		(20.587.252)	(3.413.869)	104.028	-	(23.897.093)	(1.370.655)	-	-	(25.267.747)
Beneficio a empleados		21.662	(457)	457	(24.859)	(3.197)	16.391	(16.391)	-	(3.197)
Otros		(2.983.439)	(255.275)	179.373	-	(3.059.341)	297.220	-	-	(2.762.121)
Activos Financieros en contratos de concesión		(46.777.542)	(4.030.353)	(3.631.191)	-	(54.439.086)	(3.940.436)	-	(14.496.479)	(72.876.002)
Contratos de leasing		(3.034.139)	(1.673.700)	(7.008.058)	-	(11.715.897)	(211.373)	-	-	(11.927.270)
Total, Impuesto diferido pasivo	**$**	**(75.087.217)**	**(9.630.079)**	**(9.899.590)**	**(292.700)**	**(94.909.586)**	**(5.183.844)**	**(1.201.203)**	**(14.732.289)**	**(116.026.922)**
Neto	**$**	**(47.188.913)**	**(2.862.355)**	**2.808.447**	**(292.700)**	**(47.535.521)**	**3.713.372**	**(1.201.203)**	**(14.732.289)**	**(59.755.641)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A diciembre de 2022		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	56.271.281	(56.271.281)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(116.026.922)	56.271.281	(59.755.641)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(59.755.641)**	**-**	**(59.755.641)**

A diciembre de 2021		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	47.374.065	(47.374.065)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(94.909.586)	47.374.065	(47.535.521)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(47.535.521)**	**-**	**(47.535.521)**

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022		**31 de diciembre de 2021**	
	Monto antes de impuestos	**Impuestos ORI**	**Monto antes de impuestos**	**Impuestos ORI**
Coberturas de flujos de efectivo	**$** (6.920)	2.422	**$** (553.776)	166.638
Cálculo actuarial				
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(4.994.058)	-	(4.011.326)	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(46.831)	16.391	(81.341)	24.859
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(5.272.202)	1.182.391	(1.012.027)	101.203
Subtotales	**$ (10.320.011)**	**1.201.204**	**$ (5.658.470)**	**292.700**

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

g. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

I. Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
II. (Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
III. Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30%

de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la formade pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

26. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Número de acciones autorizadas		100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas		62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas		621.681	621.681
Total, acciones por suscribir		**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$	**571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Reserva Legal		317.647	317.647
Reserva Fiscal		3.470.001	3.470.001
Otras Reservas		571.309.726	493.068.243
Para readquisición de acciones		1.995	1.995
	$	**575.099.369**	**496.857.886**

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 072 de la Asamblea General de Accionistas de 11 de marzo de 2022, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por 52.022.529
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $24.165.866

- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $2.053.088
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $30.000.000

- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $48.143.830
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $23.296.392
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $5.097.539
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $20.000.000

Otros resultados integrales (ORI) – El saldo de otros resultados integrales se compone de lo siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Por valor revaluación de activos (nota 6)	$	13.103.410	7.831.209
Por operaciones de coberturas (nota 6-21)		(118.884)	(125.803)
Por beneficios a empleados		55.966	9.134
Por impuesto diferido (nota 25)		(1.943.490)	(742.287)
ORI por método de participación en asociadas (nota 19)		12.060.864	7.066.806
	$	**23.157.866**	**14.039.059**

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTE DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es un detalle de ingresos por actividades ordinarias por los años terminados en:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Distribución de gas natural	$	1.034.015.317	865.890.766
Rendimientos Instalaciones y servicios técnicos (a)		54.162.462	44.957.309
Otros servicios		28.853.468	36.555.996
Ingresos por concesiones (b)		13.659.792	5.483.334
Instalaciones y servicios técnicos		29.008.327	26.654.544
Bienes comercializados		11.954.810	7.330.332
	$	**1.171.654.176**	**986.872.281**

(a) corresponde a los rendimientos por financiación de redes internas.

(b) La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción,

para el cual en el año 2022 las adiciones o costos de las construcciones en curso de los activos concesionados fueron mayor a comparación del año 2021, por ende el aumento.

28. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de otros ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Rendimiento financiación no bancaria (a)	$	72.343.051	31.669.006
Reconocimiento Leasing Financiero (b)		397.815	22.697.014
Financiación no bancaria		10.910.038	13.989.204
Rendimiento Leasing financiero		1.334.643	347.657
	$	**84.985.547**	**68.702.880**

(a) La variación corresponde al aumento de los ingresos por intereses de la cartera de consumo de crédito Brilla en comparación con el período de 2021.

(b) corresponde a la activación del proyecto fotovoltaico del Parque solar Canal del Dique y Caribe plaza durante el 2021 $22.697.014; durante el periodo 2022 se activó Proyecto Fotovoltaico Juanautos por valor de $397.815.

29. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

El siguiente es un detalle de los costos de ventas y prestación de servicios por los años terminados en:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Costo distribución gas natural (a)	$	785.612.484	640.246.715
Costos por conexión		32.777.632	28.697.926
Beneficios a empleados		32.763.153	30.405.332
Costo financiación no bancaria (b)		26.506.539	6.202.542
Costo por servicios prestados a clientes		20.276.033	26.941.042
Honorarios y asesorías		19.387.121	16.791.744
Mantenimientos y materiales		15.401.897	18.416.929
Construcción de concesiones		13.659.792	5.483.333
Bienes comercializados (c)		11.385.534	6.981.270
Amortizaciones (nota 16,17)		11.105.677	10.149.037
Otros costos generales		9.911.703	8.613.430
Papelería, afiliaciones y publicaciones		6.525.888	4.658.735
Depreciaciones (nota 13,15)		5.191.810	5.045.916
Seguros		3.113.422	2.755.981
Servicios públicos		2.545.998	2.078.704
Aseo y vigilancia		1.537.577	1.438.049
Arriendos		1.469.047	1.649.075
Deterioros (nota 11)		653.795	543.202
Reconocimiento bajo Leasing financiero (d)		392.778	21.766.714
Transportes y peajes		221.445	324.620
Impuestos		204.007	223.575
	$	**1.000.643.332**	**839.413.871**

(a) La variación corresponde a una mayor comercialización de gas natural en el segmento de usuarios del mercado no regulado determinado por mayor cantidad de gas, además de los incrementos presentados en la TRM.
(b) La variación corresponde principalmente por el incremento en la colocación de Brilla.
(c) El incremento corresponde principalmente por el costo de los servicios prestados a clientes por cargos de conexión y reconexión, toma de lecturas, generación y entrega de facturas de servicios.
(d) La variación corresponde al registro del costo correspondiente a la activación del proyecto fotovoltaico del Parque solar Canal del Dique y Caribe plaza durante el 2021 por valor $21.766.714 millones y durante el periodo 2022 se activó el Proyecto Fotovoltaico Juanautos por valor de $392.778 millones.

30. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos de administración y ventas por los años terminados en:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Beneficios a empleados	$	19.327.229	17.393.282
Impuestos Administrativos		15.709.918	15.987.913
Gastos generales Administrativos (a)		12.271.192	9.081.956
Honorarios		9.719.436	7.122.477
Depreciaciones (nota 15, 15)		1.483.535	1.512.309
Amortizaciones (nota 16, 17)		2.860.325	2.880.169
Deterioro		-	53.985
Mantenimientos y materiales		4.359.293	2.758.147
Provisiones		1.240.166	857.940
	$	**66.971.094**	**57.648.178**

(a) La variación corresponde al mayor gasto administrativo por concepto de suscripciones y afiliaciones con los terceros Visión Software y SAP Colombia por suscripción de SAP SuccessFactor.

31. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Deterioro cuentas por cobrar	$	27.856.706	27.263.421
Deterioros deudores FNB		8.441.455	4.948.296
Deterioro otros deudores		1.820.256	1.928.106
Deterioro arrendamientos financieros		26.214	5.327
Deterioro préstamos hipotecarios empleados		101	487
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios		(279)	(336)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros		(11.593)	(676)
Reintegro deterioro FNB		(117.960)	(494.819)
Reintegro de deterioro deudores		(10.165.450)	(8.616.728)
	$	**27.849.450**	**25.033.078**

32. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Otros ingresos			
Arriendos	$	54.286	52.674
Recuperación de cartera castigada		3.122.871	3.068.203
Utilidad en baja de activos por derecho de uso		6.882	-
	$	**3.184.039**	**3.120.877**
Otros gastos			
Donaciones		2.722.510	2.331.438
Pérdida en baja de activos		-	56.066
Otros gastos		101.903	479.781
		2.824.413	**2.867.285**
	$	**359.626**	**253.592**

33. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses y rendimientos		2.861.296	338.609
Rendimientos prestamos empleados		268.407	269.954
Otros ingresos financieros		3.411.206	4.766.782
Ingresos por activo financiero concesión		31.017.988	29.850.144
	$	**37.558.897**	**35.225.489**

34. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses bonos emitidos	$	2.341.938	6.463.326
Intereses obligaciones financieras		20.768.422	7.699.801
Intereses contrato de leasing		867.985	1.039.119
Intereses y rendimientos		5.347	81.654
Ajuste cartera de servicios (a)		13.503.892	11.409.366
Costos amortizados		232.663	284.085
Otros gastos financieros		8.551.770	4.330.353
	$	**46.272.017**	**31.307.704**

(a) Corresponde al efecto de la remedición de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

35. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA.

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio neta:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Diferencia en cambio causada	**$**	68.018	(152.794)
Diferencia en cambio realizada		108.602	82.795
	$	**176.620**	**(69.999)**

36. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la "*NIC 24 – Partes relacionadas*": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.
Se consideran partes relacionadas:

- *Un vinculado económico* es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

- *Los Accionistas* que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

- *Personal clave de la gerencia*: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

- *Entidades Asociadas*: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2022							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	60.558.606	60.558.606
Inversiones	-	-	-	29.321.092	2.068.066	-	31.389.158
Deudores	1.815.846	-	-	128.876	1.635.865	55.697	3.636.284
	1.815.846	**-**	**-**	**29.449.968**	**3.703.931**	**60.614.294**	**95.584.048**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	111.097.641	-	-	-	-	-	111.097.641
Cuentas por Pagar	18.457.334	-	-	1.295.858	235.787	51.896	20.040.875
Bonos	-	-	-	-	-	20.409	20.409
	129.290.005	**-**	**-**	**1.295.858**	**235.787**	**72.305**	**131.158.925**
Ingresos							
Venta de Servicios	17.934.252	-	-	-	-	10.462.855	28.397.107
Financieros	-	-	-	-	-	858.265	858.265
Método de Participación, neto	-	-	-	1.458.591	664.791	-	2.123.382
Extraordinarios	16.316	-	-	1.671.202	-	-	1.687.518
	17.950.568	**-**	**-**	**3.129.793**	**664.791**	**11.321.120**	**33.066.272**
Egresos							
Costos de venta y prestación de servicios	107.457.484	-	-	2.904.034	-	142.858	110.504.376
Sueldos y salarios	-	-	2.796.893	-	-	-	2.796.893
Generales	746.597	-	-	1.839.356	-	922.498	3.508.451
Intereses	13.332.946	-	-	-	-	175.816	13.508.762
Método de Participación, neto	-	-	-	1.161.529	-	-	1.161.529
Comisiones	-	328.338	-	-	-	-	328.338
	$ 121.537.027	**328.338**	**2.796.893**	**5.904.919**	**-**	**1.241.172**	**131.808.349**

Diciembre, 2021							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	6.067.472	6.067.472
Inversiones	-	-	-	24.731.073	2.153.277	-	26.884.350
Deudores	2.715.878	-	-	15.637	682.071	45.066	3.458.652
	2.715.878	**-**	**-**	**24.746.710**	**2.835.348**	**6.112.538**	**36.410.474**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	103.201.785	-	-	-	-	-	103.201.785
Cuentas por Pagar	21.761.599	-	-	1.455.991	-	5.302	23.222.892
Bonos	-	-	-	-	-	21.394	21.394
	124.963.384	**-**	**-**	**1.455.991**	**-**	**26.696**	**126.446.071**
Ingresos							
Venta de Servicios	7.146.829	-	-	-	-	709.553	7.856.382
Financieros	-	-	-	-	-	10.859	10.859
Método de Participación, neto	-	-	-	7.252.641	567.530	-	7.820.171
Extraordinarios	6.227	-	-	52.216	-	-	58.443
	7.153.056	**-**	**-**	**7.304.857**	**567.530**	**720.412**	**15.745.855**
Egresos							
Costos de venta y prestación de servicios	96.787.423	-	-	3.035.352	-	-	99.822.775
Sueldos y salarios	-	-	2.688.574	-	-	-	2.688.574
Generales	27.602	-	-	1.446.432	-	27.004	1.501.038
Intereses	6.702.409	-	-	-	-	95.577	6.797.986
Comisiones	-	215.947	-	-	-	-	215.947
	$ 103.517.434	**215.947**	**2.688.574**	**4.481.784**	**-**	**122.581**	**111.026.320**

De los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, se destacan los siguientes saldos con compañías asociadas y otras relacionadas:

	Diciembre, 2022				Diciembre, 2021			
Activos	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**
Banco Av Villas S.A.	**$** 2.094.756	-	-	2.094.756	2.620.886	-	-	2.620.886
Banco De Bogotá S.A.	57.673.149	-	-	57.673.149	2.737.482	-	-	2.737.482
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	55.697	55.697	-	-	45.066	45.066
Corporación Financiera Colombiana S.A.	790.701	-	-	790.701	709.104	-	-	709.104
E2 Energia Eficiente	-	2.068.066	1.635.865	3.703.931	-	2.153.277	682.071	2.835.348
Gases De Norte Del Peru	-	6.031.682	115.810	6.147.492	-	4.144.925	-	4.144.925
Gases de occidente	-	-	7.561	7.561	-	-	-	
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	22.233.949	-	22.233.949	-	19.351.420	-	19.351.420
Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Orion Contact Center S.A.S.	-	1.055.461	-	1.055.461	-	1.234.728	-	1.234.728
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	1.815.846	1.815.846	-	-	2.715.878	2.715.878
Promisol S.A.S.	-	-	5.505	5.505	-	-	15.637	15.637
	$ 60.558.606	**31.389.158**	**3.636.275**	**95.584.039**	**6.067.472**	**26.884.350**	**3.458.652**	**36.410.474**

	Diciembre, 2022				Diciembre, 2021			
Pasivos	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**
Corporación Financiera Colombiana S.A.	$ -	-	20.409	20.409	-	-	21.394	21.394
E2 Energia Eficiente	-	235.787	-	235.787	-	-	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	1.033.192	-	1.033.192	-	1.223.059	-	1.223.059
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	-	6.482	-	6.482	-	-	-	-
Hoteles Estelar S.A.	-	51.896	-	51.896	-	5.302	-	5.302
Orion Contact Center S.A.S.	-	256.184	-	256.184	-	232.932	-	232.932
Promigas S.A. E.S.P.	111.097.641	18.457.334	-	129.554.975	103.201.785	21.761.599	-	124.963.384
	$ 111.097.641	**20.040.875**	**20.409**	**131.158.925**	**103.201.785**	**23.222.892**	**21.394**	**126.446.071**

		Diciembre, 2022					Diciembre, 2021				
Ingresos		**Venta de Servicios**	**Ingresos Financieros**	**Metodo de Participacion**	**Ingresos Extraordinarios**	**Total**	**Venta de Servicios**	**Ingresos Financieros**	**Metodo de Participacion**	**Ingresos Extraordinarios**	**Total**
Banco Av Villas S.A.	$	-	148.894	-	-	148.894	-	156	-	-	156
Banco De Bogotá S.A.		-	590.157	-	-	590.157	-	1.589	-	-	1.589
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.		577.170	-	-	-	577.170	394.194	-	-	-	394.194
Corporación Financiera Colombiana S.A.		-	119.214	-	1.501.106	1.620.320	-	9.114	-	-	9.114
E2 Energia Eficiente		9.429.093	-	664.791	-	10.093.884	-	-	567.530	-	567.530
Gases De Norte Del Peru		-	-	1.403.619	115.810	1.519.429	-	-	6.563.621	-	6.563.621
Gases De Occidente S.A. E.S.P.		12.198	-	-	-	12.198	-	-	-	-	-
Gases Del Pacifico S.A.C.		-	-	-	-	-	-	-	428.755	-	428.755
Hoteles Estelar S.A.		444.394	-	-	-	444.394	315.360	-	-	-	315.360
Orion Contact Center S.A.S.		-	-	54.972	-	54.972	-	-	260.265	-	260.265
Promigas S.A. E.S.P.		17.934.252	-	-	16.316	17.950.568	7.146.828	-	-	6.227	7.153.055
Promisol S.A.S.		-	-	-	54.286	54.286	-	-	-	52.216	52.216
	$	**28.397.107**	**858.265**	**2.123.382**	**1.687.518**	**33.066.272**	**7.856.382**	**10.859**	**7.820.171**	**58.443**	**15.745.855**

		Diciembre, 2022						Diciembre, 2021				
Egresos		**Costo de Venta**	**Sueldos y Salarios**	**Metodo de Participacion**	**Gastos de Operación**	**Intereses y Comisiones**	**Total**	**Costo de Venta**	**Sueldos y Salarios**	**Gastos de Operación**	**Intereses y Comisiones**	**Total**
Banco De Bogotá S.A.	$	-	-	-	-	150.965	150.965	-	-	-	78.522	78.522
Compañía Energetica De Occidente S.A.S. E.S.P.		-	-	-	448.368	-	448.368	-	-	256.442	-	256.442
Corporación Financiera Colombiana S.A.		-	-	-	922.498	3.401	925.899	-	-	-	580	580
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.		-	-	-	1.314.988	-	1.314.988	-	-	1.189.990	-	1.189.990
Fiduciaria Corficolombiana S.A.		-	-	-	-	21.450	21.450	-	-	-	16.475	16.475
Gases De Occidente S.A. E.S.P.		-	-	-	76.000	-	76.000	63.680	-	-	-	63.680
Gases Del Pacifico S.A.C.		-	-	1.161.529	-	-	1.161.529	-	-	-	-	-
Hoteles Estelar S.A.		142.858	-	-	-	-	142.858	-	-	27.004	-	27.004
Orion Contact Center S.A.S.		2.904.034	-	-	-	-	2.904.034	2.971.672	-	-	-	2.971.672
Promigas S.A. E.S.P.		107.457.484	-	-	746.597	13.332.946	121.537.027	96.787.423	-	27.602	6.702.409	103.517.434
Miembros Junta Directiva		-	-	-	-	328.338	328.338	-	-	-	215.947	215.947
Personal Clave de Gerencia		-	2.796.893	-	-	-	2.796.893	-	2.688.574	-	-	2.688.574
	$	**110.504.376**	**2.796.893**	**1.161.529**	**3.508.451**	**13.837.100**	**131.808.349**	**99.822.775**	**2.688.574**	**1.501.038**	**7.013.933**	**111.026.320**

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Conceptos			
Salarios	$	2.796.893	2.688.574
Beneficios a empleados		259.022	219.070
Total	$	**3.055.915**	**2.907.644**

A continuación, el detalle del personal clave de la Gerencia:

		No de ejecutivos	
		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Gerente general	$	1	1
Gerentes de área		5	5
Total	$	**6**	**6**

37. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2022:

Compromisos
Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 16.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos por día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de

comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias (Garantías Bancarias, Pagares, Pólizas) y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2022 se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados:

Dentro de las contingencias más relevantes por procesos de demandas laborales con VT Servicios Legales (con cuantías de más de $100.000.000) corresponden a demandan grupales e individuales por concepto de pagos pendientes de prestaciones sociales, salarios e indemnizaciones que los contratistas no cancelaron en su momento.

	Diciembre, 2022		**Diciembre, 2021**	
	Cantidad	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
Procesos ordinarios:				
Entre $1 y $1.000.000	-		6	104.614
Entre $1.000.001 y $3.000.000	1	1.137.600	-	-
De $3.000.001 en adelante	-	-	1	22.109.457
Ordinarios	1	1.137.600	7	22.214.071
Laborales	72	5.733.581	111	4.571.433
Total, procesos	73	6.871.181	118	26.785.504
Derechos contingentes				
Derechos contingentes	-	-	-	-
Litigios y demandas	71	5.548.907	46	5.181.010
Total	71	5.548.907	46	5.181.010

A continuación, se detalla el número de litigios y demandas en contra sin cuantía:

	Diciembre, 2022
Ordinarios	2
Laborales	30
	32

38. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2022 por $ 1.256.639.723 y representan aproximadamente un porcentaje de 96% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

		Distribución y comercialización de gas natural	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2022				
Activos	$	1.558.113.966	345.546.276	1.903.660.242
Pasivos	$	1.056.108.494	37.394.620	1.093.503.114
Diciembre, 2021				
Activos	$	1.294.792.227	213.347.599	1.508.139.826
Pasivos	$	762.270.792	9.538.362	771.809.154

Diciembre, 2022				
Ingresos de actividades ordinarias				
Contratos Clientes	$	1.158.392.199	-	1.158.392.199
Otros ingresos		14.994.434	83.253.090	98.247.524
Total ingresos de actividades ordinarias		1.173.386.633	83.253.090	1.256.639.723
Costos de venta y prestación de servicios		(965.130.159)	(35.513.173)	(1.000.643.332)
Utilidad Bruta		208.256.474	47.739.917	255.996.391
Gastos de administración y ventas		(66.935.215)	(35.879)	(66.971.094)
Participación en las ganancias de subordinadas		1.250.450	-	1.250.450
Participación en las ganancias de asociadas		961.853	-	961.853
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(19.407.994)	(8.441.456)	(27.849.450)
Otros ingresos y gastos, neto		306.575	53.051	359.626
Resultados de actividades operacionales		124.432.143	39.315.633	163.747.776
Ingresos financieros		36.572.830	986.067	37.558.897
Gastos financieros		(46.272.017)	-	(46.272.017)
Diferencia en cambio, neto		(176.620)	-	(176.620)
Costo financiero, neto		114.556.336	40.301.700	154.858.036
Utilidad antes de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta		(30.695.607)	(14.105.595)	(44.801.202)
Resultado del período	$	**83.860.729**	**26.196.105**	**110.056.834**

Diciembre, 2021				
Ingresos de actividades ordinarias				
Contratos Clientes	$	1.004.085.961	-	1.004.085.961
Otros ingresos		5.830.991	45.658.209	51.489.200
Total ingresos de actividades ordinarias		1.009.916.952	45.658.209	1.055.575.161
Costos de venta y prestación de servicios		(825.176.015)	(14.237.856)	(839.413.871)
Utilidad Bruta		184.740.937	31.420.353	216.161.290
Gastos de administración y ventas		(57.625.281)	(22.897)	(57.648.178)
Participación en las ganancias de controladas		456.146	-	456.146
Participación en las ganancias de asociadas		7.820.171	-	7.820.171
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(20.579.601)	(4.453.477)	(25.033.078)
Otros ingresos y gastos, neto		230.470	23.122	253.592
Resultados de actividades operacionales		115.042.842	26.967.101	142.009.943
Ingresos financieros		35.225.489	-	35.225.489
Gastos financieros		(31.307.704)	-	(31.307.704)
Diferencia en cambio, neto		69.999	-	69.999
Costo financiero, neto		119.030.626	26.967.101	145.997.727
Utilidad antes de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta		(29.126.771)	(8.629.472)	(37.756.243)
Resultado del período	$	89.903.855	18.337.629	108.241.484

39. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

NIC 1 – Presentación de estados financieros – Información a revelar sobre políticas contables

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa", en virtud de que el término "significativo" no se encuentra definido por las NIIF.

- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término "estimación" el cual puede diferir del término "estimación contable".

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 de acuerdo con el decreto emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que Surtidora de gas del caribe tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

Principales cambios:

Se modifica el párrafo 46B con el objetivo de ampliar la solución practica a los alivios económicos relacionados con la pandemia del COVID-19 recibidos hasta junio de 2022 en los contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF – 16 arrendamiento. Se añaden los párrafos C1C y C20BA a C20BC.

- Se dispone que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su alquiler como consecuencia directa de la pandemia Covid-19, se extiende hasta el 30 de junio de 2022

Evaluación de impactos

Si bien, la extensión de la enmienda a la NIIF 16 no ha sido adoptada en Colombia, Surtidora de Gas del Caribe aplicará la solución practica del párrafo 46A para aquellos alivios recibidos con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

NIIF 16 – Pasivo por Arrendamiento en una venta con Arrendamiento posterior.

Se añaden los párrafos 102A, C1D, y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezamiento antes del párrafo C20E. El texto nuevo ha sido subrayado y el texto eliminado ha sido tachado.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2022 Surtidora de Gas del Caribe no ha realizado transacciones de venta de activos con arrendamiento posterior, por lo tanto, no evidenciamos impactos en el corte previamente mencionados. Ahora bien, teniendo en cuenta que estas enmiendas entran en vigor una vez se cumpla el debido proceso en Colombia, deberemos estar atentos a la adopción de esta a través del decreto del Ministerio de comercio, Industria y Turismo.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.

Se modifican los párrafos 71, 72A y 139U. Se añaden los párrafos 72B, 72C, 76ZA y 139V. El texto eliminado está tachado y el texto nuevo está subrayado. Los párrafos 69, 74 y 75 no se modifican, pero se incluyen para hacer la referencia más fácil.

Evaluación de impactos

La enmienda tendrá impactos en Surtidora de Gas del Caribe dependiendo de las condiciones contractuales pactadas. De acuerdo con las políticas corporativas, los créditos son pagados en las fechas previstas y se da cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales (Covenants).

c) Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 29 de diciembre de 2022 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2617, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por la tarifa de impuesto sobre la renta, y el cambio de la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, que podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El efecto de impuesto diferido reconocido en la Compañía producto de la aplicación asciende $14.496.479 por Surtidora de Gas del Caribe.

40. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

41. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 394 de Junta Directiva celebrada el 10 de febrero de 2023. Estos estados financieros y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito Representante Legal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos - SURTIGAS S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo previsto por los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, y el Decreto 2555 de 2010 sobre revelación de información al mercado de valores colombiano por parte de los emisores de valores, en concordancia con lo previsto por la Circular Externa 12 de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

1. Que los Estados Financieros y el Informe Periódico de Fin de ejercicio de 2022 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

2. Que la Empresa ha implementado y ejecutado adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.

   2.2. Tiene diseñados procedimientos de control y revelación que han permitido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera.

   2.3. Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964, mediante reglamentación y puesta en marcha de:

   - La *"Política de Revelación Imparcial de Información Relevante al Mercado"*, que establece procedimientos y asignan responsabilidades.
   - Comité de Auditoría, Riesgo y Buen Gobierno Corporativo.
   - Junta Directiva.

3. Que el Informe Periódico de Fin de Ejercicio del 2022 comprende todos los aspectos materiales del negocio de la Compañía.

Atentamente,

SANTIAGO MEJÍA MEDINA
Representante Legal.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados financieros intermédios condensados separados
Para los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022
Con el informe del revisor fiscal

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada separada que se adjunta al 30 de septiembre de 2022 de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. ("la Compañía"), la cual comprende:

- el estado condensado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022;
- los estados condensados separados de resultados y de otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2022;
- el estado condensado separado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022;
- el estado condensado separado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada separada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada separada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada separada al 30 de septiembre de 2022 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Paul Jesus Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de noviembre de 2022

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2022 de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. ("la Compañía"), que incorpora la información financiera intermedia separada, la cual comprende:

- el estado condensado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022;
- los estados condensados separados de resultados y de otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2022;
- el estado condensado separado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022;
- el estado condensado separado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2022; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia condensada separada de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. al 30 de septiembre de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Paul Jesus Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de noviembre de 2022

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		A Septiembre 30, 2022	A Diciembre 31, 2021
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	4	$	39.993.299	42.865.979
Activos financieros a valor razonable	5		40.681.646	31.649.311
Activos financieros a costo amortizado	6		372.422.429	339.154.551
Inventarios	7		11.331.638	8.365.745
Otros activos no financieros	8		19.915.105	23.877.408
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES DISTINTOS DE LOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA			484.344.117	445.912.994
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11		1.069.607	1.429.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**485.413.724**	**447.342.601**
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Activos financieros a valor razonable	5		384.569.708	355.671.973
Activos financieros a costo amortizado	6		378.585.948	331.664.354
Inversiones en asociadas	9		30.583.264	26.884.350
Propiedades, redes, planta y equipos:	10		171.573.305	169.677.854
Activos intangibles:				
Concesiones	12		151.056.475	154.352.764
Otros activos intangibles	13		16.697.434	16.931.780
			167.753.909	171.284.544
Activos por derecho de uso	14		4.587.891	4.938.565
Otros activos no financieros	8		624.698	675.585
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**1.138.278.723**	**1.060.797.225**
TOTAL ACTIVOS		$	**1.623.692.447**	**1.508.139.826**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	15	$	14.737.015	11.580.899
Bonos en circulación	16		133.701.269	2.168.658
Cuentas por pagar	17		181.710.482	165.627.013
Beneficios a empleados			3.875.208	3.345.779
Impuesto corriente de renta (neto)			7.356.299	7.011.196
Otros pasivos no financieros	18		30.404.475	34.294.342
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**371.784.748**	**224.027.887**
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	15		320.952.167	296.773.630
Bonos en circulación	16		69.719.020	199.647.542
Beneficios a empleados			2.272.126	2.407.547
Provisiones			1.524.513	1.417.027
Impuesto diferido pasivo, neto	19		48.391.319	47.535.521
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			**442.859.145**	**547.781.267**
TOTAL PASIVOS			**814.643.893**	**771.809.154**
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	20		571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas			575.099.369	496.857.886
Resultados acumulados			221.047.203	235.200.552
Dilución en inversiones			(12.738.079)	(12.271.217)
Otro resultado integral			23.135.669	14.039.059
TOTAL PATRIMONIO			**809.048.554**	**736.330.672**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$	**1.623.692.447**	**1.508.139.826**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

		Por los períodos de nueve meses terminados:		Por los períodos de tres meses terminados:	
	Nota	**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2021**	**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2021**
Ingresos de actividades ordinarias					
Contratos con Clientes	21	$ 851.532.579	721.757.190	310.065.436	249.207.862
Otros ingresos	22	60.605.663	39.223.149	25.150.024	14.562.675
Total Ingresos de actividades ordinarias		912.138.242	760.980.339	335.215.460	263.770.537
Costos de venta y prestación de servicios	23	(719.529.124)	(599.662.064)	(266.681.793)	(206.363.439)
UTILIDAD BRUTA		192.609.118	161.318.275	68.533.667	57.407.098
Gastos de administración y ventas	24	(46.330.533)	(41.531.858)	(17.016.996)	(15.198.993)
Participación en las ganancias de asociadas	9	1.488.751	6.456.774	(79.573)	1.292.076
Dividendos recibidos	29	1.250.450	456.146	-	-
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	6 y 25	(20.907.310)	(22.640.159)	(6.082.319)	(10.441.022)
Otros, netos		242.657	459.736	270.756	(594.709)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		128.353.133	104.518.914	45.625.535	32.464.450
Ingresos financieros	26	26.991.180	25.922.310	9.075.642	7.747.040
Gastos financieros	27	(23.704.420)	(13.434.397)	(8.101.976)	(4.957.224)
Diferencia en cambio, neta	28	164.859	17.252	(25.816)	183.624
Costo financiero, neto		3.451.619	12.505.165	947.850	2.973.440
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		131.804.752	117.024.079	46.573.385	35.437.890
Impuesto sobre la renta	19	(37.618.155)	(28.703.703)	(14.750.126)	(13.707.704)
RESULTADOS DEL PERÍODO		$ 94.186.597	88.320.376	31.823.259	21.730.186
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$ 1.497	1.404	506	345

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos)

		Por los períodos de nueve meses terminados:		Por los períodos de tres meses terminados:	
	Nota	**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2021**	**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2021**
RESULTADOS DEL PERÍODO		$ 94.186.597	88.320.376	31.823.259	21.730.186
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO					
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período					
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio	5	5.272.202	1.012.027	-	-
Por impuesto diferido	19	(527.220)	(97.593)	-	3.610
		4.744.982	914.434	-	3.610
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período					
Por operaciones de coberturas	3 y 5	1.062.100	542.569	7.944	(215.089)
Por impuesto diferido	19	(371.735)	(168.196)	(2.780)	66.678
		690.365	374.373	5.164	(148.411)
Por ajuste en conversión de moneda de negocios en el extranjero	9	3.661.263	3.068.174	2.657.534	359.338
		3.661.263	3.068.174	2.657.534	359.338
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO		9.096.610	4.356.981	2.662.698	214.537
TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		$ 103.283.207	92.677.357	34.485.957	21.944.723

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y de 2021

					Resultados acumulados						
	Nota	**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados de períodos anteriores**	**Resultados del período**	**Efecto de adopción por primera vez**	**Total**	**Dilución en inversiones**	**Otro resultado integral**	**Total patrimonio**
Saldos a 1 de enero de 2021	**20**	**$ 571.764**	**1.932.628**	**420.320.125**	**17.340.384**	**96.537.761**	**112.606.132**	**226.484.277**	**5.548.568**	**8.673.289**	**663.530.651**
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(5.146.491)	-	-	(5.146.491)	-	-	(5.146.491)
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(69.727)	-	-	(69.727)	-	-	(69.727)
Efecto dilución en inversiones		-	-	-	-	-	-	-	(15.848.426)	-	(15.848.426)
Resultado del período y otro resultado integral		-	-	-	-	88.320.376	-	88.320.376	-	4.356.981	92.677.357
Saldos a 30 de septiembre de 2021		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**12.124.166**	**88.320.376**	**112.606.132**	**213.050.674**	**(10.299.858)**	**13.030.270**	**715.143.364**
Saldos a 1 de enero de 2022		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.936**	**108.241.484**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**
Traslados	**20**	-	-	-	108.241.484	(108.241.484)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**20**	-	-	78.241.483	(78.241.483)	-	-	(78.241.483)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	**20**	-	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados	**6**	-	-	-	(98.463)	-	-	(98.463)	-	-	(98.463)
Efecto dilución en inversiones	**9**	-	-	-	-	-	-	-	(466.862)	-	(466.862)
Resultado del período y otro resultado integral	**20**	-	-	-	-	94.186.597	-	94.186.597	-	9.096.610	103.283.207
Saldos a 30 de Septiembe de 2022		**$ 571.764**	**1.932.628**	**575.099.369**	**14.254.474**	**94.186.597**	**112.606.132**	**221.047.203**	**(12.738.079)**	**23.135.669**	**809.048.554**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Período de nueve meses terminados:	**Notas**		**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2021**
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del período		$	94.186.597	88.320.376
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por:				
las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades, redes, planta y equipo y activos por derecho de uso	10,14, 23 y 24		4.959.434	4.894.722
Amortización de intangibles y concesiones	12, 13, 23 y 24		10.431.574	9.715.123
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	15, 16, 23 y 27		38.306.107	17.148.383
Rendimientos causados	21, 22, 26 y 27		(88.887.795)	(56.756.262)
Actualización activo financiero de concesión	26 y 3		(23.625.533)	(23.048.774)
Utilidad por método de participación de asociadas	9		(1.488.751)	(6.456.774)
Deterioro de:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	25		20.907.310	22.640.159
Causacion/Recuperacion de provisiones	24		373.073	(101.404)
Diferencia en cambio, neta	28		(164.859)	(17.252)
Utilidad en baja de:				
Activo por derecho de uso			-	(6.514)
Valoración reconocimiento leasing financiero arrendador			-	(535.755)
Impuesto sobre la renta	19		37.618.155	28.703.703
Cambios en activos y pasivos:				
Activos financieros a costo amortizado			(92.524.033)	(147.734.245)
Inventarios	7		(2.965.891)	221.620
Activos financieros a valor razonable			(8.105.730)	2.083.418
Otros activos no financieros			1.217.645	5.400.373
Cuentas por pagar			(13.483.963)	20.978.696
Beneficios empleados			394.009	34.792
Otros pasivos no financieros			(1.466.377)	(7.689.017)
Rendimientos recibidos			79.254.001	49.592.785
Efectivo generado de actividades de la operación			54.934.973	7.388.153
Impuesto sobre la renta pagado			(36.406.655)	(24.363.850)
Intereses pagados en obligaciones financieras	15 y 16		(27.023.132)	(11.652.448)
Efectivo neto usado en las actividades de operación			(8.494.814)	(28.628.145)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de:				
Propiedades, redes, planta y equipo	10		(5.944.069)	(16.154.358)
Concesiones	12		(4.365.405)	(3.404.796)
Otros intangibles	13		(2.699.277)	(1.561.711)
Producto de la venta de:				
Activos mantenidos para la venta	11		360.000	-
Dividendos recibidos de inversiones	6		1.214.377	859.977
Efectivo neto usado en actividades de inversión			(11.434.374)	(20.260.888)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:				
Dividendos pagados			-	(10.000.000)
Adquisición de obligaciones financieras	15		25.000.000	109.498.548
Pagos de obligaciones financieras	15		(8.177.295)	(42.220.935)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación			16.822.705	57.277.613
(Disminucion) Aumento neto del efectivo			(3.106.483)	8.388.580
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo mantenido			233.803	100.117
Efectivo al inicio del período			42.865.979	22.451.248
Efectivo al final del período	4	**$**	39.993.299	30.939.945

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios separados condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por escritura pública número 1163 de la notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47-30 en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en razón de mantener vigente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) se encuentra sujeta a la vigilancia concurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en los Artículos 5.2.4.1.2 y 5.2.4.1.3 del Decreto único 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Circular externa 007 de 2015, Título Tercero, así mismo, está obligada a presentar estados financieros separados.

Al 30 de septiembre de 2022 contaba con 524 empleados directos y 34 empleados temporales. Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la CREG notificó la Resolución 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Resolución CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Resolución 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

La Compañía posee las siguientes entidades asociadas al 30 de septiembre de 2022:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,67%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C.	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A.C.	0,9075%	Perú	Dólar Americano

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el articulo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la Resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio del año 2015 fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envío su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la Resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo, publicó el proyecto de Resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el período en que se informa.

- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO, BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS.

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros intermedios condensados separados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:
- Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

Estos estados financieros intermedios separados condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros separados anuales terminados al 31 de diciembre de 2021, los cuales conservan las mismas políticas, métodos de cálculo, juicios y estimados contables para la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022.

Los estados financieros intermedios separados condensados para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 no incluyen toda la información requerida por un juego completo de estados financieros bajo NCIF, sin embargo, se seleccionaron notas que incluyen explicación de eventos y transacciones significativas que permite entender los cambios presentados en la posición financiera y el desarrollo de la Compañía desde el último estado financiero separado.

2.3 Políticas contables significativas

Las principales políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la compañía en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF).

Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Instrumentos financieros

Activos financieros
El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Valor razonable con cambios en resultados

Pasivos financieros
Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Operaciones con instrumentos financieros derivados
Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los costos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

El resultado de la valoración, así como la liquidación de las coberturas de valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera intermedio separado condensado; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control o control conjunto, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas decretan el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas y controladas se reconoce en el balance como una reducción de la inversión por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Surtigas no tiene influencia significativa ni control.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. De acuerdo con la política de la compañía, un activo apto es aquel que requiere mínimo de tres meses para su construcción y puesta en funcionamiento.

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de mantenimientos generales de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

El importe depreciable de las propiedades planta y equipo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

En caso de que la compañía disponga del activo, la diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en el resultado en que la venta o baja tenga lugar.

Acuerdos de concesión

La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocen los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

a) valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen.
c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero

Dado lo anterior, la administración definió que:

1) Alternativas a y b: aplica a aquellos proyectos de infraestructura que implican ampliación de capacidad y garantizan la generación de flujos futuros adicionales, serán reconocidos de acuerdo con el modelo financiero definido, considerando los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.
2) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0). Dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

La vida útil de los activos asociados a los contratos de concesión está dada por la duración de estos.

Aunque a la fecha Promigas no cuenta aún con alguna renovación que permita determinar que los próximos contratos a vencer serán prorrogados, existe otra evidencia que nos permite concluir que estos contratos se renovarán y esta tiene que ver con la aprobación de las tarifas que contempla una vida útil regulatoria de 20 años para los activos. Aquellos activos o componentes cuya vida útil es inferior al tiempo del contrato se amortizan durante el período más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del contrato al cual se encuentran asociados.

Arrendamientos

Arrendador
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo.

La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario
Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.
Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.
Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados
En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

Deterioro

Activos financieros
La Compañía aplica el modelo de deterioro por Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada. El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a Valor Razonable Con cambios en el Resultado:

- Inversiones en títulos de deuda.
- Cuentas por cobrar comerciales.
- Otras cuentas por cobrar.

Activos no financieros
Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo puede exceder su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Impuestos

Impuesto a las ganancias
El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y diferido.
Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes
El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o

que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes
Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
Paso 3. Determinación del precio de la transacción
Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

Ingresos por la prestación de servicios públicos
Los contratos entre un cliente y la Compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son sustancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente). Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)
En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Surtigas reconoce los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

a) valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen.

c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros
Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9.

Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes
Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados
La compañía reconoce en el momento inicial del arrendamiento, es decir, en un punto del tiempo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente lo siguiente:

- El ingreso de actividades ordinarias por el menor entre el valor razonable del activo subyacente y el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados al arrendador descontados, utilizando una tasa de interés de mercado.
- El costo de venta por el costo o valor en libros, menos el valor presente del valor residual no garantizado.
- El resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros intermedios condensados separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Cierre	$	4.590,54	3.981,16

Promedios mensuales de:

Promedios mensuales:

2022		2021	
Enero	$ 4.000,72	Enero	$ 3.494,53
Febrero	3.938,36	Febrero	3.552,43
Marzo	3.805,52	Marzo	3.617,00
Abril	3.796,39	Abril	3.651,85
Mayo	4.027,60	Mayo	3.741,96
Junio	3.922,50	Junio	3.693,00
Julio	4.394,01	Julio	3.832,24
Agosto	4.326,77	Agosto	3.887,68
Septiembre	4.437,31	Septiembre	3.820,28

2.5 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera intermedio condensado separado:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

3. DETERMINACION DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del

valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de la compañía, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada período el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.
A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***	***Bajo***
	Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(11.357)	11.846
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	7.183	(6.930)
	%	
Tasas de interés de descuento	8,69%	8,49%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera intermedio condensado separado al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

		Septiembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Instrumento Financiero con efecto en resultados (1)	$	39.745.349	-	31.635.311	-
Instrumentos financieros con efecto en ORI (1)		18.070.967	-	12.798.765	-
Activos financieros a valor razonable (1)		-	366.498.741	-	342.873.208
Operaciones de Cobertura (1)		936.297	-	14.000	-
	$	**58.752.613**	**366.498.741**	**44.448.076**	**342.873.208**
Pasivo					
Operaciones de Cobertura (1)	$	-	-	139.803	-

(1) La nota 5 incluye los activos financieros a valor razonable

Para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022, la Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión.
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 30 de septiembre de 2022:

		Activo Financiero por Redes Concesionadas
Saldo a diciembre 31 de 2021	**$**	**342.873.208**
Ajustes de valor razonable con cargo en resultados		23.625.533
Saldo a septiembre, 2022	**$**	**366.498.741**

4. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
En moneda nacional			
Caja	$	55.300	55.300
Bancos (1)		25.405.277	33.257.757
Efectivo en moneda nacional		25.460.577	33.313.057
En moneda extranjera			
Bancos (1)		14.532.722	9.552.922
Efectivo en moneda extranjera		14.532.722	9.552.922
Total, efectivo	**$**	**39.993.299**	**42.865.979**

(1) No existen restricciones en este rubro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
AAA	$	25.395.352	33.196.350
AA+		14.542.647	9.614.329
TOTAL	**$**	**39.937.999**	**42.810.679**

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados comprende lo siguiente:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Corto plazo:			
Instrumentos financieros con cambios en resultados (1)	$	39.745.349	31.635.311
Otras cuentas por cobrar - Cobertura		936.297	14.000
	$	**40.681.646**	**31.649.311**
Largo plazo:			
Instrumentos financieros con cambios en ORI (3)	$	18.070.967	12.798.765
Activo financiero - Contratos de concesión (2)		366.498.741	342.873.208
	$	**384.569.708**	**355.671.973**

(1) Corresponde a las carteras colectivas de renta fija que posee Surtigas, inversiones en títulos valores de renta fija, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para septiembre de 2022 y diciembre de 2021.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones de servicios, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada período que se reporta, esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del valor Razonable.

(3) Corresponde a las inversiones que posee Surtigas, inferiores al 20% y sobre la cuales no se tiene influencia significativa, medidas a valor razonable. El siguiente es el detalle de las inversiones:

Compañía		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	$	13.296.397	8.106.712
Metrex S.A.		4.674.427	4.528.953
Concentra Inteligencia en energía S.A.S		100.143	163.100
	$	**18.070.967**	**12.798.765**

6. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales (1)	$	361.875.173	332.732.748
Otras cuentas por cobrar (2)		10.547.256	6.421.803
		372.422.429	**339.154.551**
Porción no corriente:			
Cuentas por cobrar (1)		377.715.334	330.915.554
Otras cuentas por cobrar (2)		870.614	748.800
	$	**378.585.948**	**331.664.354**

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente							
Distribución de gas	$	207.281.766	2.682.102	209.963.868	202.491.498	2.669.636	205.161.134
Financiación no bancaria (a)		136.545.897	-	136.545.897	104.387.115	-	104.387.115
Arrendamiento financiero		320.737	-	320.737			
Servicios asociados		45.094.905	121.845	45.216.750	48.305.299	15.637	48.320.936
Total, Porción corriente		389.243.305	2.803.947	392.047.252	355.183.912	2.685.273	357.869.185
Deterioros deudores		(30.172.079)	-	(30.172.079)	(25.136.437)	-	(25.136.437)
	$	**359.071.226**	**2.803.947**	**361.875.173**	**330.047.475**	**2.685.273**	**332.732.748**
Porción no corriente							
Distribución de gas	$	125.491.258	-	125.491.258	130.647.228	-	130.647.228
Financiación no bancaria (a)		170.434.619	-	170.434.619	118.143.593	-	118.143.593
Servicios asociados		97.077.936	-	97.077.936	93.802.610	-	93.802.610
Arrendamiento financiero		22.104.080	-	22.104.080	22.736.923		22.736.923
Total, Porción no Corriente		415.107.893	-	415.107.893	365.330.354	-	365.330.354
Deterioros deudores		(37.392.559)	-	(37.392.559)	(34.414.800)	-	(34.414.800)
	$	**377.715.334**	**-**	**377.715.334**	**330.915.554**	**-**	**330.915.554**

- Los activos del contrato por distribución de gas reconocidos, no facturados a corte del 30 de septiembre 2022 corresponden a $86.123.973 y a diciembre de 2021 por $77.279.954.

(a) El aumento se origina por mayor colocación de créditos en el negocio Brilla por estrategia de crecimiento de esta línea de negocio y la entrada de nuevos usuarios.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	**Entes Relacionados**	**Total**	**Terceros**	**Entes Relacionados**	**Total**
Porción corriente							
Préstamos concedidos	**$**	37.295	-	37.295	164.553	-	164.553
Dividendos por cobrar (a)		-	921.852	921.852	-	-	-
Otros deudores (b)		14.965.641	682.071	15.647.712	11.373.779	773.379	12.147.158
Deterioros deudores (c)		(6.059.603)	-	(6.059.603)	(5.889.908)	-	(5.889.908)
	$	**8.943.333**	**1.603.923**	**10.547.256**	**5.648.424**	**773.379**	**6.421.803**
Porción no corriente							
Préstamos concedidos	**$**	874.188	-	874.188	753.403	-	753.403
Deterioros deudores (c)		(3.574)	-	(3.574)	(4.603)	-	(4.603)
	$	**870.614**	**-**	**870.614**	**748.800**	**-**	**748.800**

(a) Incluye los dividendos por cobrar así:

		Septiembre, 2022
Colombiana de Extrusión (inversión patrimonial)	$	266.381
E2 Energía Eficiente		375.001
Metrex S.A. (inversión patrimonial)		46.231
Orión Contac Center		234.239
	$	**921.852**

(b) Se compone de las cuentas por cobrar a entidades recaudadoras, constructoras, alcaldías, reclamaciones e indemnizaciones.
Su incremento corresponde principalmente a la póliza de seguros deudores que se cobra a terceros a través de la factura de gas por $2.477.215 y venta de materiales a contratistas por $1.223.886.

A continuación, se detallan los movimientos de los dividendos por cobrar:

		Septiembre, 2022	**Diciembre, 2021**
Saldo inicial del período	$	-	-
Dividendos decretados inversiones en asociadas		984.241	1.803.460
Dividendos decretados inversiones patrimoniales		1.250.450	-
Dividendos recibidos		(1.214.377)	(1.803.460)
Retención en la fuente		(98.462)	-
Saldo final del período	$	**921.852**	-

(c) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los períodos terminados en:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del período	$	(65.445.748)	(50.203.482)
Deterioro cargado a gastos		(29.107.796)	(34.145.637)
Castigos (1)		12.725.243	9.790.812
Reintegro de deterioro con abono a resultados		8.200.486	9.112.559
Saldo al final del período	$	**(73.627.815)**	**(65.445.748)**

(1) La política de cartera establece las condiciones para evaluar el castigo de esta, sobre los usuarios que superen la edad de mora en 510 días, adicionalmente se consideran otras variables como son las condiciones económicas, el estado de los inmuebles y la gestión de cobro realizada (mínimo 10 visitas domiciliarias); estos castigos son aprobados por la Junta Directiva.

7. INVENTARIOS

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Mercancías en existencias (1)	$	9.397.720	6.575.109
Materiales para la prestación de servicios		578.440	602.262
Inventarios en poder de terceros		2.050.916	1.883.812
		12.027.076	9.061.183
Deterioro de inventarios		(695.438)	(695.438)
	$	**11.331.638**	**8.365.745**

(1) El inventario está compuesto principalmente por medidores, reguladores, tuberías de polietileno, así como, todos los materiales e implementos utilizados para la construcción de redes externas e internas de distribución de gas natural.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros, al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	15.551.236	18.718.161
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		3.188.278	3.535.872
Depósitos Judiciales Corto Plazo		1.175.591	1.623.375
	$	19.915.105	23.877.408
Porción no corriente			
Beneficios a empleados		624.698	675.585
	$	624.698	675.585

(1) Dentro de este elemento se incluyen anticipos de contratos de servicios por $13.453.672 y anticipos de seguros por $2.097.564.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center S.A.S. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y

uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

La compañía posee las siguientes inversiones en asociadas al 30 de septiembre de 2022:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Actividad Económica
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,67%	Barranquilla	Comercialización y distribución de energía
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Centro De Atención Telefónica BPO
Gases del Pacifico S.A.C.	4,5066%	Perú	Comercialización y distribución de gas natural.
Gases del Norte Perú S.A.C.	0,9075%	Perú	Comercialización y distribución de gas natural.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en asociadas registradas por el método de participación patrimonial:

			Septiembre, 2022		
Compañía	**Número de acciones**	**Porcentaje de participación**	**Valor en libros**	**Ingreso método (gasto) de participación**	**ORI del período**
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$ 1.042.305	41.816	-
Gases del Pacífico S.A.C.	19.883.832	4,5066%	22.122.725	(205.226)	2.976.530
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	0,9075%	5.527.344	1.164.547	684.733
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,67%	1.890.890	487.614	-
			$ 30.583.264	**1.488.751**	**3.661.263**

			Diciembre, 2021	Septiembre, 2021		
Compañía	**Número de acciones**	**Porcentaje de participación**	**Valor en libros**	**Ingreso (gasto) método de participación**	**ORI del período**	**Utilidades retenidas (cambio tarifa ID)**
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$ 1.234.728	265.244	-	29.229
Gases del Pacífico S.A.C.	19.883.832	4,5066%	19.351.420	(196.335)	2.194.546	-
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	1,0831%	4.144.922	5.570.054	873.628	-
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,67%	2.153.283	788.581	-	-
			$ 26.884.353	**6.427.544**	**3.068.174**	**29.229**

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en asociadas por los períodos de nueve y doce meses terminados en septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo inicial	$	26.884.353	35.142.522
Efecto Dilución		(466.862)	(17.819.785)
Método de participación cambio de tarifa impuesto diferido reconocido en retenidas		-	2.869
Cuentas por cobrar		-	(682.071)
Dividendos decretados (nota 6)		(984.241)	(1.590.679)
Ganancia por método de participación		1.488.751	7.820.171
Efecto en ORI del período		3.661.263	4.011.326
Saldo final	$	**30.583.264**	**26.884.353**

10. PROPIEDADES, REDES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, redes, planta y equipo, por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022			Diciembre 2021		
		Costo	Depreciación acumulada	Saldo en libros	Costo	Depreciación acumulada	Saldo en libros
Terrenos	$	8.542.143	-	8.542.143	8.542.143	-	8.542.143
Construcciones en curso		2.586.168	-	2.586.168	844.561	-	844.561
Edificaciones		33.121.010	(5.947.064)	27.173.946	33.121.010	(5.364.029)	27.756.981
Redes		143.059.924	(17.667.059)	125.392.865	141.448.759	(15.624.565)	125.824.194
Maquinaria, equipo y herramientas		10.825.168	(5.497.641)	5.327.527	9.492.195	(4.914.619)	4.577.576
Muebles, enseres y equipos de oficina		2.703.315	(1.999.057)	704.258	2.703.315	(1.812.280)	891.035
Equipos de comunicación y computación		4.790.537	(3.097.275)	1.693.262	3.809.441	(2.739.825)	1.069.616
Flota y Equipo de transporte		652.954	(499.818)	153.136	652.954	(481.206)	171.748
	$	**206.281.219**	**(34.707.914)**	**171.573.305**	**200.614.378**	**(30.936.524)**	**169.677.854**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, redes, planta y equipo por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre 2022:

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero, 2022	8.542.143	844.561	33.121.010	141.448.759	9.492.195	2.703.315	3.809.441	652.954	200.614.378
Adquisiciones	-	4.228.401	-	-	734.572	-	981.096	-	5.944.069
Capitalización de activos en curso	-	(2.323.987)	-	1.611.165	712.822	-	-	-	-
Traslado descuento tributario	-	(162.807)	-	-	(114.421)	-	-	-	(277.228)
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$ 8.542.143	2.586.168	33.121.010	143.059.924	10.825.168	2.703.315	4.790.537	652.954	206.281.219
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero, 2022	-	-	(5.364.029)	(15.624.565)	(4.914.619)	(1.812.280)	(2.739.825)	(481.206)	(30.936.524)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(583.035)	(2.042.494)	(583.022)	(186.777)	(357.450)	(18.612)	(3.771.390)
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$ -	-	(5.947.064)	(17.667.059)	(5.497.641)	(1.999.057)	(3.097.275)	(499.818)	(34.707.914)
Saldo en Libros									
Saldo al 1 de enero, 2022	$ **8.542.143**	**844.561**	**27.756.981**	**125.824.194**	**4.577.576**	**891.035**	**1.069.616**	**171.748**	**169.677.854**
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$ **8.542.143**	**2.586.168**	**27.173.946**	**125.392.865**	**5.327.527**	**704.258**	**1.693.262**	**153.136**	**171.573.305**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen gravámenes o restricción sobre las propiedades, redes, planta y equipo, como tampoco indicios de deterioro.

(Continúa)

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, se muestra el detalle de los activos mantenidos para la venta:

Descripción		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Apartamento 4D Laguna Club	$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club		333.803	333.803
Apartamento 507 Morros		402.000	402.000
Tractocamión EQQ974		-	206.992
Tractocamión EQQ978		-	206.992
Deterioro Tractocamiones		-	(53.984)
Total	$	**1.069.607**	**1.429.607**

La venta de los apartamentos no se ha materializado debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2022, la Compañía va a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario. En el mes de marzo se llevó a cabo la venta de los tractocamiones.

12. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	586.598	-	586.598	444.022	-	444.022
Gasoductos y redes concesionadas		222.887.393	(72.417.516)	150.469.877	218.828.307	(64.919.565)	153.908.742
	$	**223.473.991**	**(72.417.516)**	**151.056.475**	**219.272.329**	**(64.919.565)**	**154.352.764**

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones por los períodos de nueve meses terminados en septiembre de 2022:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero, 2022	$	444.022	218.828.307	219.272.329
Adiciones		4.365.405	-	4.365.405
Capitalización de activos en curso (a)		(4.059.086)	4.059.086	-
Traslado descuento tributario		(163.743)	-	(163.743)
Saldo al 30 de septiembre, 2022	**$**	**586.598**	**222.887.393**	**223.473.991**
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero, 2022	$	-	(64.919.565)	(64.919.565)
Amortización cargada a resultados		-	(7.497.951)	(7.497.951)
Saldo al 30 de septiembre, 2022	**$**	**-**	**(72.417.516)**	**(72.417.516)**
Saldo Neto				
Saldo al 1 de enero, 2022	$	**444.022**	**153.908.742**	**154.352.764**
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$	**586.598**	**150.469.877**	**151.56.475**

(a) El incremento corresponde principalmente a la activación de redes de polietileno por $3.592.345 y estaciones de regulación por $466.741 en las principales localidades como Cartagena, Turbaco, Montería, Sincelejo y Magangué, entre otras.

13. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Licencias	$	44.367.101	(27.669.667)	16.697.434	41.667.824	(24.736.044)	16.931.780
Servidumbres		11.000	(11.000)	-	11.000	(11.000)	-
	$	**44.378.101**	**(27.680.667)**	**16.697.434**	**41.678.824**	**(24.747.044)**	**16.931.780**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles por los períodos de nueve y doce meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Costo			
Saldo al inicio del período	$	41.678.824	35.896.609
Adiciones		2.699.277	2.888.065
Traslados		-	2.894.150
Saldo al final del período	$	44.378.101	41.678.824
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del período	$	(24.747.044)	(21.288.156)
Amortización		(2.933.623)	(3.458.888)
Saldo al final del período		**(27.680.667)**	**(24.747.044)**
Saldo en Libros	**$**	**16.697.434**	**16.931.780**

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle del activo por derecho de uso a septiembre 30 de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Depreciación acumulada	Saldo en Libros	Costo	Depreciación acumulada	Saldo en Libros
Edificios	$	3.973.104	(546.542)	3.426.562	3.802.458	(432.859)	3.369.599
Equipo de transporte		7.601.334	(6.440.005)	1.161.329	6.934.610	(5.365.644)	1.568.966
	$	**11.574.438**	**(6.986.547)**	**4.587.891**	**10.737.068**	**(5.798.503)**	**4.938.565**

A continuación, se detalla el movimiento del activo por derecho de uso:

		Edificios	Equipo de Transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero, 2022		3.802.458	6.934.610	10.737.068
Adiciones		170.646	666.724	837.370
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$	3.973.104	7.601.334	11.574.438
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero, 2022		(432.859)	(5.365.644)	(5.798.503)
Depreciación cargada a gasto		(113.683)	(1.074.361)	(1.188.044)
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$	(546.542)	(6.440.005)	(6.986.547)
Saldo en Libros				
Saldo al 1 de enero, 2022	$	**3.369.599**	**1.568.966**	**4.938.565**
Saldo al 30 de septiembre, 2022	$	**3.426.562**	**1.161.329**	**4.587.891**

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras a 30 de septiembre 2022 y a 31 de diciembre 2021:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	$	7.738.937	-	7.738.937	8.489.497	-	8.489.497
Contratos de arrendamiento		1.700.255	2.516	1.702.771	1.781.339	2.284	1.783.623
Intereses por pagar		2.062.362	3.232.945	5.295.307	808.613	499.166	1.307.779
	$	**11.501.554**	**3.235.461**	**14.737.015**	**11.079.449**	**501.450**	**11.580.899**
Porción no corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	$	204.125.569	110.836.872	314.962.441	187.579.583	102.424.338	290.003.921
Contratos de arrendamiento		5.726.245	263.481	5.989.726	6.493.712	275.997	6.769.709
	$	**209.851.814**	**111.100.353**	**320.952.167**	**194.073.295**	**102.700.335**	**296.773.630**

(a) Los instrumentos de crédito que componen esta deuda son pagarés.

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

Concepto		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos de arrendamiento	Intereses por pagar	Total, Obligaciones financieras
Saldo al 1 enero, 2022	**$**	298.493.418	8.553.332	1.307.779	308.354.529
Adición obligaciones (a)		25.000.000	-	-	25.000.000
Ajustes por incrementos de IPC		-	837.370	-	837.370
Pagos de obligaciones financieras		(6.479.090)	(1.698.205)	-	(8.177.295)
Intereses con cargo a resultados		-	660.720	14.546.494	15.207.214
Intereses pagados		-	(660.720)	(10.558.966)	(11.219.686)
Costo amortizado (b)		5.687.050	-	-	5.687.050
Saldo al 30 septiembre, 2022	$	**322.701.378**	**7.962.497**	**5.295.307**	**335.689.182**

(a) Crédito obtenido con el banco BBVA en el mes de marzo con un interés de 1,81 trimestral, IBR_03, financiación bullet. Surtigas no posee créditos covenants.
(b) Corresponde a los costos incrementales de ajustes UVR del crédito con vinculados económicos Promigas.

16. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente			
Bonos ordinarios	$	130.000.000	-
Intereses por pagar		3.701.269	2.168.658
	$	**133.701.269**	**2.168.658**
Porción no corriente			
Bonos ordinarios	$	69.719.020	199.647.542
	$	**69.719.020**	**199.647.542**

El representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA, y tienen pago de interés trimestre vencido, los cuales se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	$	-	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013		70.000.000	70.000.000
Costo amortizado							(280.980)	(352.458)
							69.719.020	69.647.542
						$	**69.719.020**	**199.647.542**

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación con bonos:

		Bonos	Intereses por pagar	Bonos en circulación
Saldo al 1 enero, 2022	$	199.647.542	2.168.658	201.816.200
Intereses causados (nota 23 y 27)		-	17.336.057	17.336.057
Intereses pagados		-	(15.803.446)	(15.803.446)
Costo amortizado		71.478	-	71.478
Saldo al 30 septiembre, 2022	$	**199.719.020**	**3.701.269**	**203.420.289**

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$	132.558.125	14.900.505	147.458.630	137.796.956	23.222.892	161.019.848
Acreedores		4.235.680	13.975	4.249.655	4.465.165	-	4.465.165
Dividendos por pagar (a)		5.496	29.996.701	30.002.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar		-	-	-	139.803	-	139.803
	$	**136.799.301**	**44.911.181**	**181.710.482**	**142.404.121**	**23.222.892**	**165.627.013**

(a) Los dividendos por pagar se detallan de la siguiente manera:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Promigas S.A. E.S.P.	$	29.996.701	-
Otros (1)		5.496	2.197
	$	**30.002.197**	**2.197**

(1) Corresponde a los accionistas con participación inferior al 1%.

A continuación, se detallan los movimientos de los dividendos por pagar por los períodos de nueve y doce meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo inicial del período	$	2.197	2.197
Dividendos decretados – nota 20		30.000.000	20.000.000
Dividendos pagados		-	(20.000.000)
Saldo final del período	$	**30.002.197**	**2.197**

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros a 30 septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Avances y anticipos recibidos (a)	$	15.740.629	15.304.324
Depósitos recibidos de terceros		5.153.047	8.023.766
Retenciones y auto retenciones en la fuente		5.645.312	5.574.263
Otros impuestos y contribuciones por pagar		3.375.023	4.035.243
Impuesto al valor agregado por pagar		330.462	973.917
Retención de industria y comercio por pagar		136.246	366.880
Recaudos a favor de terceros		23.756	15.949
	$	**30.404.475**	**34.294.342**

(a) Estos anticipos provienen de constructoras, alcaldías y fundaciones para construcción de redes y gasificación en diferentes municipios de la región.

A continuación, el movimiento de los avances, anticipos e ingresos recibidos por los períodos de nueve y doce meses terminados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del período	$	15.304.324	27.190.888
Anticipos recibidos durante el período		95.536.388	89.140.030
Reconocidos como ingresos ordinarios		(95.100.083)	(101.026.594)
Saldo al final del período	$	**15.740.629**	**15.304.324**

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La siguiente es la composición del gasto del impuesto de renta por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 y de 2021:

		Septiembre 2022		Septiembre 2021
Impuesto sobre la Renta	$	37.661.311	$	30.592.352
Impuesto diferido		(43.156)		(1.888.649)
	$	**37.618.155**	**$**	**28.703.703**

La siguiente es la composición del impuesto diferido:

Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021, neto	$	(47.535.520)
Impuesto diferido cargado a resultados, neto		43.156
Impuesto diferido cargado al ORI		(898.955)
Impuesto diferido al 30 de septiembre de 2022, neto	**$**	**(48.391.319)**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y de 2021.

		Ene - Sept 2022			Ene - Sept 2021		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**131.804.752**			**117.024.079**		
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes		46.131.663	35,00%		36.277.464	31,00%	
Gastos no deducibles		(499.176)	(0,38%)		2.924.655	2,50%	
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(958.720)	(0,73%)		(2.143.005)	(1,83%)	
Efecto del impuesto del activo financiero		(5.282.048)	(4,01%)		(4.358.071)	(3,72%)	
Ajuste de períodos anteriores		358.624	0,27%		31.422	0,03%	
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos		3.886	0,00%		(1.303.223)	(1,11%)	
Descuentos		(2.136.073)	(1,62%)		(2.725.539)	(2,33%)	
Total gasto del impuesto del período	**$**	**37.618.155**		**$**	**28.703.703**		**$**
Tasa Efectiva		28,54%			24,53%		

Tasas Efectivas

La tasa efectiva de gasto por impuesto de renta por los trimestres terminados al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021 es de 28,54 % y 24,53% respectivamente. La variación en la tasa efectiva fue de 4,01%.

El aumento de la tasa efectiva trimestral señalada anteriormente se origina principalmente por los siguientes factores:

- Aumento en el impuesto de renta teórico, originado por el incremento de la tasa del impuesto sobre la renta vigente para el año 2022, la cual cambió del 31% al 35%.

- Disminución de descuentos tributarios por concepto de ICA.

- Disminución de ingresos no gravados por recuperación de provisiones.

20. PATRIMONIO

Capital social: El capital autorizado al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Número de acciones autorizadas		100.000.000	100.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas		62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas		621.681	621.681
Total acciones por suscribir		**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$	**571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Reserva legal		317.647	317.647
Reserva fiscal		8.878.453	8.878.453
Reservas ocasionales		375.595.272	323.572.743
Otras reservas		190.306.002	164.087.048
Para readquisición de acciones		1.995	1.995
	$	**575.099.369**	**496.857.886**

Reserva legal - Está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, se creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 72 de la Asamblea General de Accionistas de 11 de marzo de 2022, se decretó lo siguiente:
  - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $52.022.529.
  - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $24.165.866.
  - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $2.053.088.
  - Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $30.000.000.

- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:
  - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $48.143.830.
  - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $23.296.392.
  - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $5.097.539.
  - Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $20.000.000.

Otros resultados integrales (ORI) – El saldo de otros resultados integrales se compone de lo siguiente:

		Septiembre, 2022	Diciembre, 2021
Por valor revaluación de activos (nota 5)	$	13.103.411	7.831.209
Por operaciones de coberturas (nota 5)		936.297	(125.803)
Por beneficios a empleados		9.134	9.134
Por impuesto diferido (nota 19)		(1.641.242)	(742.287)
ORI por método de participación en asociadas (nota 9)		10.728.069	7.066.806
	$	**23.135.669**	**14.039.059**

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTE DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias para los períodos terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Distribución gas natural (a)	$	761.484.520	632.746.435	269.746.058	219.347.780
Rendimientos instalaciones y servicios técnicos		38.246.473	33.504.449	14.524.644	10.405.376
Otros servicios		23.103.336	28.612.983	5.878.250	10.995.538
Instalaciones y servicios técnicos		21.153.537	21.628.041	17.458.603	6.586.459
Bienes comercializados		7.544.713	5.265.282	2.457.881	1.872.709
	$	**851.532.579**	**721.757.190**	**310.065.436**	**249.207.862**

(a) El negocio de distribución y comercialización aumenta debido a una mayor comercialización de gas natural en el segmento de usuarios del mercado no regulado determinado por mayor cantidad de gas y mayor tarifa determinada por aumento de TRM (industrias y GNV). Este segmento aumentó su comercialización de enero a septiembre 2022, respecto a ese mismo período en 2021, en 61 millones de m3, pasando de 440 a 501 millones de m3, lo cual es la principal causa del mayor ingreso en esos rubros que asciende a $90.000.000 miles de pesos.

22. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de otros ingresos de actividades ordinarias por los siguientes períodos:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Ingresos por concesiones	$	4.201.662	3.331.874	2.641.791	1.662.186
Reconocimiento Leasing Financiero		-	4.240.082	-	-
Rendimiento leasing financiero		1.009.198	198.971	329.536	119.654
Rendimientos financiación no bancaria (a)		47.678.274	20.231.637	19.385.217	9.268.609
Comisión y otros ingresos financiación no bancaria		7.716.529	11.220.585	2.793.480	3.512.226
	$	**60.605.663**	**39.223.149**	**25.150.024**	**14.562.675**

(a) La variación corresponde al aumento de los ingresos por intereses de la cartera de consumo de crédito Brilla en comparación con el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

23. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente es un detalle de los costos de ventas y prestación de servicios por los siguientes períodos:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	**Septiembre, 2021**	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2021**
Costo distribución gas natural (a)	$	574.067.415	465.191.878	211.711.117	161.919.027
Beneficios a empleados		24.572.938	22.297.257	8.377.577	7.303.066
Costos por conexión		24.286.685	21.666.233	9.956.868	6.619.756
Costo por servicios prestados a clientes		14.960.749	21.123.845	3.003.603	6.495.061
Costo financiación no bancaria (b)		16.226.152	3.881.980	7.629.817	1.711.317
Honorarios y asesorías		13.438.893	12.922.546	5.043.016	4.225.930
Mantenimientos y materiales		11.396.994	14.212.363	4.278.340	5.168.037
Amortizaciones (nota 12,13)		8.239.112	7.564.091	2.806.416	2.544.881
Otros costos generales		6.476.521	5.498.476	2.432.903	2.105.134
Bienes comercializados (c)		7.185.441	5.014.554	3.306.926	1.783.532
Reconocimiento bajo Leasing financiero		-	3.704.327	-	-
Depreciaciones (nota 10,14)		3.870.769	3.753.582	1.305.443	1.270.265
Papelería, afiliaciones y publicaciones		4.053.506	3.152.242	1.962.502	1.292.110
Construcción de concesiones		4.201.662	3.331.874	2.641.791	1.662.186
Seguros		2.206.822	2.064.253	756.457	802.671
Servicios públicos, aseo y vigilancia		2.981.235	2.751.609	1.001.092	922.127
Arriendos		1.025.587	1.177.354	336.784	407.210
Impuestos		175.213	145.796	57.111	48.006
Transportes y peajes		163.430	207.804	74.030	83.123
	$	**719.529.124**	**599.662.064**	**266.681.793**	**206.363.439**

(a) La variación corresponde a una mayor comercialización de gas natural en el segmento de usuarios del mercado no regulado determinado por mayor cantidad de gas, además de los incrementos presentados en la TRM. Este costo aumentó de enero a septiembre 2022, respecto a ese mismo período en 2021, en 61 millones de m3, pasando de 440 a 501 millones de m3.

(b) La variación corresponde principalmente por el incremento en la colocación de Brilla.

(c) El incremento corresponde principalmente por el costo de los servicios prestados a clientes por cargos de conexión y reconexión, toma de lecturas, generación y entrega de facturas de servicios.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos de administración y ventas para los períodos terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Beneficios a empleados	$	13.496.012	12.514.199	4.750.639	4.402.961
Impuestos Administrativos		12.420.494	12.545.128	4.991.436	5.621.863
Gastos generales Administrativos		7.987.339	6.727.473	2.662.055	1.824.156
Honorarios		6.180.680	4.629.801	2.499.070	1.728.791
Depreciaciones (nota 10, 14)		1.088.665	1.141.140	374.935	375.280
Amortizaciones (nota 12, 13)		2.192.462	2.151.031	730.742	722.030
Mantenimientos y materiales		2.591.808	1.924.490	822.800	748.204
Provisiones		373.073	(101.404)	185.319	(224.292)
	$	**46.330.533**	**41.531.858**	**17.016.996**	**15.198.993**

25. DETERIORO POR PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por los siguientes períodos:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
	$	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Deterioro cuentas por cobrar comerciales		22.267.215	24.174.054	6.826.899	11.556.557
Deterioros deudores FNB		5.921.398	2.681.994	2.262.073	1.012.109
Deterioro otros deudores		892.867	1.580.706	159.899	588.198
Deterioro arrendamientos financieros		26.215	5.297	-	2.235
Deterioro préstamos hipotecarios		101	237	-	229
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios		(248)	(326)	(168)	(125)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros		(9.599)	-	(3.469)	-
Reintegro deterioro FNB		(70.847)	(494.819)	-	(8.281)
Reintegro de deterioro deudores		(8.119.792)	(5.306.984)	(3.162.915)	(2.709.900)
	$	**20.907.310**	**22.640.159**	**6.082.319**	**10.441.022**

26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros para los períodos terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Ingresos por activo financiero concesión	$	23.625.534	23.048.775	7.392.455	6.801.369
Otros ingresos financieros		1.642.524	1.553.146	716.071	494.117
Ajuste cartera de servicios		-	826.936	-	269.407
Intereses y rendimientos		1.525.822	292.339	903.631	116.281
Rendimientos préstamos a empleados		197.300	201.114	63.485	65.866
	$	**26.991.180**	**25.922.310**	**9.075.642**	**7.747.040**

(a) El aumento corresponde a la actualización del valor del activo financiero concesionado.

27. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros para los períodos terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Intereses bonos emitidos (nota 16)	$	1.181.383	4.917.229	(468.153)	1.531.101
Intereses obligaciones financieras (nota 15)		14.546.494	5.020.489	5.663.837	2.111.403
Ajuste cartera de servicios		1.411.795	-	377.398	-
Costos incrementales (nota 15)		5.687.050	2.480.970	2.210.741	1.050.433
Intereses contratos arrendamiento (nota 15)		660.720	832.140	282.721	240.031
Comisiones y gastos bancarios		212.670	167.995	34.826	24.256
Intereses y rendimientos		4.308	15.574	606	-
	$	**23.704.420**	**13.434.397**	**8.101.976**	**4.957.224**

28. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio, neta:

		Por los períodos de seis meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021
Diferencia en cambio causada	$	(233.623)	(100.117)	(70.039)	(203.810)
Diferencia en cambio realizada		68.764	82.865	95.855	20.186
	$	**(164.859)**	**(17.252)**	**25.816**	**(183.624)**

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTES RELACIONADOS

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022, no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 2022 por transacciones con sus asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

		Accionistas	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Septiembre, 2022						
Activos						
Efectivo	$	-	-	-	5.932.439	5.932.439
Inversiones en asociadas		-	28.692.374	1.890.890	-	30.583.264
Activo financiero a costo amortizado		1.741.833	255.967	2.360.472	122.729	4.481.001
	$	**1.741.833**	**28.948.341**	**4.251.362**	**6.055.168**	**40.996.704**
Pasivos						
Obligaciones Financieras	$	114.335.814	-	-	-	114.335.814
Cuentas por Pagar		43.256.333	1.597.392	43.482	13.975	44.911.182
Bonos en circulación		-	-	-	20.290	20.290
	$	**157.592.147**	**1.597.392**	**43.482**	**34.265**	**159.267.286**

El siguiente es el resumen de los saldos de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2022, por transacciones realizadas con sus asociadas, accionistas, representantes legales, administradores y otros relacionados.

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Septiembre, 2022							
Ingresos							
Venta de servicios	$ 13.104.629	-	-	89.310	6.621.044	2.258.422	22.073.405
Financieros	-	-	-	-	1.250.450	364.666	1.615.116
Ganancia en participación de asociadas	-	-	-	-	487.614	-	487.614
Extraordinarios	16.316	-	-	40.406	-	-	56.722
	13.120.945	**-**	**-**	**121.626**	**8.359.108**	**2.623.088**	**24.232.857**
Egresos							
Costos de producción	83.440.351	-	-	2.240.916	26.032.127	922.498	112.635.892
Generales	29.209	-	-	1.304.371	-	111.737	1.445.317
Sueldos y salarios	-	-	1.153.803	-	-	-	1.153.803
Perdida en participación de asociadas	-	-	-	163.410	-	-	163.410
Comisiones	-	205.612	-	-	-	-	205.612
Intereses	9.218.104	-	-	-	-	2.255	9.220.359
	$ 92.687.664	**205.612**	**1.153.803**	**3.708.697**	**26.032.127**	**1.036.490**	**124.824.393**

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Chevron Petroleum Company, Pacific Energy, CNE oil & gas y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias (Garantías Bancarias, Pólizas) y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos por día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias (Garantías Bancarias, Pagares, Pólizas) y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2022, se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación razonablemente posibles por los abogados:

Litigios y demandas individuales en contra

	Número de Reclamaciones	Valor
Entre $5.000 en adelante	2	23.247.057
Laborales	117	4.524.139
Total procesos	**119**	**27.771.196**

Es importante tener en cuenta que los procesos y litigios razonablemente posibles son aquellos diferentes a los que se encuentran provisionados contablemente, y tampoco son remotos, los cuales no se deben revelar.

Al 30 de septiembre de 2021, la Compañía tenía los siguientes litigios y demandas a favor:

	Número de reclamaciones	Valor
Litigios y demandas		
Entre $5 y $1.000	35	2.431.743
Entre $1.001 y mas	2	3.381.394
Total, Procesos	**37**	**5.813.137**

31. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución y comercialización de gas natural	Financiación no bancaria

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

		Distribución y comercialización de gas natural	Financiación no bancaria	Total
Septiembre, 2022				
Activos	$	1.325.429.142	298.263.303	1.623.692.445
Pasivos	$	809.221.615	5.422.275	814.643.890
Septiembre, 2022				
Ingresos de actividades ordinarias				
Contratos Clientes	$	851.532.579	-	856.743.439
Otros ingresos		5.210.860	55.394.803	60.605.663
Total ingresos de actividades ordinarias		856.743.439	55.394.803	912.138.242
Costos de venta y prestación de servicios		(697.985.407)	(21.543.717)	(719.529.124)
Utilidad Bruta		158.758.032	33.851.086	192.609.118
Gastos de administración y ventas		(46.318.655)	(11.878)	(46.330.533)
Participación en las ganancias de subordinadas		1.250.450	-	1.250.450
Participación en las ganancias de asociadas		1.488.751	-	1.488.751
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(14.985.912)	(5.921.398)	(20.907.310)
Otros ingresos y gastos, neto		198.045	44.612	242.657
Resultados de actividades operacionales		100.390.711	27.962.422	128.353.133
Ingresos financieros		26.547.971	443.209	26.991.180
Gastos financieros		(23.704.420)	-	(23.704.420)
Diferencia en cambio, neto		164.859	-	164.859
Costo financiero, neto		103.399.121	28.405.631	131.804.752
Utilidad antes de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta		(27.676.184)	(9.941.971)	(37.618.155)
Resultado del período	**$**	**75.722.936**	**18.463.660**	**94.186.597**

32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre y el 11 de noviembre de 2022 no hay hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros terminados al y por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022.

INFORME

PERIÓDICO

TRIMESTRAL

JUNIO – JULIO - AGOSTO

2023

Av. Pedro de Heredia Cl. 31 N° 47-30
Cartagena de Indias, Colombia.

Surtigas

Una empresa PROMIGAS

Surtigas es un emisor en el mercado de bonos local, en donde la compañía ha realizado 2 emisiones, la primera en el 2004 por $60.000 MM y la segunda, en el año 2013 por un total de $200.000 MM en la cual se pactaron $130.000 MM con plazo de redención de 10 años y $70.000 MM de 20 años. Las características de la emisión y el saldo vigente a la fecha se muestran a continuación:

Emisión	Plazo (Años)	Fecha inicial	Fecha final	Monto Adjudicado ($MM)	Saldo actual	Tasa	Calificación
Surtigas Emisión 2004	7	25/06/2004	25/06/2011	$60.000	$0	IPC+ 7,40%	AA+
Surtigas Emisión 2013	10	12/02/2013	12/02/2023	$130.000	$0	IPC + 3,25%	AAA
	20	12/02/2013	12/02/2033	$70.000	$70.000	IPC + 3,64%	AAA
				$260.000	$70.000		

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo y el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A.

CONTENIDO

	Pag.
DESEMPEÑO ECONÓMICO	5
RIESGOS	9
GLOSARIO	12
ANEXOS	13
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL REVISOR FISCAL	14

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cambios materiales en los Estados Financieros

Finalmente, del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2023 no tenemos conocimiento de que se haya presentado eventos o cambios materiales que pudieran tener impactos en los estados financieros de Surtigas por el semestre terminado en 30 de septiembre de 2023.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera

La gestión económica y financiera de la empresa se realiza de acuerdo con las normas establecidas en la regulación colombiana y está acorde con las prácticas generalmente aceptadas. Con el objetivo de explicar las variaciones más representativas en nuestros Estados Financieros, y en línea con lo establecido en la Circular Externa No. 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se detallan las variaciones más importantes.

En el tercer trimestre del año 2023, la compañía presentó resultados financieros que superan los objetivos trazados en presupuesto tanto a nivel operacional como no operacional. La Utilidad neta se ubicó en $97.731 MM con un 111% de ejecución presupuestal y registrando crecimiento del 4% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Los resultados globales de la compañía han sido apalancados por el buen desempeño de cada uno de los negocios en los que participa Surtigas.

Estado de situación financiera

A nivel del Estado de Situación Financiera, comparando el cierre de septiembre del año 2023 con el cierre del año 2022, a continuación, se presentan las variaciones más relevantes.

El activo total de la compañía cerró en $1,82 billones con un aumento del 12,5% en comparación con el cierre de 2022, debido principalmente al incremento del activo financiero al costo amortizado de largo y corto plazo

Activo financiero a costo amortizado largo plazo

El activo financiero a costo amortizado presentó un incremento de 29%, correspondientes a $111.323 MM producto principalmente de las nuevas colocaciones en el negocio de Brilla, financiación de conexiones, internas y trabajos varios.

Por su parte, el pasivo total de la compañía alcanzó los $963.078 MM, registrándose un crecimiento del 18,2%, debido principalmente a un aumento en las obligaciones financieras.

Obligaciones financieras corto plazo

Este rubro presenta una variación de 340%, correspondiente a $50.128 MM, debido principalmente a la reclasificación de créditos de largo plazo a corto plazo, que tienen vencimiento en 2024 de los bancos Bancolombia y BBVA por $55.000.

Bonos en circulación corto plazo

Este rubro presenta una variación de -99%, correspondiente a -$132.680 MM, debido principalmente al pago por vencimiento de los Bonos serie A10 en el mes de febrero de 2023.

Obligaciones financieras largo plazo

Este rubro presenta una variación de 70%, correspondiente a $225.292 MM, debido principalmente a la adquisición de nueva deuda, como estrategia de financiamiento para cubrir pago de los bonos Serie A10 y capital de trabajo de la compañía.

Estado de Resultados

En lo que respecta a Estado de Resultados, comparando el saldo a septiembre del año 2023 con el mismo periodo reportado para el ejercicio anterior, se presentan las variaciones más relevantes.

Ingresos – Contratos con Clientes

Los ingresos de actividades ordinarias a septiembre de 2023 cerraron en $1.015.666 MM, registrando respecto del mismo periodo del año anterior, una variación de 11,4%, en donde el rubro de ingresos Contratos con clientes incrementó en $40.605 MM debido principalmente al negocio de Gas Natural, que presentó un aumento en $12.538 MM como consecuencia de cambios en variables macroeconómicas como TRM, IPP e inflación, los cuales impactan en la tarifa de la compañía; y a la entrada en vigor de los nuevos cargos de distribución aprobados por parte de la CREG en febrero de este año. Los negocios asociados a Gas Natural presentaron un incremento de $28.068 MM debido principalmente a las mayores tasas de financiación para las nuevas conexiones, internas y trabajos varios realizados.

Ingresos – Otros

Adicionalmente, a septiembre de 2023 el concepto de Otros ingresos de actividades ordinarias presentó una variación de $61.075 MM asociado en gran medida a los resultados sobresalientes del negocio de financiación no bancaria Brilla con una colocación acumulada en el año de $227.000 MM, un 16% por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022. Así mismo, este rubro presenta crecimiento por el incremento en las tasas de interés y la consolidación de la cartera que se ha venido estructurando.

Es importante mencionar que los ingresos más representativos de la compañía tienen un carácter recurrente debido a la naturaleza de la prestación del servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural, así como de los servicios que de este se derivan y del negocio de financiación no bancaria. La materialidad de los ingresos recibidos de manera estacional, cíclica u ocasional no es significativa para el negocio.

Costos de ventas y prestación de servicios

En línea con los ingresos, en el primer semestre de 2023 los Costos de ventas y prestación de servicios registraron un incremento de $53.171 MM respecto del mismo periodo del año anterior, correspondientes a un 7%, debido principalmente a mayores costos de gas natural de $25.032 MM por cambios en las variables macroeconómicas como la TRM, las cuales afectaron el precio del gas. Así mismo, en los negocios asociados a gas se presentó un incremento de $6.078 MM en comparación con el mismo periodo de 2022, especialmente en los negocios de trabajos varios y derechos. De la misma forma, los costos asociados al negocio de financiación no bancaria Brilla presentaron incrementos de $22.061 MM en línea con lo registrado en el ingreso, dado un crecimiento en las colocaciones del trimestre

Gastos de administración y ventas

En el concepto de Gastos de administración y ventas se presenta un incremento de 29%, correspondientes a $13.390 MM, debido principalmente al incremento en los gastos por inflación, junto con mayores gastos en impuestos como ICA, IVA y alumbrado público, y servicios informáticos.

Deterioro por pérdidas crediticias esperadas

El concepto de Deterioro por pérdidas crediticias esperadas acumulados a septiembre de 2023 ha presentado un incremento de $13.595 MM, que representa una variación de 65% en comparación con el primer semestre de 2022 debido principalmente al incremento de la cartera total por casi $146.000 MM y fortalecimiento en la metodología de cálculo de provisión.

Ingresos financieros

En lo que respecta a rubros no operacionales, los ingresos financieros presentaron un incremento del 74%, correspondientes a $18.846 MM, debido principalmente a los rendimientos producto de los excedentes de caja dada la estrategia corporativa de contratación anticipada de créditos para vencimientos futuros llevada a cabo a finales de 2022 y recargos por mora.

Gastos financieros

Por su parte, los gastos financieros presentan un incremento de $24.259 MM; variación de 109%, debido al aumento de las tasas de financiación y a los créditos tomados para estrategia de financiación y capital de trabajo de la compañía.

RIESGOS

Dentro del periodo de revisión se realizó la actualización del ejercicio de Riesgos Estratégicos, este no representó cambios respecto a los riesgos ya reportados, pero si en sus valoraciones: i. Cambios en la normatividad y regulación que afectan al negocio, ii. Incertidumbre social, macroeconómica y geopolítica que afecte el desarrollo de los negocios y iii. Pérdida de competitividad del negocio y GN frente a otros recursos energéticos y su asociación al riesgo de mercado.

Riesgo Clave Corto Plazo
Cambios en la normatividad, regulación y decisiones administrativas que afectan al negocio.
Pérdida de competitividad del negocio y GN frente a otros recursos energéticos.
Incertidumbre macroeconómica y geopolítica que afecte el desarrollo de los negocios.

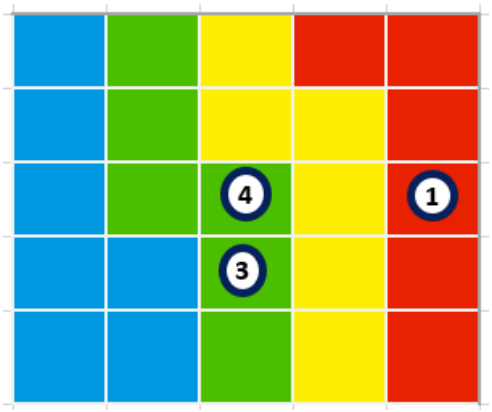

Para cada uno de ellos durante este periodo la compañía ha desarrollado las siguientes actividades de control como mitigantes:

ii. Cambios en la normatividad y regulación que afectan al negocio:

Elevada y cambiante intervención de los reguladores en los negocios de la compañía distribución/ Comercialización e intervención de los entes de control para FNB. (Cambios metodología tarifaria Distribución/Comercialización/ Impuesto al Carbono/Cobro factura Brilla). La compañía ha venido trabajando en la revisión de los requisitos normativos, regulatorios y legales aplicables al negocio con el fin de anticiparse a posibles impactos que afecten la rentabilidad de la compañía, dentro de esas acciones tenemos:

1. Revisión de proyectos de ley y otros normativos asociados a la prestación de los servicios públicos y envío de comentarios a las entidades que las expiden.
2. Participación en los Comités Regulatorios Gremiales (Andesco y Naturgas) para análisis y socialización de los cambios regulatorios.
3. Análisis de diferentes escenarios a partir de posibles cambios en la regulación aplicable al negocio.
4. Monitoreo de los nuevos requisitos legales, normativos y regulatorios aplicables.
5. Consolidación en una matriz de los requisitos legales aplicables y el aseguramiento a su ejecución.

ii. Incertidumbre social, macroeconómica y geopolítica que afecte el desarrollo de los negocios

Asociado al riesgo Financiero/mercado que puedan afectar a inversores y compañías, en la medida en que no se alcancen los objetivos de una acción económica, o que se vea afectada la rentabilidad de la empresa por cambios y decisiones políticas o fluctuaciones macroeconómicas (TRM/Inflación); así mismo, como a

factores que no son propios del mercado como: Políticas sociales (empleo, políticas fiscales, políticas monetarias, políticas de desarrollo, etc.) o Inestabilidad política (ataques terroristas, guerras civiles, revueltas populares, etc.).

Entre las acciones desarrolladas tenemos:

1. Mensualmente se actualizan las proyecciones de los estados financieros, incorporando los cambios de las variables macroeconómicas y aspectos de mercado que se identifiquen (Actualización del modelo financiero), con el fin de identificar variaciones significativas y tomar las medidas oportunas.
2. Cobertura de ingresos y costos (Forward non delivery).
3. Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.
4. Revisión de los Estados Financieros, considerando temas como: razonabilidad de los saldos, revelaciones (cuando aplique) y covenants de las obligaciones financieras, transacciones no recurrentes, cambios en políticas contables, resultados de las principales cuentas y otros asuntos que puedan afectar la razonabilidad de estos estados financieros, con el fin de identificar desviaciones.
5. Aplicación de políticas claras para el relacionamiento con grupos de interés.

iii. Pérdida de competitividad del negocio y GN frente a otros recursos energéticos

Posibilidad de pérdida de competitividad de los productos y/o servicios ofrecidos en el mercado/Disminución de la demanda de GN.

Las acciones desarrolladas por la compañía son:

1. Monitoreo del mercado, definición y aprobación de estrategias comerciales.
2. Seguimiento a la implementación de las estrategias para la Financiación no Bancaria.
3. Seguimiento Plan Comercial del Negocio de Financiación no Bancaria.
4. Seguimiento a las variables que afectan el proceso para definición de estrategias aplicables.
5. Seguimiento al cumplimiento de metas y/o participación del mercado.

Teniendo en cuenta la materialidad definida por la compañía, no se han identificado durante el trimestre, materialización de riesgos o variaciones materiales en el grado de exposición a nuestros riesgos estratégicos y nuestros riesgos por procesos respecto a nuestro último informe de fin del ejercicio.

De igual manera no se han materializado o identificado nuevos riesgos en el último trimestre y a la fecha se mantienen los riesgos relacionados en nuestra matriz de riesgos estratégicos de la compañía.

GLOSARIO

Activo: Representa los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Costos de ventas: Es el valor que le cuesta a una empresa producir o adquirir los artículos o servicios que vende.
CREG: La Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles es la entidad colombiana adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas.
Estado de Resultados: Permite a la empresa conocer el resultado operativo y financiero alcanzado en un periodo de tiempo determinado.
Estado de Situación Financiera: Revela la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.
Estados Financieros: Hace referencia a un tipo de informes que permite brindar una imagen certera de las condiciones financieras existentes en una organización.
Financiación no bancaria: La financiación no bancaria es toda aquella que se sale del circuito bancario tradicional. Comprende a entidades y plataformas que ofrecen financiación empresarial más allá de los bancos, con distintas condiciones, plazos, servicio y atención.
Gestión económica: Son todas las acciones realizadas en el ámbito financiero con vistas a que las empresas obtengan los resultados esperados.
Ingresos: Cantidad de dinero ganada o recaudada.
IPP: Índice de Precios al Productor. Es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución.
Macroeconomía: Estudio de la economía de una zona, país o grupo de países, considerada en su conjunto y empleando magnitudes colectivas o globales como la renta nacional, el empleo, las inversiones o las importaciones y exportaciones.
Normas: Son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos para mantener un orden determinado.
Pasivo: Define el conjunto de deudas y obligaciones pendientes de pago. Mientras el activo muestra en qué ha invertido una sociedad, el pasivo informa sobre el origen de los fondos para realizar dichas inversiones.
Regulación: Son las reglas que emite el Estado y, a través de ellas, se protegen aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos que son de interés público.
Riesgos: El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo.
Trimestre: Período de tres meses.
Utilidad: En la economía es el interés, la ganancia o fruto que se obtiene de algo.

ANEXOS

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados financieros intermédios condensados
Para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023
Con el informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280, Oficina 5B1
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2023 de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. ("la Compañía"), la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados condensados de resultados y de otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2023 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 255655 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de noviembre de 2023

KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280, Oficina 5B1
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2023 de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. ("la Compañía"), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023;
- los estados condensados de resultados y de otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia condensada de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. al 30 de septiembre de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 255655 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de noviembre de 2023

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Septiembre 30, 2023	Diciembre 31, 2022
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	4	$	63.789.340	279.605.802
Activos financieros a valor razonable	5		17.868.436	8.272.554
Activos financieros a costo amortizado	6		414.296.360	387.808.494
Inventarios	7		14.282.044	12.460.966
Otros activos no financieros	8		13.176.680	32.470.278
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES DISTINTOS DE LOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA			523.412.860	720.618.094
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11		667.607	667.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**524.080.467**	**721.285.701**
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Activos financieros a valor razonable	5		417.504.274	391.962.163
Activos financieros a costo amortizado	6		489.909.027	400.832.021
Inversiones en asociadas	9		23.872.150	31.389.158
Propiedades, redes, planta y equipos	10		179.884.012	174.977.235
Activos intangibles:				
Concesiones	12		162.879.711	157.927.373
Otros activos intangibles	13		20.590.962	20.241.807
			183.470.673	178.169.180
Activos por derecho de uso	14		7.789.813	4.469.793
Otros activos no financieros	8		756.683	574.991
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**1.303.186.632**	**1.182.374.541**
TOTAL ACTIVOS		**$**	**1.827.267.099**	**1.903.660.242**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	15	$	64.864.590	13.970.608
Bonos en circulación	16		1.469.183	134.248.436
Cuentas por pagar	17		171.354.133	177.628.214
Beneficios a empleados			4.134.277	3.431.638
Impuesto corriente de renta			9.792.416	6.401.348
Otros pasivos no financieros	18		30.351.356	33.967.957
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**281.965.955**	**369.648.201**
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	15		546.244.036	590.232.572
Bonos en circulación	16		69.763.087	69.744.599
Beneficios a empleados			1.697.244	1.765.236
Provisiones			2.586.908	2.356.865
Impuesto diferido pasivo, neto	19		60.820.866	59.755.641
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			**681.112.141**	**723.854.913**
TOTAL PASIVOS			**963.078.096**	**1.093.503.114**
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	20		571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas			649.156.199	575.099.369
Resultados acumulados			209.675.682	222.133.580
Dilución en inversiones			(15.165.248)	(12.738.079)
Otro resultado integral			18.017.978	23.157.866
TOTAL PATRIMONIO			**864.189.003**	**810.157.128**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**$**	**1.827.267.099**	**1.903.660.242**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 255655-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de noviembre de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE RESULTADOS
(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

		Por los períodos de seis meses terminados:		Por los períodos de tres meses terminados:	
	Nota	**A Septiembre 30, 2023**	**A Septiembre 30, 2022**	**A Septiembre 30, 2023**	**A Septiembre 30, 2022**
Ingresos de actividades ordinarias					
Contratos con Clientes	21	$ 905.068.340	855.734.241	294.680.279	312.707.227
Otros ingresos	22	117.604.885	56.404.001	40.739.987	22.508.233
Total Ingresos de actividades ordinarias		1.022.673.225	912.138.242	335.420.266	335.215.460
Costos de venta y prestación de servicios	23	(781.428.723)	(719.529.124)	(257.720.506)	(266.681.793)
UTILIDAD BRUTA		241.244.502	192.609.118	77.699.760	68.533.667
Gastos de administración y ventas	24	(59.720.248)	(46.330.533)	(20.763.212)	(17.016.996)
Participación en las ganancias de asociadas	9	(167.046)	1.488.751	(6.300)	(79.573)
Dividendos recibidos		1.198.396	1.250.450	-	-
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	6 y 25	(34.502.734)	(20.907.310)	(11.812.198)	(6.082.319)
Otros, netos		196.943	242.657	(90.438)	270.756
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		148.249.813	128.353.133	45.027.612	45.625.535
Ingresos financieros	26	44.425.618	26.991.180	12.786.945	9.075.642
Gastos financieros	27	(46.551.466)	(23.704.420)	(13.997.706)	(8.101.976)
Diferencia en cambio, neta	28	(1.341.213)	164.859	395.165	(25.816)
Costo financiero, neto		(3.467.061)	3.451.619	(815.596)	947.850
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		144.782.752	131.804.752	44.212.016	46.573.385
Impuesto a las ganancias	19	(47.052.270)	(37.618.155)	(14.959.691)	(14.750.126)
RESULTADOS DEL PERÍODO		$ 97.730.482	94.186.597	29.252.325	31.823.259
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$ 1.554	1.497	465	506

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Santiago M.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mineya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 255655-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de noviembre de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los períodos de seis meses terminados: A Septiembre 30, 2023	Por los períodos de seis meses terminados: A Septiembre 30, 2022	Por los períodos de tres meses terminados: A Septiembre 30, 2023	Por los períodos de tres meses terminados: A Septiembre 30, 2022
RESULTADOS DEL PERÍODO		$ 97.730.482	94.186.597	29.252.325	31.823.259
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO					
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período					
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio	5	(1.249.368)	5.272.202	-	-
Por impuesto diferido	19	187.405	(527.220)	-	-
		(1.061.963)	4.744.982	-	-
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período					
Por operaciones de coberturas	5	(66.831)	1.062.100	789.089	7.944
Por impuesto diferido	19	23.391	(371.735)	(276.181)	(2.780)
		(43.440)	690.365	512.908	5.164
Por ajuste en conversión de moneda de negocios en el extranjero	9	(4.034.485)	3.661.263	(653.211)	2.657.534
		(4.034.485)	3.661.263	(653.211)	2.657.534
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO		(5.139.888)	9.096.610	(140.303)	2.662.698
TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		$ 92.590.594	103.283.207	29.112.022	34.485.957

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Santiago M.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 255655-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de noviembre de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y de 2022

					Resultados acumulados						
	Nota	**Capital suscrito y pagado**	**Prima en colocación de acciones**	**Reservas**	**Resultados de períodos anteriores**	**Resultados del período**	**Efecto de adopción por primera vez**	**Total**	**Dilución en inversiones**	**Otro resultado integral**	**Total patrimonio**
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**20**	**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.937**	**108.241.483**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**
Traslados	**20**	-	-	-	108.241.484	(108.241.484)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**20**	-	-	78.241.483	(78.241.483)	-	-	(78.241.483)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	**20**	-	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados	**6**	-	-	-	(98.463)	-	-	(98.463)	-	-	(98.463)
Efecto dilución en inversiones	**9**	-	-	-	-	-	-	-	(466.862)	-	(466.862)
Resultado del período y otro resultado integral	**20**	-	-	-	-	94.186.597	-	94.186.597	-	9.096.610	103.283.207
Saldos a 30 de Septiembe de 2022		**$ 571.764**	**1.932.628**	**575.099.369**	**14.254.475**	**94.186.596**	**112.606.132**	**221.047.203**	**(12.738.079)**	**23.135.669**	**809.048.554**
Saldos a 31 de diciembre de 2022		**$ 571.764**	**1.932.628**	**575.099.369**	**(529.386)**	**110.056.834**	**112.606.132**	**222.133.580**	**(12.738.079)**	**23.157.866**	**810.157.128**
Traslados	**20**	-	-	-	110.056.834	(110.056.834)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**20**	-	-	74.056.830	(74.056.830)	-	-	(74.056.830)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	**20**	-	-	-	(36.000.003)	-	-	(36.000.003)	-	-	(36.000.003)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(131.547)	-	-	(131.547)	-	-	(131.547)
Efecto dilución en inversiones	**9**	-	-	-	-	-	-	-	(2.427.169)	-	(2.427.169)
Resultado del período y otro resultado integral	**20**	-	-	-	-	97.730.482	-	97.730.482	-	(5.139.888)	92.590.594
Saldos a 30 de Septiembe de 2023		**$ 571.764**	**1.932.628**	**649.156.199**	**(660.932)**	**97.730.482**	**112.606.132**	**209.675.682**	**(15.165.248)**	**18.017.978**	**864.189.003**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Santiago M.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 255655-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de noviembre de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Período de seis meses terminados:	**Notas**		**Septiembre 30, 2023**	**Septiembre 30, 2022**
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del periodo		$	97.730.482	94.186.597
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por:				
las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades, redes, planta y equipo y activos por derecho de uso	10,14,23 y 24		5.460.414	4.959.434
Amortización de intangibles y concesiones	12,13,23 y 24		11.131.370	10.431.574
Intereses causados	15, 16, 23 y 27		84.607.211	38.306.107
Rendimientos causados	21, 22, 26 y 27		(174.221.677)	(88.887.795)
Actualización activo financiero de concesión	26 y 3		(26.791.480)	(23.625.533)
Utilidad por método de participación de asociadas	9		167.046	(1.488.751)
Deterioro de:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	25		34.502.734	20.907.310
Causacion/Recuperacion de provisiones	24		316.571	373.073
Diferencia en cambio, neta	28		1.341.213	(164.859)
Pérdida (Utilidad) en baja de:				
Derechos de uso			(64.354)	-
Impuesto sobre la renta	19		47.052.270	37.618.155
Cambios en activos y pasivos:				
Activos financieros a costo amortizado			(118.675.796)	(92.524.033)
Inventarios	7		(1.821.077)	(2.965.891)
Activos financieros a valor razonable			(9.439.547)	(8.105.730)
Otros activos no financieros			16.053.458	1.217.645
Cuentas por pagar			(43.198.665)	(13.483.963)
Beneficios empleados			634.646	394.009
Otros pasivos no financieros			(279.210)	(1.466.377)
Rendimientos recibidos			141.982.713	79.254.001
Efectivo usado de actividades de la operación			66.488.322	54.934.973
Impuesto sobre la renta pagado			(41.849.057)	(36.406.655)
Intereses pagados	15 y 16		(76.872.230)	(27.023.132)
Efectivo (neto usado) en provisto por las actividades de operación			(52.232.965)	(8.494.814)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de:				
Propiedades, redes, planta y equipo	10		(9.500.846)	(5.944.069)
Concesiones	12		(13.185.172)	(4.365.405)
Otros intangibles	13		(3.502.435)	(2.699.277)
Producto de la venta de:				
Activos mantenidos para la venta			-	360.000
Dividendos recibidos	6		1.183.919	1.214.377
Efectivo neto usado en actividades de inversión			(25.004.534)	(11.434.374)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:				
Adquisición de obligaciones financieras	15		30.000.000	25.000.000
Pagos de obligaciones financieras	15		(36.884.394)	(8.177.295)
Pago de bonos	16		(130.000.000)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación			(136.884.394)	16.822.705
(Disminucion) Aumento neto del efectivo			(214.121.893)	(3.106.483)
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo mantenido			(1.694.569)	233.803
Efectivo al inicio del período			279.605.802	42.865.979
Efectivo al final del período	4	**$**	63.789.340	39.993.299

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Santiago M.

Santiago Mejia Medina*

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Salomon J

Salomon Junior Janacet Martinez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 255655-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de noviembre de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados financieros intermédios condensados
Para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023
Con el informe del Revisor Fiscal

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

La Compañía, en cumplimiento del deber legal, mantiene vigente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) y se encuentra sujeta a control y supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en los Artículos 5.2.4.1.2 y 5.2.4.1.3 del Decreto único 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Circular externa 007 de 2015, Título Tercero; así mismo, está obligada a presentar estados financieros individuales que incluyen las participaciones de inversiones en entidades asociadas.

Al 30 de septiembre de 2023 contaba con 522 empleados directos y 29 temporales, al 31 de diciembre de 2022 contaba con 527 empleados directos y 37 temporales.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. posee las siguientes entidades asociadas al 30 de septiembre de 2023:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	3,654%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	0,9075%	Perú	Dólar Americano

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que aplica la Compañía a sus usuarios por concepto de la distribución y comercialización de gas natural están reguladas y aprobadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la metodología para su aplicación está establecida por las Resoluciones CREG 137 y 202 de 2013 y sus modificaciones.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de la actividad de distribución y posteriormente realiza modificatorias a esta normatividad.
Con base en las anteriores metodologías, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

En abril de 2020, la CREG, mediante las Circulares 030 y 031 de 2019, divulgó el procedimiento aplicable al trámite de solicitud y aprobación de cargos de distribución para el siguiente período tarifario. Luego, mediante las Circulares 062 y 068, la CREG estableció el cronograma definitivo para la presentación de solicitudes tarifarias. De acuerdo con este, Surtigas presentó la correspondiente solicitud en septiembre de 2020.

Durante el año 2021, Surtigas atendió oportunamente los requerimientos de información adicional realizados por la CREG sobre el expediente tarifario.

En el año 2022, la CREG expidió la resolución 502 017-2022 donde se aprobó el Mercado Relevante de Distribución conformado por 94 municipios atendidos por Surtigas y el cargo de distribución por uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería para el mismo. Esta resolución fue posteriormente recurrida por el Departamento Nacional de Planeación.

En febrero de 2023, la CREG expidió la Resolución 502 031-2022 donde se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el DNP y se confirma la decisión contenida en la Resolución 502 017-2022, empezando a

regir los cargos aprobados en esta resolución, perdiendo vigencia los cargos transitorios establecidos en la Resolución CREG 174 de 2017.

En marzo de 2023, la CREG expidió la Resolución 502 025 de 2023, "Por la cual se reconocen Estaciones de Regulación de Puerta de Ciudad-ERPC que estaban en la base tarifaria de transporte de un transportador de gas natural, como parte del Programa de Reposición de Activos para el Mercado Relevante de Distribución aprobado mediante Resolución CREG 502 017 de 2022 confirmada con la Resolución CREG 502 031 de 2022.", y estableció un delta del cargo de distribución en $/m3 por efecto del Programa de Reposición de Activos presentado por Surtigas; el cual se adiciona al respectivo Cargo de Distribución aplicable a los Usuarios de Uso Residencial y al Cargo Promedio de Distribución aplicable a los Usuarios diferentes a los de Uso Residencial establecido en el Artículo 2 de la Resolución CREG 502 017 de 2022 y confirmada mediante la Resolución CREG 031 de 2022.

Contrato de concesión

De acuerdo con el Decreto 1056 de 1953 del Código de Petróleos y demás leyes que lo adicionan, la Compañía cuenta con la suscripción de 28 contratos de concesión en los departamentos de Córdoba, Bolivar y Sucre; cada concesión con el Gobierno fue por 50 años y podrá prorrogarse por 20 años más, según las condiciones señaladas en el artículo 49 del Código de Petróleos; en esta prestación, el Gobierno concede a Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO, BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

2.2 Bases de preparación

Estos estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 información Financiera Intermedia y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, cuyas políticas, métodos de cálculo, juicios y estimados contables se conservan para la preparación de los estados financieros intermedios condensados del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023.

Los estados financieros intermedios condensados para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 no incluyen toda la información requerida por un juego completo de estados financieros bajo NCIF, sin embargo, se seleccionaron notas que incluyen explicación de eventos y transacciones significativas que permite entender los cambios presentados en la posición financiera y el desarrollo de la Compañía desde el último estado financiero.

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros intermedios condensados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros intermedios condensados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Septiembre, 2023	**Diciembre, 2022**
Cierre	4.053,76	4.810,20

Promedios mensuales:

2023		**2022**	
Enero	$ 4.712,18	Enero	$ 4.000,72
Febrero	4.802,75	Febrero	3.938,36
Marzo	4.760,96	Marzo	3.805,52
Abril	4.526,03	Abril	3.796,39
Mayo	4.539,54	Mayo	4.027,60
Junio	4.213,53	Junio	3.922,50
Julio	4.067,63	Julio	4.394,01
Agosto	4.066,87	Agosto	4.326,77
Septiembre	4.008,41	Septiembre	4.437,31

3. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los estados financieros intermedios condensados del período terminado el 30 de septiembre de 2023, conservan los mismos criterios de determinación de valores razonables utilizados en el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2022, no se identificaron variaciones significativas.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***	***Bajo***
	Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(11.245)	11.718
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	7.012	(6.773)
	%	
Tasas de interés de descuento	8,86%	8,66%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

		Septiembre, 2023		Diciembre, 2022	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Operaciones de coberturas por cobrar (nota 5)	$	50.312	-	-	-
Instrumento Financiero con cargo a resultado (nota 5)		17.818.124	-	8.272.554	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI		16.821.598	-	18.070.967	-
Activos financieros a valor razonable (nota 5)		-	400.682.676	-	373.891.196
	$	**34.690.034**	**400.682.676**	**26.343.521**	**373.891.196**
Pasivo (nota 17)					
Acreedores posición pasiva de coberturas	$	236.027	-	118.884	-

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

  - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
  - Período de vencimiento de concesión.
  - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
  - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
  - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

		Activo Financiero por Redes Concesionadas
Saldo a diciembre, 2022	**$**	**373.891.196**
Ajustes de valor razonable (nota 26)		26.791.480
Saldo a septiembre, 2023	**$**	**400.682.676**

4. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
En moneda nacional			
Caja	$	55.300	55.300
Bancos (1)		62.725.096	264.662.023
		62.780.396	264.717.323
En moneda extranjera			
Bancos (1)		1.008.944	14.888.479
	$	**63.789.340**	**279.605.802**

(1) Disminuye principalmente por la cancelación de obligaciones financieras por valor de $30.000.000, pago de bonos por $130.000.000 y pago de proveedores.

No existen restricciones en este rubro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
AAA	$	62.715.466	264.653.721
AA+		1.018.574	14.896.781
TOTAL	**$**	**63.734.040**	**279.550.502**

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de flujo de caja operacional de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables comprenden lo siguiente:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Corriente			
Instrumentos financieros con cambios en resultados (2)	$	17.818.124	8.272.554
Otras cuentas por cobrar		50.312	-
	$	**17.868.436**	**8.272.554**
No corriente			
Instrumentos financieros con cambios en ORI (3)	$	16.821.598	18.070.967
Activo financiero – Contratos de concesión (1)		400.682.676	373.891.196
	$	**417.504.274**	**391.962.163**

(1) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

(2) A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
AAA	$	17.771.358	8.230.705
AA		46.766	41.849
TOTAL	$	**17.818.124**	**8.272.554**

(3) Las inversiones que posee Surtigas, inferiores al 20% y sobre las cuales no se tiene influencia significativa, medidas a valor razonable.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Compañía		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Colombiana de Extrusión S.A. - Extrucol	$	12.006.850	13.296.397
Metrex S.A.		4.729.364	4.674.427
Concentra Inteligencia en energía S.A.S		85.384	100.143
	$	**16.821.598**	**18.070.967**

6. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Corriente:			
Cuentas por cobrar (1)	**$**	399.944.668	375.692.456
Otras cuentas por cobrar (2)		14.351.692	12.116.038
	$	**414.296.360**	**387.808.494**
No corriente:			
Cuentas por cobrar (1)	**$**	489.215.569	400.297.489
Otras cuentas por cobrar (2)		693.458	534.532
	$	**489.909.027**	**400.832.021**

(1) Cuentas por cobrar

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Corriente							
Distribución de gas (b)	**$**	188.201.610	5.356.855	193.558.465	211.041.348	2.784.828	213.826.176
Financiación no bancaria (a)		189.540.897	-	189.540.897	147.611.136	-	147.611.136
Leasing financiero		277.308	-	277.308	286.766	-	286.766
Otros servicios		49.154.445	19.299	49.173.744	44.742.113	121.323	44.863.436
Total, corriente		427.174.260	5.376.154	432.550.414	403.681.363	2.906.151	406.587.514
Deterioros deudores		(32.605.746)	-	(32.605.746)	(30.895.058)	-	(30.895.058)
	$	**394.568.514**	**5.376.154**	**399.944.668**	**372.786.305**	**2.906.151**	**375.692.456**
No corriente							
Distribución de gas		141.844.377	-	141.844.377	110.858.788	-	110.858.788
Financiación no bancaria		278.449.917	-	278.449.917	208.554.307	-	208.554.307
Leasing financiero		21.334.743	-	21.334.743	22.254.202	-	22.254.202
Otros servicios		98.401.530	-	98.401.530	98.029.912	-	98.029.912
Total, no corriente		540.030.567	-	540.030.567	439.697.209	-	439.697.209
Deterioros deudores		(50.814.998)	-	(50.814.998)	(39.399.720)	-	(39.399.720)
	$	**489.215.569**	**-**	**489.215.569**	**400.297.489**	**-**	**400.297.489**

(a) El aumento se origina por mayor colocación de créditos en el negocio financiación no bancaria por estrategia de crecimiento de esta línea de negocio, la entrada de nuevos usuarios e incremento en las tasas de interés.

(b) Los activos del contrato por distribución de gas reconocidos, no facturados a corte del 30 de septiembre de 2023 corresponden a $74.245.353 y a diciembre de 2022 por $83.095.016.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

	Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
	Terceros	**Vinculadas**	**Total**	**Terceros**	**Vinculadas**	**Total**
Corriente						
Préstamos concedidos	**$** 501.840	-	501.840	260.540	-	260.540
Otros deudores (a)	18.038.996	686.012	18.725.008	17.340.094	730.133	18.070.227
Dividendos por cobrar (b)	-	771.239	771.239	-	-	-
Deterioros deudores (c)	(5.646.395)	-	(5.646.395)	(6.214.729)	-	(6.214.729)
	$ 12.894.441	**1.457.251**	**14.351.692**	**11.385.905**	**730.133**	**12.116.038**
No corriente						
Préstamos concedidos	**$** 705.622	-	705.622	536.878	-	536.878
Deterioros deudores (c)	(12.165)	-	(12.165)	(2.346)	-	(2.346)
	$ 693.457	**-**	**693.457**	**534.532**	**-**	**534.532**

(a) Se compone de las cuentas por cobrar a entidades recaudadoras o entidades no financieras, constructoras, alcaldías, reclamaciones e indemnizaciones. Su aumento corresponde principalmente a las adiciones ejecutados en el trimestre.

(b) Incluye dividendos por cobrar así:

		Septiembre, 2023
Colombiana de Extrusión	$	205.641
E2 Energía Eficiente		416.668
Metrex S.A.		93.958
Orión Contac Center		54.972
	$	**771.239**

A continuación, se detallan los movimientos de los dividendos por cobrar por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023.

		Septiembre, 2023
Saldo inicial del período	$	-
Dividendos decretados		2.086.704
Dividendos recibidos		(1.194.335)
Retención en la fuente dividendos decretados		(121.130)
Saldo final del período	$	**771.239**

(c) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Saldo al inicio del ejercicio	$	-76.511.853	-65.445.748
Deterioro (nota 25)		-46.009.142	-38.144.733
Castigos (1)		21.935.283	16.783.345
Reintegro de deterioro (nota 25)		11.506.408	10.295.283
Saldo al final del periodo	$	**-89.079.304**	**-76.511.853**

(1) La política de cartera establece las condiciones para evaluar el castigo de esta, sobre los usuarios que superen la edad de mora en 510 días, adicionalmente se consideran otras variables como son las condiciones económicas, el estado de los inmuebles y la gestión de cobro realizada (mínimo 10 visitas domiciliarias); estos castigos son aprobados por la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

7. INVENTARIOS

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Mercancías en existencias (1)	$	12.045.016	10.828.175
Materiales para la prestación de servicios		953.953	471.019
Inventarios en poder de terceros		2.384.702	2.263.399
		15.383.671	13.562.593
Deterioro de inventarios (1)		(1.101.627)	(1.101.627)
	$	**14.282.044**	**12.460.966**

(1) El inventario está compuesto principalmente por medidores, reguladores, tuberías de polietileno, así como, todos los materiales e implementos utilizados para la construcción de redes externas e internas de distribución de gas natural.

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Corriente			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	9.669.335	27.098.558
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		2.619.658	4.151.367
Depósitos Judiciales Corto Plazo		887.687	1.220.353
	$	**13.176.680**	**32.470.278**
No corriente			
Otros activos no financieros	$	756.683	574.991
	$	**756.683**	**574.991**

(1) Se conforma por anticipos de contratos de servicios, anticipos para compra de gas y anticipos de seguros. Su disminución corresponde principalmente a legalización de anticipo de gas a Hocol por $15.258.786 y amortizaciones de pólizas de seguros de la compañía por $2.701.277.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center S.A.S. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en asociadas:

			Septiembre, 2023		
Compañía	**Número de acciones**	**Porcentaje poseído**	**Valor en libros**	**Ingreso (gasto) método de participación**	**ORI del periodo**
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$ 1.132.269	131.780	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	3,6541%	15.686.272	(1.078.612)	(3.041.896)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	0,9075%	5.479.069	439.976	(992.589)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,667%	1.574.540	339.810	-
			$ 23.872.150	**(167.046)**	**(4.034.485)**

			Diciembre, 2022	Septiembre, 2022	
Compañía			**Valor en libros**	**Ingreso (gasto) método de participación**	**ORI del Periodo**
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$ 1.055.461	41.816	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%	22.233.949	205.226	2.976.532
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	0,9075%	6.031.682	1.164.547	684.733
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,667%	2.068.066	487.614	-
			$ 31.389.158	**1.899.203**	**3.661.265**

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en asociadas:

		Septiembre, 2023	**Diciembre, 2022**
Saldo inicial	$	31.389.158	26.884.350
Efecto dilución (a)		(2.427.169)	(466.862)
Dividendos decretados		(888.308)	(984.241)
Ganancia por método de participación		(167.046)	961.853
Efecto en ORI del período		(4.034.485)	4.994.058
Saldo final	$	**23.872.150**	**31.389.158**

(a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica la capitalización de USD 10 millones en Gases del Pacífico; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 4,5066% al 3,6541% éste se registra en el patrimonio de la Compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

		Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 30 de septiembre de 2023								
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	1.060.740	336.613	(216.682)	-	2.830.671
Gases del Pacífico S.A.C.		196.847.308	-	21.397.087	140.846.712	-	70.244.666	429.335.773
Gases del Norte del Perú S.A.C.		156.317.108	-	34.150.839	390.245.428	-	23.088.538	603.801.913
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	20.560.193	-	-	23.365.172
Al 31 de diciembre de 2022								
Orión Contact Center S.A.S.	$	550.000	1.100.000	1.060.740	144.593	(216.682)	-	2.638.651
Gases del Pacífico S.A.C.		148.706.208	-	21.397.087	170.001.590	-	153.255.168	493.360.053
Gases del Norte del Perú S.A.C.		156.317.108	-	21.251.829	354.662.815	-	132.407.503	664.639.255
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.		909.998	1.439.982	454.999	23.520.758	-	-	26.325.737

10. PROPIEDADES, REDES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, redes, planta y equipo de uso propio:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	$	8.542.143	-	8.542.143	8.542.143	-	8.542.143
Construcciones en curso		410.325	-	410.325	551.750	-	551.750
Edificaciones		36.990.654	(6.872.843)	30.117.811	36.270.750	(6.163.046)	30.107.704
Redes		147.726.685	(20.439.084)	127.287.601	145.339.567	(18.355.910)	126.983.657
Maquinaria, equipo y herramientas		17.154.475	(6.557.844)	10.596.631	11.904.481	(5.722.808)	6.181.673
Muebles, enseres y equipos de oficina		2.984.856	(2.265.479)	719.377	2.902.335	(2.059.766)	842.569
Equipos de comunicación y computación		5.656.421	(3.574.550)	2.081.871	4.861.812	(3.240.938)	1.620.874
Flota y Equipo de transporte		652.954	(524.701)	128.253	652.954	(506.089)	146.865
	$	**220.118.513**	**(40.234.501)**	**179.884.012**	**211.025.792**	**(36.048.557)**	**174.977.235**

El siguiente es el movimiento de las propiedades, redes, planta y equipo:

		Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Flota y equipo de transporte	Propiedades, redes, planta y equipo
Costo										
Saldo a 1 enero, 2023	**$**	**8.542.143**	**551.750**	**36.270.750**	**145.339.567**	**11.904.481**	**2.902.335**	**4.861.812**	**652.954**	**211.025.792**
Compras		-	7.174.339	-	825.991	462.134	82.521	955.861	-	9.500.846
Capitalización de activos en curso		-	(7.133.816)	719.904	1.561.127	4.852.785	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas		-	-	-	-	(523)	-	(161.252)	-	(161.775)
Traslado descuento tributario		-	(181.948)	-	-	(64.402)	-	-	-	(246.350)
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**8.542.143**	**410.325**	**36.990.654**	**147.726.685**	**17.154.475**	**2.984.856**	**5.656.421**	**652.954**	**220.118.513**
Depreciación acumulada										
Saldo a 1 de enero, 2023	**$**	**-**	**-**	**(6.163.046)**	**(18.355.910)**	**(5.722.808)**	**(2.059.766)**	**(3.240.938)**	**(506.089)**	**(36.048.557)**
Depreciación cargada a gasto		-	-	(709.797)	(2.083.174)	(835.559)	(205.713)	(494.864)	(18.612)	(4.347.719)
Retiros, ventas, traslados y bajas		-	-	-	-	523	-	161.252	-	161.775
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**-**	**-**	**(6.872.843)**	**(20.439.084)**	**(6.557.844)**	**(2.265.479)**	**(3.574.550)**	**(524.701)**	**(40.234.501)**
Saldo Neto										
Saldo a 1 de enero, 2023	**$**	**8.542.143**	**551.750**	**30.107.704**	**126.983.657**	**6.181.673**	**842.569**	**1.620.874**	**146.865**	**174.977.235**
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**8.542.143**	**410.325**	**30.117.811**	**127.287.601**	**10.596.631**	**719.377**	**2.081.871**	**128.253**	**179.884.012**

No hay restricciones relacionadas con las propiedades, redes, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos fijos que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, son los siguientes:

Descripción		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Apartamento 4D Laguna Club (a)	$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)		333.803	333.803
	$	**667.607**	**667.607**

(a) La venta de los apartamentos no se ha materializado debido a que no sean recibido propuestas de interés consideradas para vender por parte de Surtigas. Para este año 2023, la Compañía va a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario y lograr obtener como propuesta lo esperado. El pasado 25 de septiembre de 2023 la compañía recibió un anticipo por la venta del apartamento 4A Laguna Club.

12. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	673.873	-	673.873	317.624	-	317.624
Gasoductos y redes concesionadas		245.188.677	(82.982.839)	162.205.838	232.614.497	(75.004.748)	157.609.749
	$	**245.862.550**	**(82.982.839)**	**162.879.711**	**232.932.121**	**(75.004.748)**	**157.927.373**

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Saldo a 1 de enero, 2023	**$**	**317.624**	**232.614.497**	**232.932.121**
Adiciones		6.261.102	6.924.070	13.185.172
Capitalización de activos en curso		(5.650.110)	5.650.110	-
Traslado descuento tributario		(254.743)	-	(254.743)
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**673.873**	**245.188.677**	**245.862.550**
Amortización acumulada				
Saldo a 1 de enero, 2023		**-**	**(75.004.748)**	**(75.004.748)**
Amortización		-	(7.978.091)	(7.978.091)
Saldo al 30 septiembre, 2023		**-**	**(82.982.839)**	**(82.982.839)**
Saldo Neto				
Saldo 1 de enero, 2023		**317.624**	**157.609.749**	**157.927.373**
Saldo al 30 septiembre, 2023		**673.873**	**162.205.838**	**162.879.711**

13. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Licencias	$	52.361.104	(31.770.142)	20.590.962	48.858.669	(28.616.862)	20.241.807
Servidumbres		11.000	(11.000)	-	11.000	(11.000)	-
	$	**52.372.104**	**(31.781.142)**	**20.590.962**	**48.869.669**	**(28.627.862)**	**20.241.807**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Costo			
Saldo al inicio del periodo	$	48.869.669	41.678.824
Adiciones		3.502.435	7.190.845
Saldo al final del periodo		52.372.104	48.869.669
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del periodo		(28.627.862)	(24.747.044)
Amortización cargada al costo		(967.377)	(1.020.494)
Amortización cargada al gasto		(2.185.903)	(2.860.324)
Saldo al final del periodo		(31.781.142)	(28.627.862)
Saldo neto	$	**20.590.962**	**20.241.807**

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso a 30 de septiembre de 2023:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	$	4.040.123	(617.708)	3.422.415	4.013.306	(578.245)	3.435.061
Equipo de transporte		10.446.359	(6.078.961)	4.367.398	7.810.405	(6.775.673)	1.034.732
		14.486.482	**(6.696.669)**	**7.789.813**	**11.823.711**	**(7.353.918)**	**4.469.793**

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

		Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo				
Saldo a enero 1, 2023		4.013.306	7.810.405	11.823.711
Adición		517.024	4.329.310	4.846.334
Retiros y bajas		(490.207)	(1.693.356)	(2.183.563)
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**4.040.123**	**10.446.359**	**14.486.482**
Depreciación acumulada				
Saldo a enero 1, 2023	$	(578.245)	(6.775.673)	(7.353.918)
Depreciación cargada a gasto		(116.051)	(996.644)	(1.112.695)
Retiros y bajas		76.588	1.693.356	1.769.944
Saldo al 30 septiembre, 2023	**$**	**(617.708)**	**(6.078.961)**	**(6.696.669)**
Saldo Neto				
Saldo a 1 enero, 2023		**3.435.061**	**1.034.732**	**4.469.793**
Saldo al 30 septiembre, 2023		**3.422.415**	**4.367.398**	**7.789.813**

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

		Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
		Terceros	Entes relacionados	Total	Terceros	Entes relacionados	Total
Porción corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	$	56.458.545	-	56.458.545	6.605.935	-	6.605.935
Contratos de arrendamiento		1.915.502	-	1.915.502	1.660.603	2.599	1.663.202
Intereses por pagar		2.851.301	3.639.242	6.490.543	4.988.040	713.431	5.701.471
	$	**61.225.348**	**3.639.242**	**64.864.590**	**13.254.578**	**716.030**	**13.970.608**
Porción no corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	$	389.363.863	148.571.433	537.935.296	474.390.818	110.119.240	584.510.058
Contratos de arrendamiento		8.308.740	-	8.308.740	5.460.143	262.371	5.722.514
	$	**397.672.603**	**148.571.433**	**546.244.036**	**479.850.961**	**110.381.611**	**590.232.572**

(a) Los instrumentos de crédito que componen esta deuda son pagarés. Se adquirió nueva obligación financiera con Promigas por $30.000.000.

No existen covenants en este rubro.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras:

Concepto		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos de Arrendamiento	Intereses por pagar	Total, Obligaciones financieras
Saldo a 1 de enero, 2023	$	**591.115.993**	**7.385.716**	**5.701.471**	**604.203.180**
Adición obligaciones		30.000.000	-	-	30.000.000
Ajuste por incremento de IPC		-	769.276	-	769.276
Adición Leasing Financiero		-	4.077.057	-	4.077.057
Pagos de obligaciones financieras		(35.354.560)	(1.529.834)	-	(36.884.394)
Traslados, cancelaciones y retiros		-	(477.973)	-	(477.973)
Costos incrementales		110.392	-	-	110.392
Costos amortizados		8.522.016	-	-	8.522.016
Intereses causados a resultados		-	895.084	63.477.408	64.372.492
Intereses pagados		-	(895.084)	(62.688.336)	(63.583.420)
Saldo a 30 septiembre, 2023	$	**594.393.841**	**10.224.242**	**6.490.543**	**611.108.626**

16. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Porción corriente			
Bonos ordinarios (a)	$	-	130.000.000
Intereses por pagar		1.469.183	4.248.436
	$	**1.469.183**	**134.248.436**
Porción no corriente			
Bonos ordinarios	$	69.763.087	69.744.599
	$	**69.763.087**	**69.744.599**

(a) Disminución por pago de bonos.

No existen covenants en este rubro.

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción	Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013	70.000.000	70.000.000
						70.000.000	70.000.000
Costo amortizado						(236.913)	(255.401)
						$ **69.763.087**	**69.744.599**

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación con bonos:

		Bonos	Intereses por pagar	Bonos en circulación
Saldo al 1 de enero, 2023	$	199.744.599	4.248.436	203.993.035
Pago de bonos		(130.000.000)	-	(130.000.000)
Intereses causados		-	10.509.557	10.509.557
Intereses pagados		-	(13.288.810)	(13.288.810)
Costo amortizado		18.488	-	18.488
Saldo al 30 septiembre, 2023	$	**69.763.087**	**1.469.183**	**71.232.270**

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Septiembre, 2023			Diciembre, 2022		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente						
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$ 109.439.867	21.905.896	131.345.763	153.650.441	19.988.979	173.639.420
Acreedores	3.730.831	39.312	3.770.143	3.815.817	51.896	3.867.713
Dividendos por pagar (a)	6.156	35.996.044	36.002.200	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar	236.027	-	236.027	118.884	-	118.884
	$ 113.412.881	**57.941.252**	**171.354.133**	**157.587.339**	**20.040.875**	**177.628.214**

(a) Los dividendos por pagar se detallan a continuación:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Promigas S.A. E.S.P.	$	35.996.044	-
Otros (1)		6.156	2.197
	$	**36.002.200**	**2.197**

(1) Corresponde a los accionistas con participación inferior al 1%.

A continuación, se detallan los movimientos de los dividendos por pagar por los períodos de nueve y doce meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Saldo inicial del período	$	2.197	2.197
Dividendos decretados – nota 20		36.000.003	30.000.000
Dividendos pagados		-	(30.000.000)
Saldo final del período	$	**36.002.200**	**2.197**

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Avances y anticipos recibidos	$	14.860.420	15.813.758
Depósitos recibidos de terceros		6.050.195	5.361.050
Retención de industria y comercio por pagar		132.559	608.665
Otros impuestos y contribuciones por pagar		3.356.043	4.693.644
Impuesto al valor agregado por pagar		(18.986)	1.207.772
Retenciones y autorretenciones en la fuente		5.947.369	6.259.312
Recaudos a favor de terceros		23.756	23.756
	$	**30.351.356**	**33.967.957**

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2022 y en adelante es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% para el 2022 y para el 2023 y en adelante será del 15%. A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por el periodo de 9 y 12 meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

		Septiembre, 2023	Septiembre, 2022
Impuesto de renta del período corriente	**$**	45.202.747	37.302.687
Impuesto sobre la renta vigencias anteriores		573.502	358.624
Impuestos diferidos		1.276.021	(43.156)
Total, impuesto a las ganancias	**$**	**47.052.270**	**37.618.155**

Impuesto Diferido

A continuación de detalla el impuesto diferido al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Impuesto diferido activo	59.543.442	56.271.281
Impuesto diferido pasivo	(120.364.308)	(116.026.922)
Impuesto diferido neto	**(60.820.866)**	**(59.755.641)**

Detalle del movimiento del impuesto diferido pasivo, por el período de nueve meses terminado el 30 septiembre de 2023:

Saldo al 1 de enero de 2023, neto	$	(59.755.641)
Cargado a resultados, neto		(1.276.021)
Cargado al ORI:		
Por operaciones de cobertura		210.796
Impuesto diferido al 30 de septiembre de 2023	$	(**60.820.866**)

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Conforme a lo señalado en la reciente reforma tributaria para la igualdad y la justicia social ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 en adelante es del 35%.

- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta bien sea por un incremento del 35% o 25% tendrá el beneficio de 6 meses o 12 meses.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022.

		Periodos terminados el			
		Septiembre 30, 2023		**Septiembre 30, 2022**	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	$	144.782.752		131.804.752	
Gasto de impuesto teórico		50.673.963	35,00%	46.131.663	35,00%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		1.903.592	1,31%	3.416.846	2,59%
Ingresos por método de participación y dividendos no gravados		(360.973)	(0,25%)	(958.720)	(0,73%)
Impuesto sobre la renta vigencias anteriores		573.502	0,40%	358.624	0,27%
Intereses y otros ingresos no gravados		(359.625)	(0,25%)	(408.064)	(0,31%)
Efecto del impuesto del activo financiero		(4.815.079)	(3,33%)	(5.282.048)	(4,01%)
Descuentos		(508.868)	(0,35%)	(2.136.074)	(1,62%)
Deducción especial en FNCE		(54.242)	(0,04%)	(3.504.072)	(2,66%)
Total, gasto por impuesto a las ganancias del período	**$**	**47.052.270**	**32,50%**	**37.618.155**	**28,54%**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Para efectos de presentación en el Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

20. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas se incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Número de acciones autorizadas		100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas		62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas		621.681	621.681
Total, acciones por suscribir		**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$	**571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Reserva Legal		317.647	317.647
Reserva Fiscal		3.470.001	3.470.001
Otras Reservas		645.366.556	571.309.726
Para readquisición de acciones		1.995	1.995
	$	**649.156.199**	**575.099.369**

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 076 de la Asamblea General de Accionistas de 10 de marzo de 2023, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a disposición de los accionistas no gravada por $46.979.278.
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $13.932.869.
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $13.144.683.
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $36.000.003.

- Mediante acta No. 072 de la Asamblea General de Accionistas de 11 de marzo de 2022, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por 52.022.529
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $24.165.866.
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $2.053.088.
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $30.000.000.

Otros resultados integrales (ORI) – El saldo de otros resultados integrales se compone de lo siguiente:

		Septiembre, 2023	Diciembre, 2022
Por instrumentos de patrimonio	$	10.075.936	11.137.899
Por operaciones de coberturas		(120.715)	(77.275)
Por beneficios a empleados		36.378	36.378
Por efecto en conversión de moneda		8.026.379	12.060.864
	$	18.017.978	23.157.866

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTE DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es un detalle de ingresos por actividades ordinarias por los periodos de nueve meses terminados en:

		Septiembre, 2023	Septiembre, 2022	Septiembre, 2023	Septiembre, 2022
Distribución gas natural (a)	**$**	775.843.820	761.484.520	247.215.412	269.746.055
Otros servicios		26.970.785	23.103.336	7.759.529	5.878.251
Instalaciones y servicios técnicos		21.797.964	21.153.537	6.479.863	16.444.213
Ingresos por concesiones (b)		12.930.429	4.201.662	9.492.334	2.641.791
Bienes comercializados		10.824.879	7.544.713	4.857.920	3.472.272
Comisión financiación no bancaria		10.316.828	7.716.529	3.118.139	2.793.480
	$	**858.684.705**	**825.204.297**	**278.923.197**	**300.976.062**

(a) El incremento se debe principalmente al aumento en un 20% de la tarifa en el precio del gas (Gm promedio 2023: $971/m3 vs 2022: $816/m3), un mayor cargo en distribución (Dt promedio 2023: $891/m3 vs 2022: $753/m3) y aumento en el cargo fijo (Cf promedio 2023: $2.521/m3 vs 2022: $2.214/m3) por actualización de indexadores.

(b) Corresponde al reconocimiento del ingreso por construcción de concesiones bajo NIIF 15.

22. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de otros ingresos de actividades ordinarias por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Rendimientos financiación no bancaria (a)	**$**	106.155.621	47.678.274	37.161.715	19.385.217
Rendimientos instalaciones y servicios técnicos		56.700.463	38.246.473	18.875.221	14.524.645
Contratos de arrendamiento (b)		1.132.436	1.009.198	460.133	329.536
Total, Otros Ingresos	**$**	**163.988.520**	**86.933.945**	**56.497.069**	**34.239.398**

(a) El incremento corresponde principalmente al aumento de la tasa de interés; tasa promedio por nueve meses del año 2023 por 44,57% y el promedio del año 2022 fue de 30.10%.

(b) Rendimientos contrato de arrendamiento por valor de $1.006.087 y otros ingresos por $126.349.

23. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente es un detalle de los costos de ventas y prestación de servicios por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Costo distribución gas natural	$	583.715.265	574.067.412	182.245.595	211.711.118
Beneficios a empleados		29.250.174	24.572.938	9.595.852	8.377.577
Costo financiero FNB		38.287.719	16.226.152	13.750.472	7.629.817
Costos por conexión		31.121.397	24.286.686	10.555.731	9.956.868
Costo por servicios prestados a clientes		17.696.403	14.960.749	6.235.641	3.003.603
Honorarios y asesorías		17.093.760	13.438.893	6.130.372	5.043.016
Mantenimientos y materiales		7.683.998	11.396.994	2.748.194	4.278.340
Amortizaciones (nota 12,13)		8.945.469	8.239.112	3.046.646	2.806.416
Otros costos generales		7.870.726	5.712.808	2.680.935	2.107.148
Bienes comercializados (a)		10.312.108	7.185.441	4.626.590	3.306.926
Depreciaciones (nota 10,14)		4.157.556	3.870.769	1.440.141	1.305.443
Papelería, afiliaciones y publicaciones		3.583.442	4.053.506	1.614.477	1.962.501
Construcción de concesiones		12.930.429	4.201.662	9.492.334	2.641.791
Seguros		2.881.255	2.206.822	1.524.212	756.457
Servicios públicos		2.051.760	1.832.452	710.430	639.875
Aseo y vigilancia		1.041.236	1.148.783	349.725	361.217
Comisión FNB		964.766	763.715	333.738	325.755

Arriendos	1.466.544	1.025.587	522.846	336.784
Impuestos	158.086	175.213	46.604	57.111
Transportes y peajes	216.630	163.430	69.971	74.030
$	**781.428.723**	**719.529.124**	**257.720.506**	**266.681.793**

24. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Honorarios (a)	**$**	15.331.716	6.180.680	5.309.614	2.499.070
Impuestos Administrativos		15.774.614	12.420.493	5.870.478	4.991.436
Beneficios a empleados		11.840.225	13.496.012	3.873.167	4.750.639
Gastos generales Administrativos		10.683.251	7.987.341	3.447.437	2.662.055
Mantenimientos y materiales		2.285.111	2.591.808	615.676	822.800
Amortizaciones (nota 12,13)		2.185.902	2.192.463	751.288	730.742
Depreciaciones (nota 12,13)		1.302.858	1.088.663	468.933	374.935
Provisiones		316.571	373.073	426.619	185.319
	$	**59.720.248**	**46.330.533**	**20.763.212**	**17.016.996**

(a) Su incremento corresponde principalmente por concepto de honorarios por prestación de servicios en procesos administrativos y especializados que se tiene con la compañía Enlace Servicios Empresariales Globales.

25. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	$	29.544.880	22.267.216	6.395.803	6.826.899
Deterioros deudores FNB		14.430.596	5.921.398	5.748.201	2.262.074
Deterioro otros deudores		2.033.219	892.867	1.141.801	159.899
Deterioro arrendamientos financieros		413	26.214	110	-
Deterioro préstamos hipotecarios empleados		34	101	34	-
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios		(181)	(248)	(7)	(168)

Reintegro deterioro arrendamientos financieros	(3.285)	(9.599)	(164)	(3.470)
Reintegro deterioro FNB	(1.167.539)	(70.847)	(359.110)	-
Reintegro deterioro deudores	(10.335.403)	(8.119.792)	(1.114.470)	(3.162.915)
$	**34.502.734**	**20.907.310**	**11.812.198**	**6.082.319**

26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Ingresos por valor razonable del activo financiero de concesión (nota 5)	$	26.791.480	23.625.534	8.235.777	7.392.454
Otros ingresos financieros recargos mora		3.636.579	1.642.524	1.331.475	716.071
Intereses sobre depósitos		7.380.656	635.922	1.130.002	509.343
Rendimientos fondos carteras colectivas		2.959.143	889.900	870.180	394.288
Refinanciación deudores servicios		3.478.824	-	1.147.305	-
Rendimientos préstamos a empleados		178.936	197.300	72.206	63.486
	$	**44.425.618**	**26.991.180**	**12.786.945**	**9.075.642**

27. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	**Septiembre, 2022**	**Septiembre, 2023**	**Septiembre, 2022**
Intereses obligaciones financieras (a)	**$**	31.110.580	14.546.494	7.740.197	5.663.837
Costos incrementales (nota 15)		8.632.409	5.687.050	2.831.104	2.210.741
Intereses bonos emitidos (nota 16)		4.607.153	1.181.383	2.167.407	(468.153)
Intereses contratos leasing (nota 15)		895.084	660.720	382.091	282.721
Comisiones y gastos bancarios		337.998	212.670	14.688	34.826
Gasto financiero por reajuste cartera de servicios		-	1.411.795	-	377.398
Intereses y rendimientos		968.242	4.308	862.219	606
	$	**46.551.466**	**23.704.420**	**13.997.706**	**8.101.976**

(a) El incremento se presenta por nuevas obligaciones financieras durante el último año, a corte de septiembre 2022 se calcularon intereses sobre un capital aproximado de $518.014.255 con una tasa de 13,57%, mientras que a corte de septiembre 2023 se realizó sobre un capital aproximado de $646.233.736 con una tasa 16.32%; el cálculo de los intereses se tomó por encima de los 275 puntos básicos del costo de la deuda.

28. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA.

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio neta por los periodos de nueve meses terminados en:

		Por los períodos de nueve meses terminados en:		Por los períodos de tres meses terminados en:	
		Septiembre, 2023	Septiembre, 2022	Septiembre, 2023	Septiembre, 2022
Diferencia en cambio causada	$	(1.694.673)	233.623	251.091	70.039
Diferencia en cambio realizada		353.460	(68.764)	144.074	(95.855)
	$	**(1.341.213)**	**164.859**	**395.165**	**(25.816)**

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTES RELACIONADOS

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 2023 por transacciones con sus asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

		Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Septiembre, 2023								
Activos								
Efectivo	$	-	-	-	-	-	12.796.498	12.796.498
Inversiones		-	-	-	22.297.610	1.574.540	-	23.872.150
Deudores		1.655.339	-	-	74.270	4.744.228	56.662	6.530.499
		1.655.339	**-**	**-**	**22.371.880**	**6.318.768**	**12.853.160**	**43.199.147**
Pasivos								
Obligaciones Financieras		152.210.675	-	-	-	-	-	152.210.675
Cuentas por Pagar		56.340.153	-	-	1.409.975	121.298	69.826	57.941.252
	$	**208.550.828**	**-**	**-**	**1.409.975**	**121.298**	**69.826**	**210.151.927**

El siguiente es el resumen de los saldos de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2023, por transacciones realizadas con sus asociadas, accionistas, representantes legales, administradores y otros relacionados.

		Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Septiembre, 2023								
Ingresos								
Venta de Servicios	$	10.868.549	-	-	39.153	32.269.724	846.276	44.023.702
Financieros		-	-	-	-	-	2.685.874	2.685.874
Método de Participación, neto		-	-	-	-	439.977	-	439.977
Extraordinarios		-	-	-	23.132	-	-	23.132
	$	**10.868.549**	**-**	**-**	**62.285**	**32.709.701**	**3.532.150**	**47.172.685**
Egresos								
Costos de venta y prestación de servicios		64.928.233	-	-	13.300.160	-	-	78.228.393
Sueldos y salarios		-	-	1.626.262	-	-	-	1.626.262
Generales		-	-	-	618.688	-	19.618.212	20.236.900
Intereses		16.083.873	-	-	-	-	-	16.083.873
Método de Participación, neto		-	-	-	1.078.612	-	-	1.078.612
Comisiones		-	378.325	-	-	-	169.483	547.808
	$	**81.012.106**	**378.325**	**1.626.262**	**14.997.460**	**-**	**19.787.695**	**117.801.848**

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 30 de septiembre de 2023:

Compromisos
Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 12.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE Oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos por día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias (Garantías Bancarias, Pagares, Pólizas) y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

d. Contratos de suministro de energía eléctrica para autoconsumo a partir de sistema solar fotovoltaico con Centro comercial Caribe Plaza, Parque Solar Canal del Dique y Juanautos el Cerro S.A. Estos contratos sus términos de duración oscilan entre los quince a veinticinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

A 30 de septiembre de 2023 se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados:

	Septiembre, 2023		
	Número		**Valor**
Litigios y demandas en contra			
Reclamaciones de servidumbre:			
De $1.001 en adelante	1		1.137.600
Total, servidumbre	1	$	1.137.600
Procesos ordinarios:			
Entre $1 y $1.000	1	$	1.137.600
Total, ordinarios	1	$	1.137.600
Laborales (a)	72	$	4.255.009
Total, procesos	73	$	5.392.609
Litigios y demandas a favor			
Derechos contingentes	153	$	16.467.701

(a) Dentro de las contingencias más relevantes por procesos de demandas laborales corresponden a demandan grupales e individuales por concepto de saldos o valores pendientes por prestaciones sociales, salarios e indemnizaciones que, los contratistas no cancelaron a sus trabajadores.

31. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

		Distribución y comercialización de gas natural	Financiación no bancaria	Total
Septiembre, 2023				
Activos	$	1.381.959.016	445.308.083	1.827.267.099
Pasivos	$	960.313.625	2.764.471	963.078.096
Septiembre, 2023				
Ingresos de actividades ordinarias				
Contratos Clientes	$	847.625.646	11.059.059	858.684.705
Otros ingresos		57.832.899	106.155.621	163.988.520
Total, ingresos de actividades ordinarias		**905.458.545**	**117.214.680**	**1.022.673.225**
Costos de venta y prestación de servicios		(740.450.072)	(40.978.651)	(781.428.723)
Utilidad Bruta		**165.008.473**	**76.236.029**	**241.244.502**
Gastos de administración y ventas		(59.714.568)	(5.680)	(59.720.248)
Participación en las ganancias de subordinadas		1.198.396	-	1.198.396
Participación en las ganancias de asociadas		(167.046)	-	(167.046)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(20.072.138)	(14.430.596)	(34.502.734)
Otros ingresos y gastos, neto		151.144	45.799	196.943
Resultados de actividades operacionales		**86.404.261**	**61.845.552**	**148.249.813**
Ingresos financieros		42.131.394	2.294.224	44.425.618
Gastos financieros		(46.551.466)	-	(46.551.466)
Diferencia en cambio, neto		(1.341.213)	-	(1.341.213)
Costo financiero, neto		**80.642.976**	**64.139.776**	**144.782.752**
Utilidad antes de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta		(24.863.130)	(22.189.140)	(47.052.270)
Resultado del período	$	**55.779.846**	**41.950.636**	**97.730.482**

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocieron hechos subsecuentes al cierre de septiembre de 2023, que tengan impacto sobre los estados financieros separados condensados entre el periodo sobre el que se informa, 30 de septiembre de 2023 y el 10 noviembre de 2023, fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.